



**TETÃ VIRU
MOHENDAPY**
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

 **GOBIERNO
NACIONAL**



2

INFORME FINANCIERO 2018

**CONTROL FINANCIERO Y
EVALUACION PRESUPUESTARIA**

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto General de la Nación (PGN) es el instrumento de asignación de recursos financieros para el cumplimiento de las políticas y los objetivos del Estado, y donde se refleja la planificación de las acciones a ser encaradas por el Gobierno en un año determinado, apuntando siempre al objetivo de que las mismas generen impactos positivos en la vida de los ciudadanos del país.

El Ministerio de Hacienda se encuentra abocado en la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), que es el nuevo modelo de Gestión Pública y que se orienta a mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos, puesto que es más flexible y está orientado a la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Por otra parte, la premisa económica de que los recursos son escasos y las necesidades a satisfacer son ilimitadas, obliga a los Hacedores de la Política Pública a que la programación del gasto público refleje las prioridades nacionales, y que la utilización de los recursos se debe efectuar de la manera más eficiente y eficaz para el desarrollo económico y social del país.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la ejecución del PGN ascendió a un monto total de G. 63,5 billones¹ (USD 10 mil millones²), monto equivalente a aproximadamente G. 4,7 billones más, respecto al mismo periodo del año 2017. El detalle de la distribución de estos recursos entre las entidades que conforman el PGN y la forma en que cada una de ellas lo ha asignado internamente se presenta en el presente informe, con el detalle de los avances financieros y físicos obtenidos.

Bajo el convencimiento de que la transparencia de la gestión pública es un proceso permanente y continuo, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto presenta “*El Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria correspondiente al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018*”, cuyo contenido permitirá abrir un diálogo entre las instituciones públicas y la comunidad respecto a los avances, logros y dificultades de la gestión. La elaboración y presentación del presente informe se enmarca conforme a lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado”, Art. 38° de su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000, y las disposiciones legales anuales del PGN 2018.

El insumo principal para la elaboración del presente informe, son los datos financieros y físicos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y a fin de complementar los datos mencionados, fue utilizada información contenida en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2018, remitidos por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Ministerio de Hacienda en forma de rendición de cuentas. Al respecto, se menciona que el BAGP completo, se encontrará publicado en el portal del Ministerio de Hacienda, siguiendo el link <http://www.hacienda.gov.py>.

Para mejor organización, el presente informe consta de 4 capítulos:

- Capítulo N° 1, Ingresos.
- Capítulo N° 2, Variación del Presupuesto Inicial y Ejecución de Principales Gastos.
- Capítulo N° 3, Informe por cada OEE, principales logros. Ejecución Física y Financiera.
- Capítulo N° 4, Desembolsos de los proyectos financiados por recursos del Crédito Público y Donaciones del Ejercicio Fiscal 2018, elaborado en base a datos del SIGADE.

Además, en el anexo se detallan el listado de cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas arriba, por parte de los Organismos y Entidades del Estado. Como así, cuadros de ejecuciones interanuales por Entidades.

Por último, se espera que el presente informe constituya un aporte significativo de información para el análisis y la discusión de los avances y resultados obtenidos en la administración de los recursos públicos por parte del Estado, a los efectos de dar alcance a las expectativas de los ciudadanos en materia de la provisión de bienes y servicios públicos.

¹ Se excluyen las Transferencias Consolidables (O.G. 811 y 861). Fuente: SICO

² Tipo de Cambio Dólar, BCP: 6.161,87 guaraníes, de fecha 26 de marzo del 2019.





INDICE

CAPITULO N° 1 INGRESOS	7
CAPITULO N° 2 Ejecución de Gastos	11
CAPITULO N° 3 Análisis de la Ejecución de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas	19
11 01 Congreso Nacional	20
11 02 Cámara de Senadores	22
11 03 Cámara de Diputados	23
12 01 Presidencia de la República.....	24
12 02 Vicepresidencia de la República	29
12 03 Ministerio del Interior	30
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores.....	32
12 05 Ministerio de Defensa Nacional	33
12 06 Ministerio de Hacienda	35
12 07 Ministerio de Educación y Ciencias	39
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.....	43
12 09 Ministerio de Justicia	47
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	49
12 11 Ministerio de Industria y Comercio.....	53
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	55
12 14 Ministerio de la Mujer.....	60
12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.....	62
13 01 Corte Suprema de Justicia	64
13 02 Justicia Electoral	66
13 03 Ministerio Público.....	67
13 04 Consejo de la Magistratura.....	68
13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.....	69
13 06 Ministerio de la Defensa Pública.....	70
13 07 Sindicatura General de Quiebras.....	72
14 01 Contraloría General de la República	73
15 01 Defensoría del Pueblo	74
15 02 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.....	76
21 01 Banco Central del Paraguay	77
22 01 Gobierno Departamental de Concepción.....	78
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro	80
22 03 Gobierno Departamental de Cordillera	82
22 04 Gobierno Departamental de Guairá.....	84
22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú	86



22 06 Gobierno Departamental de Caazapá	88
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa.....	90
22 08 Gobierno Departamental de Misiones	92
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari	94
22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná.....	96
22 11 Gobierno Departamental de Central	98
22 13 Gobierno Departamental de Amambay	100
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú	102
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes	104
22 16 Gobierno Departamental de Boquerón	106
22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay.....	107
23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.....	109
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.....	110
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	112
23 06 Instituto Paraguayo del Indígena.....	113
23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.....	115
23 09 Comisión Nacional de Valores.....	117
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones.....	118
23 11 Dirección Nacional de Transporte.....	120
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios.....	121
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo	122
23 15 Dirección Nacional de Aduanas	123
23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	124
23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía.....	126
23 18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	127
23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.....	128
23 20 Instituto Forestal Nacional	129
23 21 Secretaría del Ambiente	132
23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	133
23 23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat	135
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay	138
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	139
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	140
23 27 Comisión Nacional de la Competencia	141
23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	142
23 29 Consejo Nacional de Educación Superior	143
23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	144
23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.....	145



23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia	146
24 01 Instituto de Previsión Social.....	147
24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	150
24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	151
24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	152
24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.....	153
25 02 Administración Nacional de Electricidad.....	154
25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos	157
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.....	158
25 06 Petróleos Paraguayos	160
25 07 Industria Nacional del Cemento	162
27 01 Banco Nacional de Fomento	164
27 03 Crédito Agrícola de Habilitación.....	166
27 04 Fondo Ganadero	168
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	170
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo	171
28 01 Universidad Nacional de Asunción	173
28 02 Universidad Nacional del Este	176
28 03 Universidad Nacional de Pilar.....	178
28 04 Universidad Nacional de Itapúa	180
28 05 Universidad Nacional de Concepción	182
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.....	184
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú.....	186
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú	188
CAPITULO N° 4 Estado de desembolsos de los Proyectos de Inversión	191
ANEXOS	197
Lista de Cumplimiento en la Presentación del Informe Cierre – BAGP 2018	198
Ejecución financiera acumulada al 31/12/2017-2018 por Entidad que integra el PGN.....	200
GLOSARIO	204
ABREVIATURAS.....	207





CAPITULO N° 1

INGRESOS

1. INGRESOS

Tesorería General + Administración Central

Los ingresos previstos en el presupuesto público provienen de los impuestos, los aportes de las empresas estatales, las regalías de las binacionales, los préstamos, donaciones y otros recursos no impositivos propios de las instituciones.

Por tanto, se recurre a tres fuentes de ingresos para el financiamiento del Presupuesto: a) Los recursos del Tesoro Público, b) los recursos de Crédito Público, y c) los recursos Institucionales.

El total de ingresos acumulados en la Administración Central durante el Ejercicio Fiscal 2018 totalizaron la suma de G. 50.616.530 millones. Comparando esta cifra con lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, se observa una variación positiva en el orden del 7%, que en cifras absolutas representa G. 3.303.452 millones, explicada esencialmente por el incremento en la ejecución de los recursos del Tesoro.

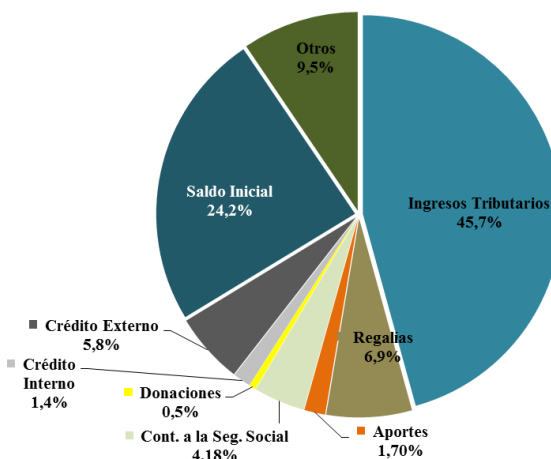
En millones de Guaraníes

CONCEPTO	EJECUCIÓN		VARIACIÓN	
	2017	2018	ABSOLUTA	EN %
Recursos del Tesoro	25.196.516	28.661.125	3.464.609	13,8
Recursos del Crédito Público	7.260.512	7.124.444	-136.069	-1,9
Recursos Institucionales	14.856.050	14.830.962	-25.088	-0,2
TOTALES	47.313.078	50.616.530	3.303.452	7,0

Incluye registro de Saldo Inicial de Caja

Fuente: SICO <CRIFUE0> 29/01/2019

Del total de ingresos registrados en la Administración Central, los impuestos representan el 45,7%, seguido por los saldos compuestos por las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, originadas fundamentalmente por los saldos de donaciones, préstamos, aportes jubilatorios, entre otros, con el 24,2%, mientras que los restantes corresponden a las Regalías, reembolsos de préstamos internos y externos, aportes de las entidades descentralizadas, Contribuciones a la Seguridad Social, entre otros recursos.

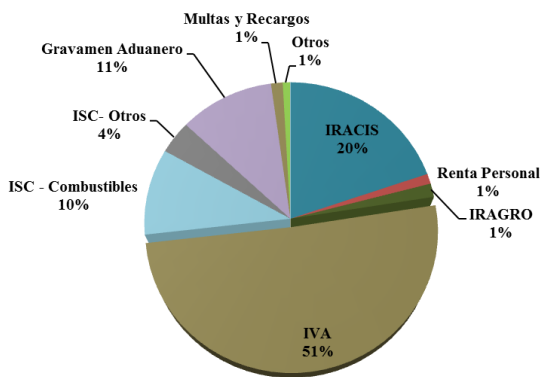


Participación de principales Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios, tuvieron un incremento del 6,5% con relación a la recaudación impositiva del Ejercicio Fiscal 2017. Al cierre del año 2018, totalizó G. 23.137.860 millones; los ingresos tributarios netos representan el 87% del total de los recursos del Tesoro.

Los impuestos que representan mayor volumen de recaudación para el Estado paraguayo son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) G. 11.728.106 millones (51%), el Impuesto a la Renta de las Empresas (IRACIS) G. 4.580.805 millones (20%),

Estructura Tributaria 2018
En porcentaje del Total





Gravamen Aduanero a las importaciones G. 2.513.676 millones (11%) y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) combustible G. 2.296.721 millones (10%).

Es importante señalar que, las recaudaciones tributarias estuvieron en línea con las proyecciones del año previstas en el Presupuesto. Esto se verifica en el porcentaje de avance respecto de la Ley de Presupuesto aprobada, que alcanzó el 99,6%.

En resumen, el Presupuesto General de la Nación se sustenta esencialmente con la recaudación de impuestos, pero también se recurre a las recaudaciones de las empresas estatales, a las regalías de las binacionales, a los recursos propios de las instituciones y a los préstamos y donaciones.

Tradicionalmente, en el Paraguay los impuestos indirectos constituyen la principal fuente de ingresos tributarios, en particular, los impuestos generales al consumo, fundamentalmente el impuesto sobre el valor agregado, mientras los tributos sobre la ganancia presenta aún un nivel muy bajo de participación, esto se ha mantenido relativamente estable en la estructura impositiva a lo largo de los años.





CAPITULO N° 2

Ejecución de Gastos

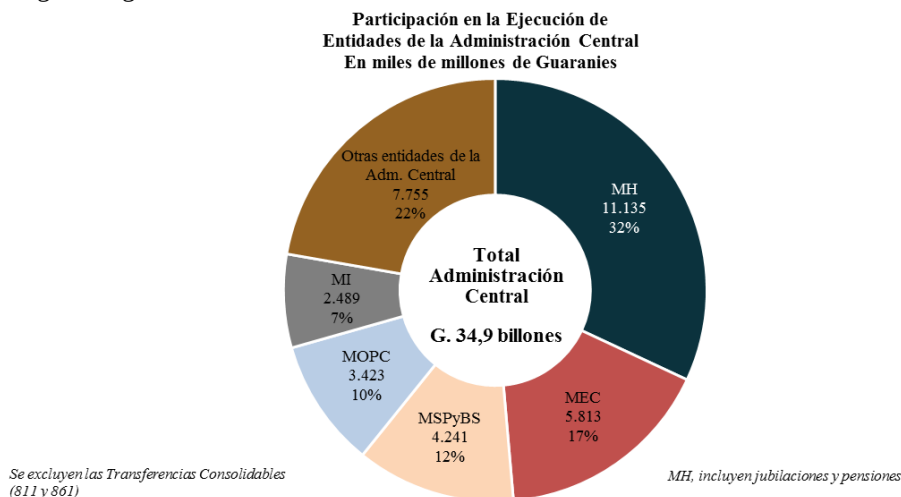
2. GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

2.1 Ejecución de la Administración Central al 31 de diciembre/2017/2018³

La ejecución de gastos de la Administración Central se incrementó de G. 33,2 billones de enero a diciembre del 2017 a G. 34,9 billones al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, lo que constituye un crecimiento de G. 1,6 billones en valores absolutos y de 4,9 en términos porcentuales.



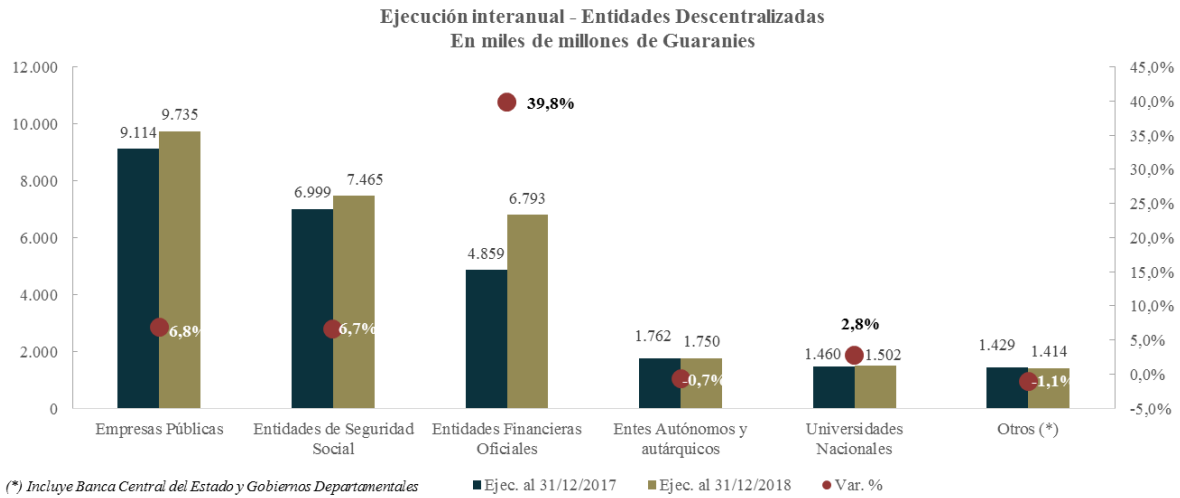
Dentro de la ejecución financiera de la AC, el 91% está compuesta por el Poder Ejecutivo, conforme se visualiza en la siguiente gráfica:



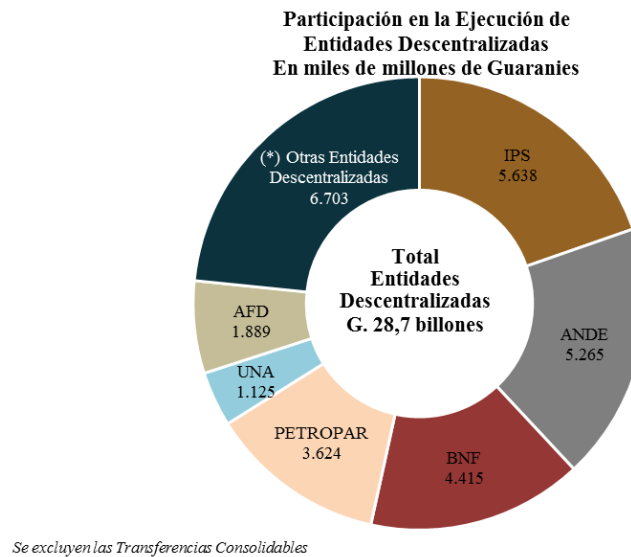
³ Se excluyen las Transferencias a Entidades Descentralizadas (Transferencias Consolidables 811+861)

2.2 Ejecución de Entidades Descentralizadas 31 de diciembre/2017/2018)⁴

La ejecución financiera de las Entidades Descentralizadas se incrementó de G. 25,6 billones de enero a diciembre de 2017 a G. 28,7 billones al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, con un crecimiento de 12% en términos relativos.

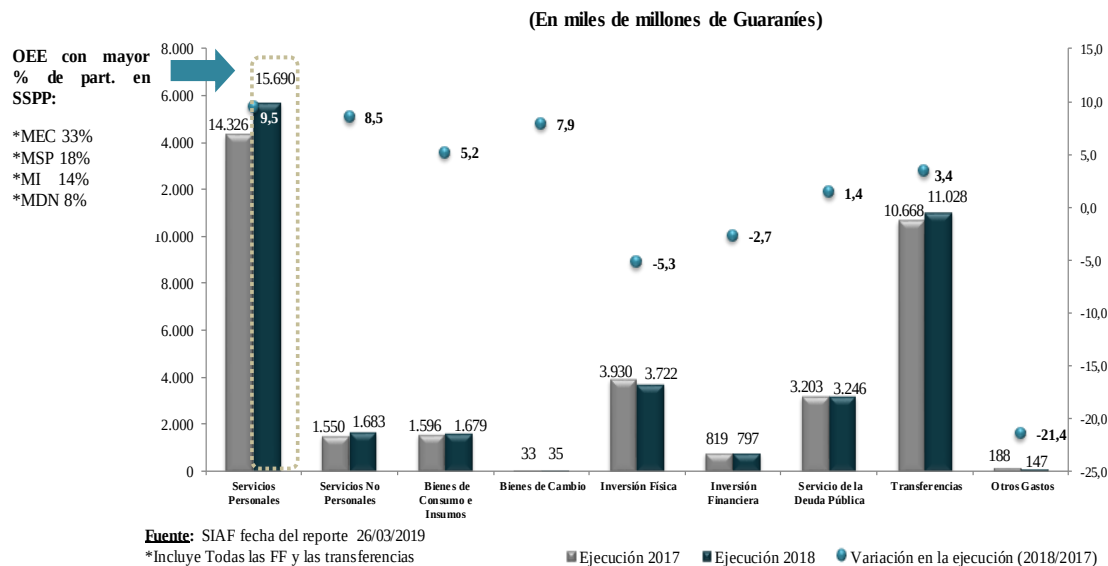


En la gráfica siguiente se visualiza los OEE con mayor participación dentro del gasto de las Entidades Descentralizadas:



⁴ Se Excluyen las Transferencias Consolidables (811 y 861)

2.3 Ejecución por Grupo de Gastos de la Administración Central.

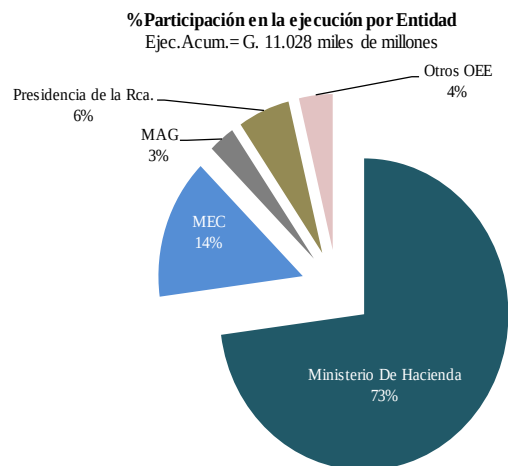


Servicios Personales

De un total de G. 38 billones, el 41%, equivalente a G. 15,7 billones correspondieron a gastos en Servicios Personales.

Transferencias

Se ejecutó un total de G. 11 billones, de los cuales el 73% pertenece al Ministerio de Hacienda, principalmente, para pagos a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, pago de Pensión Alimentaria a más de 191.995⁵ Adultos Mayores.



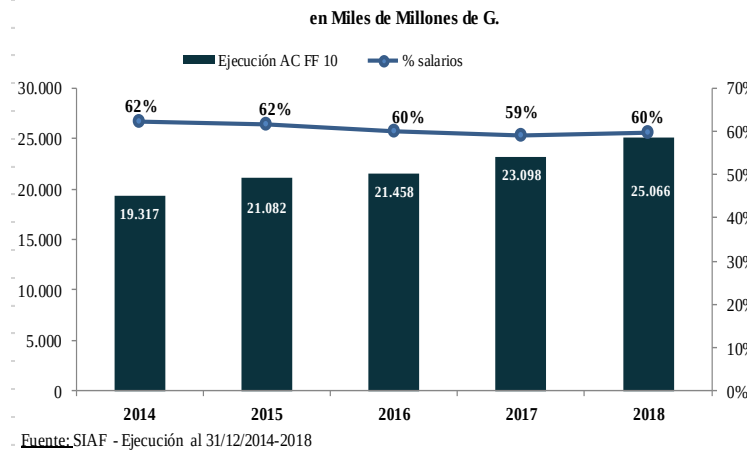
El 14% correspondió a las transferencias del Ministerio de Educación y Ciencias, realizadas mayoritariamente para Entidades Descentralizadas, como: Instituto Paraguayo del Indígena, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, Consejo Nacional de Educación Superior, Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y las 8 Universidades Nacionales.

Fuente: SIAF fecha del reporte 26/03/2019

⁵ Datos del BAGP 2018

2.4 Ejecución con FF 10 – Recursos del Tesoro de la AC⁶

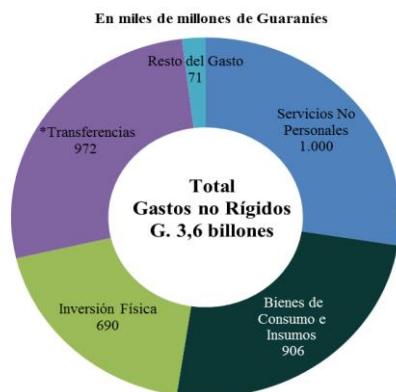
Gastos Rígidos (Salarios)



Los gastos de la Administración Central financiados con recursos del Tesoro Público, al cierre del año 2018 ascendieron a G. 25 billones, de los cuales el 60% (G. 14,9 billones) correspondió al pago de Servicios Personales.

En términos porcentuales, la participación en salarios, en promedio fue del 61%, durante el periodo analizado.

Gastos no Rígidos



*Transferencias: Excluyen jubilados y pensionados, las transferencias consolidables.

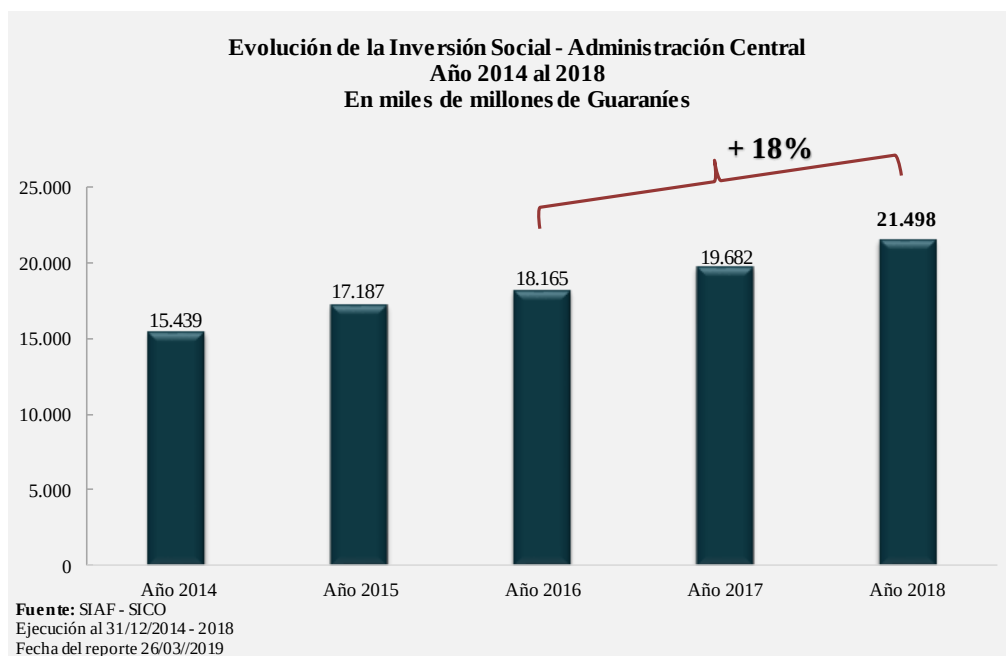
Al cierre del 2018, la ejecución en gastos no rígidoss fue de G. 3,6 billones⁷, los principales componentes del gasto son, Servicios No Personales y Transferencias, este último, fue para la entrega de alimentación escolar (Asunción) y transferencias monetarias condicionadas a un total de 158.257 familias beneficiarias de Tekopora, en todo el territorio nacional.

⁶ Administración Central

⁷ Excluyen los gastos en servicios personales, servicio de la deuda pública, las transferencias a jubilados y pensionados, y las consolidables de las Entidades Descentralizadas

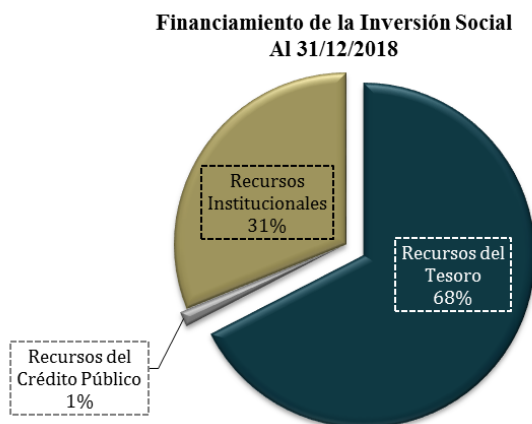
2.5 Inversión Social⁸

Al cierre del año 2018, la Inversión Social fue de G. 21,5 billones (US\$ 3.595 millones)⁹, cifra que es 9% superior al monto registrado en el mismo periodo del año 2017, y 18% mayor a lo invertido en el año 2016.



Inversión Social financiada principalmente por la recaudación de impuestos

El 68% de la Inversión Social, fue financiado con recursos del tesoro público (originados principalmente en la recaudación de impuestos), en tanto que el 31% fue cubierto con recursos institucionales y el 1% restante con recursos del crédito público.



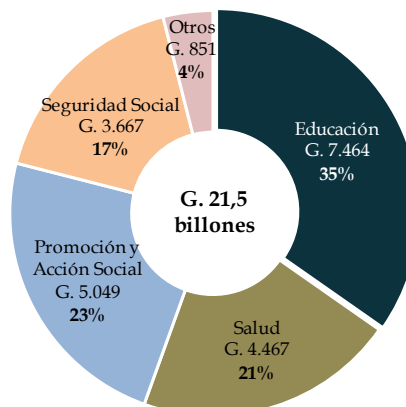
⁸ La Inversión Social es una clasificación del gasto público que permite contabilizar la cantidad de recursos financieros que el Estado destina a la provisión de bienes y servicios en distintos sectores sociales, principalmente en educación, salud, protección social y vivienda. Ella incluye la financiación de diversos programas sociales, que son la expresión de políticas públicas e iniciativas del Gobierno orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

⁹ Tipo de cambio del BCP del día 02 de enero del 2019: 5.979,91 Guaraníes por dólar

Mayor prioridad a Educación¹⁰

De los US\$ 3.595 millones de Inversión Social, efectuada por los organismos y entidades de la Administración Central, el 35% correspondió a Educación, a Promoción y Acción Social el 23% y 21% a Salud.

En el sector de Educación se invirtió más de G. 7,4 billones, monto que representa un incremento del 12% en relación a lo invertido durante el mismo periodo del año 2017. De este monto, el 42% de los recursos invertidos en este sector, fueron orientados al Programa de Educación Inicial y Escolar Básica, en tanto que el 19% se destinó al Programa de Educación Media y a la Formación de personas jóvenes y adultas. En cuanto a infraestructura educativa, se destinaron más G. 135 mil millones para ampliación y reparación de establecimientos educativos en Asunción y en los 17 Departamentos del país.



Promoción y Acción Social

Se destinaron más de G. 5 billones, cifra que implicó un aumento del 3,4% con respecto al año 2017, lo que en términos nominales representa más de G. 165 mil millones. En este sector se destacan los programas enfocados a familias en situación de vulnerabilidad, como los llevados a cabo por la Secretaría de Acción Social, a cuyos programas se destinaron más de G. 466 mil millones, así también el Programa de Adultos Mayores destinó recursos por más de G. 1,1 billones.

¹⁰ Distribución de la Inversión Social por sectores al 31/12/2018, En miles de millones de Guaraníes



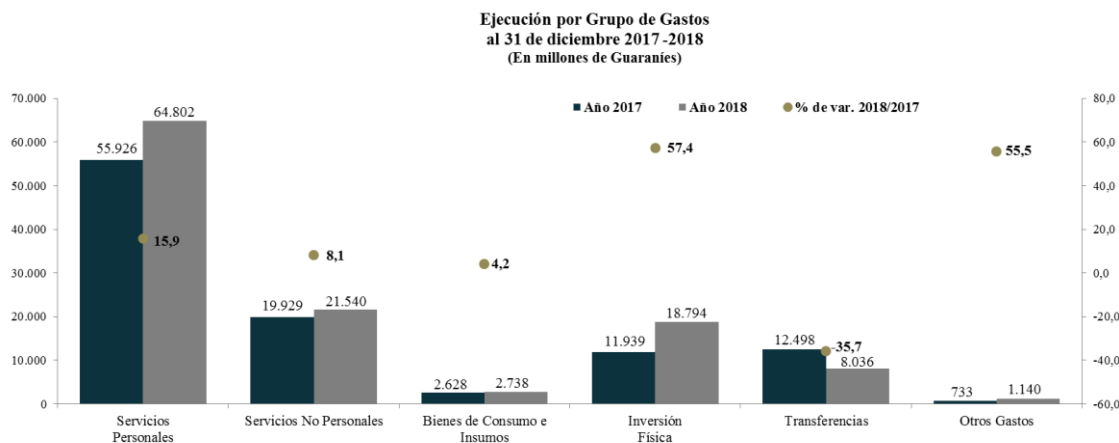
CAPITULO N° 3

**Análisis de la Ejecución
Financiera y Física por OEE.
Principales logros:**

- **Administración Central**
- **Entidades Descentralizadas**

11 01 Congreso Nacional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la ejecución financiera de la entidad alcanzó un total de G. 117.050 millones, equivalente al 77% de su asignación financiera; en términos relativos, tuvo un incremento en la ejecución del 12,9%, en comparación al año anterior, principalmente en servicios personales e inversión física. Dicha ejecución a nivel Entidad, fue financiada en su totalidad con recursos del Tesoro.



Según se visualiza en el gráfico precedente, la estructura de gastos de mayor ejecución financiera fue servicios personales, con G. 64.802 millones, con un incremento del 15,9% en comparación al año 2017, en donde se ejecutó un total de G. 55.926 millones. Para los dos periodos analizados, los rubros con mayor incidencia en la ejecución fueron en conceptos de sueldos, dietas y jornales.

En lo que respecta a inversión física, la ejecución alcanzada fue de G. 18.794 millones, con un incremento de G. 6.856 millones respecto al año anterior, el aumento más significativo se produjo en el rubro de Construcciones principalmente para la obra de la avenida costanera, parque y estacionamiento.

Con relación a servicios no personales, se ejecutó G. 21.540 millones, del mismo, G. 8.936 millones (41,5%) fue destinado al pago de seguro médico.

Por otra parte, los gastos realizados en transferencias, presentan una ejecución descendente, es decir, de G. 12.498 millones en el año 2017 pasó a G. 8.036 millones, el mismo se debe a que no se previó la realización de desembolso a la Entidad de Seguridad Social para el año 2018. Cabe mencionar que, el 81% de la ejecución realizada en el 2018, fue en concepto de transferencias para el PARLASUR y el resto a Entidades Educativas y sin Fines de Lucro.

Conclusión

El Congreso Nacional ha cumplido con el 100% de las metas establecidas para el cierre del año 2018, en todos sus programas administrativos, a excepción de la Comisión Bicameral de Economía Social, que obtuvo el 67% y la Comisión Nacional de Estudio de la Reforma Judicial con el 50%, la planificación de las metas físicas de ambos programas fue mensual, el primero realizó la carga del avance productivo en el SIAF hasta el mes de agosto y el segundo hasta el primer semestre. Al respecto, se menciona que conforme a la contestación al monitoreo y seguimiento realizado durante el tercer trimestre/2018, la Entidad informó a través del Expediente SIME N° 85.247/2018, el motivo del incumplimiento:

- Comisión Nacional de Estudio de la Reforma Judicial: tuvo ejecución financiera hasta el mes de marzo/2018, debido a que, el mismo se suprimirá para el año 2019. El caso de la ejecución en el mes de diciembre fue en concepto de aguinaldo (honorarios profesionales).
- Comisión Bicameral de Economía Social: COBIES informó que no contaba con personal profesional contratado, además, se realizó una reprogramación presupuestaria al Programa Administración y Coordinación General.



En lo que respecta a los programas con mayor participación en la ejecución presupuestaria, se encuentran “Coordinación General”, “Parlamento de Mercosur/Entidad de enlace Paraguay”, y “Centro Cultural de la Republica “El Cabildo”.

Asimismo, se menciona que en el año 2018, se realizó el nombramiento del personal contratado mediante el concurso interno de Desprecarización con más de 4 años de antigüedad. Tal es así que, al cierre del año la entidad cuenta con un total de 517 funcionarios ¹¹permanentes.

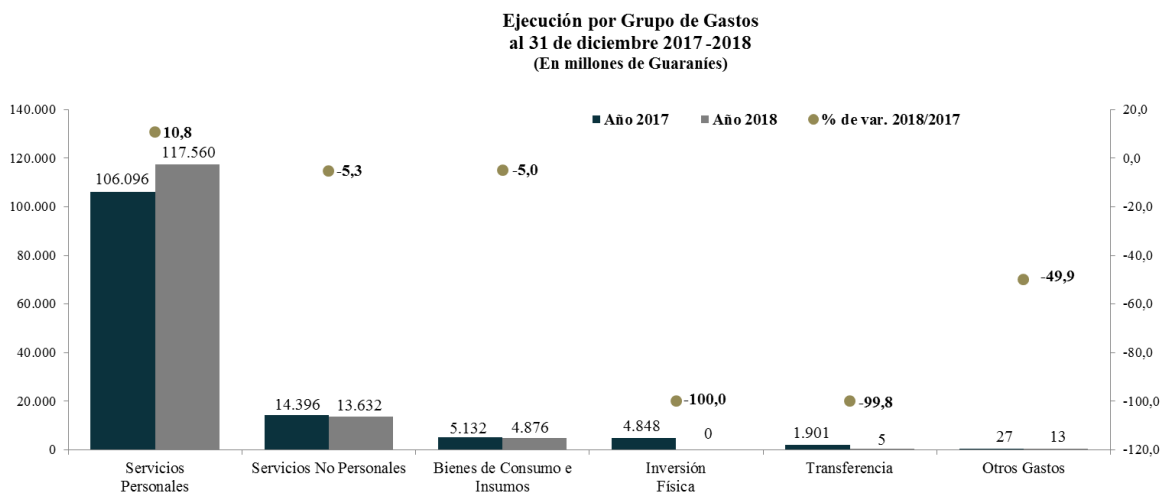
En cuanto al seguimiento de los desafíos declarados, la entidad ha cumplido con la mayor parte de sus compromisos para el año 2018.

¹¹ BAGP 2018

11 02 Cámara de Senadores

Al cierre del año 2018, la entidad ha ejecutado el 94,5% de su asignación financiera, en términos monetarios representa G. 136.086 millones, dicha ejecución fue financiada con recursos provenientes del Tesoro.

Realizando una comparación en la ejecución con el año 2017, se visualiza disminución en casi toda la estructura de gastos de la Cámara de Senadores, a excepción de servicios personales que tuvo un incremento del 10,8%.



Dentro de Servicios Personales, ejecutó G. 117.560 millones, monto que representa un incremento de G. 11.464 millones respecto al año anterior, en donde el mayor desembolso se realizó para pago de sueldos a 689 funcionarios permanentes de la institución.

En lo que compete a la ejecución en Servicios no Personales, el 81,4% fue para pago de servicios de seguro médico. Por otra parte, Bienes de Consumo e Insumos ejecutó G. 4.876 millones, de los cuales el 87% fue destinado en concepto de Combustibles y Lubricantes.

Asimismo, el rubro de Transferencia refleja una disminución significativa del 99,8%, el mismo se debe a que en el 2017, se ejecutó G. 1.674 millones en concepto de indemnizaciones, sin embargo, los G. 5 millones ejecutados en el 2018 fueron transferidos a la asociación de funcionarios, según informó la Entidad.

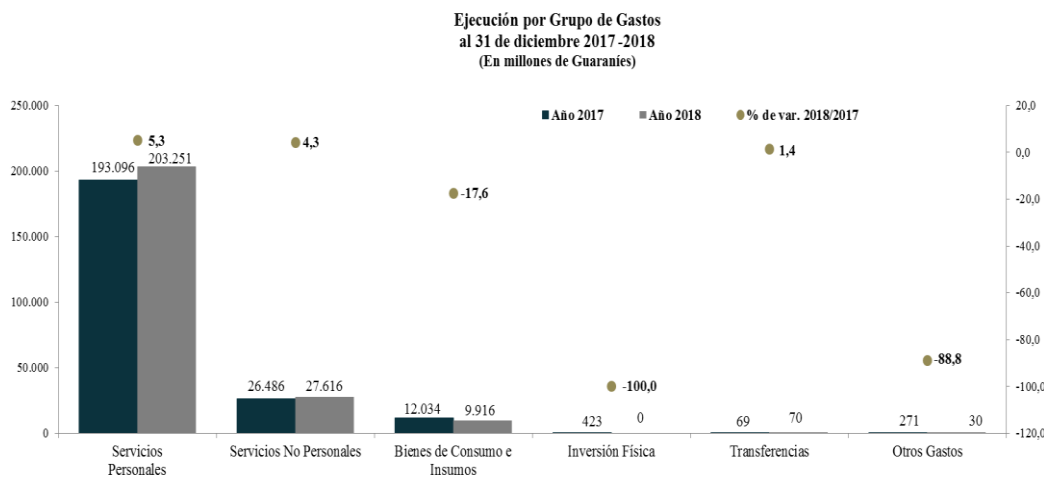
Conclusión

La entidad posee un programa administrativo, a través del cual realiza las ejecuciones financieras y físicas para el logro de sus actividades propuestas para el año 2018. Con relación a los indicadores de metas de producción, la entidad cumplió en su totalidad conforme a la programación inicial. En cuanto a su estructura de gasto, la mayor parte se concentra en servicios personales y no personales.

Con respecto al seguimiento de sus metas declaradas para el 2018, la entidad ha cumplido mayoritariamente con sus compromisos, a excepción, de la implementación de la carrera del funcionario legislativo.

11 03 Cámara de Diputados

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la Entidad ha ejecutado el 99% de su asignación financiera, en términos monetarios equivale a G. 240.884 millones, con una variación del 3,7% respecto al año anterior, es decir, ejecutó G. 8.504 millones adicionales, principalmente en servicios personales, y no personales.



El 84,4% del total de recursos financieros utilizados por la Entidad, se destinó para pago de servicios personales, en términos monetarios equivale a G. 203.251 millones, monto que representó un incremento del 5,3% respecto al año 2017. La mayor proporción fue para pago de sueldos a 1.319 funcionarios permanentes, y 999 contratados.

En lo que refiere a Servicios no personales, tuvo una ejecución ascendente respecto al año anterior, lo que en términos monetarios equivale a G. 27.616 millones, representando un incremento del 4,3%, siendo la mayor partida de la ejecución financiera para servicios de seguro médico.

Por otra parte, Bienes de Consumo e Insumos tuvo una disminución de G. 2.117 millones, ejecutando al cierre del año 2018 G. 9.916 millones, lo que representa el 17,6% de variación con respecto al año anterior. Dicha disminución se evidencia en productos alimenticios, papel, insumos para oficina, combustibles y lubricantes.

En cuanto a las transferencias, se realizó el pago de G. 70 millones en concepto de cuota anual a la Unión Interparlamentaria.

Conclusión

La Cámara de Diputados como cámara de representación departamental, en su rol de intervención directa y estratégicamente como nexo entre la creación de Leyes justas y aplicables, y el pueblo; ha presentado 1.049 proyectos, de los cuales 264 fueron proyectos de ley, 554 pedidos de informes, 73 resoluciones unicamerales, y 144 declaraciones unicamerales.

Al respecto, se trataron un total de 138 proyectos de ley originados por ambas cámaras, de los cuales 80 fueron promulgados y publicados, 46 proyectos con media sanción, 15 fueron vetados por el Poder Ejecutivo, y 9 rechazados.

En cuanto a lo financiero, los recursos utilizados en su totalidad provienen de Tesoro. La mayor parte del mismo, fue para la administración y coordinación general. En referencia al cumplimiento de los desafíos propuestos para el 2018, en líneas generales la Entidad ha dado cumplimiento.

12 01 Presidencia de la República

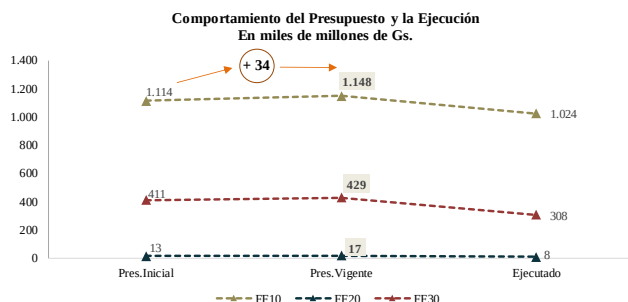
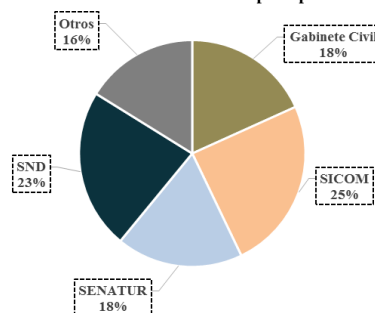
El Presupuesto Inicial¹² aprobado de la Presidencia de la República, fue de G. 1,5 billones, mientras que al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la entidad obtuvo un aumento del 3,7% respecto del presupuesto aprobado inicialmente.

En términos nominales, este aumento significó alrededor de G. 57 mil millones más, de los cuales el 25% fue para la Secretaría de Información y Comunicaciones, el 23% para la Secretaría Nacional de Deportes, el 18% a la Secretaría Nacional de Turismo y el Gabinete Civil, en tanto que el 16% de la ampliación fue destinado a algunas de las demás secretarías y entidades dependientes de la Presidencia de la República.

El aumento de los créditos presupuestarios en la Presidencia de la República, se dio en un 60% con recursos del tesoro, es decir de cada G. 100 de aumento, G. 60 se produjo con recursos del tesoro.

El aumento en términos nominales con recursos del tesoro fue de G. 34 mil millones. También es importante señalar, que el aumento de presupuesto se dio en todas las fuentes de financiamiento.

Distribución de los aumentos presupuestarios



Sin embargo, pese a estos incrementos, tal como se observa en el gráfico, la ejecución financiera para la FF10 no llegó ni al 95% del Presupuesto Inicial, en tanto que para las demás fuentes de financiamiento, la ejecución estuvo por debajo del 80% del Presupuesto aprobado inicialmente.

En ese sentido, la ejecución financiera de la Presidencia de la República a nivel global fue de G. 1,3 billones, lo que implicó un incremento del 3% con respecto a lo realizado

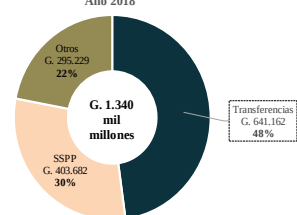
en el año 2017. Esta variación representa en términos nominales G. 39 mil millones más que fueron utilizados durante el año 2018.

En este contexto, la estructura de gastos de la entidad se compuso en un 48% por recursos destinados a las transferencias, con el 30% de participación se encuentran los recursos destinados al pago de Servicios Personales, y con el 22% restante se encuentran los demás grupos gastos¹³.

Dentro de las transferencias es importante mencionar que la Presidencia de la República realizó transferencias consolidables a la DIBEN por G. 41 mil millones y a la Secretaría Nacional de Inteligencia G. 2,4 mil millones.

El comportamiento de la ejecución interanual a nivel de grupo de gastos, muestra un incremento del 51,6%, en lo que respecta a inversión física, lo cual se traduce en términos nominales a G. 31 mil millones. Dentro de este grupo se destaca la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas, realizada por la SICOM, a través de la cual se realizó el pago del 20% (G. 14 mil millones) del anticipo por la instalación y puesta en servicio de equipamientos y accesorios para la actualización y ampliación de la red nacional de fibra óptica¹⁴. Así también, en segundo lugar, con respecto al incremento se encuentran los recursos destinados a construcciones, el cual aumentó en G. 6,8 mil millones respecto al año 2017, siendo la Secretaría Nacional de Deportes, la entidad que realizó la mayor inversión de recursos, principalmente en lo que respecta a construcciones de obras de uso institucional y de uso público.

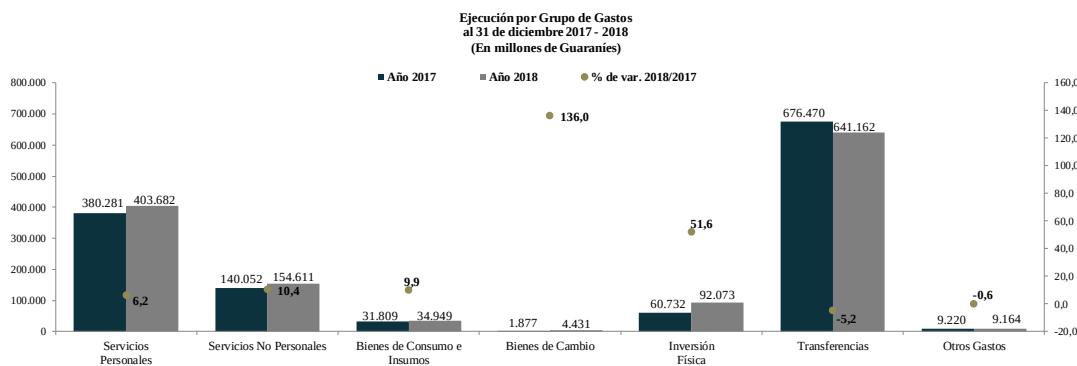
Estructura de Gastos de la Entidad
En millones de Guaraníes
Año 2018



¹² Aprobado por la Ley N° 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"

¹³ Incluyen gastos en Servicios No Personales, Bienes de Consumo e Insumos, Bienes de cambio, Inversión Física y Otros gastos.

¹⁴ Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM N° 02/2018 – Monto total del llamado G. 71.820 millones.



Por otro lado, los gastos en Servicios Personales muestran un incremento del 6,2%, que representa más de G. 23 mil millones, con respecto al año 2017. Este aumento se dio principalmente en concepto de sueldos, el cual aumentó en G. 26 mil millones, donde se destacan los desembolsos realizados por SNNA¹⁵, el cual fue cerca de tres veces más de lo ejecutado en sueldos durante el año 2017.

En cuanto a Bienes de Cambio, la ejecución financiera aumentó alrededor de 2,4 veces más de lo desembolsado en el año 2017. Es decir se destinó para el efecto G. 4 mil millones, por parte del Programa Tekohá (SAS¹⁶), específicamente para la adquisición de inmuebles en los Departamentos de Concepción y Central. En ese sentido, fueron regularizados un total de 426 territorios sociales durante el año 2018.

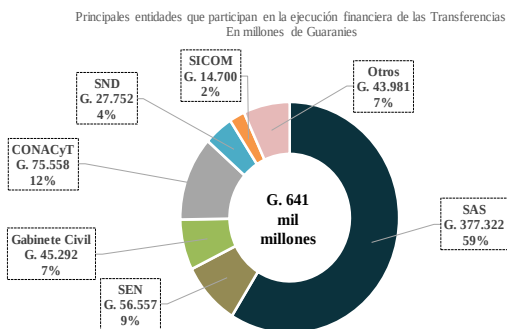
En contrapartida, se puede observar una retracción del 5,2% en la ejecución de los recursos destinados a transferencias, con respecto al 2017. En términos nominales, la caída en la ejecución fue de G. 35 mil millones. Esta disminución se presentó principalmente en el rubro de otras transferencias corrientes al sector público o privado, el cual disminuyó cerca del 42% en relación al año 2017.

Si bien, a nivel interanual el grupo de transferencias presenta una caída en la ejecución, sin embargo, en lo que respecta a la estructura de gastos, este grupo se constituye en el de mayor participación con el 48% respecto del total ejecutado a nivel entidad. Es decir, en concepto de transferencias durante el año 2018, se desembolsó G. 641 mil millones a nivel de la Presidencia de la República. La entidad de mayor participación en este grupo lo constituye la Secretaría de Acción Social, la cual participa con el 59% respecto al total de desembolsos realizados en transferencias.

El principal componente de la ejecución realizada por la SAS, lo constituye la transferencia monetaria con corresponsabilidad (TMC) realizada a través del Programa Tekoporã, el cual destinó G. 349 mil millones beneficiando a un total de 158.257 familias, de las cuales el 16,6% corresponden a familias de comunidades indígenas.

Los desembolsos realizados por el Programa Tekoporã en el marco de las TMC¹⁷, se incrementaron en un 4,4% respecto a lo realizado durante el año 2017, esto además se traduce en un aumento en la cantidad de familias beneficiadas, la cual creció 4% respecto a lo beneficiado en el 2017. Es decir, durante el año 2018, fueron beneficiadas 6.125 familias más que el año anterior.

Otra entidad con importante ejecución en transferencias es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el cual desembolsó un total de G. 75 mil millones bajo dicho concepto, monto que representa el 12% del total de transferencias realizadas a nivel de la Presidencia de la República. Estos recursos fueron gestionados principalmente por el Proyecto PROCENCIA, para el fomento de eventos científicos



¹⁵ Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

¹⁶ Secretaría de Acción Social

¹⁷ Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad

emergentes, así como para el financiamiento de proyectos I+D, encarados por distintas instituciones entre las que se encuentran ONG's, Universidades Nacionales y Privadas, instituciones y centros de investigación; fundaciones, laboratorios, entre otros.

Siguiendo con las transferencias, la SEN¹⁸, presentó una participación del 9% del total desembolsado en dicho concepto. Esto representa una erogación de G. 56 mil millones que la entidad destinó para brindar ayuda humanitaria a 143.204 familias afectadas por eventos adversos¹⁹.

Por otro lado, es importante mencionar que de la Presidencia de la República dependen 28 secretarías, además durante los últimos meses del año 2018, fueron elevadas a rango de Ministerio las siguientes secretarías:

- Secretaría de Acción Social
- Secretaría de la Niñez y Adolescencia

En tanto que, la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM) y la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, ambas pasaron a formar el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). Todas estas secretarías mencionadas serán independientes presupuestariamente a partir del Ejercicio Fiscal 2019, por lo que el análisis financiero realizado al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, fue considerado como entidades dependientes de la Presidencia de la República, tal como se encontraba en la Ley del PGN 2018, así como en el SIAF.

Así también, es importante mencionar que la SENABICO fue creada por Ley N° 5.879/2017²⁰, sin embargo fue incorporada como entidad dentro de la Presidencia de la República en el año 2018, a través de la Ley N° 6026/2018²¹, donde le fue asignado presupuesto para su funcionamiento y operación.

A continuación, se puede observar la ejecución de todas las secretarías dependientes de la Presidencia de la República, al 31/12/2018 (en millones de guaraníes):

Entidades dependientes de la Presidencia de la República	Ejecución al 31/12/2018	% Partic.	Entidades dependientes de la Presidencia de la República	Ejecución al 31/12/2018	% Partic.
Gabinete Civil	108.677	8,1	Secretaría Nacional Anticorrupción	3.955	0,3
Gabinete Social	1.153	0,1	Secretaría de Acción Social	466.535	34,8
Gabinete Militar	23.543	1,8	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia	60.188	4,5
Procuraduría Gral. de la República	15.934	1,2	Secretaría de Emergencia Nacional	75.900	5,7
Agencia Espacial del Paraguay	2.825	0,2	Auditoría General del Poder Ejecutivo	8.127	0,6
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo	53.051	4,0	Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos	28.725	2,1
Secretaría Técnica de Planificación	31.303	2,3	Secretaría de Repatriados y Connacionales Refugiados	18.158	1,4
Secretaría de la Función Pública	10.593	0,8	Secretaría Nacional de Turismo	55.024	4,1
Secretaría Nacional Antidrogas	47.130	3,5	Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas	3.961	0,3
Consejo de la Defensa Nacional	2.272	0,2	Secretaría Nacional de Deportes	91.636	6,8
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	8.768	0,7	Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	45.710	3,4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	101.115	7,5	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación	17.552	1,3
Escribanía Mayor de Gobierno	3.418	0,3	Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Decomisados	3.418	0,3
Secretaría Nacional de la Cultura	38.668	2,9	Total Ejecutado	1.340.073	100,0
Secretaría Nacional de la Juventud	12.731	1,0			

Fuente: SIAF - SICO

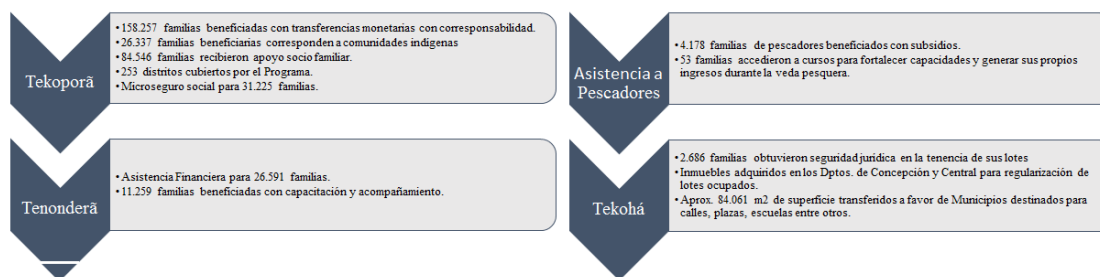
En cuanto a la ejecución financiera a nivel de entidad, se destaca a la Secretaría de Acción Social (SAS), la cual participa con un 34,8% respecto al total ejecutado por la Presidencia de la República. Con los recursos desembolsados la entidad ha informado los siguientes logros:

¹⁸ Secretaría de Emergencia Nacional

¹⁹ Temporal, inundación, sequía, derrumbe, incendio, etc.

²⁰ De Administración de Bienes Incautados y Comisados"

²¹ Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018



Conclusión

A nivel financiero se puede mencionar, que la Presidencia de la República obtuvo un incremento en su presupuesto del 3,7%, es decir aumentó en G. 57 mil millones respecto del presupuesto aprobado inicialmente. El mayor aumento en términos nominales, se produjo con recursos del tesoro público, cuyo aumento fue de G. 34 mil millones, de los cuales el 85% fue para Inversión Física.

Las principales secretarías que obtuvieron este aumento en Inversión Física son la SICOM²², para adquisición de equipos comunicacionales²³, y la SND²⁴ para adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, y adquisiciones de equipos de oficina y computación²⁵.

En lo que respecta a la ejecución, la misma alcanzó el 84% respecto el Presupuesto Vigente (G. 1.594 mil millones) al 31/12/2018, sin embargo a nivel de secretaría, la SNJ²⁶ fue la que alcanzó el mayor nivel de ejecución 96,9%, respecto a su Presupuesto Vigente. Entre las de menor nivel de ejecución, se encuentran la SENATUR²⁷ (62,7%) y el CONACyT²⁸ (61,6%), respectivamente.

En materia de composición de gastos, la mayor proporción de recursos fue destinada a las transferencias, específicamente por G. 641 mil millones, de los cuales el 61%, fue para subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado, a través del cual los programas con enfoque social, como los gestionados por la SAS (Tekoporã, Tenonderã, Pescadores), así como el Programa Abrazo de la SNNA²⁹, las asistencias realizadas por la SENADIS³⁰ y la Secretaría de Repatriados, llegan a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad a través de bienes y servicios ofrecidos por estas instituciones.

En lo que respecta a la presentación del Balance Anual de Gestión Pública 2018, de las 28 secretarías que dependen de la Presidencia de la República, solo una de ella, la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) no ha remitido el correspondiente informe.

En ese sentido, es importante mencionar que la SNC³¹ no ha cumplido con la presentación de los dos informes, establecidos en el Decreto N° 8452/2018, art. 268° inc. a) y b), respectivamente.

Respecto a la carga de avance de metas productivas, al finalizar el Ejercicio Fiscal 2018, se ha podido constatar en los reportes del SIAF, que la Agencia Espacial del Paraguay, no registró su respectivo avance, a pesar de contar con metas planificadas.

Así también, se ha podido notar carga parcial de avances, correspondiente a la SND, cuyo avance se consignó hasta el mes de setiembre, también el CODENA³² registró su avance hasta el mes de octubre y Gabinete Social hasta el mes de noviembre de 2018.

Otro caso importante de mencionar, respecto al grado de avance, es el de la SEPRELAD³³, tal como se había expuesto en el Informe del Primer Semestre/2018, la meta del producto 1282 “Análisis Financieros realizados”

²² Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo

²³ Aprobado a través del Decreto N° 854/2018

²⁴ Secretaría Nacional de Deportes

²⁵ Aprobado a través del Decreto N° 8.769/2018

²⁶ Secretaría Nacional de la Juventud

²⁷ Secretaría Nacional de Turismo

²⁸ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

²⁹ Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

³⁰ Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

³¹ Secretaría Nacional de la Cultura

³² Consejo de la Defensa Nacional

³³ Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

quedó subestimada, debido a que al final del Ejercicio Fiscal 2018, el avance obtenido fue de 280%, ampliamente superior a lo establecido como meta. En contrapartida a esto, el producto 1187 “Capacitaciones realizadas” logró un avance del 27% de la meta inicial, con lo cual, la meta inicial quedó notablemente sobreestimada.

También el caso de CONACyT, específicamente del Proyecto PROCIENCIA³⁴, presenta avances productivos solo a partir del segundo semestre del corriente año, pese a que los productos contaban con metas planificadas para el primer semestre, motivo por el cual, los productos “Apoyo al mejoramiento de la calidad educativa”, “Transferencias a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro”, e “Investigadores Nacionales Categorizados” no lograron alcanzar un avance de por lo menos el 50%, sin embargo estos productos han logrado un avance importante en materia de ejecución financiera.

Es por ello, que se reitera y se solicita poner énfasis a la planificación de las metas productivas de las distintas secretarías dependientes de la Presidencia de la República, de manera a que los avances a ser reportados no muestren o evidencien desvíos muy significantes, que expresen una debilidad en la planificación realizada por cada entidad.

En materia de información remitida, es importante destacar los avances que han demostrado las entidades en cuanto al contenido de la información, ya que actualmente se cuentan con informaciones desagregadas de los servicios y/o bienes ofrecidos por las entidades, así como la identificación de los departamentos y/o distritos donde intervienen los distintos programas encarados por las instituciones. Se ha podido notar un avance en las informaciones estadísticas, si bien aún falta trabajar más en un sistema de información, no se puede dejar de enfatizar los logros en materia de contenido, así como de información oportuna y relevante.

Finalmente, se solicita al Gabinete Civil, como órgano encargado de coordinar la gestión de la Presidencia de la República, velar por la consolidación de los informes de las demás secretarías dependientes de la Presidencia, a fin de que el documento se encuentre dentro de los estándares establecidos por el Ministerio de Hacienda en cuanto a la forma se refiere, ya que de fondo, como se ha mencionado, existe una mejora considerable por parte de las entidades.

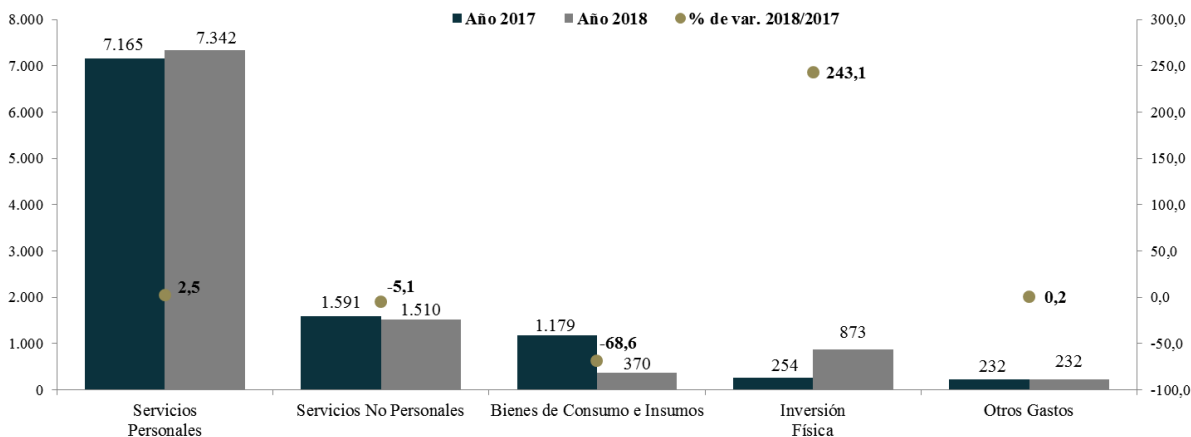
³⁴ Programa Paraguay para Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

12 02 Vicepresidencia de la República

La Vicepresidencia de la República, para el cumplimiento de sus actividades durante el Ejercicio Fiscal 2018, utilizó un total de G. 10.328 millones de su asignación financiera, disminuyendo sus gastos a G. 92 millones respecto al mismo periodo del 2017, en servicios no personales y bienes de consumo e insumos.

El 71% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, con G. 7.342 millones, con un leve aumento de 2,5% respecto al año anterior, que ejecutó un total de G. 7.165 millones. La mayor parte fue destinada para pago de sueldos y bonificaciones a funcionarios permanentes de la Entidad.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31/12/2017 -2018
(En millones de Guaraníes)



El otro grupo con mayor participación dentro de la ejecución a nivel Entidad, corresponde a servicios no personales con G. 1.510 millones, el mismo representa una disminución del 5,1% respecto al 2017, que obligó G. 1.591 millones. Dicha baja en la ejecución se dio en otros servicios en general, según el registro mayor de la Entidad, dicho rubro correspondió a gastos de servicios de ceremonial y gastronómicos.

En cuanto a la disminución de bienes de consumo, fue en combustibles y lubricantes, con G. 826 millones menos respecto al 2017.

Conclusión

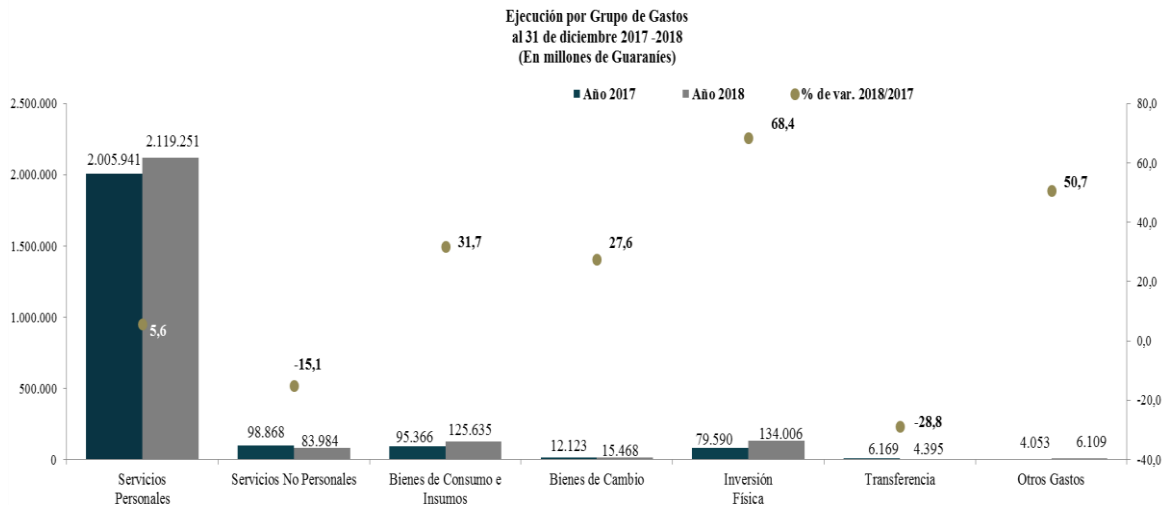
La Vicepresidencia posee un programa administrativo, a través del mismo realiza las ejecuciones presupuestarias conforme a las actividades de la Entidad. Se encuentra financiada en su totalidad con recursos provenientes del tesoro, utilizando el 89,2% de su plan financiero asignado al cierre del ejercicio fiscal.

En cuanto al cumplimiento de la meta planificada para el año, la Entidad dio cumplimiento el 94,5%, conforme a los reportes del SIAF.

12 03 Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, presenta una ejecución de G. 2.488.848 millones, con un aumento de 8,1% en términos porcentuales, esto es equivalente a G. 186.738 millones más a lo ejecutado en el año 2017, explicado mayormente por el aumento en la ejecución de Servicios Personales e Inversión Física.

El 96% del total ejecutado al cierre del año 2018, provino de recursos del tesoro y el 4% restante, de recursos institucionales.



En referencia a la participación por grupo de gastos, Servicios Personales representa la más alta, con el 85,1% de la ejecución total, que asciende a G. 2.119.251 millones, del mismo el 84%, correspondiente a G. 1.785.596 millones, se destinó para sueldos, UBA³⁵ y bonificación por exposición al peligro para la atención ciudadana.

Por otro lado, en concepto de Bienes de Consumo e Insumos, ejecutó G. 125.635 millones, de los cuales G. 110.934 millones fue para productos alimenticios, combustibles y lubricantes, e instrumentos químicos y medicinales, este último, registra una variación positiva del 117% en comparación al año 2017. La mayor parte de los gastos en instrumentos químicos y medicinales fue para el Hospital Policial.

En inversión física al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó G. 134.006 millones, de los cuales G. 110.961 millones fue destinado para adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas, equipos de oficina y computación y activos intangibles, este último, aumentó 3 veces respecto al año 2017. Además, ha ejecutado G. 12.598 millones para equipos de seguridad.

Conclusión

El Ministerio del Interior ha ejecutado en el año 2018, un total de G. 2.488.848 millones, el mayor porcentaje de ejecución corresponde a servicios personales, destinado principalmente para pago de sueldos, UBA y bonificación por exposición al peligro. A nivel país, se cuenta con 14.173 agentes policiales, con 511 comisarias, 321 subcomisarias, 128 puestos policiales y 9 destacamentos policiales, distribuidos en todo el territorio nacional; en promedio, un agente policial se encuentra al cuidado de 498 personas.

El mayor componente de sus gastos corresponde a “Implementación del plan estratégico policial” para el establecimiento de control de la seguridad, que al cierre del 2018, ejecutó un total de G. 2.089.352 millones, a través del mismo, atendieron 18.158 casos de hechos punibles, de los cuales 8.515 fueron aclarados. Entre los casos más denunciados se encuentran, lesión culposa en accidente de tránsito, hurto, lesión, robo agravado de objetos y robo de motocicletas.

Por otra parte, para la seguridad ciudadana se destinó G. 53.139 millones, a fin de promover la seguridad interna e implementación de programas de seguridad, de manera coordinada y sostenida.

³⁵ Unidad Básica Alimentaria



En lo que se refiere a Servicios de Identificación a personas, ejecutó un total de G. 26.067 millones, por medio del mismo se expidieron 721.073 certificados de antecedentes, 903.144 cédulas de identidad, y 68.411 libretas de pasaporte.

Asimismo, fueron formados 524 oficiales de policía, 1.015 suboficiales de la policía y 2.935 oficiales y suboficiales capacitados.

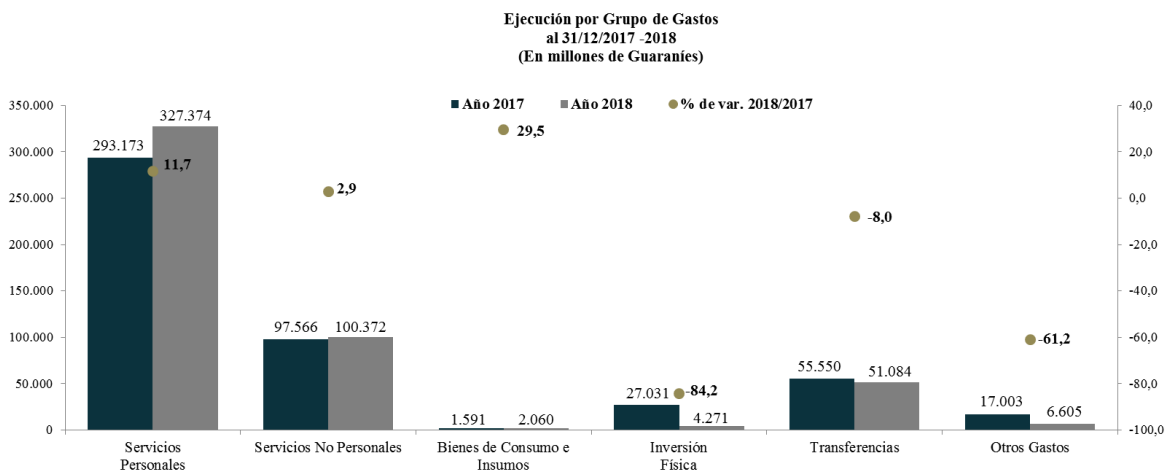
Para la asistencia médica del personal policial y sus familiares, destinó al cierre del año 2018, un total de G. 51.188 millones, con 293.571 pacientes atendidos.

En cuanto al seguimiento de los desafíos declarados para el año 2018, se observa en líneas generales, que cumplieron con lo propuesto, en algunos productos, inclusive, superaron ampliamente las metas productivas. En ese sentido, se solicita a la Entidad para próximos ejercicios fiscales, realizar una mejor planificación.

12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores

El MRE, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 utilizó un total de G. 491.767 millones de su asignación financiera, presentando una disminución de G. 147 millones respecto a lo ejecutado en el 2017. El 61% del total ejecutado corresponde a los recursos del Tesoro y el 39% a recursos Institucionales.

El 66,6% del total ejecutado por la Entidad corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 327.374 millones, de los cuales un total de G. 174.327 millones fue para pago de sueldos, distribuidos en G. 127.737 millones (73%) para servicios en el exterior y G. 46.590 millones (27%) a nivel local³⁶. Además, fueron utilizados G. 74.566 millones en gastos de residencia, y G. 32.197 millones para pago de personal contratado.



En referencia a las transferencias realizadas por la Entidad, en total ejecutó G. 51.084 millones, de los cuales G. 33.173 millones fue transferido a representaciones diplomáticas y consulares. Mientras que, en concepto de Subsidios y Asistencia Social transfirió un total de G. 1.671 millones, según informa la Entidad fue para atención al migrante en materia de documentaciones, asistencia a connacionales privados de su libertad y asistencia social en forma de ayuda económica, a través de las Embajadas y Consulados.

Conclusión

El Ministerio de Relaciones Exteriores posee programas dedicados a la ejecución de la política exterior³⁷, servicio de legalizaciones, expedición de pasaportes y demarcación de límites³⁸ en nuestro país, a través del mismo realiza las ejecuciones presupuestarias conforme a las actividades de la Entidad.

Las principales actividades desarrolladas por las representaciones Diplomáticas y Consulares se circunscriben a lo establecido en los tratados internacionales ratificados por la República y por las disposiciones legales previstas para cada caso.

En cuanto a las Representaciones Nacionales en el Mundo, se cuenta con 78 Representaciones distribuidas de la siguiente manera: 39 Embajadas, 34 Consulados y 5 Misiones, cuyo listado puede ser visualizado en la página web³⁹ del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, con el fin de conservar la soberanía territorial y evitar desavenencias con países limítrofes, se realizó 950 km de demarcación y control de los límites de nuestro país en las tres fronteras. En cuanto a los servicios de legalizaciones y expedición de pasaportes, se realizaron 329.634 legalizaciones (nacionales, extranjeros, permiso del menor, comerciales y policiales) y 1.488 pasaportes expedidos (diplomáticos, oficiales y carta de visa), totalizando 331.122 documentos, lo cual difiere con lo informado en el apartado de seguimiento del desafío, que corresponde a un total de 331.192 documentos⁴⁰. En ese sentido, se recomienda a la Entidad contrastar todos los datos, para los próximos informes.

³⁶ Funcionarios que prestan servicio en el Paraguay

³⁷ Consiste en la gestión, seguimiento, coordinación y ejecución de la política internacional del país, a nivel Bilateral y Multilateral.

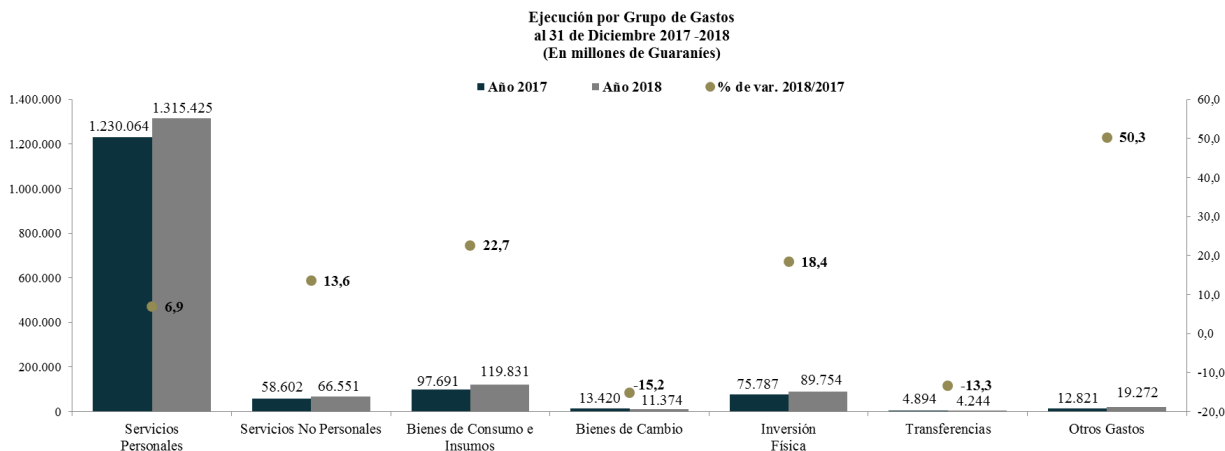
³⁸ Comisión Nacional Demarcadora de Límites

³⁹ www.mre.gov.py

⁴⁰ BAGP 2018, Pág. 7

12 05 Ministerio de Defensa Nacional

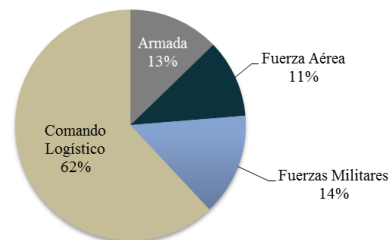
El MDN, al cierre del ejercicio fiscal 2018 utilizó un total de G. 1.626.452 millones de su asignación financiera, aumentando el 9% sus gastos con respecto al 2017, a través de las distintas Fuerzas Armadas de la Nación (DIMABEL⁴¹, HMC⁴², COMINGE⁴³, Arsenal de Marina, CECOPAZ⁴⁴, SETAM⁴⁵, entre otros).



El 81% del total ejecutado en el 2018 corresponde a servicios personales, equivalente a G. 1.315.425 millones, de los cuales se desembolsó G. 809.999 millones en sueldos, seguido de unidad básica alimentaria con G. 122.290 millones, bonificación por exposición al peligro con G. 110.834 millones, y G. 30.018 millones en concepto de subsidio anual para adquisición de equipos y vestuarios del personal de las Fuerzas Públicas, destinados a la Fuerza Aérea, Armada y Comando Logístico.

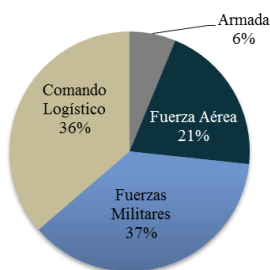
En cuanto a Bienes de Consumo e Insumos destinó un total de G. 119.831 millones, mayoritariamente en productos alimenticios. Al respecto, en sus gastos operativos por Fuerza Singular erogó un total de G. 47.436 millones, mayoritariamente en Comando Logístico que llegó al 62% del total.

Productos Alimenticios por Fuerza Singular



Calculo propio, con datos del SICO, al 31/12/2018

Combustibles y Lubricantes



Calculo propio, con datos del SICO, al 31/12/2018

Referente a los gastos operativos en Combustibles y Lubricantes por la Fuerza Singular, ejecutó un total de G. 27.355 millones, en el cual el 37% corresponde a Fuerzas Militares, seguido de Comando Logístico con el 36% del total.

Por otra parte, el MDN desarrolló numerosas actividades dentro de sus respectivas unidades detalladas a continuación:

El Comando en Jefe mantuvo las unidades estratégicas de las FFAA de la Nación fortalecidas y capacidades operativamente, apoyó al Ministerio del Interior, SENAD⁴⁶ y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, también a

⁴¹ Dirección del Material Bélico

⁴² Hospital Militar Central

⁴³ Comando de Ingeniería del Ejército

⁴⁴ Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

⁴⁵ Servicio de Transporte Aéreo Militar

través de la DIGERRMOV⁴⁷ han logrado la incorporación del 100% de la dotación al Servicio Militar Obligatorio (SMO), obteniendo la afluencia de ciudadanos a regularizar la situación del SMO. La Fuerza de Tarea Conjunta ha realizado operaciones militares en los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay logrando la aprehensión de varias personas sospechosas que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.

El Comando del Ejército ejecutó las operaciones militares apoyadas con la artillería de fuego estratégico y táctico, apoyadas con sistemas de comunicaciones, apoyo en la seguridad fronteriza que obtuvo la cobertura de fronteras 740 km. con Bolivia, 1.096 km. con Brasil y 1.662 km. con Argentina.

El Comando de la Armada mantuvo el fortalecimiento y la defensa de los Intereses Fluvio-Marítimos de la Nación con la ejecución de los planeamientos, organización y control, custodia y dominio de las vías de comunicación en fronteras fluviales.

La Fuerza Aérea a través del Grupo Aéreo de Helicóptero (GAH) realizó un total de 385:45 horas de vuelo en la FTC⁴⁸, evacuación aeromédica, apoyo a las instituciones públicas, presidencial, mantenimiento y acción social. El Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM) realizó 34:15 horas de vuelo a Concepción, Vallemí, Fuerte Olimpo y Bahía Negra, para un total de 1.186 pasajeros y 8.138 kilos de carga.

El Comando Logístico brindó asistencia médica a aproximadamente 181.855 personas en el Hospital Militar. Además, brindó apoyo logístico a 5.407 personas, egresaron 28 aspirantes a sub oficiales del servicio agropecuario, capacitación a 76 músicos militares, y se imprimieron en total 2.089 mapas en la DISERGEMIL⁴⁹.

Conclusión

El Ministerio de Defensa Nacional presentó una ejecución del 96% de su plan financiero, destacándose Servicios Personales al cierre del ejercicio fiscal 2018, con el 81% del total ejecutado.

En cuanto al cumplimiento de las metas físicas establecidas, se menciona que según reportes del SIAF, se visualiza subestimaciones de metas llegando incluso al 308%, tal es el caso del producto “Servicio de Seguridad Interna” correspondiente a la Fuerza de Tarea Conjunta, como así también, “Trabajo de Impresión Entregados” que pertenece a Comunicación social de las FF.AA. de la Nación, que ha sobrepasado 310% de su meta inicial, por lo que se recomienda tener en cuenta al momento de programar las metas productivas para próximos Ejercicios Fiscales.

⁴⁶ Secretaría Nacional Antidrogas

⁴⁷ Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización

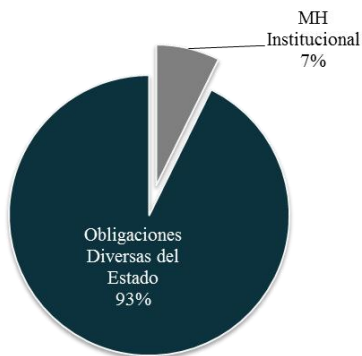
⁴⁸ Fuerza de Tarea Conjunta

⁴⁹ Dirección del Servicio Geográfico Militar

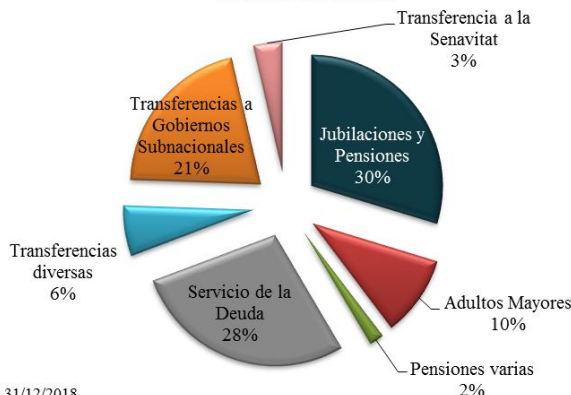
12 06 Ministerio de Hacienda

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el MH realizó una ejecución presupuestaria de un total de G. 12,5 billones, de los cuales G. 915 mil millones (7%) fue para gasto institucional. Mientras que el resto (G. 11,6 billones) fueron destinados al financiamiento de varios sectores ajenos al gasto institucional, pero que son gestionados al interior del MH por ser la institución que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado. Al respecto, en los gráficos siguientes se visualiza la distribución de la ejecución financiera:

Distribución de los Recursos Ejecutados
Total G. 12,5 billones



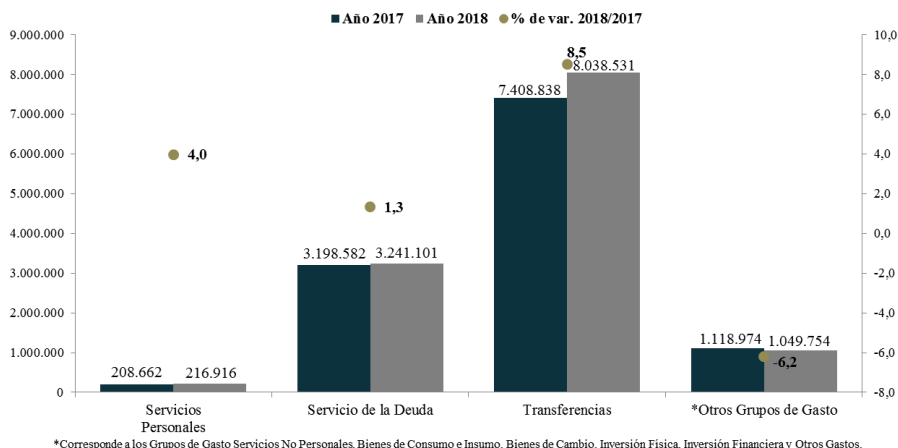
% Distribución de las Obligaciones Diversas del Estado
Total G. 11,6 billones



Fuente: SIAF- Ejecución al 31/12/2018

De esta forma, considerando la ejecución financiera al cierre del ejercicio fiscal 2018, solo el 7% corresponde a gastos institucionales inherentes al funcionamiento del Ministerio de Hacienda, mientras el 93% restante se distribuye entre las transferencias otorgadas a otras instituciones estatales, y para cubrir diversas responsabilidades asumidas por el Estado (Servicio de la Deuda Pública, Transferencias a Gobiernos Subnacionales, Jubilaciones y Pensiones, Pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, y otros).

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31/12/2017 - 2018
(En millones de Guaraníes)



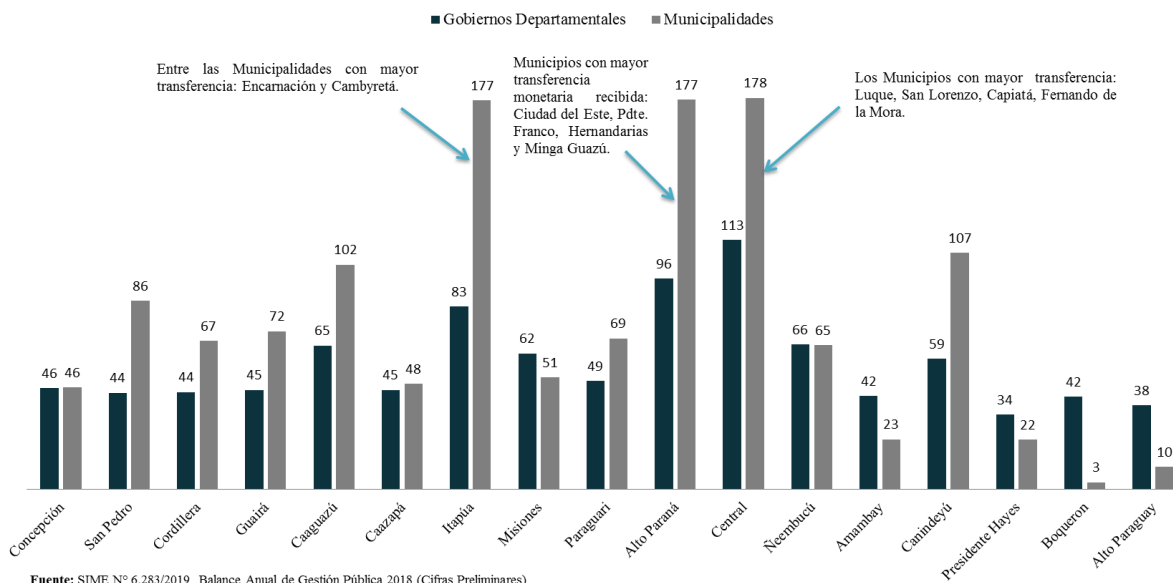
Respecto a la ejecución de Servicios Personales correspondiente al gasto Institucional, al cierre del ejercicio fiscal ejecutó un total de G. 217 mil millones, cifra superior en un 4% respecto al 2017.

El 64% del total ejecutado corresponde a Transferencias, equivalentes a G. 8 billones, realizadas a diferentes sectores, entre las cuales se encuentra los gobiernos departamentales y municipales, por una suma total de más de G. 2 billones, cuyos recursos se componen de: FONACIDE⁵⁰, Royalties⁵¹, Recursos del Tesoro, canon de Juegos de Azar, IVA y Compensaciones.

⁵⁰ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – Ley N°4.758/12

⁵¹ Ingresos ordinarios de Itaipú por facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica al Brasil y Paraguay

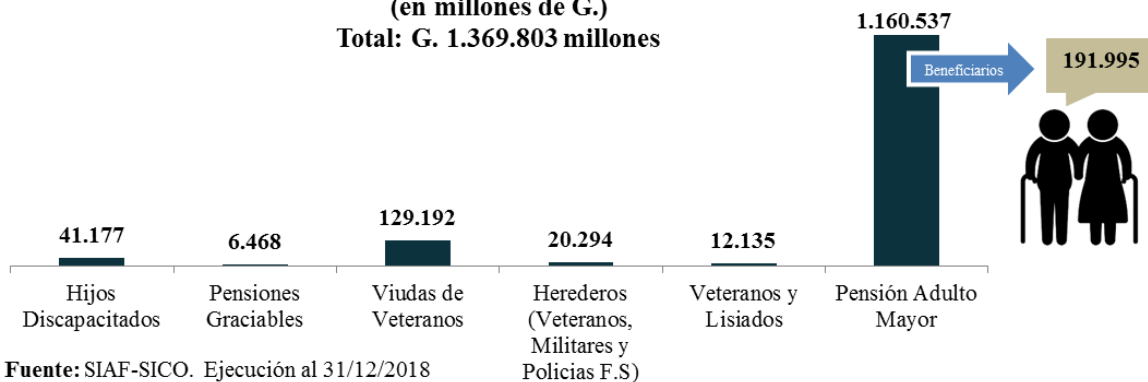
Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipalidades (en miles de millones de Guaraníes)



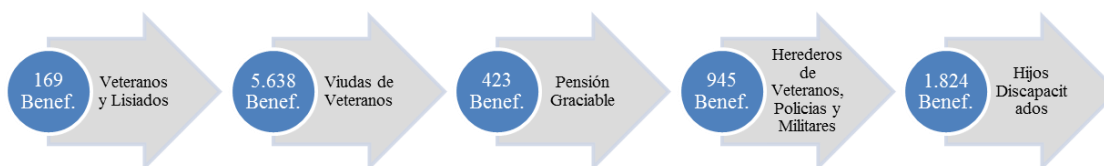
Pensiones no Contributivas

El monto total destinado a Pensiones no Contributivas alcanza más de G. 1,3 billones, para los diferentes conceptos como, pago a Veteranos y Lisiados, Viudas de Veteranos, Herederos de Veteranos, Militares y Policías, Pensiones Graciables y Pensión a Adulto Mayor (Ley N° 3728/2009):

Inversiones Pensiones no Contributivas (en millones de G.) Total: G. 1.369.803 millones



En el siguiente gráfico se resume los beneficiarios en los distintos conceptos:



El 85% de las inversiones realizadas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Pensiones no Contributivas, es a fin de aminorar la pobreza, bajo este concepto, se realizó el pago de *Pensión Alimentaria* a

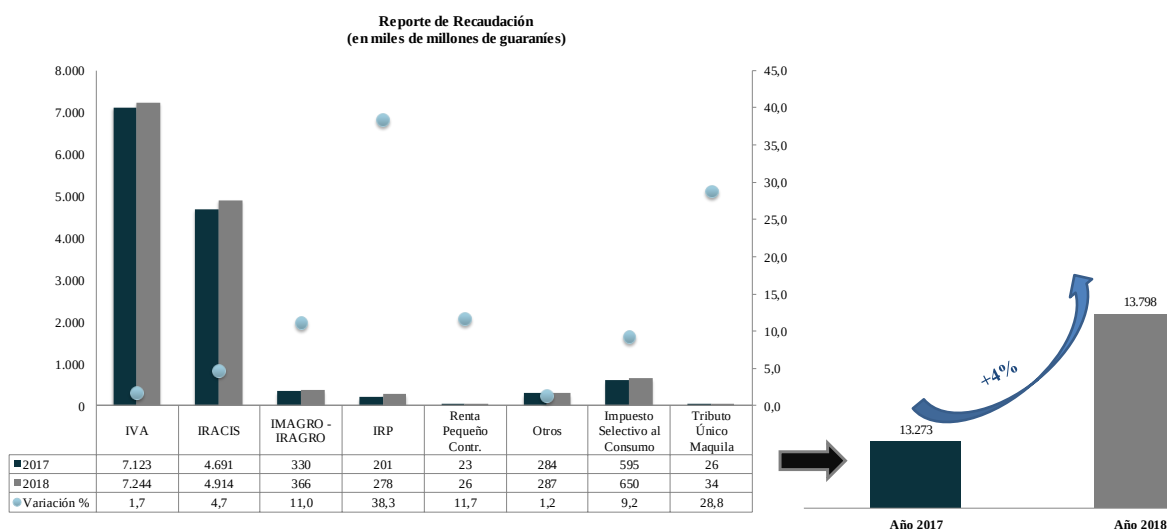
*Adultos Mayores*⁵² a 191.995 beneficiarios, según planilla fiscal de pagos, que abarca a 255 municipios de los 17 departamentos, representando una cobertura del 100%, a nivel país. Entre los departamentos de mayor cobertura, se encuentran: Central, Caaguazú, Itapúa, San Pedro y Cordillera.⁵³

Becal

Otra inversión importante llevada adelante por el MH, corresponde al Programa Nacional de Becas al Exterior “Don Carlos Antonio López”, que durante el 2018 contó con 226 nuevos becarios, que están realizando sus estudios entre las 300 mejores universidades del mundo en 27 países diferentes.

Recaudaciones

En relación a las recaudaciones, se dio lugar a un incremento del 4% de los *ingresos tributarios* en comparación al 2017, incluyendo los pagos con créditos fiscales, totalizando en términos nominales G. 13,7 billones, principalmente en conceptos de IVA⁵⁴, IRACIS⁵⁵, IRAGRO⁵⁶, IRP⁵⁷, Renta del Pequeño Contribuyente, Impuesto Selectivo al Consumo, Tributo Único Maquila y otros.



Fuente: SET (Sistema Marangatu)

Recaudación efectiva+Créditos Fiscales. No incluyen ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas

Durante el 2018, se han registrado 23.696 nuevos contribuyentes del IRP, totalizando 86.766 contribuyentes de este impuesto desde su entrada en vigencia. El aumento en este concepto, es producto principalmente de la campaña de *Reconciliación Tributaria*, a raíz de la cual se obtuvo un conceso con los gremios empresariales y profesionales sobre los criterios a ser aplicados para la deducibilidad de las acciones. Las modificaciones acordadas fueron formalizadas a través del Decreto N° 359/18.⁵⁸

Conclusión

En el presente informe se resume las principales acciones e inversiones realizadas por el Ministerio de Hacienda, que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado, la formulación de la política fiscal, la recaudación de impuestos, la gestión presupuestaria, el manejo de la deuda pública y la conducción económica del país.

En ese sentido, se menciona que gracias al aumento sostenido de la recaudación tributaria, la inversión social (como Educación, Salud, Vivienda, Promoción y Acción Social, otros) crece cada Ejercicio Fiscal. Así mismo,

⁵² Ley N° 3.728/09 Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza.

⁵³ Para mayores detalles, se puede visualizar en el BAGP 2018, siguiendo el link www.hacienda.gov.py

⁵⁴ Impuesto al Valor Agregado

⁵⁵ Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios

⁵⁶ Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias

⁵⁷ Impuesto a la Renta Personal

⁵⁸ Conforme a la Información extraída del BAGP 2018.

el impacto en cuanto a la recaudación continúa con la mayor formalización en los controles tributarios⁵⁹, que al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 ha logrado un incremento del 4% en relación al mismo periodo del 2017.

Además, el Estado ahorró aproximadamente G. 86.003 millones, con la depuración de la planilla fiscal de pagos mediante los mecanismos de control realizados, y fueron excluidos 11.577 beneficiarios, por fallecimiento o incumplimiento de las disposiciones legales que en principio otorgaron el beneficio, u otros motivos.

Por otra parte, se menciona que del total ejecutado por el MH, solo el 7% corresponde a gastos inherentes al funcionamiento de la institución, mientras, el 93% restante fue destinado para cubrir diversas responsabilidades asumidas por el Estado. El principal componente del MH, conforme a su estructura de gastos son las transferencias, con una participación del 64%; en ese sentido se menciona que la mayor parte fue destinada a las jubilaciones y pensiones de diferentes sectores, transferencia a los gobiernos Subnacionales, ONG's, SENAVITAT, entre otros sectores.

El servicio de la deuda pública, es el segundo componente de mayor participación, con el 26% dentro del total ejecutado a nivel Entidad. Al respecto, se ha cumplido con el 100% del cronograma de pago del Servicio de la Deuda Pública de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2018 (Bilaterales, Multilaterales, Bonos Externos, Bonos de la Tesorería y Préstamos), adicionalmente se realizó pagos parciales correspondientes al vencimiento del mes de enero 2019.⁶⁰

Asimismo, en el 2018, se ha logrado una exitosa colocación de Bonos Soberanos, por valor de 530 millones USD a 30 años a condiciones financieras muy favorables, con una demanda de 2.590 millones de USD y con una tasa del 5,6%, esto implicó una reducción de 0,5% en relación a la emisión de 30 años realizada en el 2014 (6,10%), y se constituye en un claro mensaje de que el mercado deposita una mayor confianza en la economía nacional.

Por último, se menciona que el Paraguay ha logrado posicionarse como un país atractivo para las inversionistas de los mercados de capitales internacionales, producto de la mejora constante en las calificaciones del país, logrado gracias al crecimiento económico sostenido, la resiliencia a las condiciones externas adversas y al compromiso de estabilidad macroeconómica demostrada en los últimos años, lo cual ha permitido ubicar a nuestro país a un escalón del grado de inversión por parte de calificadoras de riesgo, sentando las bases para alcanzar el grado de inversión en el corto plazo.

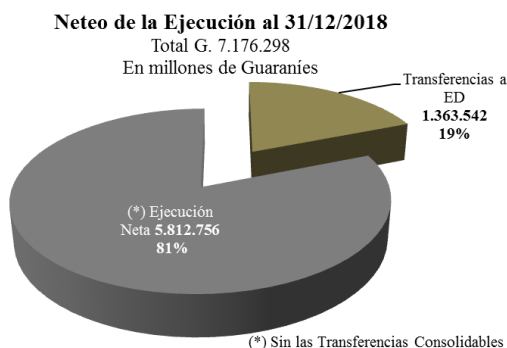
⁵⁹ Más de G. 1.073.000 millones en determinación de ajustes tributarios a los contribuyentes controlados, gracias a los controles tributarios realizados, que totalizó más de 18.400.

⁶⁰ Fuente: BAGP 2018

12 07 Ministerio de Educación y Ciencias

El MEC, en el año 2018 contó con un Plan Financiero de G. 7,9 billones, de los cuales, ejecutó el 90%, que en términos nominales corresponde a G. 7,2 billones, representando un crecimiento del 13,2% con respecto al año anterior. El incremento más significativo, se dio en servicios personales, debido al aumento de sueldos del 16% para los docentes.

La ejecución total mencionada, tuvo una dependencia del 94,7% de los recursos del tesoro, y el 5,3% restante, de los recursos institucionales.

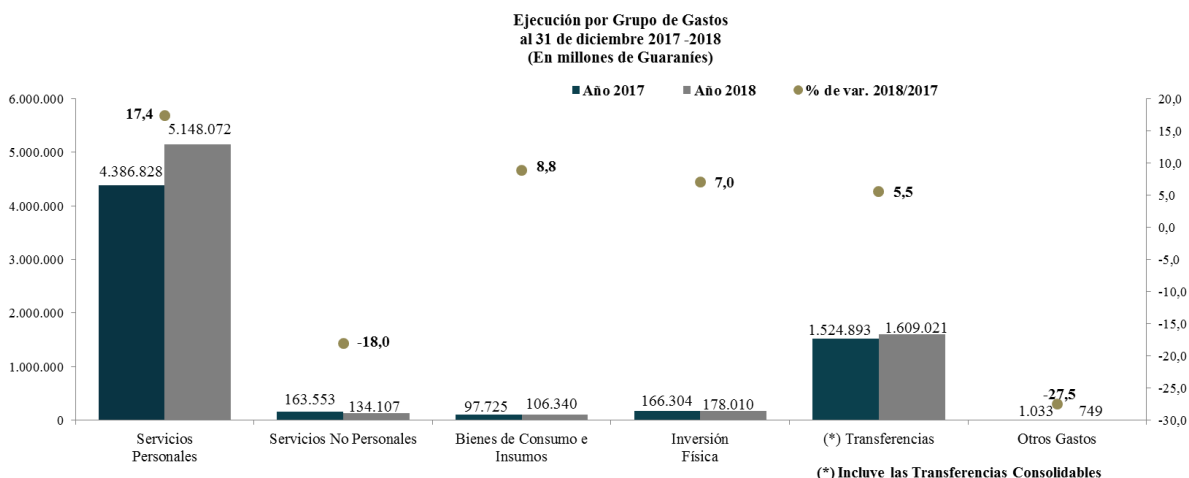


Sin embargo, al realizar el neteo de la ejecución del MEC, la misma fue de G. 5,8 billones, es decir, la Entidad utilizó dicho monto a fin de cumplir con sus acciones misionales en el Ejercicio Fiscal 2018.

El resto, de G. 1,4 billones fue para transferencias a Entidades Descentralizadas.

La mayor parte de la partida presupuestaria fue ejecutada en Servicios Personales, que significó G. 5,1 billones, del mismo, G. 4 billones fue para pago de sueldos a 82.755 funcionarios permanentes, y

G. 39 mil millones para 257 contratados; ambos incluyen a funcionarios administrativos y docentes.



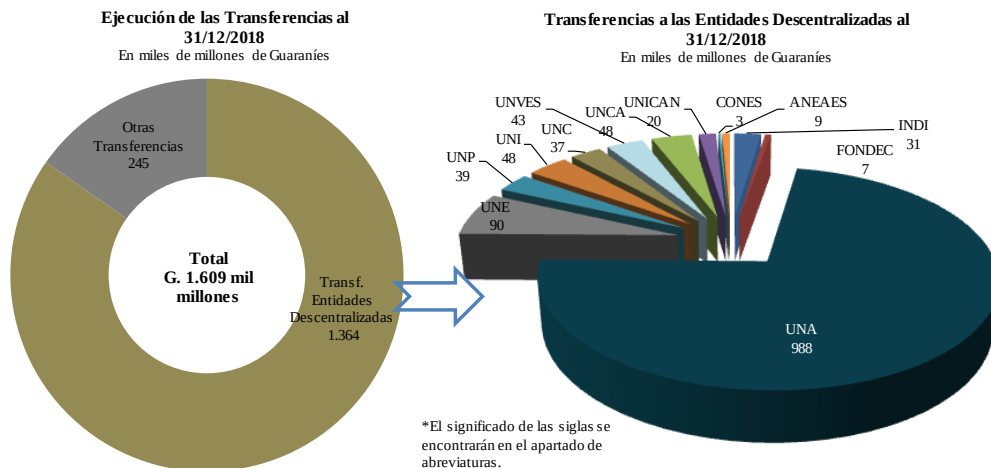
La reducción en la ejecución de Servicios No Personales, fue principalmente en los rubros de servicios básicos, capacitación y adiestramiento, servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a las Transferencias, fue el segundo grupo con mayor participación en la ejecución, con G. 1,6 billones, de los cuales el 84,7%, equivalentes a G. 1,4 billones, corresponden a las transferencias monetarias para 12 Entidades Descentralizadas, incluyendo transferencia de capital a través de FONACIDE a la ANEAES⁶¹, para pago de anticipo por la construcción del edificio para oficinas corporativas de la Entidad⁶².

La mayor proporción de las transferencias consolidables, fue para la Universidad Nacional de Asunción con G. 988 mil millones (72,4%), en las gráficas siguientes se visualiza la distribución de las transferencias monetarias:

⁶¹ Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

⁶² Fuente: Registro Mayor ANEAES

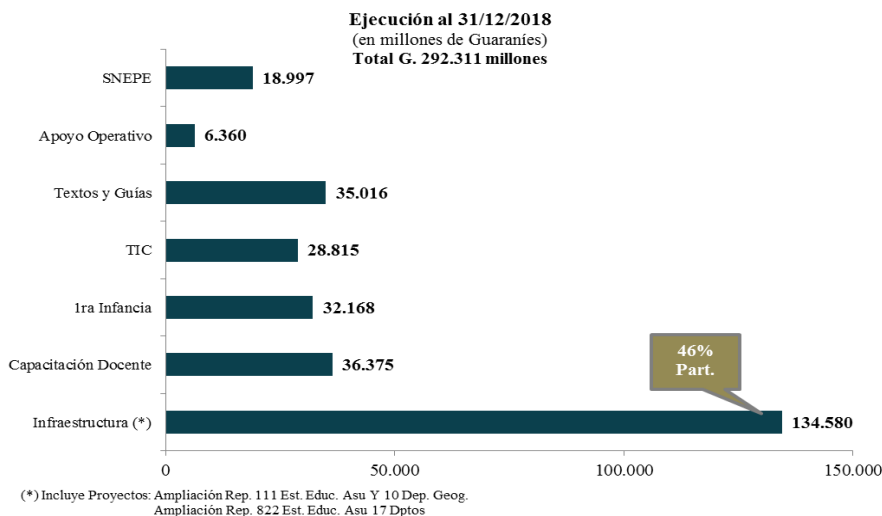


Del total de las Transferencias, G. 245 mil millones fueron ejecutados para el gasto misional de la Entidad, en ese sentido, G. 99 mil millones fueron ejecutados para la provisión de alimento escolar a estudiantes de Educación Inicial y Escolar Básica, así como para Educación Técnica y Profesional de instituciones educativas del sector oficial y privado subvencionado de la Capital, beneficiando a un total de 85.825 alumnos, otorgando almuerzo, merienda y colación alimentaria.

Así también, parte de la transferencia fue destinada en concepto de becas como ayuda económica a un total de 6.863 estudiantes, de la educación media y superior. Además, G. 59 mil millones fueron transferidos en el marco de la gratuidad escolar, beneficiando a 1.095.865 estudiantes⁶³ de los diferentes niveles y modalidades.

En cuanto a la Inversión Física, tuvo una ejecución financiera de G. 178 mil millones, de los cuales, el 84% fue utilizado en construcciones, principalmente para llevar adelante los distintos proyectos de la Entidad, en donde “Ampliación y reposición de 822 establecimientos educativos, Asunción y los 17 departamentos”, fue el mayor ejecutante.

En el siguiente gráfico se visualizan los proyectos del MEC, financiados con el Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FONACIDE):



Entre los proyectos de mayor participación en la ejecución, se encuentran:

- Ampliación y Reparación de 822 Establecimientos Educativos en Asunción y 17 Departamentos, ejecutó G. 125.798 millones, con 261 obras de *Instituciones Educativas Ampliadas* realizadas, de las

⁶³ Fuente: BAGP 2018

465 planificadas, sin embargo, en lo que refiere a *Instituciones Educativas Equipadas*, no cuenta con ningún tipo de avances, argumentando la Entidad que se encuentra a inicio de llamado a licitación.

- Capacitación a los Educadores de todos los niveles y modalidades, ejecutó G. 36.375 millones, en donde 13.300 docentes fueron capacitados en 5 cursos habilitados, encontrándose la mayor cantidad de matriculados en “Técnicos docentes en Asesoría Pedagógica 1° y 2° ciclo de la EEB”, con el 45,1% del total de participantes. Además, se realizaron evaluación externa concluida en 15 IFD⁶⁴, evaluación de desempeño a 1.660 docentes.
- Para la Transferencia y dotación de textos a estudiantes y guías a docentes, se utilizó G. 35.016 millones, para la entrega de 985.046 textos para estudiantes y docentes, beneficiando a 250.000 estudiantes y 20.000 docentes, llegando a 597 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico y 2.026 Instituciones de Educación Media.
- Para la Ampliación en la Atención Educativa desde la gestación hasta 5 años, que tiene como objetivo el acceso a servicios educativos oportunos y diversificados de atención, para el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, con criterios de calidad y equidad desde una perspectiva biopsicosocial e inclusiva, con enfoque de derecho; para el cumplimiento del mismo se destinó G. 32.168 millones, asistiendo a 17.705 niños y niñas.

Conclusión

El sistema educativo del Paraguay cuenta con un total de 9.316 instituciones educativas. En las zonas rurales se encuentran asentadas el 65% de las instituciones educativas. El 86% de las escuelas son de gestión pública, el resto de las instituciones son de gestión privada subvencionada (6%) y privada (8%).

El MEC durante el año 2018, ejecutó un total de G. 7,2 billones, de los cuales fueron utilizados el 81% (G. 5,8 billones) para llevar adelante las acciones en cumplimiento a sus programas/subprogramas/proyectos, y el 19% restante (G. 1,4 billones) para las transferencias a 12 Entidades Descentralizadas.

Del total ejecutado, el 59,5% fue destinado para la Educación Inicial y Escolar Básica, y Educación Media, mediante los cuales se matricularon a un total de 1.298.023 alumnos, con entrega de 1.256.768 canastas básicas de útiles escolares, y 1.053.362 beneficiados en el marco de la gratuidad escolar.

Analizando los demás componentes como el de la alimentación escolar y transferencias monetarias a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro (Gratuidad escolar), así como canastas básicas de útiles escolares entregadas, se obtuvieron avances óptimos según las metas estimadas para el año, e incluso en algunos casos superando un poco más de lo establecido.

En lo concerniente a textos y guías didácticas en la formación de personas jóvenes y adultas y educación escolar indígena, obtuvieron un avance de 29,7% y 40%, respectivamente, incluso el de escolar indígena no ha ejecutado presupuestariamente, sin embargo, tuvo avance físico, al respecto la Entidad menciona que 2 textos se encuentran validados y se tiene previsto el diseño e impresión para el 2019, para la entrega a los alumnos de 7 escuelas del Pueblo Manjui. En cuanto a EI y EEB, y en el proyecto Dotación de textos a estudiantes y guías a docentes, han sobrepasado las metas propuestas inicialmente.

En cuanto al producto “Alumnos con discapacidad visual atendidos integralmente” de la Educación Inclusiva, tuvo avance físico, sin ejecución financiera. Cabe resaltar también, que dicho producto es de la *clase constante*, con meta mensualizada a partir del mes de febrero, sin embargo, la carga se realizó recién desde el mes de mayo.

El MEC dentro de su estructura presupuestaria posee proyectos de inversión, la mayoría financiados mediante FONACIDE. Al respecto, se menciona que algunos de los proyectos se encuentran con avances muy bajos, inclusive otros sin ejecución física y financiera, esto se debe, según la institución, a diversos motivos, como, los llamados a licitación. Respecto al Proyecto “Mejoramiento de las Condiciones de Transportes y Capacitación de Apoyo a la Ampliación Jornada Escolar”, no se ha podido desarrollar las actividades en el periodo fiscal 2018, considerando que fueron aprobados en el mes de diciembre de ese año, según informó la Entidad.

⁶⁴ Instituto de Formación Docente



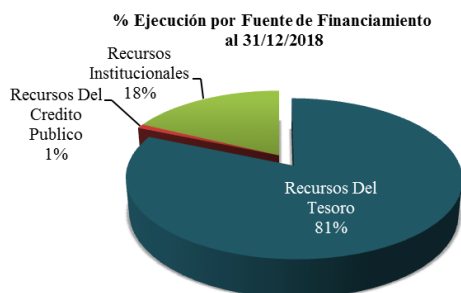
Con respecto a las informaciones consignadas en el BAGP, se solicita para los próximos informes, se realice una consolidación de las informaciones remitidas, a fin de apreciar mejor la gestión alcanzada por la Entidad.

Por último, conforme al comportamiento de los avances productivos en el año 2018, en cuanto a las metas subestimadas y sobreestimadas, incluso, otros con avances sin ejecución financiera, se recomienda a la Entidad seguir mejorando en el establecimiento de la planificación de las metas productivas y financieras para los próximos Ejercicios Fiscales.

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

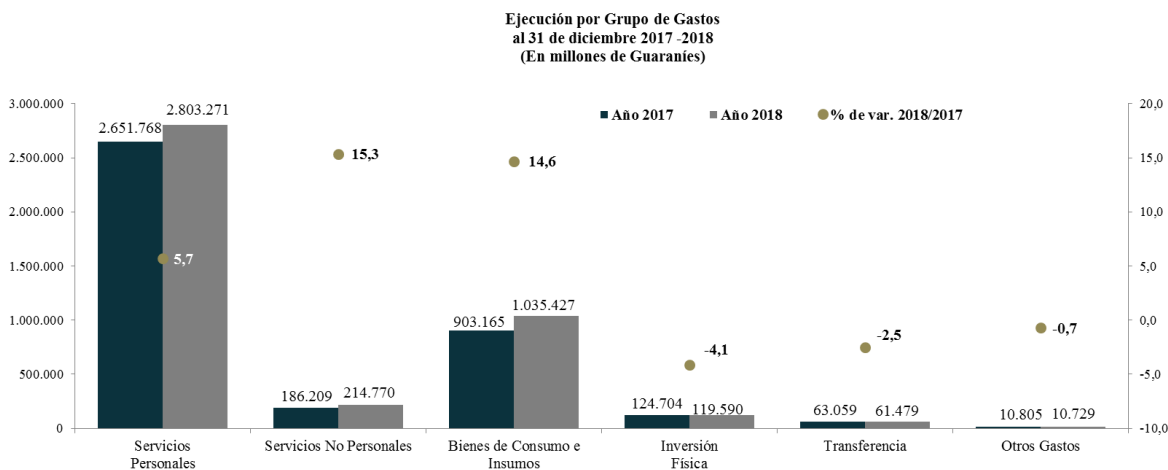
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, registró al cierre del 2018, una ejecución financiera de G. 4,2 billones, con un aumento del 7,8%, esto equivale a G. 305.557 millones adicionales respecto a lo ejecutado en el año 2017, mayormente explicado por el incremento en Servicios Personales y Bienes de Consumo e Insumos.

Dentro de la ejecución total mencionada, se encuentra la transferencia realizada a la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), por G. 3.821 millones⁶⁵.



El 81% de las ejecuciones realizadas por la Entidad, fue financiado con recursos del Tesoro, y 19% restante, del Institucional y Crédito Público.

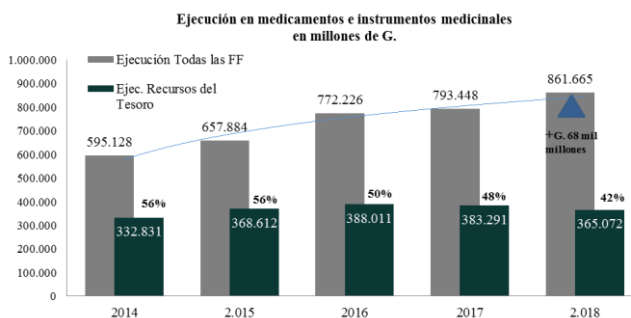
Por otra parte, el 66% del total ejecutado por el MSPyBS corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 2.803.271 millones, de los cuales el 86% se destinó para pago de sueldos a 37.830⁶⁶ funcionarios administrativos y personal de blanco, como así también, para contratación de personal de salud, bonificaciones y gratificaciones.



En lo que respecta a Bienes de Consumo e Insumos, se ejecutó G. 1.035.427 millones, de los cuales G. 861.665 millones fue para compra de medicamentos e insumos médicos, que equivale a G. 68.217 millones adicionales respecto al año anterior, además, según se visualiza en el gráfico siguiente, la ejecución en el concepto mencionado, crece cada ejercicio fiscal:

A lo largo de los 5 años, el Tesoro Público desembolsó un total de G. 1.837.816 millones para compra de medicamentos y/o insumos médicos.

Por otra parte, se menciona que al cierre del 2018, con un total de G. 153.783 millones se financiaron la adquisición de medicamentos y otros productos medicinales, con Fondo Nacional para la Salud (FONACIDE).



⁶⁵ Incluye 811+861

⁶⁶ Incluye nombrados y contratados

En inversión física, ejecutó G. 119.590 millones, de los cuales el 26% fue destinado en concepto de construcciones encaradas por SENASA⁶⁷ para el abastecimiento de sistema de agua potable. Al respecto, se menciona que a través de BIRF⁶⁸, BID⁶⁹, FOCEM⁷⁰ y otros, ha logrado que accedan 13.385 habitantes al sistema de agua potable y 8.556 habitantes al saneamiento ambiental⁷¹.

Por otra parte, se menciona que, del total ejecutado por el MSPyBS, el 26,4% (G. 1.119.328 millones) corresponde a las 18 regiones sanitarias y medicina familiar, en el cuadro siguiente se observa la ejecución financiera por cada una de las regiones, como así también la cantidad de personas atendidas⁷².

Regiones Sanitarias - Atención Primaria de la Salud	Financiero			Cantidad de Personas Atendidas		
	Plan Financiero Anual (en millones de G.)	Ejecución en al 31/12/2018 (en millones de G.)	% Ejecución	Meta Anual	Avances al 31/12/2018	% Avances
1Ra Region Sanitaria-Concepcion	52.365	50.474	96,4	115.086	109.140	94,8
2Da Region Sanitaria-San Pedro	72.262	70.297	97,3	356.184	322.263	90,5
3Ra Region Sanitaria-Cordillera	67.121	64.420	96,0	212.274	196.920	92,8
4Ta Region Sanitaria-Guaira	61.317	59.185	96,5	171.790	189.617	110,4
5Ta Region Sanitaria-Caaguazu	86.350	82.783	95,9	256.607	230.615	89,9
6Ta Region Sanitaria-Caazapa	41.768	39.466	94,5	128.749	95.429	74,1
7Ma Region Sanitaria-Itapua	78.013	74.654	95,7	465.155	465.227	100,0
8Va Region Sanitaria-Misiones	49.826	47.106	94,5	99.963	104.457	104,5
9Na Region Sanitaria-Paraguari	77.084	73.220	95,0	148.450	134.997	90,9
10Ma Region Sanitaria-Alto Parana	91.355	86.936	95,2	477.530	496.416	104,0
11Ma Region Sanitaria-Central	88.886	85.756	96,5	376.207	370.198	98,4
12Va Region Sanitaria-Ñembucu	37.177	36.227	97,4	37.591	45.813	121,9
13Ra Region Sanitaria-Amambay	31.971	29.532	92,4	101.591	72.773	71,6
14Ta Region Sanitaria-Canindeyu	37.328	35.153	94,2	154.424	166.040	107,5
15Ta Region Sanitaria-Pte Hayes	28.170	27.440	97,4	86.324	87.321	101,2
16Ta Region Sanitaria-Boqueron	16.855	16.035	95,1	62.121	50.467	81,2
17Ma Region Sanitaria-Alto Paraguay	14.015	13.474	96,1	14.636	14.728	100,6
18Va Region Sanitaria-Capital	59.638	55.126	92,4	218.345	221.228	101,3
APS Medicina Familiar	201.654	172.044	85,3	2.813.651	2.659.648	94,5
Total	1.193.155	1.119.328	93,8	6.296.678	6.033.297	95,8

Fuente: SIAF

Conforme al cuadro anterior, en las regiones sanitarias donde se realizó mayor cantidad de asistencia médica, como así también, mayores ejecuciones financieras, son la región sanitaria de Alto Paraná, Itapúa, Central y APS medicina familiar.

A continuación se mencionan, algunas actividades y asistencias médicas brindadas a la población a través de las distintas regiones sanitarias⁷³.

Región Sanitaria Alto Paraná

- Fueron atendidos a 496.416 beneficiarios, superando en 4% la meta establecida.
- La reducción del 15% en las muertes neonatales en comparación al año anterior.
- Se ha realizado intensificación en la campaña de vacunación aumentando un índice del 30%.
- Se realizó 15.130 partos.
- Aumento del 10,5% de los procedimientos odontológicos, correspondiente 75.410.

Región Sanitaria de Itapúa

- Se ha atendido a 465.227 personas, totalizando estos usuarios 998.000 consultas.

⁶⁷ Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

⁶⁸ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

⁶⁹ Banco Interamericano de Desarrollo

⁷⁰ Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR

⁷¹ Incluye el subprograma “Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental” y los proyectos de inversión de SENASA.

⁷² La columna de avances se refiere a la cantidad de personas efectivamente atendidas por las diferentes Regiones Sanitarias y APS.

⁷³ Es importante acotar que, las demás Regiones Sanitarias también remitieron informaciones en cuanto a la asistencia médica a la población, para mayores detalles se encontrará en <http://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=247>

- Se registraron además 844.017 determinaciones laboratoriales, 1.544 ecocardiografías y 84.920 otros estudios de imágenes.
- Se incorporaron 21 funcionarios por el MSPYBS, 12 médicos, 1 Lic. En Enfermería, 1 bioquímica, 1 Lic. En Obstetricia, 1 Técnico en Enfermería, 1 personal de Apoyo Administrativo, 1 Técnico en Laboratorio, 1 Agente Comunitario en APS.

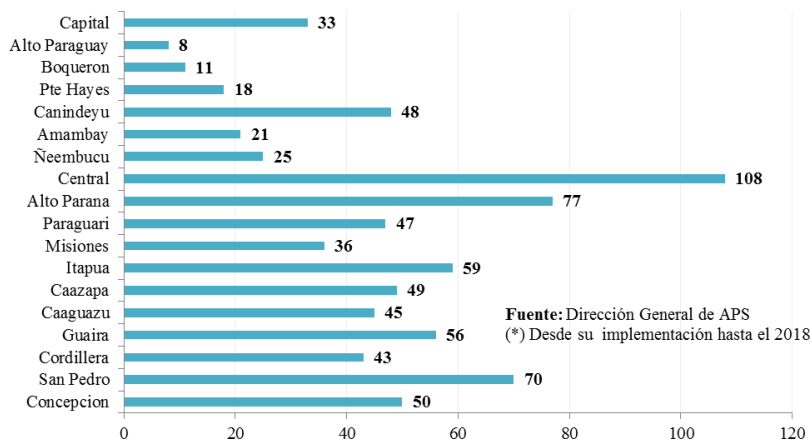
Región Sanitaria Central

- La cantidad de beneficiarios atendidos por la XI Región Sanitaria de Central fue de 370.198 beneficiarios, de los cuales 145.193 son del sexo masculino y 225.005 femenino; realizando 787.269 consultas (nuevas + conocidas) dando un promedio de 2 consultas realizadas por cada beneficiario nuevo.
- Desparasitación en 784 Instituciones Públicas que componen los 19 Distritos del Departamento Central, donde fueron beneficiados 195.141 niños alcanzando una cobertura del 97%, además de 10.000 docentes.
- Fueron entregados 250 kits odontológicos a embarazadas; además de 373 prótesis dentales, así como 5 luz halógenas, 11 turbinas y 2 compresores.

APS Medicina Familiar

- 5.782.032 consultas realizadas.
- Instalación de 3 Unidades de Salud Familiar (USF), 2 en los departamentos de Concepción y 1 en San Pedro; totalizando 804 USF (Desde su implementación).

USF Instaladas por Departamentos
Total 804 USF (*)



En cuanto al Hospital Nacional, ha ejecutado un total de G. 207.009 millones de su asignación financiera al cierre del año 2018, atendiendo a 266.216 personas. Se ha realizado 1 trasplante renal, 4.472 cirugías programadas, 3.406 cirugías de urgencias, 1.440 cirugías ginecológicas y 1.173 cirugías oftalmológicas. Así también se han realizado un total de 143.685 estudios de imágenes; entre ellos 21.910 tomografías, 95.806 radiografías, 21.950 ecografías, 3.994 mamografías y 25 resonancias magnéticas.

A través del Hospital Del trauma “Manuel Giagni”, se ejecutó un total de G. 129.491 millones, la cantidad de personas atendidas fueron 119.776, de los cuales 70.328 son masculinos y 49.448 femeninos. Se realizaron 4.310 cirugías de urgencias, 4.531 cirugías programadas; en el área de imágenes se realizaron 27.615 tomografías, 131.536 radiografías, 5.026 electrocardiografías, 45.129 ecografías, 429 electroencefalografías. En el área de laboratorio 67.812 personas fueron atendidas, 466.381 determinaciones y en el área de consultas 109.878 pacientes atendidos.

Conclusión

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, G. 4,2 billones, el mayor porcentaje de ejecución corresponde a servicios personales, con el 66% del total ejecutado,

destinado principalmente para pago de sueldos, contratación de personal de salud; bonificaciones y gratificaciones. En segundo lugar, se atribuye a bienes de consumo e insumos, especialmente para compra de medicamentos u otros instrumentos medicinales.

En la mayoría de los programas de salud, hospitales y regiones sanitarias que posee la entidad, ha utilizado un buen porcentaje de su asignación financiera, y ha dado cumplimiento a las metas establecidas, en lo que se refiere a la cantidad de pacientes atendidos.

Además, es importante mencionar que algunas regiones sanitarias como la de Misiones, Paraguari, entre otras, informaron sobre la reducción de la mortalidad materna y neonatal, a través del control de la vigilancia en los servicios. Así también, se realizaron capacitación en código rojo a profesionales médicos y licenciados en obstetricia para la atención oportuna del parto.

Al respecto, según informa el MSP, la tasa de mortalidad infantil en niños menores a 5 años, ha disminuido de una tasa de 17,5 en el año 2011 a 11,7⁷⁴ en el año 2018, por cada 1.000 nacidos vivos.

En lo referente a la tasa de mortalidad materna, se destaca que en el año 2012, la razón fue de 84,9 por cada cien mil nacidos vivos, y datos preliminares del 2018 indica una disminución a 66.

Otro aspecto importante de mencionar, según informó el MSP es el control de la enfermedad de Chagas, lográndose la interrupción de la transmisión vectorial en la región oriental del país. Además, la OPS⁷⁵ ha certificado a “Paraguay como libre de Malaria”, en junio del 2018, al no tener casos autóctonos de la enfermedad, desde hace más de 3 años (últimos casos detectados fue en el 2012).

El MSPyBS posee 592 instituciones, distribuidas entre hospital regional, hospital materno infantil, hospital distrital, centro de salud, hospital general, puesto de salud, hospital especializado, centro especializado, dispensario. Además, en total cuenta con 5.266 camas para internación normal y 437 camas para Unidades de Terapia Intensiva.

Por otra parte, a través del Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI), asistió a un total de 88.521⁷⁶ beneficiarios, de los cuales 67.199 corresponden a niños menores de 5 años y 21.322 a mujeres embarazadas, estas cifras representan el 70% de la meta anual establecida (126.000 usuarios).

En cuanto a los proyectos del MSPyBS, se visualiza que la mayoría de los productos han tenido un avance significativo, en el caso de SENASA, incluso hubo proyecto que ha dado cumplimiento con el 100% de su meta establecida y que se encuentra en su etapa de cierre. En lo relativo a la “Construcción gran hospital general de Barrio Obrero y hospital nacional de Coronel Oviedo”, la Entidad informa que se encuentran en etapa inicial, la cesión del terreno en donde se realizará la obra, a favor del Ministerio de Salud, se encuentra en trámite, lo cual impide el inicio del proceso de llamado a licitación para la construcción.

En líneas generales, se observa que cumplieron con los desafíos futuros declarados para el año 2018. Por último, se alienta a la entidad a seguir con la misma línea en cuanto a la provisión de informaciones, ya que la misma complementa el análisis financiero y físico del presente informe.

⁷⁴ Cifras preliminares. Fuente, MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV)

⁷⁵ Organización Panamericana de la Salud

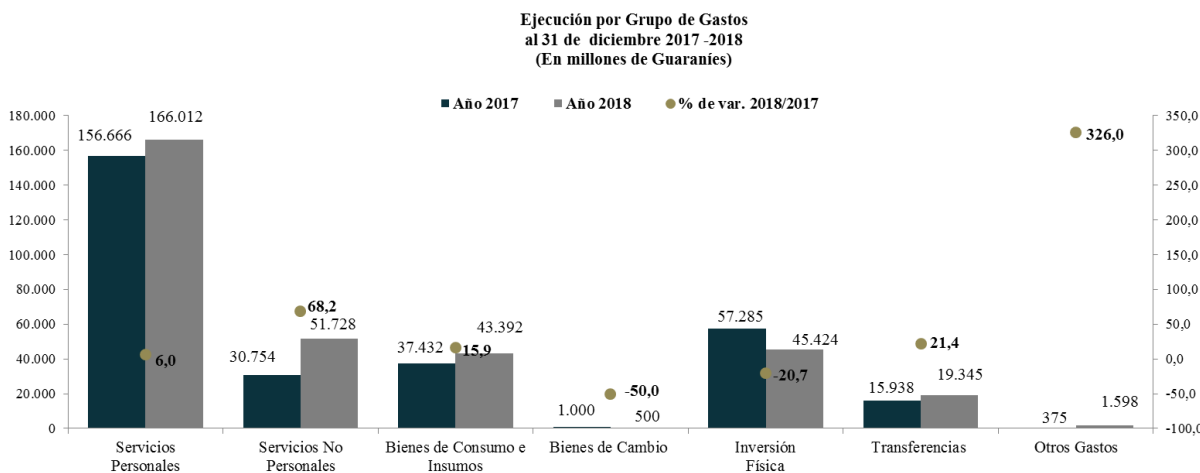
⁷⁶ Los datos informados son preliminares, corresponden hasta el 21 de diciembre.

12 09 Ministerio de Justicia

El Ministerio de Justicia, en el año 2018 contó con un Plan Financiero de G. 399.109 millones, de los cuales, utilizó un total de G. 328.000 millones, destinándose la mayor proporción en Servicios Personales, No Personales e Inversión Física, con 51%, 16% y 14%, respectivamente.

De la ejecución total realizada por el MJ, G. 214.608 millones fue con recursos del Tesoro y G. 113.392 millones, con recursos propios.

En referencia a Servicios Personales, la ejecución realizada alcanzó G. 166.012 millones, de los cuales, G. 100.453 millones fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes y G. 16.189 millones para jornaleros de la institución; asimismo, G. 22.047 millones fue para bonificaciones y gratificaciones.



En cuanto a Servicios No Personales, el desembolso realizado fue de G. 51.728 millones, dicha ejecución significó 68,2% más respecto al 2017, que ejecutó G. 30.754 millones. El aumento más significativo, se produjo en gastos de servicios por aseo y mantenimiento, servicio social, y otros servicios en general, para este último, se realizaron gastos en servicios de vigilancia, ceremonial, otros.

En lo concerniente a gastos en Inversión Física, la variación en la ejecución 2018/2017 alcanzó una disminución del 20,7%, esta disminución se registró principalmente en el rubro de construcciones, adquisición de activos intangibles, este último, de G. 11.067 millones en el 2017, disminuyó a G. 4.397 millones en el 2018.

Conclusión

El MJ realizó transferencias monetarias a la Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios por G. 11.183 millones, en ese sentido, la ejecución neta de la Entidad al periodo analizado fue de G. 316.817 millones, utilizados para llevar adelante sus acciones misionales.

En cuanto a su estructura presupuestaria, se desembolsó G. 163.291 millones para la administración de establecimientos penitenciarios y centros; como así, G. 49.698 millones para acceso a la identidad de las personas (Registro del Estado Civil de las Personas). En ese sentido, a los efectos de lograr garantizar el derecho de identidad de todas las personas, durante el periodo 2018 ha realizado la inscripción de 120.133 nacimientos, se expidieron un total de 873.158 certificados, de los cuales, 688.155 corresponden a certificados de nacimientos, 96.543 a certificados de matrimonios y 88.457 certificados de defunciones.

Por otra parte, según informa la Entidad, uno de los principales problemas con el que el MJ se ha enfrentado a lo largo de los años es el hacinamiento y sobrepoblación de las personas privadas de libertad, que existe en la mayoría de los Centros Penitenciarios del país.

Actualmente, administra 18 establecimientos penitenciarios, con capacidad de 9.511 PPL⁷⁷, no obstante, a diciembre 2018 se albergó a 14.644 PPL, con una tasa de hacinamiento del 54%, un índice ocupacional de

⁷⁷ Personas privadas de libertad



1,54; del total de personas privadas de libertad 10.313 personas (70%) no tienen condena. Para contrarrestar esta problemática, el MJ se encuentra abocado a la implementación del plan de reforma penitenciaria, que contempla la construcción de nuevos centros de reinserción y rehabilitación social, con una infraestructura que responde a un nuevo modelo de Gestión Penitenciaria, así como la implementación de un sistema de gestión de información penitenciaria.

12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ha ejecutado un total de G. 620.681 millones de su asignación financiera, con una disminución del 31,6% con respecto al año 2017, que se atribuye a las ejecuciones realizadas en las Transferencias.

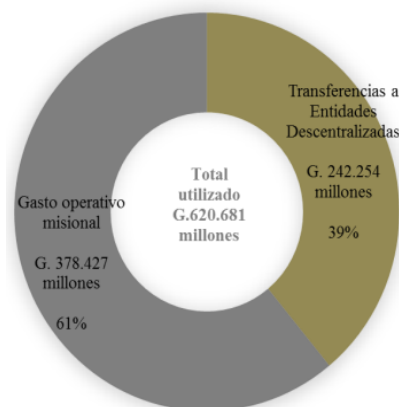
De manera a cumplir con sus compromisos, el MAG ha solicitado varias ampliaciones de créditos presupuestarios, la más significativa fue la aprobada en el mes de junio por G. 12.137 millones⁷⁸ con financiación de créditos públicos e institucionales, dicha solicitud fue prevista para la culminación de los trabajos de asistencia técnica y financiera a pequeños productores de la agricultura familiar, iniciados en el ejercicio fiscal anterior, conforme a la ley N° 5.868/2017 “Que declara en emergencia nacional la Agricultura Familiar Campesina en todo el territorio nacional”.

En lo que respecta a la distribución de los gastos, el MAG realizó transferencias monetarias por G. 242.254 millones a 7 Entidades Descentralizadas, y G. 378.427 millones fueron destinados para sus gastos misionales, a fin de responder a las necesidades agropecuarias y para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.

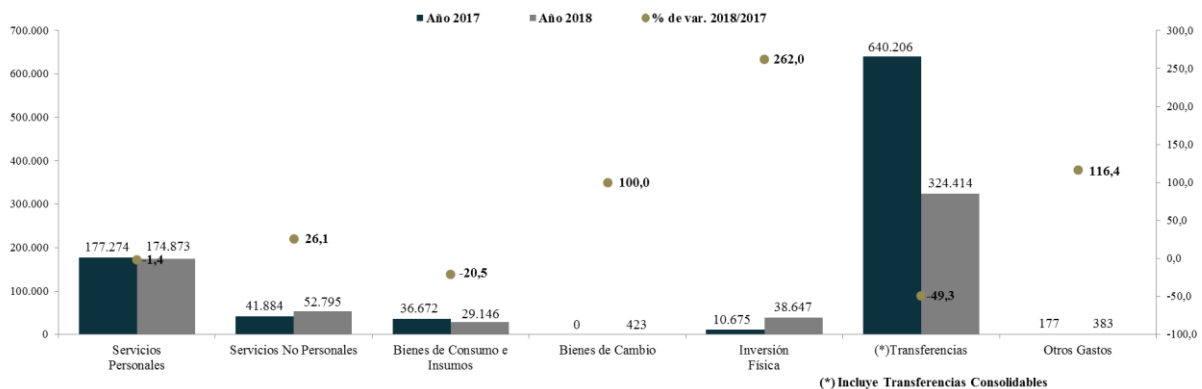
Respecto a los recursos financieros utilizados, el 64% provino del Tesoro, 20% de recursos Institucionales y el 16% restante fue con recursos del Crédito Público.

En lo referente a los recursos del Crédito Público, la mayor parte se encuentra financiada por el Organismo BIRF⁷⁹ con G. 89.624 millones, lo cual es utilizado por el proyecto PRODERS⁸⁰. Además, G. 2.912 millones fueron financiados a través del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para el Proyecto “Transferencia inclusión de la AF en cadenas de valor-PPI”, para contribuir a incrementar los activos, ingresos, y calidad de vida de los agricultores familiares campesinos y población rural pobre en Paraguay, y G. 5.949 millones provino de Bonos, utilizado para transferencias de capital al sector privado.

Distribución del Gasto al 31/12/2018



Ejecución por Grupo de Gastos al 31 de diciembre 2017 -2018 (En millones de Guaraníes)



En cuanto a servicios personales, ejecutó G. 174.873 millones, de los cuales G. 73.149 millones fue para pago de sueldos a 1.621 funcionarios permanentes, y G. 75.550 millones para 1.419 contratados, en concepto de honorarios profesionales, personal técnico y jornaleros.

Con respecto a la cantidad de técnicos de campo por departamentos, el PRODERS cuenta con un total de 348 técnicos para brindar asistencia a un total de 25.874 familias, con un promedio aproximado de 74 familias por técnico, sin embargo, en la oficina central (Asunción) cuenta con 33 técnicos, que no realizan asistencia técnica

⁷⁸ Solicitado por Expediente SIME N° 18.090 y aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.128 del 28 de junio de 2018

⁷⁹ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

⁸⁰ Proyecto Desarrollo Rural Sostenible

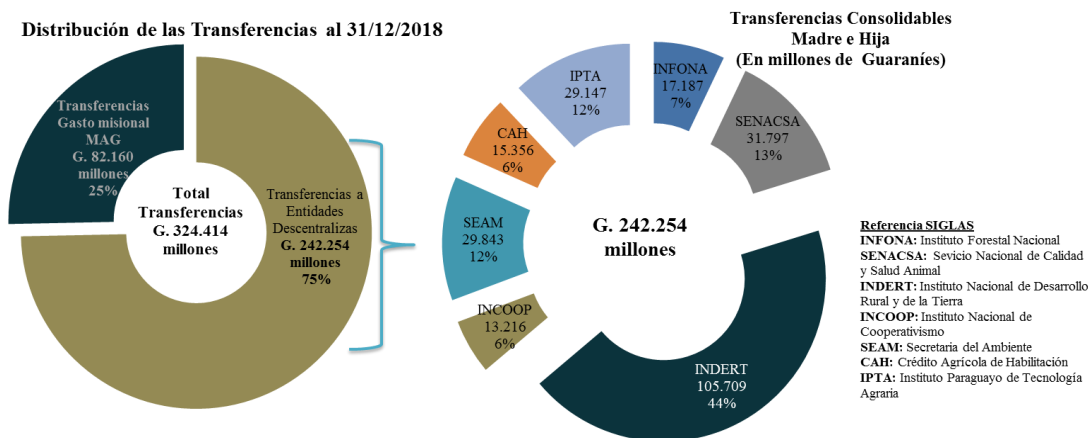
a familias, descontando la cantidad de técnicos de central, la asistencia técnica promedio seria de 82 familias por técnicos.

Asimismo, en el 2018, la DEAg⁸¹ contó con 683 técnicos de campo, brindando asistencia a un total de 59.617 familias de productores campesinos e indígenas para todo el país, con un promedio de 87 familias por técnicos.

Por otra parte, el grupo de gastos “Transferencias” tuvo una participación del 52% del total ejecutado por el MAG, lo que representa una ejecución de G. 324.414 millones, principalmente para transferencias a Entidades Descentralizadas, transferencias a productores individuales y/u organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas, como así, a instituciones educativas agropecuarias, entre otras instituciones sin fines de lucro. Conforme al gráfico de barras, dicho grupo de gasto disminuyó el 49,3% respecto al año 2017, debido a que en ese período se realizó mayor desembolso a las Entidades Descentralizadas.

Transferencias - Gastos Rígidos

El 75% del total ejecutado en concepto de transferencias corresponde a gastos rígid, en el Ejercicio Fiscal 2018, el MAG realizó transferencias monetarias a 7 Entidades Descentralizadas por un total de G. 242.254 millones, de los cuales G. 183.851 millones corresponde a transferencias corrientes y G. 58.403 millones a capital. La distribución financiera a las Entidades Descentralizadas se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Cálculo propio con datos del SIAF

Las entidades que recibieron mayores recursos financieros fueron INDERT, SENACSA, SEAM e IPTA.

Transferencias - Gastos no Rígidos

Fueron destinados para este concepto alrededor de G. 82.160 millones, que corresponde al 25% de participación en cuanto a la ejecución total de las transferencias, al respecto, se menciona a continuación los principales gastos realizados:

- Se destinó un total de G. 58.588 millones para transferencias a productores individuales y/u organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas, encaradas específicamente por los Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), e Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (PPI). A través de PRODERS fueron financiados 114 microproyectos productivos, que beneficiaron a 6.737 familias.
- Además, se menciona que para la educación agropecuaria, el MAG realizó transferencias monetarias por G. 7.535 millones a las distintas escuelas agropecuarias distribuidas en todo el país. En ese sentido, se menciona que al cierre del año, 2.794 alumnos fueron formados integralmente en técnicas de producción agraria.

Por otra parte, la Entidad informa que se realizó instalación de parcelas didáctico - demostrativas de producción sustentable de algodón en 5 Escuelas Agrícolas con provisión de insumos (Semillas de algodón,

⁸¹Dirección de Extensión Agraria

maíz y abonos verdes, variedades de invierno y verano, cal agrícola, fertilizantes, defensivos agrícolas) Proyecto + Algodón – FAO; e implementación y seguimiento de parcelas didáctico - demostrativas instaladas en tres Escuelas Agrícolas del Norte. Proyecto de reactivación del sector algodonero – Mesa Coordinadora MAG.

Conclusión

La acentuada brecha socioeconómica que mantiene a la Agricultura Familiar (AF) bajo condiciones de extendida pobreza es consecuencia de la persistencia de un conjunto de factores que incide, tanto en el proceso productivo, en el funcionamiento de los mercados, así como en el acceso a medios y recursos. La AF constituye uno de los grupos sociales con menores niveles de acceso a los recursos productivos e institucionales, para una mejor inserción en las principales cadenas de valor y en el mercado de trabajo. Existe una deficiencia en los sistemas de producción agropecuarios en pequeños y medianos productores, lo cual impacta en una baja productividad de la finca⁸².

En ese sentido, a fin de aminorar dichas condiciones en la AF, en el Ejercicio Fiscal 2018, el MAG a través de sus diferentes programas, subprogramas y proyectos presupuestarios, ha ejecutado un total de G. 378.427 millones⁸³ desarrollando acciones y actividades orientadas al logro de las metas y resultados establecidos. Por su parte, en cuanto a los programas y proyectos más importantes, considerando su participación en la ejecución presupuestaria corresponden a la DEAg y PRODERS, con G. 96.935 millones y G. 92.574 millones, respectivamente.

Al respecto, se menciona la asistencia técnica y capacitación realizada por la DEAg y PRODERS:

Extensión Agraria

- 59.617 familias asistidas técnicamente, de los cuales 54.271 disponen de al menos 4 rubros de consumo (huerta familiar⁸⁴) en un promedio de 1 a 2 has y rubros de renta⁸⁵.
- 16.446 familias incorporan prácticas conservacionistas en sus fincas (asociación y/o rotación de cultivo, abono verde, aplicación de cal agrícola curva de nivel), en mayor porcentaje se incorporan las prácticas en los departamentos de Guairá, Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa, Caazapá.

PRODERS⁸⁶

- 25.874 productores asistidos, siendo dividido por familias de la estrategia campesina (EC), familias de la estrategia indígena (EI) y familias correspondientes a la estrategia familia por familia (EFxF)⁸⁷.
- Se realizaron prácticas de manejo sostenible del suelo en una superficie de 12.113 hectáreas (10.541 hectáreas en la EC y 1.572 hectáreas en la EI); en tanto 14.000 familias cuentan con una superficie de 3.735 hectáreas de prácticas de manejo de recursos naturales como bosques recuperados mediante reforestación o regeneración natural.
- Se han establecido 2.782 fincas modelos en los departamentos de Concepción, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Caazapá, Guairá, Alto Paraná, Paraguarí, Misiones, Ñeembucú, Itapúa y Cordillera⁸⁸, donde fueron capacitados 4.682 productores.

En líneas generales, se visualiza una ejecución del 81% a nivel Entidad⁸⁹, de su plan financiero asignado para el año. Sin embargo, analizando la ejecución financiera por estructuras programáticas, se visualiza que muchos subprogramas ejecutaron financieramente por encima del 90%, como, la DEAg, Fomento Pecuario, Educación Agraria, Apoyo a la Agricultura Familiar, otros.

⁸² BAGP 2018

⁸³ Se excluye las Transferencias Consolidables a las hijas.

⁸⁴ Mandioca, maíz, poroto, habilla, maní, batata, aves, cerdo, apicultura, piscicultura

⁸⁵ Sésamo, chía, maíz, mandioca, sandía, melón, plantas medicinales, naranjo agrio, yerba mate, banana, cítricos, mamón, piña, entre otros

⁸⁶ Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503 - PA)

⁸⁷ Familias individuales identificadas por la Ficha Social como Familias rurales en pobreza extrema en los Departamentos Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú

⁸⁸ Donde se implementan prácticas sostenibles de producción (uso de abono verdes, asociación de cultivos, buenas prácticas agrícolas, manejo de animales de granjas, manejo forestal, etc.) utilizadas para la realización de 88 jornadas técnicas, días de campo, giras educativas, etc.

⁸⁹ Se excluyen las Transferencias Consolidables

En lo que respecta al seguimiento de los indicadores de producción, según se visualiza en los reportes del SIAF, la Entidad ha cumplido en forma parcial con la carga del avance, tal es el caso del producto “Proyectos Pecuarios Financiados” no presentó avance productivo para la planificación estimada de 43 proyectos pecuarios, sin embargo ejecutó G. 3.625 millones.

En cuanto al subprograma “Apoyo a la Agricultura Familiar” tuvo un avance del 9,8%, según informa la Entidad se estableció como meta beneficiar a 6.000 familias, teniendo en cuenta que se planificó ejecutar 3 proyectos productivos en el marco del Proyecto 00091038, Revisión Sustantiva N° 04 suscrito entre el MAG y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), debido a una disminución presupuestaria se tuvo una desviación entre la meta productiva planificada y ejecutada, afectando la financiación de proyectos.

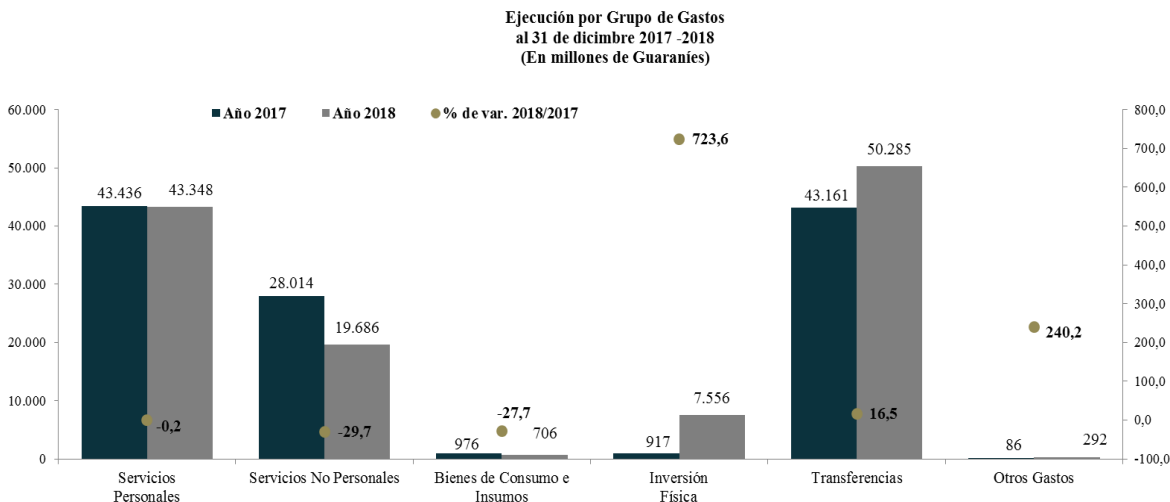
Así también, “Fomento p/ el desarrollo de la competitividad Agropecuaria” con el 42,3% de avance físico, la entidad menciona que no se ha podido cumplir con las metas establecidas, debido a una sobrestimación de las mismas y a su vez por disminución presupuestaria resultado de la reprogramación. En cuanto al subprograma “Desarrollo Agrícola de la Región Oriental 2KR” contó con un avance del 50%, esto se debe a que no se ha podido financiar los proyectos planificados, atendiendo el plazo de los procesos establecidos en el manual de uso de fondos del mismo y la no objeción del Gobierno de Japón, requisito previo para la utilización del fondo obligatorio acumulado.

En contrapartida a lo mencionado anteriormente, se obtuvo subestimaciones de metas en algunos subprogramas y proyectos, como el caso de “Fomento de la Cadena Láctea en el Paraguay” sobrepasó su meta en un 20,5%, llegando a más productores lecheros con asistencia técnica y acompañamiento; entre otras estructuras presupuestarias.

Si bien, el MAG ha remitido las justificaciones pertinentes del motivo de la desviación de las metas productivas, igualmente, se insta a seguir con la mejora constante en la planificación de las mismas, a fin de obtener buenas estadísticas de los servicios agropecuarios entregados por la Entidad desde sus diferentes programas y proyectos.

12 11 Ministerio de Industria y Comercio

El Ministerio de Industria y Comercio, en el año 2018 contó con un Plan Financiero de G. 152.436 millones, de los cuales ha ejecutado el 80%. Los grupos de gasto Transferencias y Servicios Personales son los que han tenido mayor participación en la ejecución al cierre del Ejercicio Fiscal, con el 41,3% y 35,6%, respectivamente.



Las disminuciones significativas se dan en los grupos de gastos de Servicios No Personales con G. 8.329 millones menos que el 2017, se debe principalmente por la reducción en pasajes y viáticos, gastos por servicios de aseo, mantenimiento y en otros servicios en general.

En Bienes de Consumo e Insumos, la baja fue del 27,7%, los rubros con ejecuciones menores respecto al 2017, son productos alimenticios, bienes de consumo de oficinas, combustibles y lubricantes.

En cuanto a la Inversión Física, la ejecución se incrementó a 723,6% que el 2017, esta variación se atribuye especialmente para las adquisiciones de equipos de oficina y computación.

Como se mencionó anteriormente, la mayor partida presupuestaria se ejecutó en Transferencias, equivalente a G. 50.285 millones, de los cuales, el 88% fueron transferidos a seis Entidades Descentralizadas, como: INTN⁹⁰, CNV⁹¹, IPA⁹², CONACOM⁹³, DINAPI⁹⁴ y SEDECO⁹⁵, mientras que el 12% restante, fueron destinados para su gasto misional.

A continuación se aprecia la totalidad de las Transferencias realizadas en el Ejercicio Fiscal 2018 y los detalles de las Entidades que recibieron los recursos financieros:

⁹⁰ Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

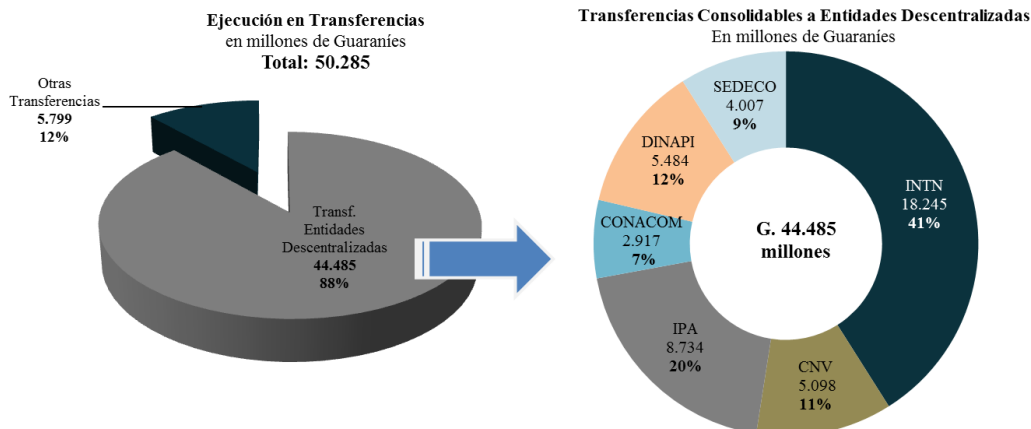
⁹¹ Comisión Nacional de Valores

⁹² Instituto Paraguayo de Artesanía

⁹³ Comisión Nacional de la Competencia

⁹⁴ Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

⁹⁵ Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



Fuente: SIAF, calculo propio. Ejecución al 31/12/2018

*El significado de las siglas se encontrarán en el apartado de abreviaturas.

El INTN fue la Entidad que mayores recursos financieros recibió, con G. 18.245 millones, seguido por el IPA y la DINAPI, con G. 8.734 millones y G. 5.484 millones, respectivamente, esta última Entidad, recibió en concepto de gastos corrientes.

Conclusión

En términos financieros, el MIC registró una ejecución total de G. 121.872 millones, de los cuales, G. 77.387 millones fueron utilizado por la Entidad a fin de responder a sus actividades misionales, y G. 44.485 millones fueron para transferencias a Entidades Descentralizadas.

De dicha ejecución total, el 73,9% (G. 90.016 millones) fueron financiados con recursos del tesoro público, en tanto que, el 20,3% (G. 24.713 millones) con recursos institucionales, y el 5,9% (G. 7.142 millones) del crédito publico, este último, utilizado para llevar adelante los proyectos de inversión “*Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay*” implementando ventanilla única de atención al inversionista y “*Capacitación de la Product. de las MIPYMES a Nivel Nacional*” mediante asistencias técnicas.

A continuación, se menciona algunos logros de la gestión 2018, presentados por la entidad:

- Ley 60/90: 97 nuevos proyectos de inversión aprobados por G. 1.026.885 millones, generando 2.295 empleos directos.
- 3.157 establecimientos industriales registrados en el Registro Industrial en Línea (RIEL).
- Las exportaciones de MAQUILA han alcanzado la cifra record de USD 675.067.080, lo que representa un aumento del 53% con respecto al 2017.
- 20 nuevas empresas instaladas con el apoyo de REDIEX con USD 116.760.039 de monto de inversión inicial y empleando directamente a 2.622 personas.
- Emisión de 1.022 Cédulas MIPYMES; 580 microempresas, 270 pequeñas empresas y, 172 medianas empresas, así también se emitieron 72 Certificados de Organización.
- Realización de 3.478 jornadas de capacitación a emprendedores y microempresarios (siendo el 57% de ellos, mujeres).

Realizando un seguimiento al desafío declarado para el 2018, se ha constatado que algunos datos difieren de las metas remitidas en el BAGP 2017, por lo que dificultó precisar si la Entidad alcanzó su planificación.

En lo que concierne a la asistencia ofrecida mediante el Desarrollo del Sector Comercial de Bienes y Servicios, se han podido realizar 65.129 servicios, con una ejecución de G. 16.054 millones. En cuanto a la subestimación de metas, el producto de *Certificación de Prestadores de Servicios de Firma Digital y Control de Comercio Electrónico* fue el que más alto subestimó su meta inicial, alcanzando para el cierre 2018, un avance del 598,8% de lo planificado.

En ese sentido, se menciona que la mayoría de los productos han sobrepasado la meta inicialmente propuesta, por lo que se solicita a la entidad establecer mejores criterios al momento del establecimiento de las metas productivas, para próximos Ejercicios Fiscales.

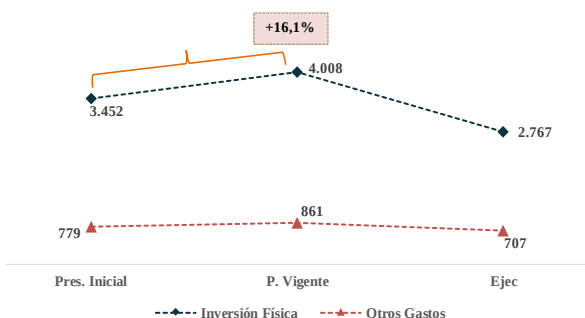
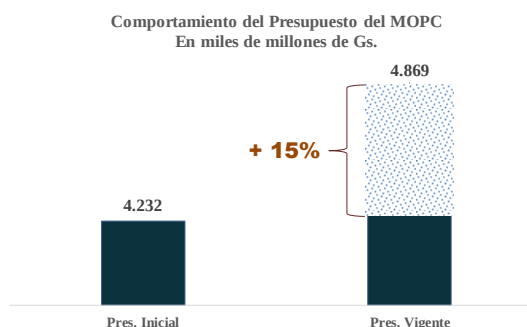
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

El MOPC es el organismo encargado de elaborar, proponer y ejecutar las políticas y disposiciones del Poder Ejecutivo referente a la infraestructura y servicios básicos para la integración y el desarrollo económico del país. En ese sentido, su ámbito de acción se encuentra en las políticas de obras públicas, de comunicaciones, de transporte y seguridad vial, de agua y saneamiento, de energía y minería.

En materia Presupuestaria, el MOPC ha obtenido un importante aumento del 15% respecto de su Presupuesto Inicial, es decir de G. 4,2 billones, pasó a un poco más de G. 4,8 billones al término del año 2018, este incremento representa en términos nominales G. 637 mil millones.

De este comportamiento, se destaca la ampliación presupuestaria obtenida por el MOPC por un monto de G. 560 mil millones⁹⁶ destinados principalmente para construcciones, estudios y proyectos de inversión y otros bienes de consumo.

Así también, otra ampliación presupuestaria por un monto de G. 7,6 mil millones, aprobada a través de la Ley N° 6151/2018, orientada para contratar a la empresa gerenciadora así como la realización del Plan de Gestión Ambiental y Social para la Obra de la Ruta Nacional N° 9, tramo Cerrito (km 50), Mcal. Estigarribia (km 525) y accesos a las Colonias Menonitas de Loma Plata, Neuland, Filadelfia y línea Sur del Departamento de Presidente Hayes y Boquerón (Longitud total 553 km)⁹⁷.



Ahora bien, a nivel de grupos de gastos, el aumento de créditos presupuestarios se acentuó en Inversión Física, así como se puede observar, el incremento se situó en el orden del 16,1% respecto del Presupuesto Inicial para dicho grupo de gastos, en términos nominales el aumento fue de G. 556 mil millones.

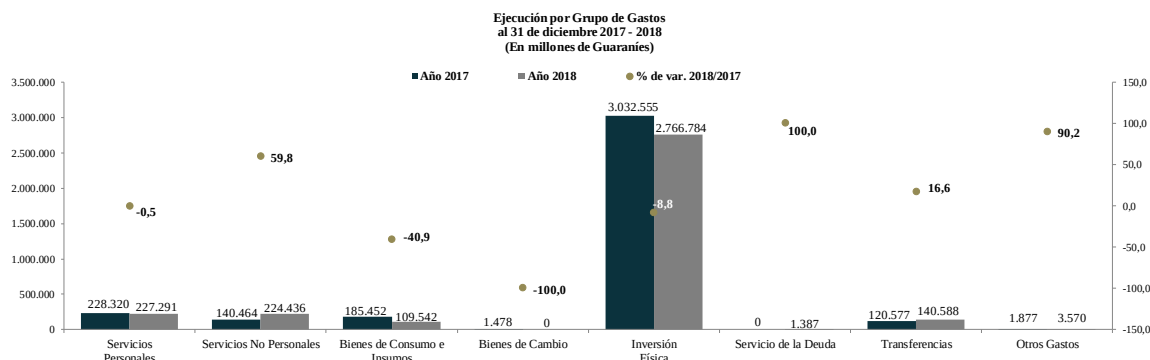
Y en lo que respecta a los otros grupos de gastos⁹⁸, se destaca el aumento de créditos presupuestarios en concepto de transferencias, específicamente en lo que refiere a Indemnizaciones, la cual se incrementó 4,4 veces más respecto de su Presupuesto Inicial.

En lo que respecta a la ejecución, el MOPC desembolsó G. 3,4 billones al cabo del año 2018, esta cifra implica una caída en la ejecución que se sitúa en el orden del 6,4%. Esta retracción afectó principalmente al rubro de Inversión Física, el cual se retrajo en un 8,8% respecto al año 2017. Esta disminución representa G. 266 mil millones menos invertidos durante el año 2018.

⁹⁶ Aprobado a través de la Ley N° 6212/2018 “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4401/OC-PR, hasta por una suma de US\$ 200.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Doscientos Millones), correspondiente al Programa Paraguay Productivo: Transparencia y Financiamiento”, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)...”

⁹⁷ Expediente SIME N° 38.023/2018. Formulario “Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias”

⁹⁸ Contempla Gastos de Servicios Personales, Servicios no Personales, Bienes de Consumo e Insumos, Servicios de la Deuda Pública, Transferencias y Otros Gastos.



Otra importante disminución en la ejecución, se presentó en lo que respecta a Bienes de Consumo e Insumos, el cual tuvo una retracción del 40,9% con respecto al año 2017. Esta disminución se presentó principalmente en adquisición de combustibles y lubricantes, la cual disminuyó en un 23,4%, respecto al 2017, es decir durante el año 2018, se dejó de desembolsar G. 14,9 mil millones en concepto de combustibles y lubricantes.

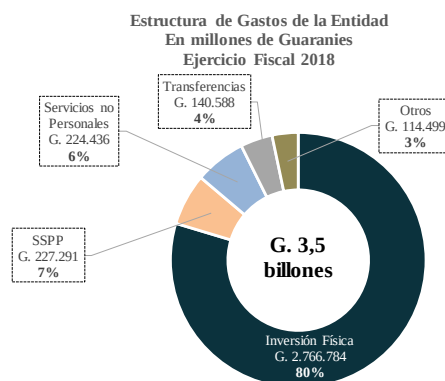
Por otro lado, considerando los aumentos por grupos de gastos, se destaca la ejecución de recursos en concepto de servicios no personales, que presentó un incremento del 59,8% respecto de lo realizado en el año 2017, este aumento se atribuye principalmente a la contratación de servicios de seguro médico privado para funcionarios del MOPC, cuyo desembolso fue de G. 54 mil millones.

Así mismo, los desembolsos realizados al término del año 2018, en concepto de transferencias implicó el aumento del 16,6% con respecto a lo realizado en el año 2017. Cabe resaltar, que de los G. 140 mil millones, el 35,7% corresponde a transferencias consolidables realizadas por el MOPC a la ERSSAN⁹⁹, ANTySV¹⁰⁰ y a la DINACOPA¹⁰¹.

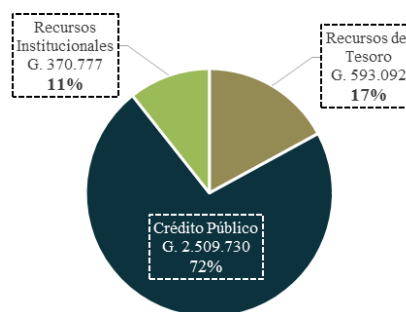
Ahora bien, como se puede apreciar en el gráfico, la estructura de gastos del MOPC se compuso en un 80% por recursos destinados a Inversión Física, donde se destacan los desembolsos en concepto de Construcciones por un monto de G. 2,6 billones, constituyéndose este concepto como partida misional de la entidad.

Así también, los SSPP participan con el 7% dentro de toda la estructura de gastos de la entidad, es decir al finalizar el año 2018, bajo dicho concepto se desembolsó G. 227 mil millones. De dicho monto el 55,8% fue para pago de sueldos del personal permanente de la entidad. En tanto que, el 23,9% fue para pagos al personal contratado.

Del total de recursos desembolsados por el MOPC, el 72% se financió con recursos del Crédito Público, provenientes de organismos multilaterales. El 17% fue cubierto con recursos del tesoro público, en tanto que el 11% se financió con recursos institucionales, de los cuales se destaca el financiamiento realizado a través de la modalidad APP¹⁰² (Proyecto de Duplicación de las Rutas 2 y 7) y de la modalidad Llave en Mano (Proyecto Ruta N° 6 – Naranjal).



Participación de gastos por Fuente de Financiamiento
En millones de Guaraníes



⁹⁹ Ente Regulador de Servicios Sanitarios

¹⁰⁰ Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

¹⁰¹ Dirección Nacional de Correos del Paraguay

¹⁰² Alianza Público Privada (Ley N° 5074/2013)

Los Bonos Soberanos financiaron el 46,8% de los recursos del crédito público, es decir en términos nominales, bajo dicho concepto se desembolsó G. 1,1 billones. Estos recursos han financiado principalmente proyectos de infraestructura vial entre los que se destacan por el volumen invertido (G. 97 mil millones), el Proyecto de Construcción y Pavimentación de tramos camineros en la Región Centro, el mismo incluye: la Construcción de la ampliación de la Ruta N° 3 “Gral. Elizardo Aquino” Tramo Mariano Roque Alonso – Limpio, también la Pavimentación asfáltica Atyra – Candia – Caacupé, y la Pavimentación del tramo vial de acceso a Arruaí.

El BID destinó G. 725 mil millones para financiar diversos proyectos de inversión, de los que se destaca el Proyecto de Reconversión Zona del Puerto de Asunción – Centro y Oficinas de Gobierno, que destinó G. 111 mil millones para la realización de obras como: construcción del centro comunal, construcción de las oficinas de gobierno que incluye demoliciones (diseño y Obra), fiscalización de obras, diseño y construcción de áreas comunes del Puerto de Asunción (1era. Etapa).

Por un monto de USD 412 millones¹⁰³, diversos organismos multilaterales financiaron los distintos proyectos de inversión llevados a cabo por el MOPC.

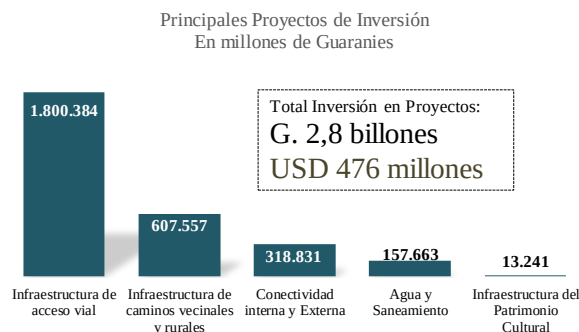


Considerando el total de recursos desembolsados por el MOPC, se puede señalar que el 83,4% fue destinado a proyectos de inversión, es decir más de G. 2,8 billones invertidos en obras de infraestructura.

Los distintos proyectos de inversión encarados por la entidad, se agrupan en cinco áreas principales, donde se destaca en primer lugar por el volumen de recursos, los proyectos de infraestructura vial, el cual recibió una inversión de G. 1,8 billones, que representa el 62% del total desembolsados en Proyectos de Inversión.

De los proyectos de infraestructura vial, se destaca el Proyecto de “Mejoramiento de Corredores de Integración y Reconstrucción Vial” cuya inversión fue de G. 270 mil millones, financiado en mayor proporción por la CAF y el BID. Este proyecto incluye las siguientes obras:

- Mejoramiento de la Ruta Villeta – Alberdi (Tramo km 40 – Alberdi), que presenta un avance físico de la obra del 98,3%.
- Mejoramiento de la Ruta tramo Curuguaty – Villa Ygatimi – Ypejhu, con un avance físico del 101,2%.



¹⁰³ Tipo de Cambio a la fecha 25/02/2019 : G. 6.088,13

- Habilitación de la Ruta Nacional N° 9 (Tramo Mcal. Estigarribia – La Patria (58 km)) y Mantenimiento del Tramo La Patria – Tte. Infante Rivarola (115 km) – Fase II, esta obra se encuentra en etapa de gestión para la recepción provisoria.
- Rehabilitación y Mantenimiento de carreteras por Niveles de Servicios (CREMA) Ruta Nacional N° 9 (Tramo Mcal. Estigarribia – La Patria).

En cuanto a obras de caminos vecinales y rurales, la inversión fue de G. 607 mil millones, que representa el 21% del total de recursos desembolsados a Programas de Inversión. De los Proyectos de caminos vecinales, se puede mencionar el Proyecto de “Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental”, cuya inversión fue de G. 94 mil millones para llevar a cabo varias obras de mantenimiento y rehabilitación de caminos vecinales, así como la construcción de puentes de hormigón.

Conclusión

Considerando que la ejecución de la entidad, al término del Ejercicio Fiscal 2018, alcanzó G. 3,4 billones, que representa el 82% del Presupuesto Inicial, es decir la ejecución presupuestaria se ubicó por debajo del 90%. Y si se toman en cuenta las modificaciones presupuestarias aprobadas, la ejecución obtenida por la entidad solo alcanza el 71%.

Tomando en cuenta los recursos destinados a Transferencias es importante, señalar que de los G. 140 mil millones, el 35,7% (G. 50 mil millones) se destinó a transferencias consolidables a tres entidades descentralizadas¹⁰⁴, es decir que, descontadas las transferencias consolidables, la entidad destinó G. 90 mil millones (ejecución neta) para el cumplimiento de sus objetivos.

En ese contexto, también se puede mencionar que el MOPC desembolsó G. 30 mil millones, en concepto de subsidios al transporte público, que significó un incremento del 37,7% respecto de lo desembolsado en el año 2017. Es decir, se otorgaron un total de 1.384 subsidios, de los cuales 724 corresponden a buses convencionales, y 660 para buses diferenciados. El costo promedio de los subsidios fue de G. 21.801.856 (buses convencionales + diferenciados) teniendo en cuenta el total desembolsado para dicho concepto.

Los gastos de capital realizados por el MOPC al finalizar el año 2018, son siete veces más, de lo destinado a gastos corrientes. Es decir, de G. 100 invertidos por la entidad, G. 88 fueron destinados a gastos de capital y solo G. 12 a gastos corrientes. Así mismo, de lo destinado a gastos de capital, el 98% corresponde a la formación bruta de capital fijo¹⁰⁵, en tanto que el 2% fue destinado a transferencias de capital al sector público y privado.

En cuanto a proyectos de infraestructura, caracterizados por la modalidad de la contratación, se destaca el Proyecto de Construcción de la Ruta Naranjal – San Cristóbal, la cual se realiza a través de la Ley N° 5.074/2013, en la modalidad de Llave en Mano o Financiamiento Privado. Esta obra incluye una carretera de 47,5 km, que beneficiará a 100 mil personas directamente. Al año 2018, se realizó la recepción provisoria de los tramos N° 1 (5 km) y N° 2 (7 km), siendo en materia de recursos financieros, el desembolso de G. 3 mil millones.

Otro Proyecto desarrollado bajo la modalidad de Llave en Mano, es el Mejoramiento del Trazado Loma Plata – Carmelo Peralta, obra que incluye: diseño y construcción de la pavimentación asfáltica (Corredor Bioceánico). Al finalizar el año 2018, se desembolsó G. 1,6 mil millones, en concepto de consultorías para la realización del catastro, así como la elaboración y ejecución del plan de acción social para la liberación de la franja de dominio de las obras de pavimentación asfáltica.

Por otro lado, a través de la modalidad de la Ley N° 5.102/2013 (Alianza Público Privada), se lleva a cabo el Proyecto de Duplicación de las Rutas 2 y 7, la cual lleva concluida 22,5 km de trabajos de mantenimiento y mejoras, así también trabajos de bacheo, señalizaciones, pinturas y mejoras en las banquetas; así como colocación de barandas y concreto asfáltico. Para estos trabajos se desembolsaron G. 7 mil millones al cabo del año 2018.

En cuanto a la carga de avances productivos, se destacan los subprogramas de acción, que presentan avances físicos actualizados al cierre del año 2018, sin embargo, algunos subprogramas presentan avances que

¹⁰⁴ Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Dirección Nacional de Correos del Paraguay

¹⁰⁵ Gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumento para la producción de bienes y servicios.

superaron ampliamente a la meta planificada inicialmente, es decir, las metas establecidas quedaron subestimadas teniendo en cuenta los niveles de cumplimiento obtenido. Como ejemplo se mencionan las metas correspondientes a la Marina Mercante, así también, Seguridad y Educación Vial, entre otros.

En este contexto, se puede mencionar también avances productivos que han superado ampliamente a las metas inicialmente programadas, como referencia se menciona el caso del Proyecto de “Construcción de Puentes y Alcantarillas en la Región Oriental”, el cual contaba con una planificación de 30 ml para construcción de alcantarillas, siendo el avance físico al 31/12/2018, de 1.021 ml, es decir 34 veces más que la meta inicial, por lo que la misma quedó muy subestimada.

También, se han registrado avances de metas en productos que no contaban con ejecución financiera, como: el Proyecto de Mejoramiento de la Señalización Horizontal y Vertical Este, que presenta un avance de 56%, sin embargo no registra ejecución financiera. En ese sentido, es importante mencionar que dicho Proyecto contaba con créditos presupuestarios por G. 8,2 mil millones, sin embargo, a través de tres Modificaciones Presupuestarias¹⁰⁶, se dejó sin créditos presupuestarios al Proyecto, sin tener en cuenta la meta que se había planificado inicialmente, así como el avance que se había consignado en el primer semestre/2018. Además, la entidad informa en el documento remitido, el cumplimiento del 100% de las metas planificadas, correspondientes a las obras de: Katuete – San Alberto, Hernandarias – Ciudad del Este, Mbutuy – Yasy Kañy, Arroyo Irala – Concesión Tapé Porã, las cuales no conciden con la situación financiera mencionada al inicio del presente párrafo.

Por otro lado, también se ha observado Proyectos que presentan una ejecución financiera del 99,5%, sin embargo a pesar de contar con metas iniciales, no se ha registrado los avances productivos correspondientes, tal es el caso del Proyecto “Mejoramiento de accesos y circunvalación del Gran Asunción”, que presenta una ejecución de G. 4,2 mil millones, equivalente al 99,5% de su Plan Financiero, sin embargo la entidad no ha registrado los avances productivos.

Teniendo en cuenta las situaciones señaladas respecto a las metas productivas, es importante mencionar que debido al volumen de recursos que maneja el MOPC, el flujo de modificaciones presupuestarias también es elevado, por tanto se debe considerar indefectiblemente las metas productivas que se ven afectadas con dichas solicitudes, debido a que las brechas y/o desvíos en cuanto a cumplimiento de metas productivas se presentaron como consecuencia de considerar las reprogramaciones presupuestarias de manera aisladas a las metas productivas.

En otras palabras, se debe considerar por ejemplo, en una disminución de créditos presupuestarios, qué implicancia tiene dicha modificación en las metas que se habían programado inicialmente, ya que al disminuir los recursos presupuestarios, sobretudo de rubros misionales, indudablemente el cumplimiento de la meta se verá afectado.

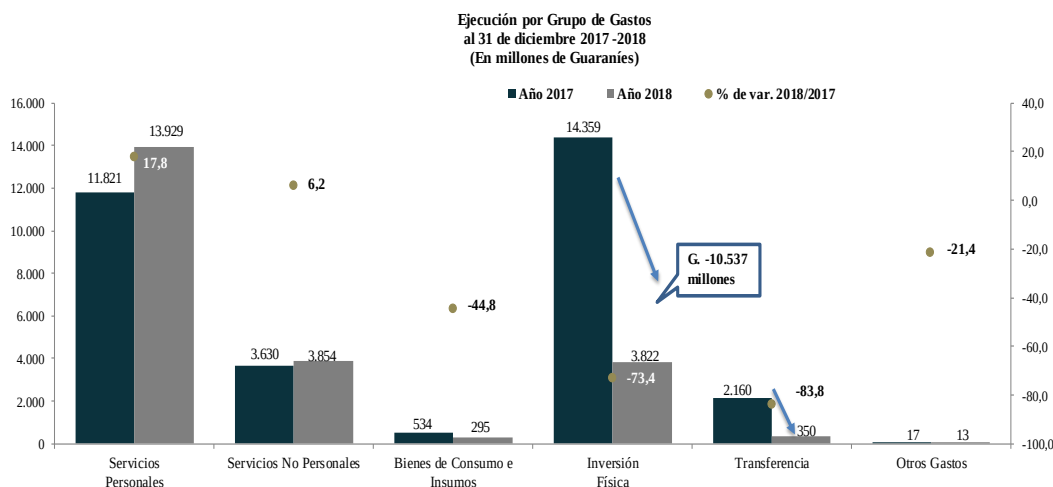
Finalmente, respecto a las informaciones solicitadas a la entidad, específicamente en el apartado de Avance de obras por Proyectos (BAGP), no se ha podido constatar informaciones y/o estado de todos los proyectos en ejecución, por ejemplo: el Proyecto “Capacitación y Mejoramiento, Formulación y Ejecución de la DIPE”, el cual desembolsó en el año 2018, G. 12,9 mil millones, sin embargo no se observan los resultados o logros obtenidos con los recursos desembolsados.

¹⁰⁶ Transferencia de Créditos aprobada por Decreto N° 8.737/18 (27/03/2018), Resolución DGP N° 90 (29/10/2018) y Resolución COS N° 63 (21/11/2018).

12 14 Ministerio de la Mujer

El Ministerio de la Mujer para cumplir con sus objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 22.264 millones, con una disminución del 31,5% respecto al año anterior, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 10.256 millones menos que lo ejecutado en el año 2017, explicado principalmente por la disminución en inversión física.

Por otra parte, el 99% de la ejecución del 2018, fue financiado con recursos del Tesoro y 1% con el Institucional.



El grupo de gastos de mayor participación en la ejecución al cierre del año 2018, corresponde a Servicios Personales, con el 62,6%, esto equivale a G. 13.929 millones, del mismo, G. 11.688 millones, fue para pago de sueldos a 70 funcionarios permanentes y 120 contratados.

El segundo grupo de mayor participación, fue Servicios No Personales, en términos nominales representa G. 3.854 millones, de los cuales, el 54,5% se destinó para pago de seguro médico, así como para pasajes y viáticos.

En cuanto a Inversión Física, disminuyó a 3,8 veces respecto al año 2017, en dicho año, la entidad destinó en construcciones G. 11.103 millones; de los cuales el 98,6%, correspondientes a G. 10.947 millones, fue para la construcción del Centro de Atención Integral para la Mujer, “Ciudad Mujer”.

En lo referente a la disminución del 83,8% en Transferencias, se explica por la no ejecución en concepto de aportes a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro.

Conclusión

El Ministerio de la Mujer ejecuta su presupuesto a fin de llevar a cabo las políticas públicas dirigidas a las mujeres, impulsadas y promovidas por la institución.

Al respecto, 18.478 mujeres fueron asistidas mediante el “Servicio de Atención Integral a Mujeres”, superando 15,5% la meta establecida para el año 2018, según informa la Entidad, es debido a la incorporación de los resultados obtenidos en las 9 bajadas¹⁰⁷ de Ciudad Mujer Móvil¹⁰⁸ y a un aumento en la previsión inicial de las usuarias del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres del Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda.

Por otra parte, 190 mujeres fueron sensibilizadas en la problemática de la trata de personas. Además, una mujer fue beneficiada con el programa de Reinserción Social, y se encuentran en proceso de entrega 9 programas (Microemprendimiento productivo).

¹⁰⁷ Las primeras 9 bajadas en territorio, se realizaron en los departamentos de Presidente Hayes, Central, Itapúa, y San Pedro.

¹⁰⁸ Sistema móvil de atención integral y articulación, para la promoción del empoderamiento y la autonomía de las mujeres.



En cuanto al Centro Ciudad Mujer, fue inaugurado y habilitado el 23 de febrero de 2018, ubicado en la ciudad de Villa Elisa y tiene como principales usuarias a las mujeres provenientes de la ciudad de Asunción y el departamento Central, sin embargo, todos los servicios ofertados, sumando más de 80, están abiertos y disponibles para todas las mujeres sin distinción de territorio o condición para acceder a ellos.

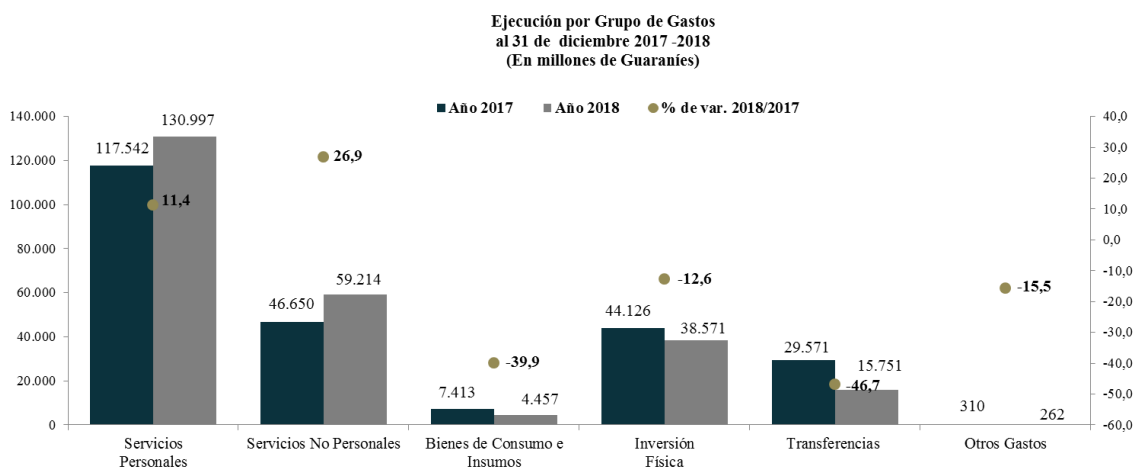
Por otra parte, el producto presupuestario “Comités de Mujeres asistidas”, no tuvo avance físico. Al respecto, la Entidad informa que, fue creado para la implementación del Proyecto “Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar” a ser financiado con los fondos de donación del Reino de Marruecos (Ley N° 5.901 del 03 de octubre de 2017). En vista de que no fueron recepcionados los fondos durante el Ejercicio Fiscal 2018, no pudo iniciarse la implementación del citado proyecto.

Por último, se destaca en líneas generales, que el Ministerio de la Mujer cumplió con las metas de los desafíos declarados para el año 2018, a excepción del producto mencionado en el párrafo anterior, sin embargo, la Entidad remitió las justificaciones pertinentes, y se insta a la entidad a seguir con la misma línea en cuanto a la provisión de informaciones, ya que a través de la misma muestra los principales resultados obtenidos con la ejecución del presupuesto asignado.

12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Al finalizar el año 2018, el MTESS tuvo una ejecución financiera de G. 249.252 millones, con un leve aumento del 1,5% respecto al año 2017. Del total ejecutado, el 88% fue financiado con recursos propios, y el resto con recursos del tesoro y crédito público.

Dentro del total ejecutado a nivel Entidad, Servicios Personales fue el de mayor participación con el 53%, equivalente a G. 130.997 millones, de los cuales, G. 48.717 millones fue para pago de sueldos a 969 funcionarios nombrados, y G. 59.821 millones para 1.748 contratados, del mismo, 1.274 corresponde a docentes contratados.



Es importante mencionar que los recursos utilizados en servicios no personales constituye el segundo grupo con mayor participación, el desembolso realizado al cierre/2018 fue de G. 59.214 millones, de los cuales G. 12.700 millones fue para servicios de capacitación y adiestramiento.

En ese sentido, el MTESS informó que 24 funcionarios del SNPP¹⁰⁹ (instructores y técnicos) fueron beneficiados con programas de capacitación en el exterior: España, Israel, Singapur, Corea, Uruguay, Brasil, Estados Unidos de América, China Taiwán, República Dominicana, México, Uruguay. Además, según se visualiza en el SICO¹¹⁰, el SINAFOCAL¹¹¹ realizó importantes inversiones en capacitación y adiestramiento para su personal.

En lo referente a la baja en inversión física, es explicada principalmente por el rubro de construcción, que de G. 8.454 millones ejecutados en el año 2017, disminuyó a G. 5.226 millones en el año 2018.

En cuanto a su estructura programática, del total de G. 249.252 millones ejecutados a nivel Entidad, G. 154.484 millones (62%) corresponde al SNPP, a fin de impartir 9.338 cursos destinados para la población económicamente activa desde los 15 años de edad, en todos los sectores y niveles de la economía, permitiendo la certificación de 178.673 alumnos.

El SNPP realiza sus acciones formativas atendiendo principalmente el proceso de desarrollo nacional, otorgando respuestas inmediatas al mercado laboral en términos de capacitación. Cuenta con 15 direcciones regionales departamentales, 4 centros de capacitación laboral de referencia, 26 centros de formación y capacitación, 8 coordinaciones regionales y 14 programas especiales y de apoyo con alcance nacional, totalizando 67 unidades operativas.

Por otro lado, la entidad menciona entre sus logros alcanzados la asistencia a 1.888 jóvenes buscadores del primer empleo. En el cuadro siguiente, se expone los diferentes cursos desarrollados:

¹⁰⁹ Servicio Nacional de Promoción Profesional

¹¹⁰ Sistema de Contabilidad

¹¹¹ Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.

Para Primer Empleo	
Descripción de cursos desarrollados	Cantidad
	Jóvenes Efectivamente Capacitados
Atención al Cliente	647
Formación de Guardia de Seguridad y Vigilancia	49
Habilidades en Cobranzas	540
Habilidades en Ventas	175
Lenguaje de Señas	63
Operación de Caja Comercial	83
Operación Auxiliares de Servicios Administrativos	36
Promoción Turística Local e Información al Visitante	105
Secretariado Ejecutivo	101
Servicio de Atención a Mesas	89
Total	1.888

Fuente: BAGP

Conclusión

El MTESS, entre su competencia de intervenir en la vinculación entre el empleo, la formación, capacitación laboral, la producción y la tecnología, cuenta con dos subprogramas y un proyecto que se ocupan de la capacitación e inserción laboral; un ente regulador de las acciones formativas, el SINAFOCAL; un ente ejecutor de las acciones formativas el SNPP, y un proyecto de apoyo a la inserción laboral (PAIL).

En ese sentido, se señala que el mayor desembolso se concentra dentro de “Servicio Nacional de Promoción Profesional – SNPP”, con el 62% del total ejecutado, y “Sistema Nacional de Formación y Capacitación – SINAFOCAL”, cuyas ejecuciones financieras fueron de G. 154.484 millones y G. 41.961 millones, respectivamente.

El SINAFOCAL ha logrado capacitar a 11.333 beneficiarios, con 427 cursos de diferentes especialidades; asimismo, 1.050 cursos de formación y capacitación laboral fueron supervisados.

En cuanto a los cursos por sectores, el de comercial y servicios fueron los más demandados, con el 70% (132.875) entre todos los participantes, seguido del industrial con 49.074 beneficiados.

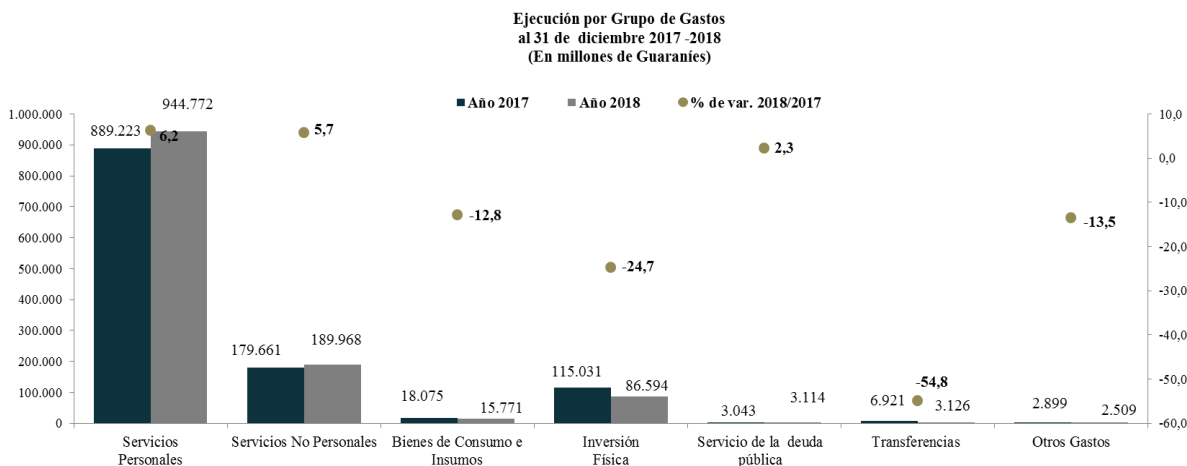
En referencia al cumplimiento de sus metas planificadas inicialmente, según se visualiza en los reportes del SIAF, la Entidad dio cumplimiento a las mismas; en lo que compete a los productos de SINAFOCAL, fueron subestimadas las metas. Por lo que se recomienda seguir en la mejora constante en el momento de la planificación de las metas productivas.

Por último, se destacan las informaciones remitidas por la Entidad, en lo que refiere a los cursos ofrecidos, cantidad de beneficiarios, incluso remitidos por rango étéreo y sector. Dichas informaciones se encontrarán disponibles en la web del Ministerio de Hacienda.

13 01 Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 contó con un Plan Financiero de G. 1.328.089 millones, del mismo, ejecutó el 94%, el cual representó en términos absolutos G. 1.245.853 millones. Dicha ejecución, tuvo una dependencia del 75% de los recursos del Tesoro, y el 25% restante de sus recursos propios.

Dentro de la ejecución financiera, Servicios Personales fue el de mayor participación con el 75,8%, equivalente a G. 944.772 millones, del mismo, G. 658.849 fue para pago de sueldos a 11.888 funcionarios permanentes y G. 57.882 millones para 2.063 contratados.



En Servicios no Personales la ejecución financiera alcanzada fue de G. 189.968 millones, de los cuales, la mayor parte fue para servicios de seguro médico.

En cuanto a Inversión Física, el desembolso realizado fue de G. 86.594 millones, dicha ejecución significó 24,7% menos respecto al 2017, que ejecutó G. 115.031 millones. La disminución más significativa, se produjo en el rubro de construcciones; en ese sentido, se menciona que la CSJ lleva adelante la construcción y mejoramiento de los Palacios de Justicia para las diferentes Circunscripciones Judiciales del país, pese a la disminución en la ejecución en el rubro mencionado, la Entidad ha informado respecto a las obras ejecutadas.

Entre las principales obras encaradas durante el 2018 por la Corte Suprema se destacan los avances en la construcción del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, cuya habilitación está prevista para el 2020. Asimismo, la aprobación del anteproyecto de construcción de la sede judicial de Salto del Guairá, cuyo inicio de obras está fijado para el año 2019. Es importante mencionar también, la habilitación de nuevas sedes judiciales en las circunscripciones de Concepción, Ñeembucú, Paraguarí y Cordillera.

En ese aspecto, la CSJ informa como uno de los resultados, el crecimiento de la demanda de los servicios de la justicia en los lugares donde se han construido los edificios judiciales. Otro resultado es, que la Institución está adquiriendo una imagen corporativa en todo el país a través de la propuesta estético formal, de los edificios construidos, que además confiere el respeto que legítimamente corresponde a un Poder del Estado.

Por otra parte, se señala que del total de G. 1.245.853 millones ejecutados a nivel Entidad, G. 686.021 millones (55%), corresponde a las Circunscripciones Judiciales que se encuentran en todo el territorio nacional. Al respecto, en el cuadro siguiente se expone referente a lo financiero y los casos ingresados¹¹² a través de cada Administración de Justicia:

¹¹² **Expedientes (Casos Ingresados):** Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

Administración de Justicia por Departamentos	Financiero (en millones de G.)			Casos Ingresados		
	Plan Financiero Anual	Ejecución al 31/12/2018	% Ejecución	Meta Anual	Avances al 31/12/2018	% Avances
Capital	106.657	101.290	95%	191.649	170.627	89%
Concepción	43.626	40.629	93%	95.245	100.345	105%
San Pedro	35.609	34.288	96%	21.644	18.654	86%
Cordillera	29.405	28.485	97%	71.873	80.695	112%
Guairá	34.509	32.768	95%	56.286	57.239	102%
Caaguzú	41.338	38.752	94%	82.270	71.344	87%
Caazapá	28.799	27.996	97%	33.436	44.733	134%
Itapúa	51.269	48.256	94%	97.863	87.344	89%
Misiones	22.252	20.489	92%	29.580	28.415	96%
Paraguarí	27.866	24.929	89%	51.206	49.502	97%
Alto Paraná	80.673	76.601	95%	142.094	145.815	103%
Central	95.471	90.281	95%	170.700	205.985	121%
Ñeembucú	29.834	28.298	95%	23.288	22.504	97%
Amambay	28.973	27.579	95%	53.280	56.425	106%
Canindeyú	24.938	22.971	92%	20.291	25.557	126%
Pdte.Hayes	19.188	16.874	88%	12.750	14.146	111%
Boquerón	13.487	9.899	73%	4.212	4.993	119%
Alto Paraguay	17.350	15.636	90%	9.582	9.434	98%
Total	731.243	686.021	94%	1.167.249	1.193.757	102%

Fuente: SIAF

Las Circunscripciones Judiciales con mayor asignación financiera, y casos ingresados corresponden a: Capital, Central, Alto Paraná e Itapúa.

Conclusión

La Corte Suprema de Justicia tiene por finalidad administrar justicia oportuna, tutelando los derechos de las personas y poblaciones, resolviendo conflictos jurídicos con igualdad y transparencia, a fin de restaurar y mantener la paz social, en el marco del Estado Social de Derecho. En ese sentido, ha remitido las principales acciones y logros alcanzados durante el Ejercicio Fiscal 2018, a través del Balance Anual de Gestión Pública¹¹³.

Uno de los aspectos importantes, menciona la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, a través del expediente judicial electrónico y los trámites judiciales electrónicos, que ha permitido avanzar considerablemente en el plan de una Justicia Digital, acorde con los tiempos modernos, cuyos beneficios se potencian con la celeridad, transparencia y seguridad de los juicios.

Además, entre los logros de la CSJ, se señala la legalización de aproximadamente 28.059 documentos de menores de edad y 10.503 varios; como así, la reducción del 200% en la cantidad de expedientes pendientes de resolución en los Juzgados de Primera Instancia. Así también, un total de 1.798 acuerdos y sentencias fueron resueltos, 686 dictados por los Tribunales de Cuentas y 4.155 por los Tribunales de Apelación en todos los fueros.

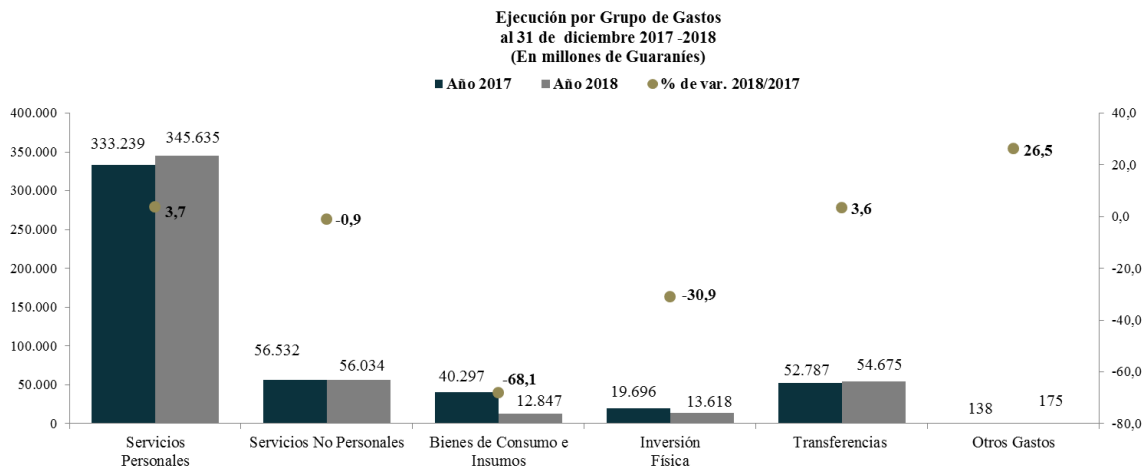
En cuanto a su estructura de gastos se menciona que, el 55% del total ejecutado fue utilizado por las Administraciones de Justicia que se encuentran en los diferentes puntos del país, a través de las mismas, ingresaron un total de 1.193.757 casos. En algunas Circunscripciones Judiciales, se visualiza un alto índice de casos ingresados, según informa la Entidad, se debe principalmente a los casos pendientes, transportados del año anterior (2017), y sumados a los casos iniciados en el Ejercicio Fiscal 2018.

Si bien, la Entidad ha remitido la justificación del motivo de la subestimación de las metas iniciales, igualmente, se recomienda seguir en la mejora constante de la planificación de sus metas productivas, para próximos Ejercicios Fiscales.

¹¹³ El detalle del mismo, se encontrará siguiendo el link <http://www.hacienda.gov.py/>

13 02 Justicia Electoral

La Entidad fue financiada en su totalidad con recursos del Tesoro, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 ejecutó un total de G. 482.984 millones de su asignación financiera, de los cuales el 71,6% corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 345.635 millones, de dicho monto, se destinó G. 200.201 millones para pago de sueldos a funcionarios permanentes, y G. 73.778 millones para personal contratado.



La ejecución en Servicios No Personales fue de G. 56.034 millones, el rubro con mayor ejecución fue en servicios técnicos y profesionales con G. 24.959 millones.

En cuanto a Transferencias, el desembolso realizado fue de G. 54.675 millones, dicha ejecución significó 3,6% más respecto al 2017, que ejecutó G. 52.787 millones. El aumento más significativo considerando que fue un año de elecciones presidenciales, se dio específicamente en aportes y subsidios a los partidos políticos, por un total de G. 54.645 millones¹¹⁴.

Conclusión

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la Justicia Electoral realizó un total de 133.170 inscripciones en el Registro Cívico Permanente, distribuidos en: 46.526 reinscripciones, 235 inscripciones en el exterior, 86.223 inscripciones automáticas y 186 informatizadas.

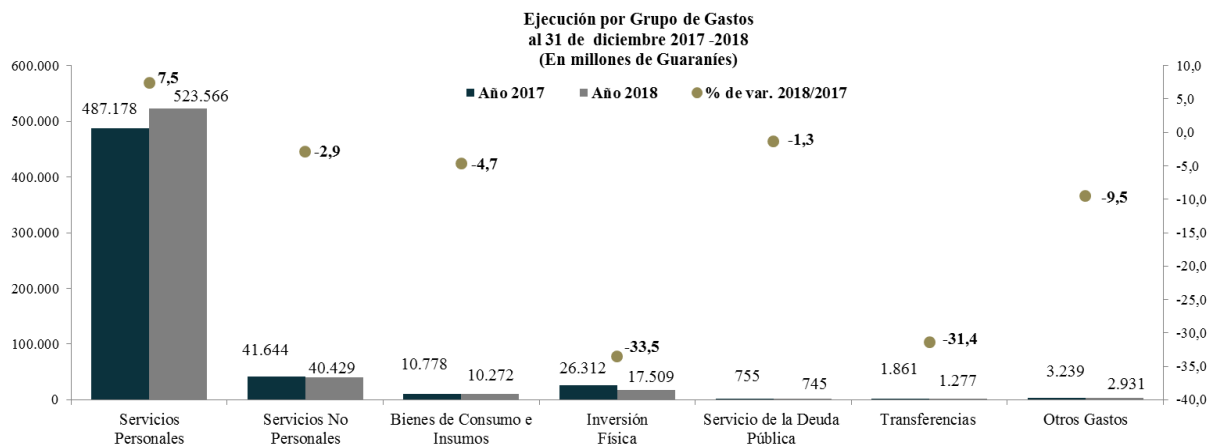
Por otra parte, con el fin de fortalecer el liderazgo de las mujeres, la Entidad en conjunto con otras instituciones ha implementado la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, que ha realizado y desarrollado dos programas, que contaron con un total de 391 mujeres inscriptas, de las que fueron seleccionadas 88 participantes, culminando satisfactoriamente y recibiendo certificados 73 lideresas.

Por último, la gestión informada por la Entidad respecto a su único producto presupuestario “Ciudadanos Inscriptos en el Registro Cívico Permanente” indica un avance del 133%, lo que demuestra una meta subestimada. En ese sentido, se insta a la entidad establecer mejores criterios para el establecimiento de las metas físicas.

¹¹⁴ Para mayores detalles, el listado de las instituciones beneficiadas, con los respectivos montos recibidos, se encontrará disponible en el link <http://www.hacienda.gov.py/>

13 03 Ministerio Público

El Ministerio Público al término del Ejercicio Fiscal 2018, utilizó el 95% de su plan financiero asignado para el año, que equivale a G. 596.730 millones, con un incremento del 4,4% respecto al año anterior, que se dio por la ejecución en servicios personales. Es importante mencionar que, el 89% de la ejecución fue financiada con recursos del Tesoro y 11% con recursos Institucionales.



El 88% del total ejecutado a nivel Entidad, corresponde a Servicios Personales, en términos nominales equivale a G. 523.566 millones, destinándose G. 371.117 millones para pago de sueldos a 5.111 funcionarios nombrados y G. 19.523 millones para 610 contratados. Además, la Entidad cuenta con 1.394 asistentes fiscales, 353 agentes fiscales, 139 médico forense y 22 perito.

El grupo Servicios no Personales ha ejecutado G. 40.429 millones al cierre /2018, cabe mencionar que, en los dos años analizados, el rubro alquileres y derechos fue el de mayor participación en la ejecución.

En tanto que, la ejecución realizada en Inversión Física tuvo una disminución respecto al año 2017, la baja más significativa se registró en construcciones.

Conclusión

Dentro de la estructura de gastos de la Entidad, las “Acciones en el área penal” fue el que mayor partida presupuestaria utilizó, con el 74% (G. 444.119 millones) dentro del total ejecutado a nivel Entidad. A través del mismo, fueron atendidas 59.895 causas imputadas de litigios judiciales.

En el centro de entrenamiento, fueron capacitados 2.976 funcionarios, el centro potencia las capacidades cognitivas de los funcionarios, proyectándolos para la promoción de valores éticos, jurídicos, sociales y culturales. En el 2018, 89 cursos fueron concluidos, y unos 32 agentes fiscales fueron capacitados en el sistema de control de gestión fiscal.

Por otra parte, realizando el monitoreo a los avances productivos al cierre/2018, se visualiza en el reporte del SIAF, que en dos productos han sobrepasado ampliamente las metas propuestas inicialmente. Para el caso de “Acción penal pública ejercida” en defensa del niño, medio ambiente y otros, la Entidad menciona que la planificación contemplaba solo los casos de niñez y adolescencia, sin embargo, se incluyeron casos en los fueros civil y comercial, de cuentas, laboral, electoral, medio ambiente, entre otros.

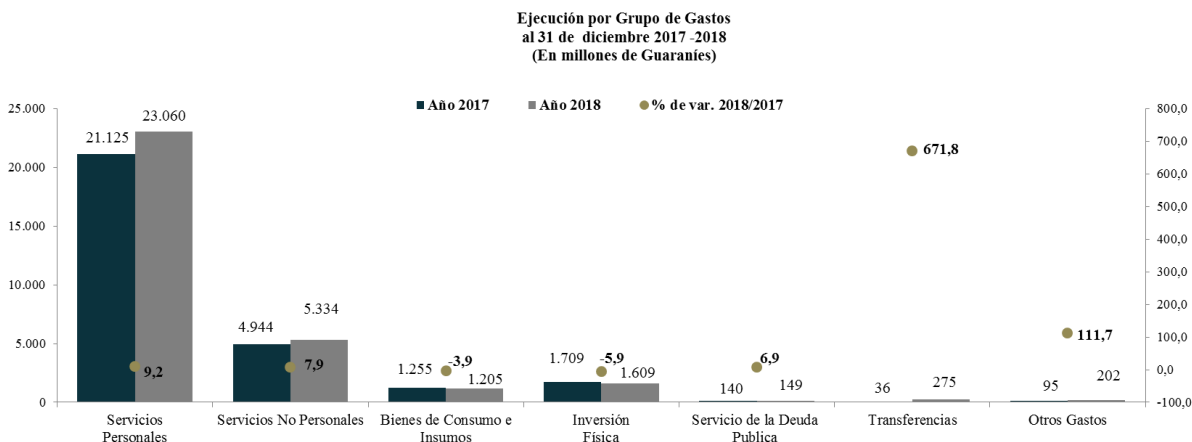
El otro caso, es “Investigación de hechos punibles realizados”, según informa el MP, el aumento se debe a la nueva estructura del laboratorio forense, además se incluyeron los informes de medicina legal y asistencia a víctimas.

Conforme a los expuestos, se recomienda a la Entidad para próximos Ejercicios Fiscales tener en cuenta las situaciones informadas, en el momento del establecimiento de la planificación de las metas productivas.

13 04 Consejo de la Magistratura

Para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Ejercicio Fiscal 2018, el Consejo de la Magistratura tuvo una ejecución financiera de un total de G. 31.834 millones, con un aumento del 8,6% respecto al año 2017, en términos monetarios equivale a G. 2.530 millones adicionales. Del total ejecutado, el 77% provino de recursos del Tesoro y el 23% restante de sus recursos Institucionales.

El 72,4% del total ejecutado se ha destinado en Servicios Personales, equivalentes a G. 23.060 millones, de las cuales G. 11.512 millones fueron para pago de sueldos a 134 funcionarios permanentes, y G. 4.690 millones destinado a 59 contratados, entre jornales, honorarios profesionales y contratación de personal docente para cursos especializados.



La ejecución en Servicios no Personales representó el 16,8% a nivel Entidad, equivalente a G. 5.334 millones al cierre del año 2018, frente a G. 4.944 millones en el mismo periodo del 2017. En términos porcentuales, la mayor variación en la ejecución se registró en servicios de capacitación y adiestramiento, que en el 2017, no fue ejecutado el rubro mencionado.

La disminución registrada en Inversión Física, fue en el rubro de adquisición de maquinarias, equipos y herramientas, de G. 609 millones ejecutados en el 2017 disminuyó a G. 246 millones en el 2018.

En tanto que, la ejecución en Transferencias, creció por encima del 600% respecto al año 2017, dicha ejecución de G. 275 millones al cierre/2018, fue en concepto de retiro voluntario¹¹⁵.

Conclusión

El Consejo de la Magistratura, al cierre/2018 conformó 16 edictos para llenar 400 cargos, convocando a 11.613 postulantes, de los cuales, 773 se postularon por vez primera para concursar y 10.840 solicitaron ampliación. La convocaría fue para cubrir los cargos de: miembros tribunales, jueces de primera instancia, agentes fiscales, defensorías, jueces de paz, agentes síndicos, juez de justicia letrada y ministro de la CSJ.

Por otra parte, a través de la Escuela Judicial, se entregó becas a 298 alumnos de las diferentes sedes y promociones. Además, ha matriculado a 2.551 alumnos, para el programa de formación inicial, y diplomados.

Asimismo, ha capacitado a 862 alumnos, actuales y futuros agentes del sistema judicial en la asignatura *Administración de Justicia, Legislación e igualdad entre hombres y mujeres*, dentro del cual se abordan distintos conceptos y situaciones que toman como eje central la aplicación de la “perspectiva de género”

Respecto al cumplimiento de la meta productiva, y conforme a los reportes del SIAF se visualiza que la Entidad ha dado cumplimiento, respecto al producto “Alumnos certificados”, llegó a un avance del 93%. Al respecto, la Entidad justificó que no se pudo llegar a la meta planificada, debido a que no cuentan con suficiente infraestructura edilicia para albergar a la cantidad de alumnos que se planeó formar, entre otros aspectos.

¹¹⁵ Conforme al registro mayor

13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

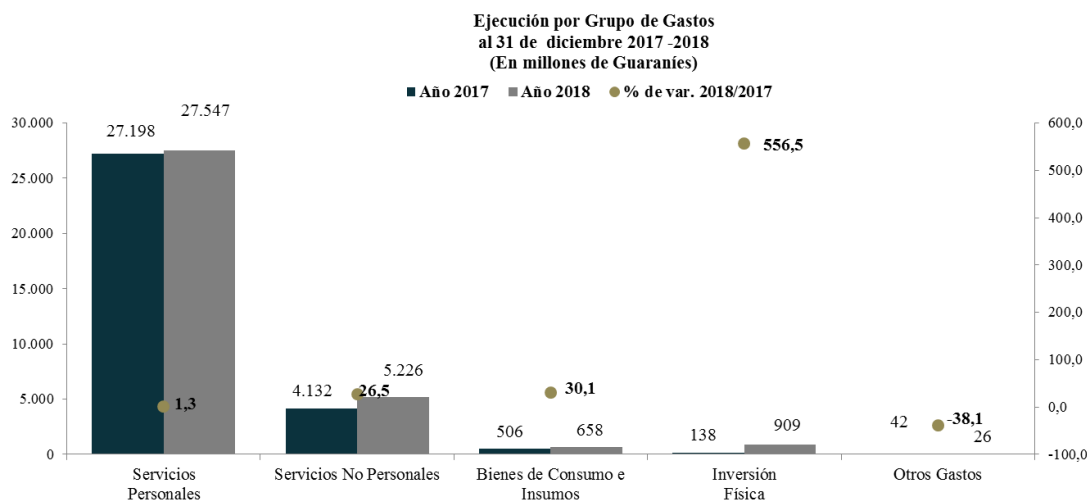


La Entidad ha ejecutado un 7,3% más que el año 2017, en términos absolutos equivale a G. 2.350 millones; utilizando así, en el Ejercicio Fiscal 2018 un total de G. 34.366 millones, de los G. 41.893 millones asignados en su plan financiero anual.

Del total ejecutado al cierre/2018, G. 27.547 millones (80%) corresponde a Servicios Personales, de los cuales G. 18.889 millones fue en concepto de sueldos para aproximadamente 207 funcionarios nombrados y G. 1.458 millones para 33 contratados. Además, G. 3.116 millones fue para pago de

bonificaciones y gratificaciones.

En relación a Servicios No Personales presenta un incremento en la ejecución del 26,5% respecto al año 2017, el aumento más significativo se dio para servicio social¹¹⁶ y en gastos de servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.



En cuanto a inversión física, tuvo un aumento del 556,5% respecto al año 2017, dicho incremento fue en concepto de adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general (equipos de comunicaciones, equipos de transporte, y herramientas).

Conclusión

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se encuentra financiado en su totalidad con recursos provenientes del tesoro. En cuanto a los grupos de gastos con mayor participación en la ejecución a nivel Entidad, se encuentran: servicios personales, y no personales con 80,2% y 15,2%, respectivamente.

Por otra parte, la entidad informa que 533 expedientes fueron ingresados, el mismo refiere a los ingresos por medio de denuncias y acusaciones formuladas, así como iniciadas oficiosamente por el Jurado. Según las estadísticas de la Entidad, en total ingresaron 4.196 casos, los de mayor cantidad fueron: 2.318 oficios J.E.M. librados, corresponde a oficios remitidos por el Jurado a otras instituciones; seguido de autos interlocutorios, que corresponden a 640 resoluciones dictadas por el pleno del Jurado, sobre peticiones de las partes que surgen de análisis jurídicos de expedientes.

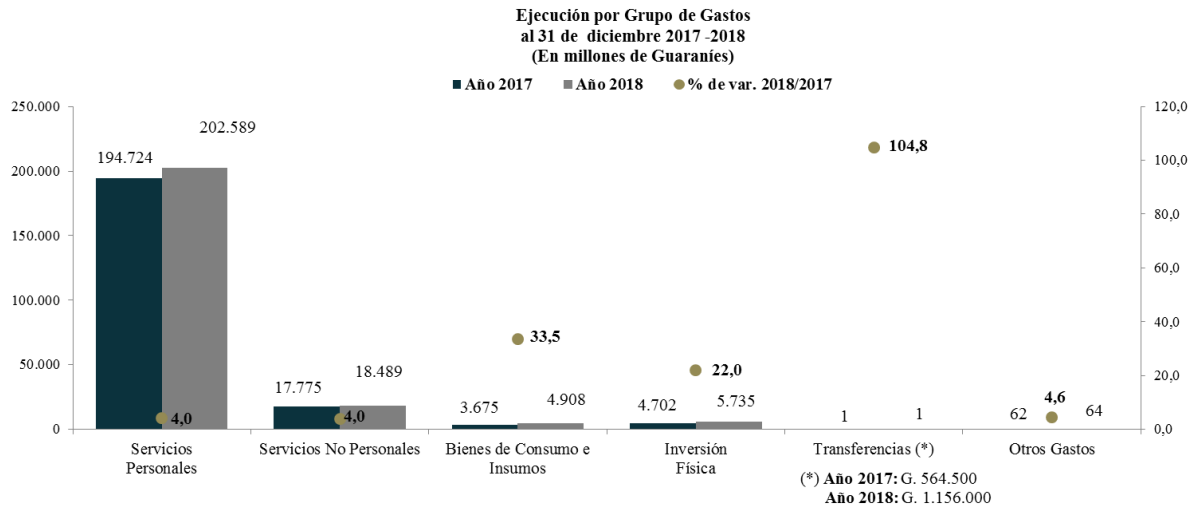
¹¹⁶ Para pago de servicios de seguro médico.

13 06 Ministerio de la Defensa Pública

Para el cumplimiento de los objetivos trazados al cierre/2018, el MDP utilizó un total de G. 231.787 millones, con un aumento del 4,9%, en términos monetarios equivale a G. 10.848 millones adicionales a lo ejecutado en el año 2017, principalmente en servicios personales.

Al respecto, ejecutó G. 202.589 millones en SSPP, de los cuales G. 148.556 millones fueron para pago de sueldos a 2.031 funcionarios permanentes, y G. 17.469 millones para 549 contratados.

Asimismo, en cuanto a Servicios no Personales presenta una ejecución ascendente respecto al año anterior comparado, con una ejecución superior de G. 715 millones, el incremento importante se produjo para el pago de servicios básicos, con el 32% más respecto al año 2017.



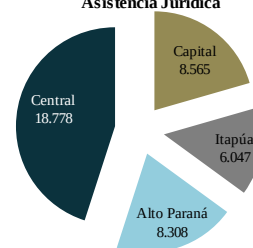
En lo referente al grupo de Inversión Física, tuvo una variación porcentual positiva del 22% en relación al año 2017, mayormente en adquisición de equipo de oficina y computación, con el 46% superior al del año anterior analizado.

En tanto que, la ejecución en Transferencia, aumentó más del 100% respecto al año 2017. Al respecto, se menciona que, la ejecución realizada en el año 2018 fue en concepto de transferencias corrientes a BLODEPM¹¹⁷.

Por otra parte, a fin de dar a conocer la asistencia jurídica realizada por la Entidad, en el siguiente gráfico se expone la cantidad de usuarios por departamentos en cuanto a la representación legal a la defensa de las personas carentes de recursos económicos para litigar:

Asistencia Jurídica	
Departamento	Cantidad de Beneficiarios
Capital	8.565
Concepción	3.139
San Pedro	2.699
Cordillera	2.287
Guairá	1.460
Caaguazú	4.661
Caazapá	1.462
Itapúa	6.047
Misiones	2.363
Paraguarí	1.686
Alto Paraná	8.308
Central	18.778
Neembucu	2.624
Amambay	2.016
Canindeyú	1.449
Presidente Hayes	1.356
Alto Paraguay	111
Boquerón	616
Total	69.627

Departamentos con mayores beneficiarios en cuanto a Asistencia Jurídica



Fuente: BAGP 2018

¹¹⁷ Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (BLODEPM)



El MDP asistió a 69.627 beneficiarios, en su rol de velar por el acceso a la justicia de las personas vulnerables.

Conclusión

La ejecución financiera del Ministerio de la Defensa Pública, tuvo una dependencia total de los recursos del Tesoro. A través del producto presupuestario *casos ingresados* ejecutó la mayor partida presupuestaria, con 82% de participación dentro del total ejecutado a nivel Entidad, permitiendo la asistencia jurídica a un total de 40.557 hombres y 29.070 mujeres.

Por otra parte, la Entidad menciona que al cierre del 2018, contaba con 366 defensores, pudiéndose ingresar 66.344 casos¹¹⁸. Además, realizaron 21.676 asistencias por los auxiliares de justicia, de los cuales, 13.923 corresponde a mediación, 1.230 a dirección forense, 3.480 a psicología forense y 3.043 trabajadores sociales.

En cuanto al avance de sus metas productivas, la Entidad ha cumplido con los dos productos, según datos de los reportes del SIAF, para el producto casos ingresados logró el 85% de avance, equivalente a 66.344 casos, con 4% más que el año 2017, que logró ingresar 63.822 casos.

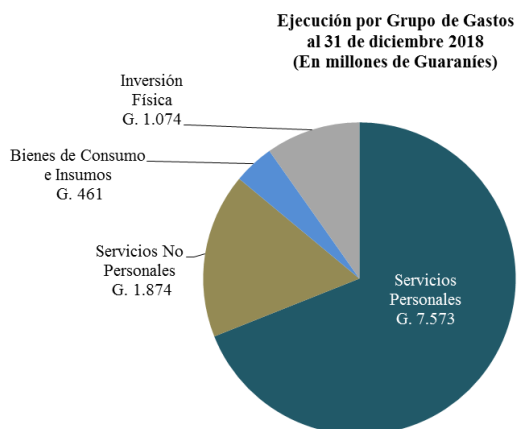
¹¹⁸ La Entidad aclara que, la cantidad de beneficiarios (69.627 asistidos) no coincide con la cantidad de casos ingresados (66.344 casos), debido a que en algunas situaciones se cuenta más de un beneficiario por caso atendido.

13 07 Sindicatura General de Quiebras

La Entidad fue creada por Ley N° 4.870/13, como organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia. A partir del segundo semestre del año 2017, se independizó presupuestariamente de la mencionada Entidad.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, utilizó un total de G. 10.981 millones de su asignación financiera, siendo totalmente financiado con recursos del tesoro. Conforme a su estructura de gastos, Servicios Personales y No Personales, fueron los de mayor participación en la ejecución.

En esa línea, el 69% del total ejecutado por la Entidad fue para Servicios Personales, equivalente a G. 7.573 millones, la ejecución más significativa se dio en concepto de sueldos con G. 4.078 millones y G. 2.018 millones para bonificaciones y gratificaciones.



La ejecución en Servicios No Personales asciende a G. 1.874 millones, de los cuales, el gasto más significativo fue en alquileres y derechos con G. 686 millones, y G. 480 millones en gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

Los gastos realizados en Inversión Física, fueron para adquisiciones de equipo de oficina y de transporte.

De los gastos realizados en Bienes de Consumo e Insumos, G. 272 millones fueron en insumos para oficina.

Conclusión

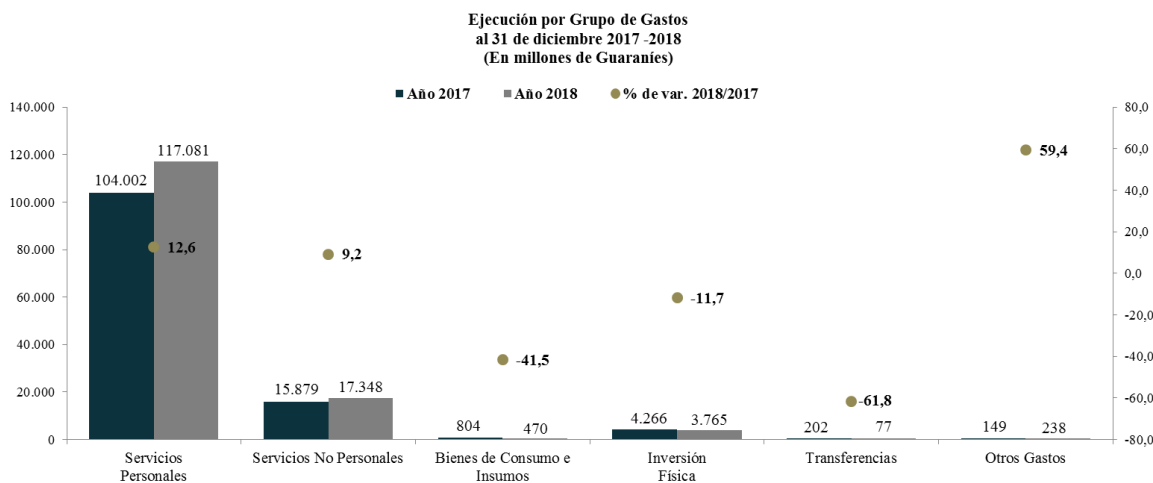
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la Entidad obtuvo una ejecución financiera del 76% de su plan financiero asignado. En cuanto a su estructura presupuestaria, el programa *Conducción de gestión jurisdiccional*, fue el de mayor participación en la ejecución, a través del mismo ingresaron 33 casos, que refieren a la intervención ejercida y actuaciones realizadas en los procesos de convocatoria de acreedores y quiebras.

En cuanto a la planificación de la meta productiva del producto *casos ingresados*, según reportes del SIAF, se visualiza que en el mes de junio, sobrepasó la meta inicial, en cambio, en el mes de diciembre no tuvo avance físico, pese a que contaba con una planificación de 5 casos. En ese sentido, se insta a la Entidad seguir en la mejora constante al momento de establecer la planificación productiva.

14 01 Contraloría General de la República

La CGR para el cumplimiento de sus actividades propuestas en el Ejercicio Fiscal 2018, utilizó un total de G. 138.980 millones de su asignación financiera, aumentando 11% sus gastos con respecto al 2017, que se dio principalmente en servicios personales con G. 13.079 millones más que en el anterior.

Al respecto, el 84% del total ejecutado a nivel Entidad, equivalentes a G. 117.081 millones corresponde a servicios personales, ejecutados en mayor parte, en concepto de sueldos que alcanzó un total de G. 87.152 millones y G. 2.829 millones destinado al personal contratado, distribuido en jornales y honorarios profesionales. En ese sentido, se menciona que el plantel de funcionarios permanentes y contratados de la Entidad, ha crecido a 78 respecto al año 2017¹¹⁹.



La ejecución de servicios no personales alcanzó un total de G. 17.348 millones, en mayor proporción destinado a gastos en seguro médico que erogó G. 12.857 millones, seguido de pasajes y viáticos con G. 1.523 millones.

Mientras que la disminución en inversión física, fue que en el año 2017, se ejecutaron los rubros de construcciones y adquisición de inmuebles, sin embargo, en el 2018, no hubo ejecuciones presupuestarias en los objetos del gasto mencionados. Según las ejecuciones registradas en el SICO¹²⁰, se priorizó la adquisición de equipos de oficina y computación, dentro del grupo de gasto mencionado, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Conclusión

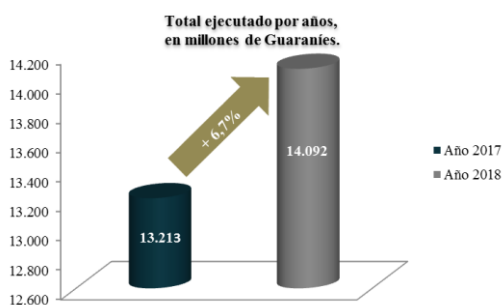
La CGR como organismo de control gubernamental, tuvo una ejecución del 96% de su plan financiero asignado para el año 2018, la misma corresponde a recursos provenientes del tesoro.

Respecto a la planificación de metas productivas, se menciona que la meta establecida, específicamente del producto “Control Gubernamental Realizado” fue programada teniendo en cuenta lo solicitado en el Informe de Cierre 2017, que al cierre del ejercicio fiscal alcanzó un avance productivo de 2.327 controles. En cuanto al seguimiento del desafío declarado para el año 2018, los mismos fueron cumplidos el 100%, en ese sentido, fueron realizados 40 dictámenes de auditorías financieras, 63 informes de cumplimiento y 10 informes de desempeño.

¹¹⁹ Fuente: BAGP 2017 y 2018

¹²⁰ Sistema de Contabilidad

15 01 Defensoría del Pueblo

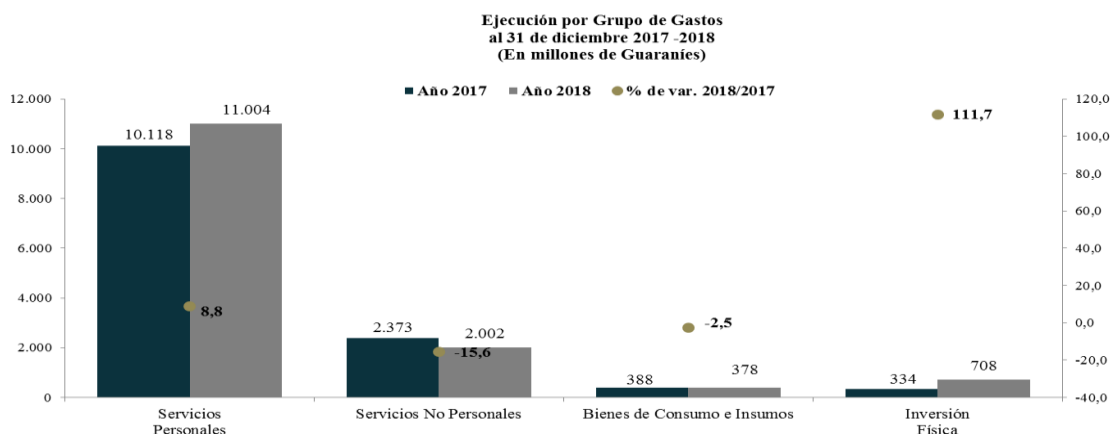


En el año 2018, la Defensoría del Pueblo, ha ejecutado un total de G. 14.092 millones, que en términos porcentuales representa casi el 100% de su plan financiero anual. Dicha ejecución significó un aumento de G. 879 millones respecto al año anterior, que constituye una variación del 6,7%.

De la ejecución financiera, el grupo de gasto Servicios Personales es el que ha tenido mayor participación a nivel entidad, con el 78,1%, alcanzando G. 11.004 millones, destinados principalmente para el pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado.

El siguiente grupo con mayor ejecución, corresponde a servicios no personales con 14,2% de participación del total ejecutado, que equivale a G. 2.002 millones, la mayor proporción de gastos fue en alquileres y servicios de seguro médico. La disminución del 15,6% respecto al año 2017, fue principalmente en los rubros de gastos por aseo, mantenimiento, servicios de capacitación y adiestramiento.

Por otra parte, el aumento más significativo en la ejecución, en términos porcentuales se dio en Inversión Física, con el 111,7%, es decir, de G. 334 millones en el 2017 pasó a G. 708 millones en el 2018; la mayor variación se produjo en adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, el aumento significó 17 veces más respecto al año 2017.



Conclusión

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el desempeño de la Entidad a nivel productivo, “Denuncias Ciudadanas”, fue el de mayor participación en la ejecución financiera, con el 95,9% (G. 13.509 millones), con un avance físico del 80,9% respecto a su planificación anual.

En lo que concierne a los productos “Divulgación y concientización ciudadana sobre violación de derechos humanos” y “Certificado de objetores de conciencia entregados”, han sobrepasado la meta propuesta, conforme a los registros realizados en el SIAF, este último, superó cuatro veces más lo proyectado, la entidad menciona en su justificación que el motivo fue, por el número de jóvenes que se presentaron a solicitar ser declarados objetores de conciencia, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 4.013/2010, que a su vez, el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia reglamentó de forma interna y por primera vez, lo cual se socializó en forma masiva por los medios de comunicación, generando una elevada aglomeración a nivel nacional, forjando una mayor demanda en los meses de octubre a diciembre.

Además, se realizaron las visitas solicitadas por las Municipalidades, Gobernaciones, Colegios, Universidades, entes públicos y privados, según se menciona, fue mediante el crédito presupuestario otorgado por el Ministerio de Hacienda, sin embargo, conforme a las verificaciones en el reporte del SIAF, se visualiza que la totalidad de la modificación fue realizada en otro producto, específicamente en “Denuncias Ciudadanas Atendidas”.

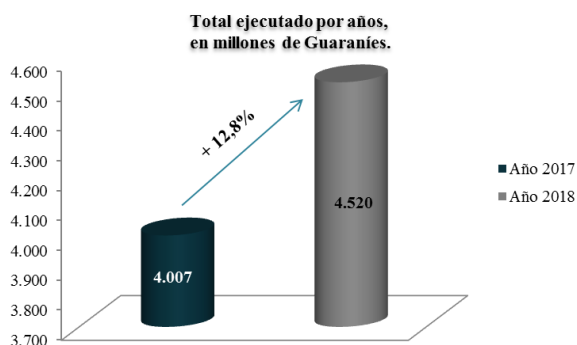


En ese sentido, la Entidad informa que al conformarse la Comisión Nacional de Objetores de Conciencia a finales del 2018, y por el masivo requerimiento por parte de los jóvenes interesados en declararse en objetores de conciencia, se tuvo que destinar recursos humanos e insumos a la Dirección General de Objeción de Conciencia, para poder hacer frente a la gran demanda.

En cuanto a las principales labores realizadas por la Institución se puede mencionar: 16.500 denuncias ciudadanas que fueron atendidas, de las cuales 9.466 corresponden a quejas recibidas en las distintas oficinas del interior del país y las restantes, 7.034 en las oficinas de Asunción. Asimismo, se señala que 1.411 personas fueron concientizadas sobre la violación de derechos humanos; y 11.455 personas solicitaron declaración de objeción de conciencia, 39,1% de las solicitudes de objetores ingresaron en Asunción y 60,9% en las delegaciones del interior.

En vista que han subestimado las metas planificadas inicialmente, excepto en las “Denuncias Ciudadanas Atendidas”, se solicita a la Entidad para el próximo Ejercicio Fiscal, mejorar la planificación de las metas físicas, teniendo como antecedente la producción del año 2018.

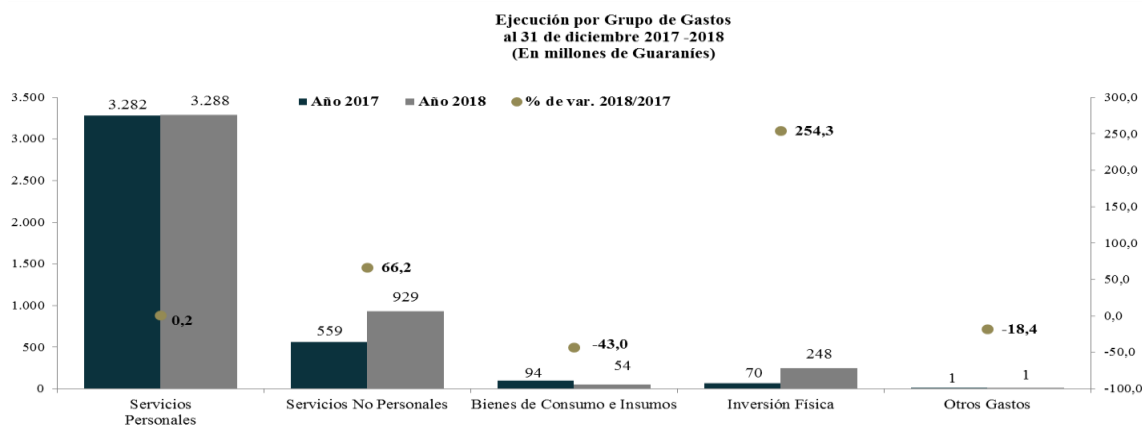
15 02 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



El MNP registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 una ejecución de G. 4.520 millones, representando así, el 96,1% asignados en su Plan Financiero, con 12,8% más que el año anterior, que en términos absolutos equivale a G. 513 millones.

En términos de participación en la ejecución presupuestaria, el grupo de gastos de mayor ejecución corresponde a Servicios Personales considerando los años 2017/18, al cierre de este último año, el mismo tuvo una participación del 72,8%, principalmente para pago de sueldos y bonificaciones.

En relación a Servicios No Personales, presenta un incremento del 66,2% respecto al año anterior. En parte, se explica por el crecimiento en la ejecución en servicios técnicos y profesionales, pago por servicios en seguro médico y capacitaciones a los funcionarios en varias áreas, así como; planificación estratégica, curso de especialización de auditoría forense, capacitación en clima laboral y gestión institucional.



En cuanto al aumento del 254,3% en Inversión Física respecto al año 2017, se debe a la compra de un minibús, equipos de transporte¹²¹.

Conclusión

En lo referente a las recomendaciones a fin de prevenir malos tratos y torturas, al cierre del año 2018 se ha informado sobre 534 recomendaciones, siendo 33,5% superior a la meta estimada para el año. Los meses de enero, junio y setiembre fueron en donde se realizó la mayor cantidad de recomendaciones para distintas instituciones, subestimando en todos los periodos la meta programada, excepto mayo y noviembre, que no alcanzaron ni la mitad de lo planificado.

Las mismas fueron dirigidas al ámbito penitenciario con 288 recomendaciones, el 36,8% para mujeres; 143 a centros educativos, 57 a hogares de adultos mayores, 19 a hogares de niños/as y adolescentes, 12 a los centros de adiestramiento militar, 8 a las comisarías y 7 a otros ámbitos, según informa la entidad.

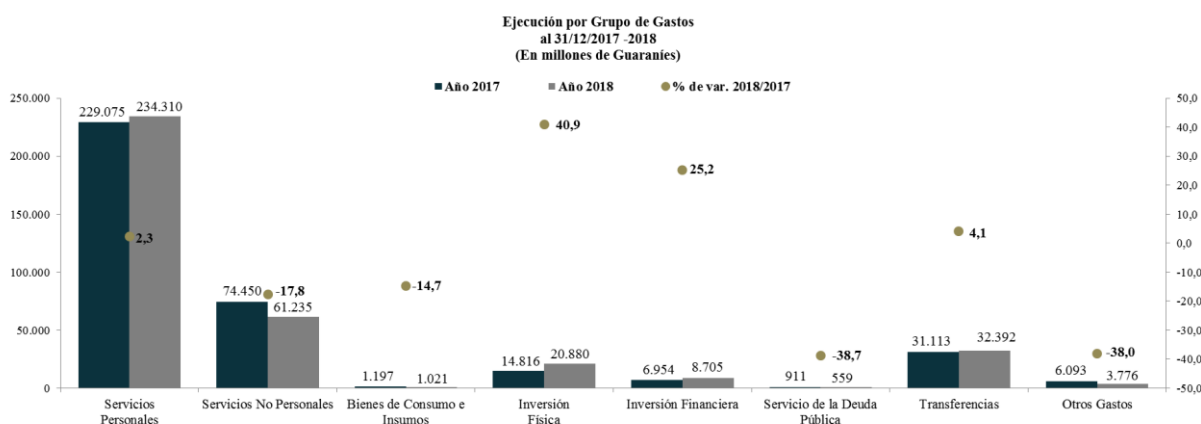
En cuanto al cumplimiento de las metas planificadas en su desafío declarado para el 2018, dos no fueron cumplidas, sin embargo, la Entidad informó el motivo del incumplimiento. Además, la Entidad remitió las justificaciones pertinentes respecto a la subestimación de las metas.

¹²¹ Fuente SICO – Registro Mayor

21 01 Banco Central del Paraguay

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la entidad ejecutó un total de G. 362.877 millones de su asignación financiera, mayoritariamente en servicios personales, no personales y transferencias. Es importante mencionar que, la entidad es financiada en su totalidad con recursos propios.

Del total erogado por la Entidad, el 65% corresponde a servicios personales, que en términos monetarios equivale a G. 234.310 millones, de los cuales destinó G. 143.347 millones en concepto de sueldos, G. 1.046 millones destinado al personal contratado, seguido de aporte jubilatorio del empleador y subsidio familiar con G. 30.311 millones y G. 23.607 millones, respectivamente.



Inversión Física presentó un aumento del 41% respecto al 2017, mayoritariamente en construcciones con un total de G. 7.567 millones, seguido de adquisición de máquinas, equipos de oficina y computación.

Conclusión

La Entidad informó que al cierre del 2018 la inflación fue del 3,2%, por debajo del 4,5% verificado en el 2017, manteniéndose nuevamente dentro del rango meta de 4% +/-2 puntos porcentuales, con esto el país sigue permaneciendo entre los países de menor inflación en la región.

También el BCP se adhirió al Programa RAMP¹²² que consiste en servicios de asesoramiento y capacitación a los gestores de inversiones para ayudar a gestionar eficientemente las carteras de inversión de las reservas internacionales, se gestionó la apertura de una Cuenta Custodia en la Reserva Federal de Nueva York, a la cual se transfirieron los fondos para dar inicio al programa.

Por otra parte, la entidad a través del Instituto BCP (IBCP¹²³) realizaron Talleres, Seminarios, Capacitaciones y Conferencias en temas económicos, regulación financiera y del área de seguros, beneficiando a 1213 personas capacitadas en el año 2018, los cuales fueron desarrollados por funcionarios de la Institución, así como por técnicos/profesionales del extranjero.

Por último en cuanto al seguimiento de los avances productivos al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, presentó un 83% en el componente administrativo y del 87% correspondiente al pago de servicio de la deuda pública.

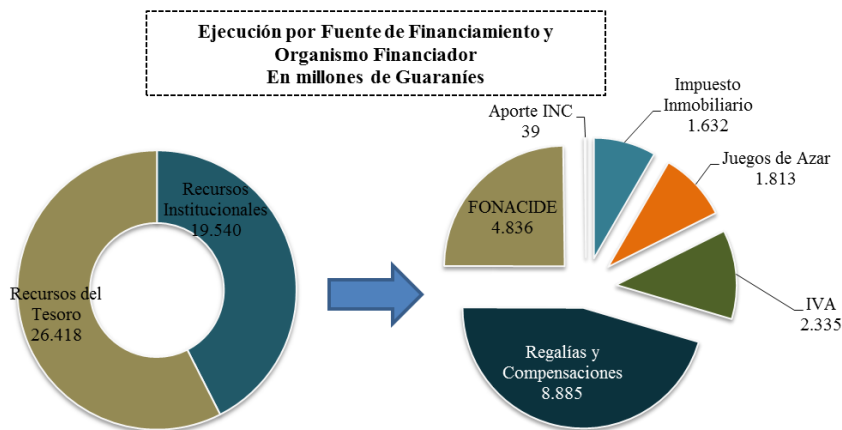
¹²² Programa de Gestión y Consultoría de Reservas (Banco Mundial)

¹²³ Instituto del Banco Central del Paraguay

22 01 Gobierno Departamental de Concepción

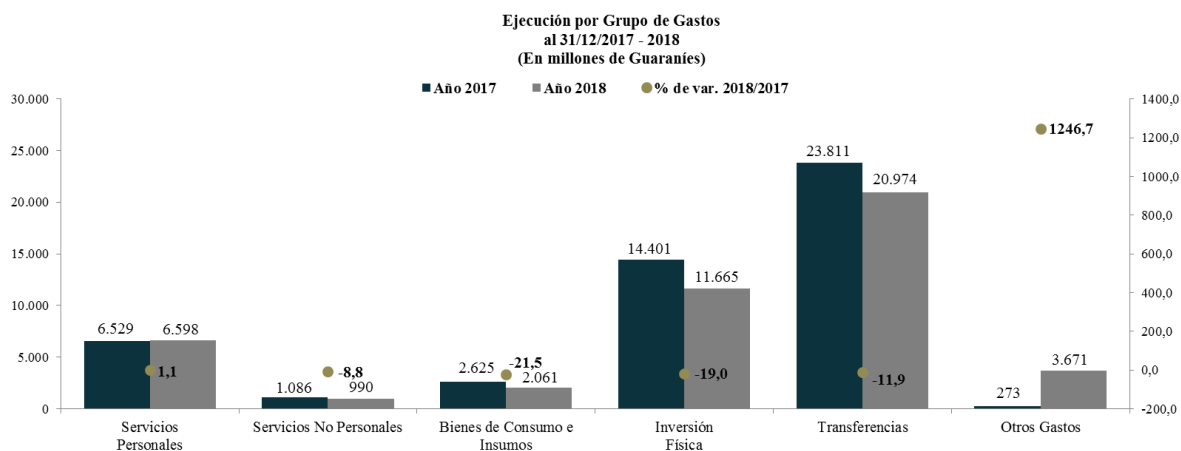
El Gobierno Departamental de Concepción al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 45.958 millones, cifra que representa una disminución del 6% en relación al 2017, en términos monetarios esto equivale a G. 2.765 millones menos que lo ejecutado en el año 2017.

El 57% del total ejecutado en el año 2018, provino de recursos del tesoro y el 43% restante de los recursos institucionales. Es decir, en términos monetarios los recursos institucionales representaron G. 19.540 millones, de los cuales el 45,5% (G. 8.885 millones) fue financiado con recursos provenientes de las Regalías y Compensaciones, el 24,8% se financió con recursos del FONACIDE, mientras que el 29,8% restante, fue cubierto por otros organismos financiadores, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:



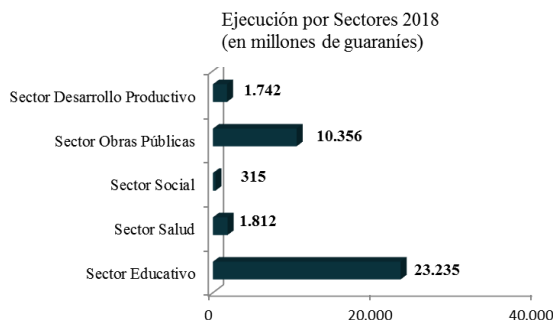
Por otro lado, el grupo de transferencias presentó una ejecución de G. 20.794 millones, cifra que indica una disminución en la ejecución en el orden del 11,9% respecto al año 2017, que se explica por la baja en la ejecución de las transferencias para alimentación escolar.

Considerando el total de recursos desembolsados bajo el concepto de transferencias, se puede mencionar que la entidad destinó G. 16.928 millones para alimento escolar, beneficiando con merienda a 27.452 alumnos y con almuerzo escolar a 14.155 alumnos, totalizando la cantidad de 41.607 alumnos beneficiados.



En cuanto a Inversión Física se desembolsó G. 11.665 millones, de los cuales el 78,9% fue para construcciones, entre las que se destacan la construcción y reparación de aulas, adoquinados, empedrados; construcción de vallado perimetral en instituciones educativas, reparación de baños, construcción de polideportivo, entre otros.

Entre los sectores con mayor participación en la ejecución financiera dentro del programa de acción, se encuentran el Sector Educativo con G. 23.235 millones y el de Obras Públicas con una inversión de G. 10.356 millones.



En cuanto al sector educativo la Entidad informó sobre la entrega de becas a estudiantes universitarios en distintas carreras. Así también, la provisión del alimento escolar a 41.607 niñas y niños, y la inversión en infraestructura destinada a instituciones educativas del departamento.

Respecto al sector de obras, se informó sobre el mantenimiento de caminos, hermoseamiento de plazas, espacios

públicos, construcción de canal de desagüe, adquisición de tanques de agua, etc.

Conclusión

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la entidad utilizó G. 45.958 millones, de los cuales el 45,6% se destinó a Transferencias, principalmente para alimentación escolar. En ese sentido, el 57,5% de lo ejecutado a nivel entidad, fue financiado con recursos del tesoro.

Respecto a la provisión de alimento escolar, es importante señalar que la entidad informó, que fueron beneficiados un total de 41.607 alumnos, sin embargo se ha constatado en los registros del SIAF un total de 30.059 alumnos, dato que difiere de lo remitido por la entidad. Además, se ha visualizado una carga parcial del avance productivo, ya que no se han consignado avances en la segunda mitad del año 2018, pese a haber realizado la provisión del alimento escolar.

En ese contexto, también se menciona que de acuerdo a los datos provistos por la entidad, la merienda escolar fue entregada durante 133 días, en tanto que el almuerzo escolar fue proveído durante 97 días.

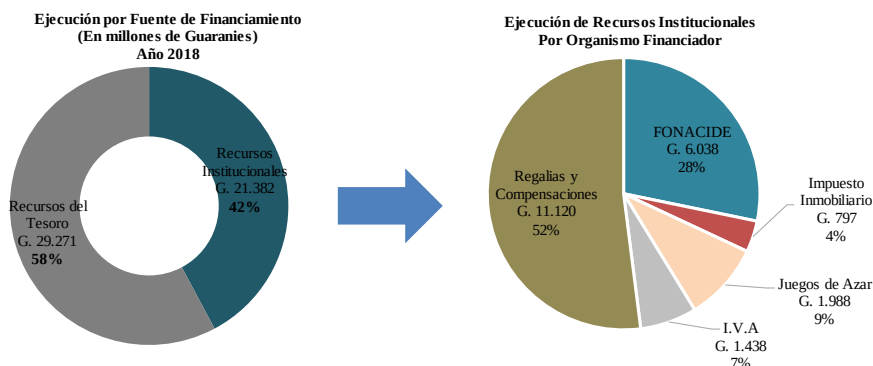
La carga parcial de los avances productivos, también se presentó en los Programas de Administración Ejecutiva Departamental y Gestión Legislativa Departamental, ambos presentaron avances solo al primer semestre de 2018.

Por otro lado, los demás productos de los distintos sectores, tampoco registraron avances físicos, a pesar de que los mismos contaban con metas planificadas para el mes de diciembre/2018. Al respecto, la entidad no ha mencionado en el informe, los motivos que explican dicha situación.

22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

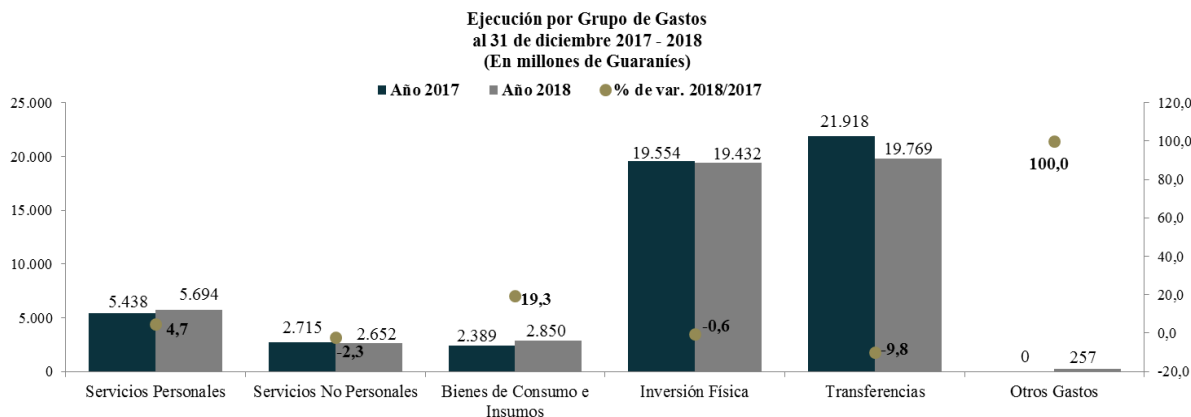
El Gobierno Departamental de San Pedro, al término del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó G. 50.653 millones de su asignación financiera anual, esta ejecución representó una disminución del 2,6% respecto al año anterior, donde la ejecución fue de G. 52.015 millones.

Del total ejecutado al cierre del 2018, el 58% se financió con recursos del tesoro y el 42% fue cubierto con recursos institucionales. De este último, el 52% provino de Regalías y Compensaciones, en tanto que, el 28,2% financiado con recursos del FONACIDE, y el restante 19,8% fue cubierto por los demás organismos financiadores que se muestran en el siguiente gráfico.



Durante el periodo analizado, la mayor cantidad de recursos utilizados se concentró en el grupo de transferencias, con una ejecución de G. 19.769 millones, cifra que implicó una disminución del 9,8% respecto de lo ejecutado en el año 2017. Pese a esta disminución, la entidad destinó G. 16.105 millones para Alimentación Escolar, beneficiando con merienda a 63.279 alumnos de 787 escuelas y con almuerzo escolar a 2.393 alumnos de 11 instituciones educativas.

Así también, dentro del grupo de transferencias, se realizó el desembolso de G. 280 millones en concepto de becas a 280 estudiantes de distintas carreras universitarias.



Por otro lado, la ejecución de la Inversión Física, en términos monetarios fue de G. 19.432 millones, de los cuales el 73,8% se destinó en concepto de construcciones. Al respecto, la entidad informó la realización de obras como trabajos de perfilado, canalizaciones, construcción de empedrados y enripiados, así como construcción de nuevas aulas, baños sexados, refacción de unidad de salud familiar, entre otros.

Conclusión

El 85,5% del total ejecutado por la entidad fue destinado para llevar adelante las acciones de las secretarías de Educación, Salud, Obras Públicas, Desarrollo Productivo y Desarrollo social, siendo los sectores de Educación y Obras los de mayor inversión, con el 44% (G. 22.280 millones) y 22,3% (G. 11.309 millones), respectivamente.



Respecto, a la provisión de alimento escolar, es importante mencionar, que de acuerdo a los datos remitidos por la entidad, se ha observado la provisión de merienda escolar por un periodo de 90 días, en tanto que, el almuerzo escolar fue distribuido a 4 instituciones durante 120 días, sin embargo a otras 7 instituciones se les proveyó solo 60 días. Al respecto, la entidad menciona que se distribuyó el 50% correspondiente al segundo llamado a licitación para almuerzo escolar, en tanto que, el remanente será distribuido a inicios del año lectivo 2019.

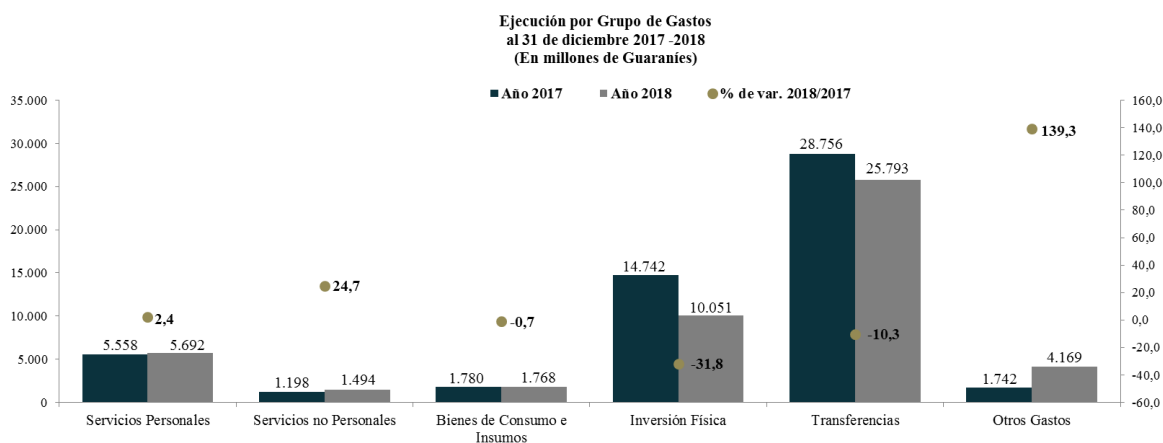
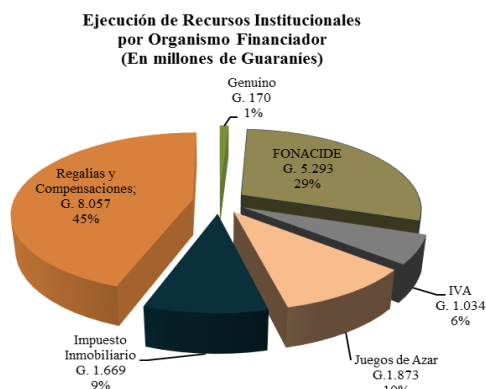
Finalmente, de acuerdo a los reportes del SIAF, los productos correspondientes a las distintas secretarías, han logrado un avance físico del 100% respecto de lo planificado inicialmente, a excepción del producto “*Comités de mujeres asistidas*”, el cual presentó un avance del 50%, es decir, 35 comités de mujeres asistidos, de los 70 planificados para el año 2018. El motivo del cumplimiento parcial de dicha meta productiva, no fue mencionado por la entidad en el informe remitido.

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

El Gobierno Departamental de Cordillera al cierre del año 2018, ejecutó un total de G. 48.966 millones, cifra que refleja una disminución del 8,9%, financieramente esto equivale a G. 4.810 millones menos que lo ejecutado en el año 2017.

El 63% de lo ejecutado fue financiado con recursos del tesoro público, mientras que el 37% restante, fue cubierto con recursos institucionales.

Del total de recursos institucionales utilizados, el 45% (G. 8.057 millones) provino de las Regalías y Compensaciones, de los cuales G. 3.912 millones fue destinado al Sector Educativo, G. 2.573 millones al Sector de Obras Públicas, G. 1.077 millones al Sector Productivo y Ambiental y G. 264 millones al Sector de Mujer, Niñez y Adolescencia.



En cuanto a la estructura de gastos la mayor ejecución financiera, según la gráfica precedente, fue Transferencias, con el 52,7% de participación, equivalente a G. 25.793 millones, en comparación al año anterior se visualizan una disminución en la ejecución del 10,3%, en términos financieros equivale a G. 2.963 millones.

Del total ejecutado en el grupo de transferencias, G. 22.575 millones fue para alimento escolar, con el cual se benefició a 36.582 alumnos con merienda por 117 días de clases, y 10.151 alumnos asistidos con la provisión de almuerzo escolar por 142 días.

También, en concepto de aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro se destinó G. 1.873 millones principalmente para adquisición de tanques de agua, reparación y refacción de puestos de salud, construcción de tinglado, ampliación de USF, construcción de empedrados, entre otros. Así mismo, la entidad desembolsó G. 732 millones en concepto de becas, beneficiando a 501 estudiantes del nivel universitario.

En lo que se refiere a Inversión Física, se ejecutó G. 10.051 millones, cifra que indica una disminución de G. 4.691 millones con respecto al año 2017, gran parte de la variación observada en el gráfico anterior se manifiesta por el descenso en el rubro de Construcciones, sin embargo, la entidad informó la ejecución de varias obras, en diversos distritos del Departamento, como la construcción de puentes, empedrados, graderías, baños sexados, aulas, tinglados, entre otros.

Conclusión

La entidad al cierre del año 2018, ejecutó un total de G. 48.966 millones, de los cuales el 86,3% fue para los diferentes sectores que atiende la gobernación, como salud, educación, obras públicas, productivo, Mujer, Niñez y Adolescencia.

Al respecto, se menciona que la ejecución más alta corresponde al sector educativo, con G. 31.757 millones; siendo los principales componentes de esta ejecución la transferencia para la provisión de alimento escolar y los desembolsos en concepto de construcciones.

En cuanto al avance productivo del sector de educación, la entidad ha consignado en el SIAF, la entrega de alimento escolar a 43.428 alumnos, así también la entrega de becas a 586 estudiantes, ambos representan un avance del 100% de la meta establecida para el año. Sin embargo, los datos consignados en dicho sistema difieren de lo informado en el documento del BAGP, ya que en el mismo se mencionó, por ejemplo: la cantidad de 501 estudiantes beneficiados con las becas, cifra que difiere del dato consignado en el SIAF.

En cuanto a los días de provisión del alimento escolar, la entidad informó la provisión de merienda escolar por un lapso de 117 días, y que de acuerdo a lo observado en el documento remitido, el mismo incluye solo la provisión del alimento líquido, no así del sólido, en tanto que, el almuerzo escolar fue provisto por 142 días.

Para el sector de Agricultura, la entidad mencionó la asistencia a 16 organizaciones de productores, con la provisión de insumos para la producción agrícola como ser: media sombra, semillas, fertilizantes e insecticidas, tonel amasador de ladrillo y herramientas menores, dentro del proyecto huerta comunitaria, la inversión en este sector fue de G. 381 millones.

Así también, de acuerdo a lo señalado por la entidad en el sector ambiental y turismo, se asistió a 6 organizaciones ambientales con equipamiento de parque infantil e iluminación, herramientas de limpieza, y gastos por adquisición e instalación de equipos de gimnasio al aire libre, que totalizó la suma de G. 150 millones.

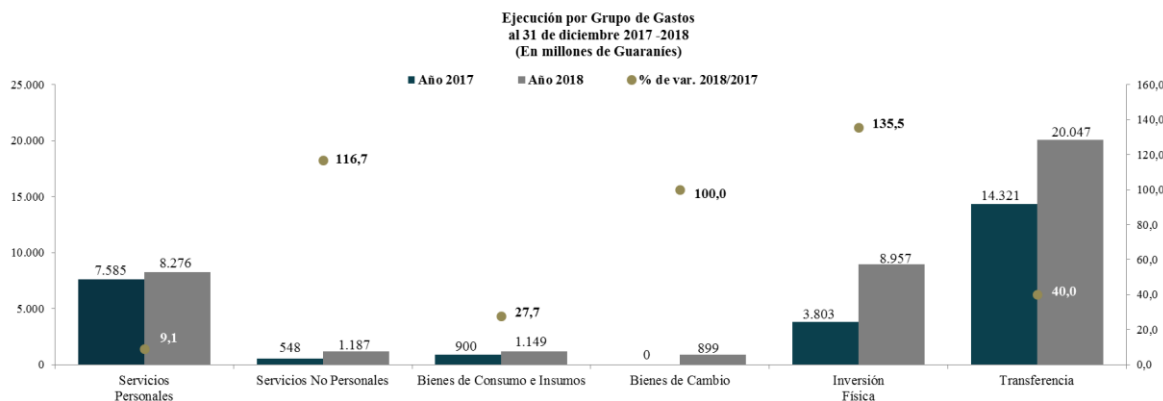
En el Sector de Mujer, Niñez y Adolescencia se desembolsó un total de G. 323 millones, con los cuales se asistieron a 21 organizaciones de mujeres emprendedoras.

Por último, referente al seguimiento de los desafíos declarados para el año 2018, se observa que en líneas generales la entidad ha cumplido con sus metas proyectadas. Sin embargo, algunos avances que la entidad ha mencionado en el documento, difieren de lo que se ha reportado en el SIAF, por lo que se recomienda para los próximos informes contrastar los datos de ambos instrumentos (SIAF y BAGP) a fin de que los datos sean precisos y permitan una mejor apreciación de la información remitida.

22 04 Gobierno Departamental de Guairá

El Gobierno Departamental de Guairá, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 ha ejecutado un total de G. 40.515 millones, con un aumento del 49,2%, en términos monetarios, esto es equivalente a G.13.358 millones más que lo ejecutado en el año 2017, principalmente en Transferencias e Inversión Física.

Del total ejecutado durante el año 2018, G. 21.657 millones provino de recursos del tesoro, mientras que G. 18.859 millones, correspondió a recursos institucionales.

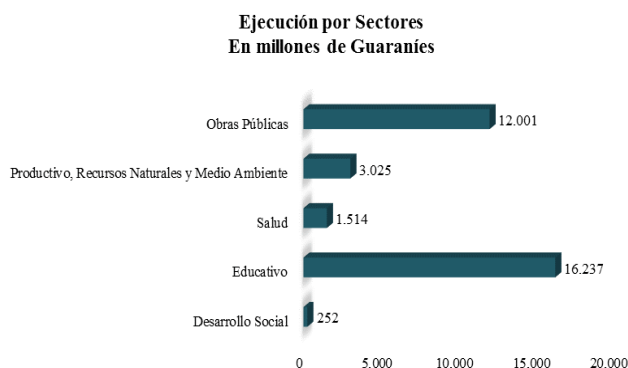


En cuanto a los grupos de gastos, las Transferencias constituyen los de mayor participación en el total ejecutado por la entidad, con G. 20.047 millones, el mismo al cierre del año 2018 aumentó en 40% (G. 5.726 millones), dicho aumento, se atribuye principalmente al rubro destinado a Transferencia para Alimentación Escolar, el cual creció 74%, esto implica G. 5.756 millones más en dicho concepto, respecto al año 2017.

El segundo grupo de gastos de mayor participación corresponde a Inversión Física con G. 8.957 millones, el 99,8% fue destinado en concepto de construcciones. Es importante mencionar que dicho grupo, en el año 2018, experimentó un crecimiento de 2,4 veces (G. 5.154 millones) respecto de lo ejecutado en el año 2017.

En cuanto a Servicios Personales, se ejecutó G. 8.276 millones, de los cuales G. 3.153 millones fue para sueldos de 73 funcionarios permanentes y G. 2.725 millones para 101 contratados de la entidad.

Continuando con el análisis, en el gráfico siguiente se observa la ejecución por Sectores:



Del total ejecutado por la entidad, el 81,5% equivalente a G. 33.028 millones fueron destinados para llevar adelante las actividades de los sectores con que cuenta la Gobernación, como: el sector educativo; obras públicas; salud; desarrollo social; sector productivo, recursos naturales y medio ambiente, los dos primeros sectores mencionados constituyen los de mayor participación, con G.16.237 millones y G. 12.001 millones, respectivamente.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Guairá, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó G. 40.515 millones mayoritariamente en concepto Transferencia para Alimentación Escolar y construcciones.

Respecto a la entrega del alimento escolar, según informe de la entidad, el complemento nutricional fue entregado por 103 días a 292 instituciones, beneficiando a 23.696 niños/as, en cuanto al almuerzo escolar, fueron provistos por 89 días a 55 instituciones, favoreciendo a 8.014 niños del departamento de Guairá.



Además, se informa que con los recursos del FONACIDE se construyeron aulas en los distritos de Paso Yobai, Independencia, San Salvador, Eugenio A. Garay, Mbocayaty y Borja; además una obra de ampliación edilicia en el Colegio Nacional de Villarrica.

El Sector de Obras Públicas, se encarga de coordinar los trabajos de mantenimiento, reparación y mejoramiento de los caminos rurales pavimentados y no pavimentados en todos los distritos del departamento. En ese sentido, la entidad informó la reparación y mantenimiento caminos vecinales del distrito de Independencia, canalización en el barrio Santa Lucía, rastroneada en el distrito de Fassardi, rastroneada en Costa Espinillo, canalización en el barrio Yhovv, zona Cerro León, camino a Salto Suizo, Cnel. Martínez, perfilada zona Villarrica – Carovení; reparación y mantenimiento, canalización, acopio y carga de caminos vecinales en el distrito de Borja.

Durante todo el año 2018, a través del Policlínico San Miguel, se realizaron atenciones a aproximadamente 24.293 personas en diferentes especialidades médicas, así también, se realizó la provisión de medicamentos en forma gratuita a las personas atendidas.

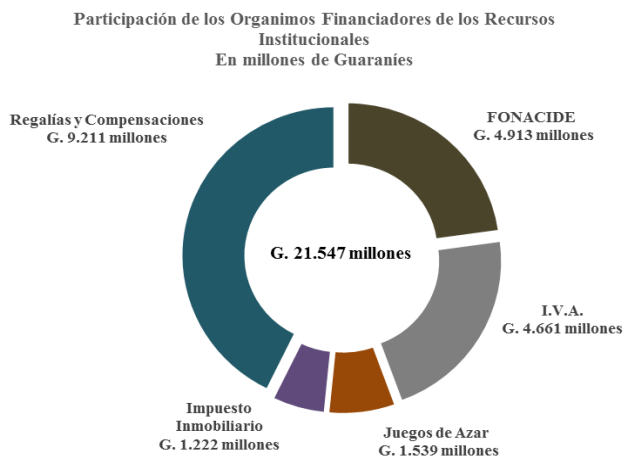
En cuanto al seguimiento de los desafíos declarados para el año 2018, se observa que solo los productos “*Almuerzo Escolar a la Totalidad de niños y niñas*” y “*Empedrados en Paso Yobai*” presentan avances. Sin embargo, los demás productos estratégicos, no presentan avances al cierre del 2018, situación que la entidad no ha mencionado en el BAGP 2018.

Finalmente, se insta a la entidad a mejorar la provisión de la información a fin de dar a conocer con mayor claridad los resultados y logros de la gestión institucional.

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú

El Gobierno Departamental de Caaguazú en el año 2018, tuvo una ejecución de G. 67.018 millones, presenta una disminución de 2,2%, financieramente esto es equivalente a G. 1.510 millones menos que lo ejecutado en el año 2017, explicado por la baja en la ejecución de las transferencias e inversión física.

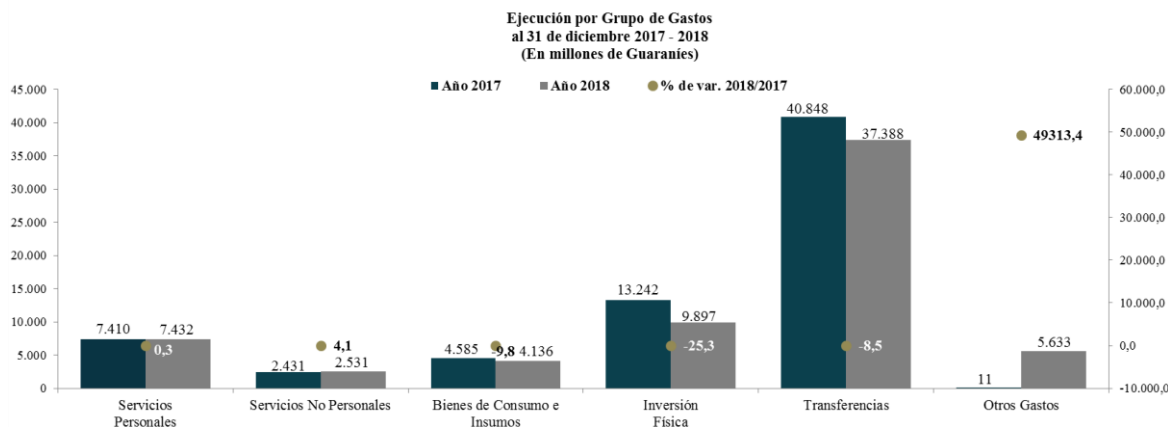
El 67,8% del total ejecutado en el año 2018, provino de recursos del Tesoro y el 32,2% restante, de los recursos Institucionales.



En el gráfico se observa que, de los G. 21.547 millones correspondientes a los recursos institucionales, G. 9.211 millones provinieron de las Regalías y Compensaciones y G. 4.913 millones de los recursos del FONACIDE, mientras que G. 7.422 millones restante se financió con recursos provenientes de: (I.V.A., Juegos de Azar e Impuesto Inmobiliario)

En lo que respecta a la ejecución por grupos de gastos, el 11,1% del total ejecutado en el año 2018, corresponde a servicios personales, equivalente a G. 7.432 millones, de los cuales G. 2.878 se destinó para pago de

sueldos de 68 funcionarios permanentes y G. 1.790 millones para 66 contratados.



En cuanto a las Transferencias, representó el 55,8% de la ejecución total de la entidad, que equivale a G. 37.388 millones, esto implica una disminución de G. 3.461 millones respecto al año 2017. Esto se explica por la menor ejecución en concepto de aportes y subsidios a instituciones sin fines de lucro, el cual disminuyó en G. 5.080 millones.

Por otra parte, del total desembolsado en transferencias, el 80% (G. 29.916 millones), fue destinado a transferencias para Alimentación Escolar, el cual presenta un crecimiento en la ejecución de G. 2.552 millones, con respecto al año 2017.

La ejecución del grupo Inversión Física, fue de G. 9.897 millones, del mismo, G. 6.271 millones fue destinado en construcciones. Sin embargo, es importante mencionar que la ejecución de éste rubro disminuyó en G. 5.727 millones respecto del año 2017.

Conclusión

De la ejecución total al cierre del año 2018, el 90% (G. 60.075 millones) fue para el programa “Desarrollo Social Equitativo”, el mismo, está compuesto por los sectores: salud; desarrollo productivo y medio ambiente;

desarrollo social; educativo y obras públicas, estos dos últimos, son los sectores de mayor participación dentro del programa, con G. 39.942 millones y G. 13.411 millones, correspondientemente.

En el informe presentado por la entidad, se menciona que a través de la provisión del Complemento Nutricional se ha beneficiado a 78.429 alumnos/as, de 775 instituciones del departamento de Caaguazú con 109 días de provisión de clases y con el Almuerzo Escolar se benefició a 14.185 alumnos/as de 122 instituciones educativas con 71 días de provisión. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar.

Además, el área de educación hizo entrega de 1.300 sillas y mesas pedagógicas, 92 escritorios, 100 armarios y 60 estantes para las instituciones educativas. También se realizó la entrega de ayuda económica en concepto de becas a los estudiantes del departamento.

En cuanto a obras, la entidad menciona la reparación y construcción de aulas, así como la construcción de sanitarios sexados en distintos distritos del departamento, también la reparación y mantenimiento de caminos vecinales y puentes.

En el Sector Salud, se ha provisto de medicamentos a personas de escasos recursos, aporte económico al Hospital Regional de Coronel Oviedo para el servicio de Neonatología, reparación de ambulancia del Hospital Distrital de Caaguazú y aporte económico a los Centros y Puestos de Salud de las diferentes localidades del departamento de Caaguazú.

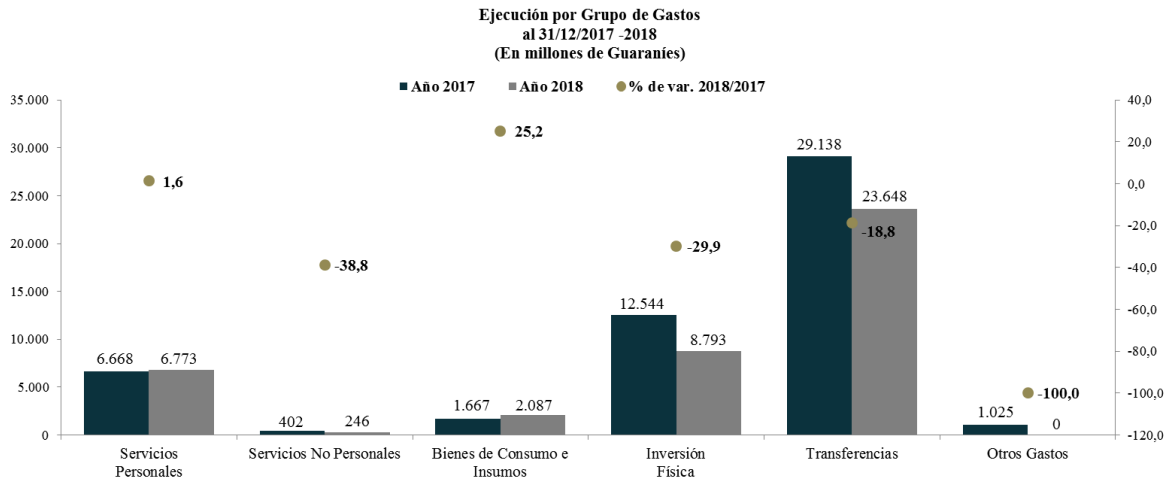
Se ha asistido a familias de sector productivo con la provisión de semillas de autoconsumo, implementos agrícolas menores, trabajos de preparación de suelos y la gestión de tractores agrícolas con sus implementos, así también, se brindó charlas, cursos y capacitaciones sobre el Medio Ambiente y las gestiones de diferentes entes públicos y privados para la adquisición de plantines a fin de realizar la reforestación de varios distritos del departamento.

En el sector de Desarrollo Social, se ha favorecido a personas de escasos recursos con la provisión de víveres, chapas y asistencia a comités de mujeres con transferencias para la ejecución de proyectos de inversión y la asistencia a comunidades indígenas con la provisión de medicamentos, víveres y chapas.

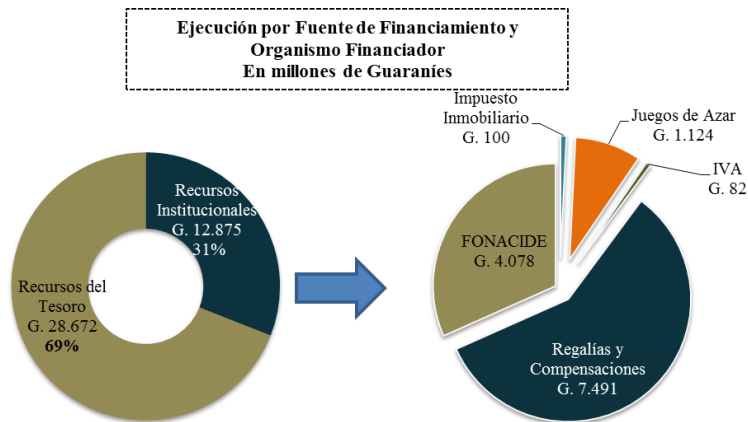
Por último, es importante destacar que la entidad ha cumplido con la entrega de BAGP 2018, ya que en Ejercicios anteriores incumplió con la presentación de dicho informe. Esta situación dificultaba la realización del análisis debido a que, no se conocían las informaciones respecto a los logros y resultados de la gestión institucional, como así también el destino de los recursos ejecutados por la entidad.

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

El Gobierno Departamental de Caazapá al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 41.547 millones, con una reducción del 19% en relación al 2017, en términos monetarios esto es equivalente a G. 9.898 millones menos que lo ejecutado en el año 2017. Esta disminución se presentó principalmente en los grupos de gastos transferencias e inversión física.



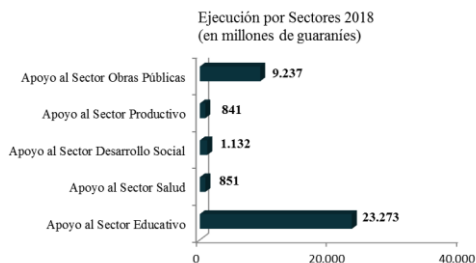
El 69% del total ejecutado del año 2018, provino de recursos del Tesoro y el 31% restante, fue financiado con recursos institucionales, que en términos monetarios equivale a G. 12.875 millones, de los cuales el 58,2% provino de las Regalías y Compensaciones, en tanto que el 41,8% restante financiado por recursos provenientes de FONACIDE, Impuesto Inmobiliario, Juegos de Azar, e IVA, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



La ejecución del grupo de Transferencias representó el 56,9%, respecto del total ejecutado en el año 2018, cifra que asciende a G. 23.648 millones. Al comparar con lo ejecutado en el año 2017, se observa una disminución de 18,8% (G. 5.941 millones) menos en el año 2018.

Del total desembolsado en concepto de transferencias, el 81,3% (G. 19.226 millones) fue destinado a transferencias para alimentación escolar, el 10,7% en concepto de aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, en tanto que el 8% restante se destinó a subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado, becas, y otros.

Respecto a Inversión Física, la entidad ejecutó G. 8.973 millones, cifra que indica una disminución del 29,9% respecto a lo ejecutado en el 2017, esto equivale a G. 3.751 millones menos ejecutados en el año 2018. Del total desembolsado en Inversión Física, el 95,2% (G. 8.374 millones), se destinó en concepto de construcciones, específicamente en obras de uso público.



Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018, son: Sector Educativo con G. 23.273 millones y Obras Públicas con G. 9.237 millones.

En cuanto al sector educativo, la Entidad informó que unos 29.976 alumnos de la educación escolar inicial y básica, fueron beneficiados con la entrega del complemento nutricional (alimento líquido y sólido), así también, provisión de almuerzo escolar a 2.999

alumnos, y la entrega de becas a 107 estudiantes de diferentes distritos del departamento.

Por otro lado en cuanto al sector de obras públicas, se informó acerca de los trabajos de habilitación y mantenimiento de 850 km de caminos vecinales, construcción de cementados, de pavimento tipo empedrado, refracción de iglesia, tinglados y cancha sintética en distintos distritos del departamento.

Conclusión

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la entidad destinó el 85% (G. 35.334 millones) del total ejecutado, para llevar adelante las acciones en sus respectivas secretarías (Salud, Educación, Obras Públicas, Productivo y Social) de las cuales se destaca la participación del Sector de Educación con el 65,8% (G. 23.273 millones) y del Sector de Obras Públicas con el 26,1% (G. 9.237 millones).

En cuanto a la provisión del Almuerzo Escolar, la entidad menciona que la entrega se realizó desde el 16 de agosto al 30 de noviembre a Escuelas de 3 de mayo y Yegros; sin embargo, en el listado de instituciones beneficiadas con el almuerzo escolar se visualizan otras instituciones educativas de distritos como Aba'í, San Juan Nepomuceno y Tava'í, que han recibido el almuerzo escolar por 59 días.

Por otra parte en cuanto a avance de metas se menciona que algunos productos como: *Aulas mantenidas y reparadas, Atención médica con provisión de medicamentos, Aportes a entidades sin fines de lucro, Asistencia social a sectores vulnerables, Comités de productores asistidos*, superaron sus metas planificadas inicialmente, es decir, las metas programadas quedaron sub estimadas, debido al grado de avance que presentaron.

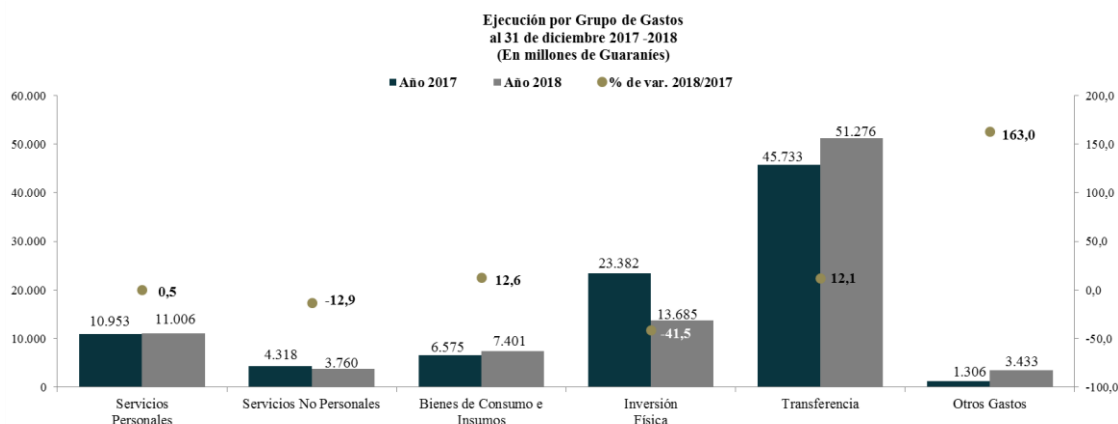
En contrapartida a lo mencionado en el párrafo anterior, ciertos productos presentaron un avance parcial de sus metas, es decir, no lograron la totalidad de lo planificado, tal es el caso del producto "*Asistencia integrada a comunidades indígenas*" que muestra un avance del 55,6% respecto de su meta inicial, además no se ha observado en el documento remitido por la entidad, los motivos que explican los desvíos en la metas productivas.

22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

La Gobernación de Itapúa, registró durante el Ejercicio Fiscal 2018, una ejecución de G. 90.561 millones, que representa el 76,5% de los G. 118.457 millones asignados a su Plan Financiero. Los recursos ejecutados representan un descenso del 1,8% respecto de ejecutado durante el año anterior, esto se debe principalmente a la disminución en los gastos de Inversión Física y Servicios No Personales.

Los gastos en Transferencias, se constituyen en el grupo de gasto con mayor participación en la ejecución financiera, con el 56,6%, que en términos nominales representa a G. 51.276 millones, es decir, 12,1% más que en el año 2017, a este grupo de gastos le sigue Inversión Física con una participación del 15,1%.

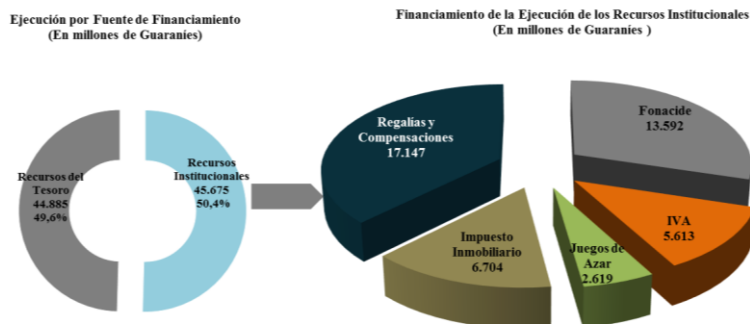
Del total ejecutado en Transferencias, el 80,6% fue destinado a transferencias para Alimentación Escolar, el 13,1% fue para aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro y el resto fueron para transferencias a las entidades con fines sociales o de emergencia nacional, becas y otros.



Comparando la ejecución interanual 2018/2017, en términos nominales los grupos de gastos que más crecieron fueron las Transferencias y Otros Gastos, con un aumento en la ejecución de G. 5.543 millones y G. 2.127 millones, respectivamente.

En concepto de Servicios Personales, se ejecutó G. 11.006 millones, representando el tercer grupo de gasto con mayor participación en la ejecución, de los cuales el 40,6% fue destinado al pago de sueldos y el 25,4% para pagos de jornales, siendo ambos los principales rubros ejecutados en dicho grupo de gastos.

Respecto a la Inversión Física, se ejecutó G. 13.685 millones, el cual fue uno de los grupos de mayor participación en la ejecución, así también, se constituye en el grupo que experimentó la mayor disminución, tanto en término nominal y porcentual, esto se debe principalmente a la retracción del 49% en construcciones.



De la ejecución total del año 2018, el 49,6% fue financiado con recursos del tesoro y el 50,4% con recursos institucionales, de este último, se muestra en el siguiente gráfico la participación de los organismos financiadores, en donde se destaca que la mayor participación provino de las regalías y compensaciones, así como del FONACIDE:

Conclusión

Entre las acciones principales ejecutadas por el Gobierno Departamental de Itapúa, durante el Ejercicio Fiscal 2018, se destaca el Programa Ñemity, que contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias rurales de Itapúa, a efecto de mejorar el bienestar nutricional de las mismas en un marco de equidad social y sostenibilidad ambiental.

En el Sector Educativo se ha desembolsado el 64,9% del total ejecutado a nivel entidad, mayoritariamente en transferencias, para alimentación escolar. Al respecto de la provisión de alimento escolar, la entidad ha informado que se beneficiaron a 62.393 alumnos de 671 instituciones educativas correspondientes a 30 distritos del Departamento de Itapúa, por un lapso de 126 días de clases. Además, se ha reportado la entrega de becas por un valor de G. 254 millones beneficiando a 272 estudiantes, de diversas carreras.

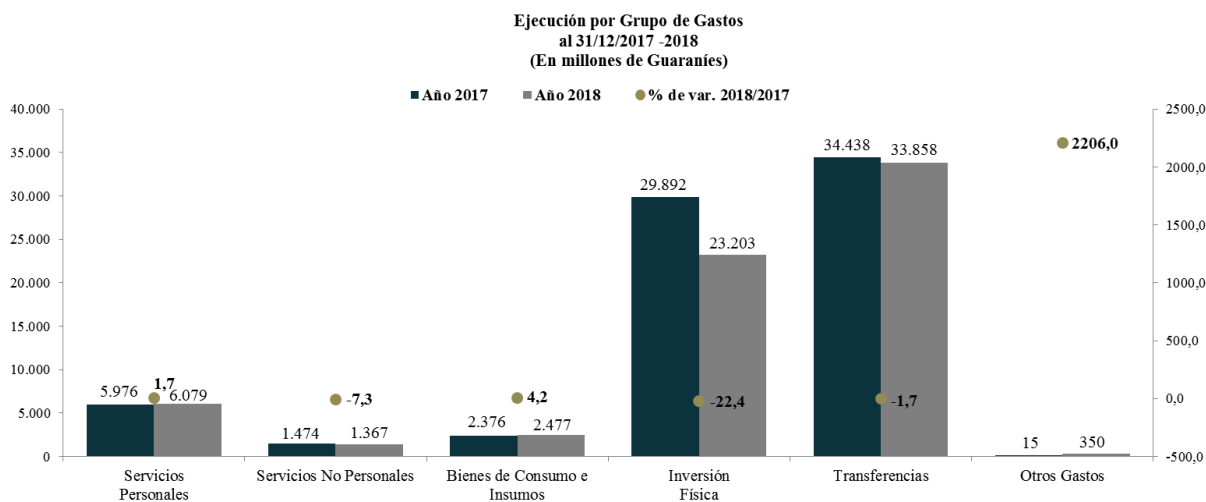
En cuanto al Sector de Salud, para el producto *“Atención Médica con Provisión de Medicamentos”* se registró en el sistema el 100% de avance, esto significa la atención de 18.769 personas. Por otro lado, el producto *“Sistema de Agua Potable Construido”*, presenta el menor avance, tanto físico como financiero, con apenas el 12,5% y el 20,7%, respectivamente. Ante esta situación la entidad, señaló que no se pudieron lograr la ejecución de la meta propuesta, debido a que la adjudicación se impugnó sin suspensión en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lo que respecta al Sector de Obras Públicas, siendo sus dos productos estratégicos, *“Asistencia Técnica”* y *“Obras de Infraestructuras Entregadas”*, los cuales han obtenido un avance del 100% y 66,7%, respectivamente, mediante el cual han logrado realizar los aportes para refacción de comedores y aulas, construcción de rampas, mejoramiento de sanitarios, equipamiento de sistema de agua potable, construcción de cercado perimetral, entre otros.

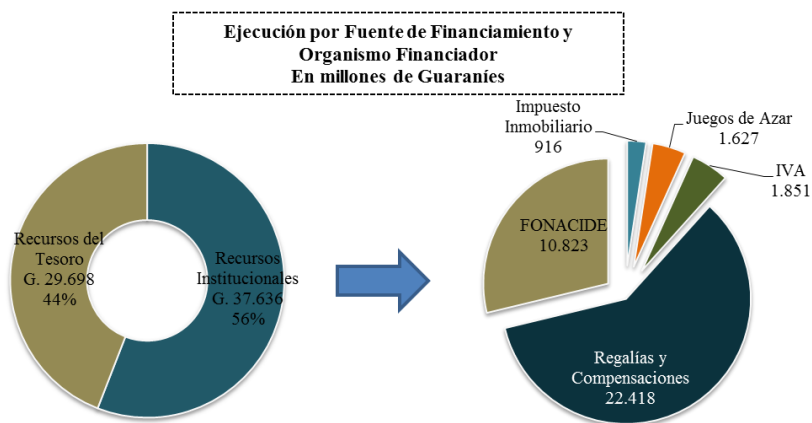
Finalmente se menciona que, el presupuesto inicial de la entidad aumentó en G. 10.417 millones, este incremento se atribuye principalmente a la modificación presupuestaria aprobada por Decreto N° 333/2018, donde mayoritariamente los recursos fueron destinados al sector educativo, específicamente para construcciones, deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores, adquisición de equipos de oficinas, entre otros.

22 08 Gobierno Departamental de Misiones

El Gobierno Departamental de Misiones al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 67.334 millones, cifra que indica una disminución del 9,2% en relación al 2017, que en términos monetarios esto es equivalente a G. 6.838 millones menos que lo ejecutado en el año 2017.



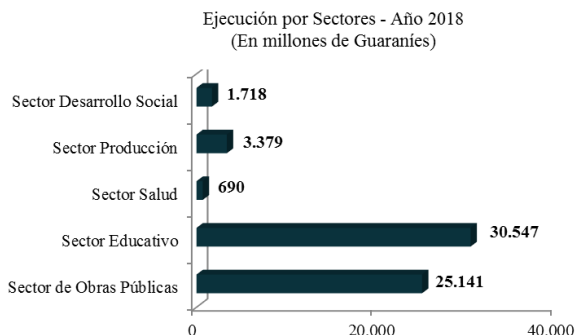
El 56% del total ejecutado en año 2018, provino de recursos institucionales que en términos monetarios representa G. 37.636 millones, este monto incluye recursos del FONACIDE, IVA, Impuesto Inmobiliario, Juegos de Azar, Regalías y Compensaciones, este último representa el 59,6% del total de recursos institucionales.



El grupo de las Transferencias presentó una ejecución de G. 33.858 millones, cifra que implica una disminución en la ejecución del 1,7%, que equivale a G. 581 millones menos con respecto al año 2017. Así mismo, del total desembolsado en transferencias, G. 20.121 millones fue destinado a transferencias para alimentación escolar y G. 9.554 millones para aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, ambos rubros representan el 87,6% del total ejecutado en concepto de transferencias.

El grupo de gastos que presentó la mayor disminución, en términos nominales, fue Inversión Física, con una baja en la ejecución de G. 6.689 millones menos que lo ejecutado en el año 2017. Sin embargo, respecto del total ejecutado a nivel entidad, presenta una participación del 34,5%, es decir de G. 23.203 millones, de los cuales el 89,6% se destinó en concepto de construcciones.

Por otro lado, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, fueron: Sector Educativo con G. 30.547 millones y Obras Públicas con G. 25.141 millones, ambos sectores absorbieron el 82,7% del total ejecutado por la entidad.



En cuanto al sector educativo la Entidad informó sobre la entrega de becas a 1.055 estudiantes de diferentes carreras. Así mismo, respecto a la entrega del alimento escolar, la entidad mencionó que fueron beneficiados 14.899 alumnos con la merienda escolar.

Lo correspondiente al sector de obras la Entidad informó la construcción de tinglados, construcción de pavimento tipo empedrado, readecuación de oficinas, reparación de edificios correspondiente a USF, y otros.

Conclusión

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el Gobierno Departamental de Misiones destinó el 50% (G. 33.858 millones) del total ejecutado al grupo de Transferencias, el cual fue mayoritariamente destinado a transferencias para alimentación escolar.

En ese sentido respecto a la provisión de alimento escolar, la Entidad informó que fueron beneficiados 14.899 alumnos con la provisión de complemento nutricional, cifra que difiere de lo consignado en el SIAF, el cual según los reportes muestra una total de 707 alumnos. Respecto al almuerzo escolar, se remitió el listado de Instituciones beneficiadas, en el cual se observa que la cantidad de días provistos fue de 157 días, dato que difiere también de lo mencionado por la entidad en el apartado de “*Principales Actividades y Resultados Obtenidos*” del BAGP.

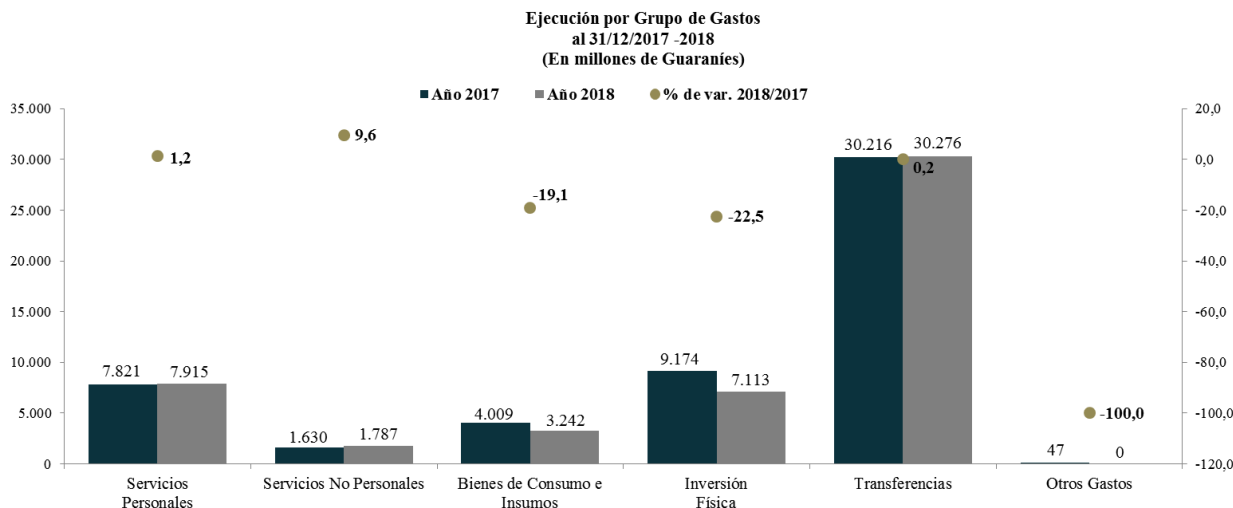
Por tanto, teniendo en cuenta la disparidad de datos, observados en varios apartados del mismo documento remitido por la entidad, se solicita para próximos informes contrastar los datos en toda la extensión del documento, de manera a evitar discrepancias entre las cantidades de una misma información.

En lo que respecta al avance de las metas, se pudo observar algunos productos que han superado sus metas iniciales, tal es el caso del producto “*Obras de infraestructura entregadas*” correspondiente al sector de salud, que presentó un avance de 1.900%, con lo cual la meta inicial quedó bastante subestimada. Y por otro lado, también se pudo constatar que ciertos productos no alcanzaron la totalidad de lo planificado. Los motivos de estas brechas en el cumplimiento de las metas no fueron mencionados por la entidad, en el documento remitido.

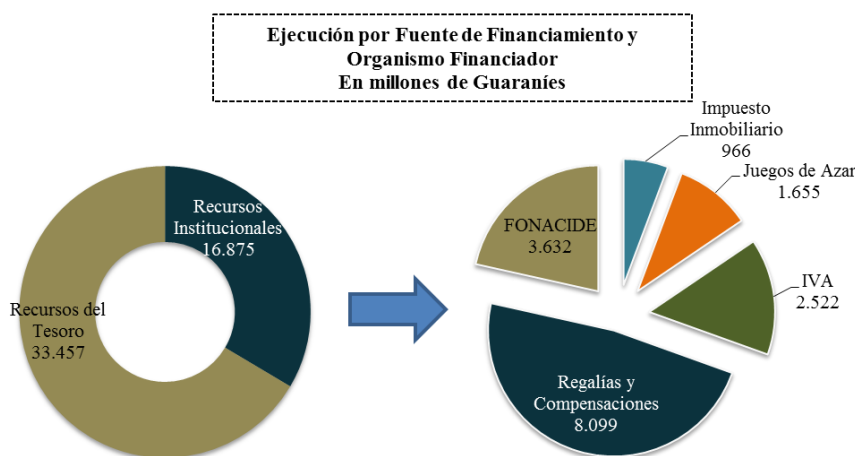
Finalmente, en cuanto a informaciones consignadas, se recomienda a la entidad, poner mayor énfasis en la elaboración del BAGP, ya que el mismo es considerado como un documento de rendición de cuentas, que es puesto a consideración y conocimiento de la ciudadanía, es por ello que la entidad, debe señalar informaciones y datos que reflejen los logros y resultados de la gestión institucional, así como el destino y aplicación de los recursos presupuestarios asignados para la entrega de los bienes y servicios a la ciudadanía.

22 09 Gobierno Departamental de Paraguari

El Gobierno Departamental de Paraguari, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, presentó una ejecución total de G. 50.332 millones, cifra que representa una disminución del 4,8% en relación al año 2017, en términos monetarios esto es equivalente a G. 2.565 millones menos, esta disminución se dio mayoritariamente en el grupo de inversión física.



El 66,5% del total ejecutado del año 2018, provino de recursos del tesoro y el 33,5% restante se financió con recursos institucionales. Es decir, la ejecución de los recursos institucionales alcanzó en términos nominales G. 16.875 millones, de los cuales G. 8.099 millones provino de las Regalías y Compensaciones, G. 3.632 millones de recursos del FONACIDE¹²⁴, en tanto que el restante de G. 5.143 millones fue financiado con recursos provenientes del Impuesto Inmobiliario, Juegos de Azar e IVA¹²⁵, según se puede visualizar en el siguiente gráfico.

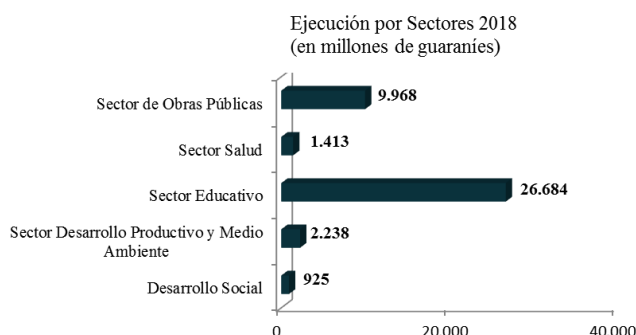


Los desembolsos en concepto de transferencias ascendieron a G. 30.276 millones, de los cuales el 75,6%, equivalente a G. 22.895 millones fue destinado para Alimentación Escolar y el 11,1% (G. 3.375 millones) para aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, en tanto que, el 13,2% restante fue para aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional, becas, entre otros.

¹²⁴ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

¹²⁵ Impuesto al Valor Agregado

En cuanto a Inversión Física se ejecutó G. 7.113 millones, cifra que indica una disminución del 22,5% respecto al año 2017. Esta retracción se explica por la baja en la ejecución de construcciones y adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, ambos rubros presentan una baja importante de G. 1.109 millones, y G. 952 millones, respectivamente.



Por otro lado, entre los sectores con mayor participación en la ejecución al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, se encuentran: el Sector Educativo con G. 26.684 millones y Obras Públicas con G. 9.968 millones.

En cuanto al sector educativo, la entidad informó sobre la entrega de becas consistentes en G. 1 millón para 838 estudiantes del nivel terciario y universitario. Así también, la entrega del alimento escolar que

benefició a un total de 29.761 niños/as con la merienda escolar, proveído por 85 días, de los cuales 16.044 niños/as recibieron el almuerzo escolar por 87 días.

En lo que respecta al sector de obras la entidad informó respecto a inversiones para espacios públicos, sobre la entrega de aportes para construcción de graderías, tinglados, pista de cancha sintética con iluminación, etc. También, apoyo económico para la adquisición de tanques metálicos de agua potable, transformadores, caños motobombas, perforación de pozo artesiano, etc. Así también, se informó sobre el mantenimiento de más de 2.000 km de caminos de todo tiempo y la construcción de 3 puentes en el departamento.

Conclusión

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el Gobierno Departamental de Paraguarí, destinó el 60,2% de lo ejecutado a Transferencias, el cual mayoritariamente fue orientado para atender gastos por alimentación escolar (complemento y almuerzo escolar).

En cuanto al avance de metas, se menciona específicamente lo relacionado a las becas, donde la entidad ha reportado la entrega de becas a 838 estudiantes, sin embargo de acuerdo a los reportes del SIAF, se ha podido notar que las becas entregadas ascienden a 719 estudiantes, misma cantidad que fue mencionada por la entidad en el apartado de “*Seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2017*”, es decir dentro del mismo documento existen discrepancia en cuanto a la cantidad reportada de estudiantes beneficiados con becas.

Por tanto, se recomienda a la entidad verificar los datos que se reportan en el BAGP, y que guardan relación con los productos específicos que se encuentran en el SIAF, de manera a evitar que existan contradicciones dentro del mismo documento remitido, como así también, con las cantidades consignadas en el sistema.

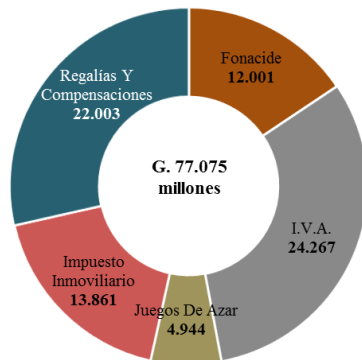
Finalmente se menciona, que ciertos productos presentaron un avance por debajo de lo planificado inicialmente, como ejemplo se menciona el caso del producto “*Puestos de Salud ampliados y reparados*”, el cual presentó un avance del 48% respecto de su meta inicial, es decir 19 establecimientos ampliados de los 40 establecimientos que fueron programados para el año 2018. Si bien, en este caso la meta inicial quedó subestimada, la entidad no mencionó los motivos y/o factores que incidieron en dicha situación.

22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

El Gobierno Departamental de Alto Paraná, al cierre del año 2018, ejecutó un total de G. 116.696 millones, con un aumento del 6,5%, monetariamente es equivalente a G. 7.081 millones adicionales que lo ejecutado en el año 2017, explicado por la mayor cantidad de recursos utilizados en Transferencias.

Del total ejecutado en el año 2018, G. 39.621 millones provino de recursos del Tesoro y G. 77.075 millones, de recursos Institucionales.

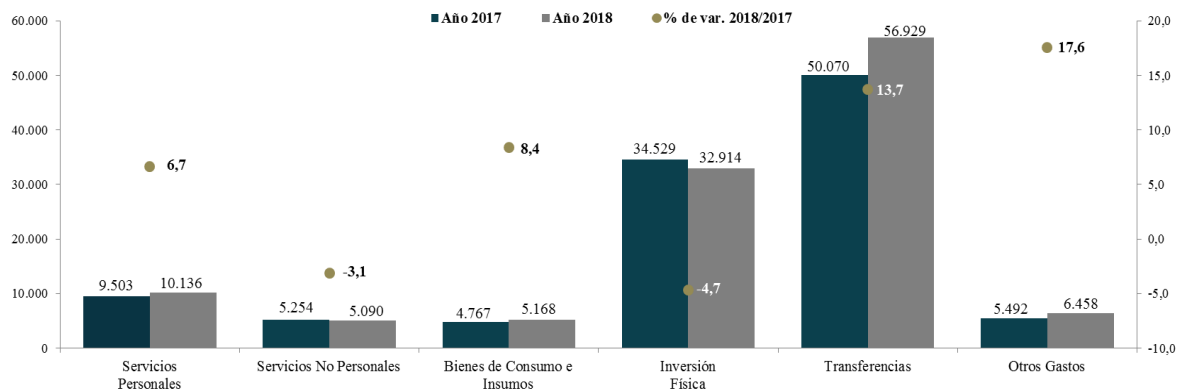
Organismos Financiadores - Recursos Institucionales
Ejecución al 31/12/2018
en millones de Guaraníes



En el gráfico, se observa que del total ejecutado con recursos Institucionales, G. 24.267 millones provinieron de los recursos obtenidos del Impuesto al Valor Agregado, y G. 22.003 de las Regalías y Compensaciones, mientras que, los G. 30.805 millones de los demás organismos financiadores (FONACIDE, Juegos de Azar e Impuesto Inmobiliario).

En lo que respecta a grupos de gastos, en concepto de Servicios Personales, se destinó G. 10.136 millones, de los cuales, G. 2.923 millones fueron para pago de sueldos a 80 funcionarios permanentes, y G. 4.286 millones para 154 contratados, que conforman el plantel de RRHH de la gobernación de Alto Paraná.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2017-2018
(En millones de Guaraníes)



Es importante señalar que, los recursos destinados en concepto de Transferencias constituyen los de mayor participación, representan 48,8% en el total de gastos ejecutados por la entidad, financieramente es equiparable a G. 56.929 millones, del cual el 65,3%, correspondientes a G. 37.161 millones fueron para Alimentación Escolar. En este punto es importante resaltar que el aumento experimentado en este grupo de gastos, se explica por la mayor ejecución en concepto de aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, que ejecutó G. 7.797 millones más en relación al año anterior.

En lo que se refiere a Inversión Física, representa el 28,2% de la ejecución total, monetariamente equivale a G. 32.914 millones, de la misma, G. 28.486 millones fue para construcciones, en este concepto tuvo una disminución de G. 1.740 millones respecto al año 2017.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Alto Paraná, ejecutó su presupuesto asignado para el 2018, atendiendo los sectores más vulnerables del territorio departamental, en este sentido, se destinó G. 54.556 millones para el sector educativo, y G. 30.827 millones para el sector de obras públicas.



De la ejecución total realizada en el sector educativo, la más significativa corresponde a Transferencias en Alimentación Escolar, la entidad informa al respecto que, con la provisión del Complemento Nutricional fueron beneficiados a 106.877 alumnos/as, de 570 instituciones educativas por 160 días, mientras que con el Almuerzo Escolar se benefició a 4.017 alumnos de 37 instituciones educativas. Al respecto, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con la Alimentación Escolar, para mayores detalles, la misma se encontrará publicada en la página web del Ministerio de Hacienda.

Con las becas entregadas por la gobernación, la Entidad informa que fueron beneficiados a 154 estudiantes, dicha cantidad no coincide con los datos de los reportes del SIAF. Según se visualiza en el reporte, la misma no fue actualizada en su totalidad conforme a la planificación inicial.

En lo que se refiere al sector de obras públicas, se construyeron 18 km¹²⁶ de pavimentación asfáltica, del mismo modo se ha realizado la entrega de aportes económicos a numerosas comisiones vecinales para la construcción de pavimentos tipo empedrado, para cubrir gastos de pozo artesiano, cubrir gastos de la terminación de la construcción de capilla, construcción de tinglado multiuso, construcción de polideportivo Municipal, etc.

En cuanto al sector salud, se ha realizado la entrega de aportes económicos a Consejos Regionales de distintas ciudades del departamento para realizar reformas varias en los Puestos de la Unidad de Salud de la Familia.

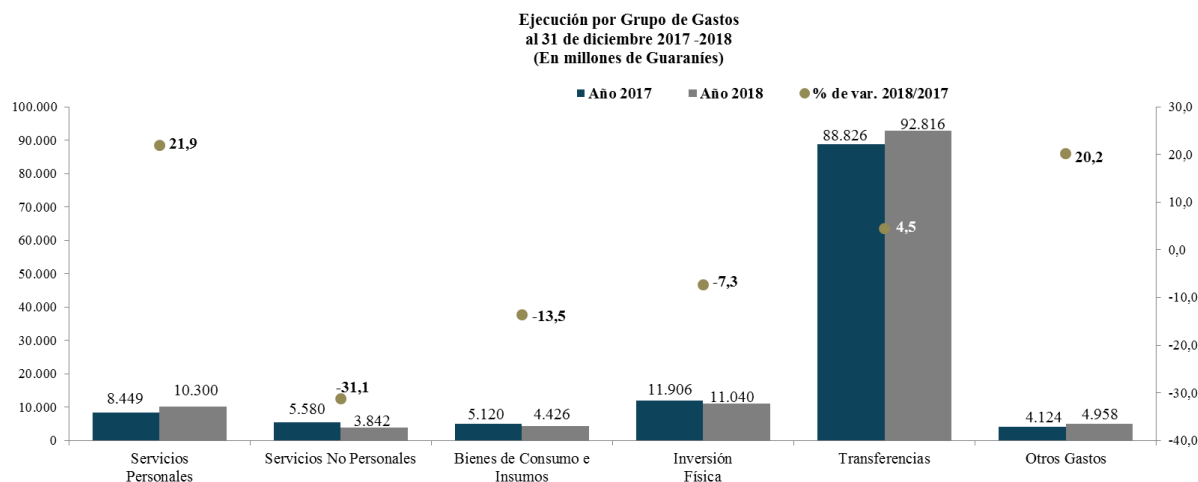
Por último, en lo referente al seguimiento del cumplimiento de los desafíos declarados para el año 2018, se observa un avance parcial, en algunos productos registraron por debajo del 50%, como es el caso de: mejoramiento de lugares públicos, becas, construcciones educativas, e infraestructura de instituciones educativas mantenidas. Por lo que se solicita a la Entidad para Ejercicios Fiscales posteriores, remitir las justificaciones del motivo del desvío de las metas programadas inicialmente. Además, mencionar en cuanto al sector salud, la cantidad de beneficiados con la atención y provisión de medicamentos, teniendo en cuenta que la gobernación informó netamente sobre los aportes económicos realizados a los diferentes consejos locales y regionales de la salud.

¹²⁶ Según reporte del SIAF

22 11 Gobierno Departamental de Central

El Gobierno Departamental de Central en el año 2018, ejecutó un total de G. 127.381 millones, con un aumento del 2,7% respecto al año anterior, mayormente explicado por el incremento en la ejecución de las Transferencias.

El 46,8% del total de ejecución durante el Ejercicio Fiscal 2018, provino de recursos del tesoro, mientras que el 53,2% de recursos institucionales. En este último, los recursos provenientes del I.V.A. e Impuesto Inmobiliario tuvieron mayor participación, es decir, que con estos organismos financiadores, se ejecutaron G. 30.109 millones y G. 17.167 millones, respectivamente.

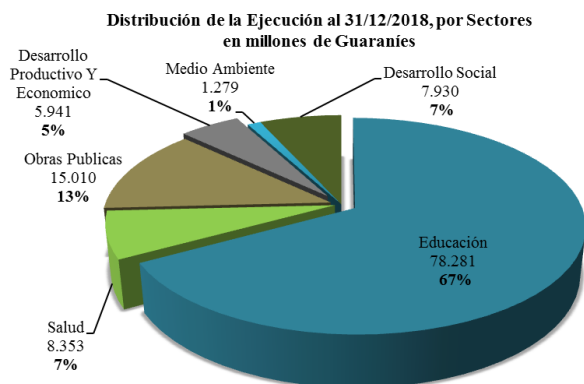


El grupo de las Transferencias fue el de mayor participación en la ejecución, representó el 72,9% del total, en términos nominales es equivalente a G. 92.816 millones, de las cuales, G. 64.168 millones fue destinado para Alimentación Escolar y G. 10.550 millones en aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

En concepto de Servicios Personales se destinó G. 10.300 millones, para los 158 funcionarios permanentes y 77 personal contratado de la Gobernación de Central.

En cuanto a la ejecución en Inversión Física, se ejecutó G. 11.040 millones en el año 2018, del mismo el 86% (G. 9.491 millones) se destinó en concepto de construcciones.

En el siguiente gráfico se observa el porcentaje de participación por sectores:



Del total de ejecución, G. 116.793 millones fue para los diferentes sectores que atiende la gobernación, donde la mayor ejecución corresponde al Sector Educativo y Obras Públicas, con G. 78.281 millones y G. 15.010 millones, respectivamente.

Conclusión

Al cierre del año 2018, el Gobierno Departamental de Central ejecutó un total de G. 127.381 millones, mayoritariamente para alimentación escolar y construcciones.

Como se mencionó en párrafos anteriores, el Sector Educativo tuvo la mayor participación en la ejecución con G. 78.281 millones. Dentro de dicho sector, la entidad ha informado respecto a la provisión de almuerzo escolar que benefició a 57 instituciones, por 170 días de clases, favoreciendo a 8.009 niños/as, también ha

remitido la lista de las instituciones beneficiadas, que se encontrará en la página web del Ministerio de Hacienda.

Referente a complemento nutricional, la entidad ha notificado la provisión de alimento sólido a 716 instituciones, por 126 días de clases, beneficiando a 176.549 alumnos aproximadamente; por otro lado, la provisión de alimento líquido (leche) fue entregado a 252 instituciones, por 120 días de clases, beneficiando a 60.652 alumnos, según el informe de la entidad, los días de provisión de los productos, fueron asignados de acuerdo al presupuesto con que se contó, teniendo en cuenta los costos de cada producto y los días de consumo del mismo.

Además, se Benefició a 57 instituciones educativas del Departamento Central cuya proyección es de 60 para el 2019, con alimentación, construcción y equipamientos para la implementación de cocinas comedores dentro de las mismas, con el objetivo de mejorar la calidad nutricional de los estudiantes. A través de la Dirección de apoyo escolar se realizó el diagnóstico nutricional de los estudiantes beneficiarios con la aplicación del test antropométrico a 7.482 estudiantes cuyos resultados arrojaron los siguientes datos estadísticos: 18% estudiantes con sobrepeso; 49% con peso adecuado; 4% riesgo de desnutrición (48 F Y 52 M) y 1% destrucción moderada.

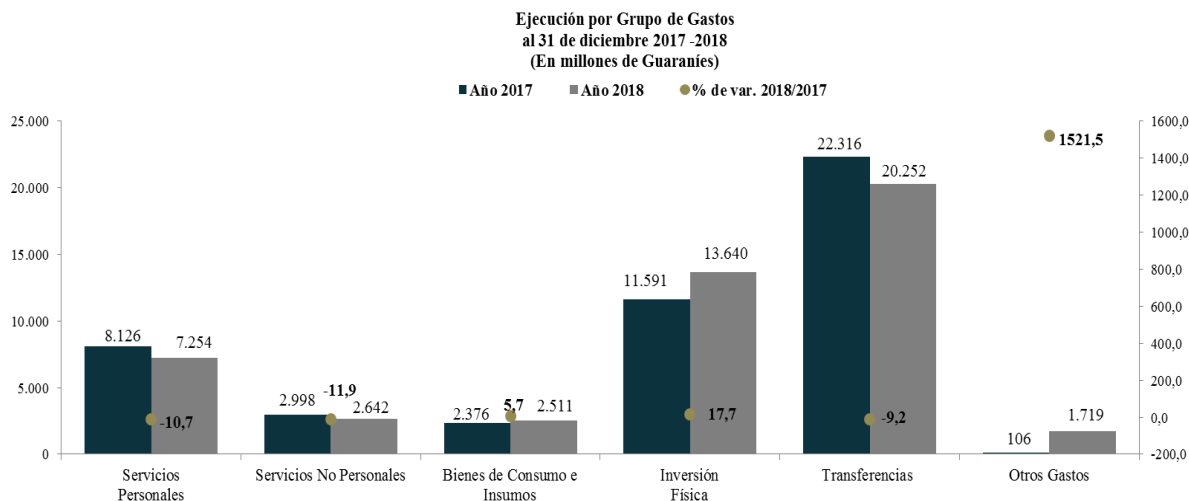
Así también, la entidad ha informado en el BAGP/2018, la entrega de 676 becas a estudiantes, mientras que en el SIAF se registró la entrega de 591 becas.

Por otra parte, en la secretaría de Salud, se cuenta con cuatro clínicas móviles que se envían en puntos estratégicos, para atención en Clínica General, Odontología y PAP, ejecutando proyectos de prevención de cáncer de cuello uterino en mujeres en edad fértil, así mismo, se busca que mediante la educación, se adquiera hábitos más saludables para disminuir los riesgos de enfermedades y que se cuente con una población más activa y saludable.

Por último, en cuanto al seguimiento de las metas y el desafío futuro declarados en el BAGP 2017, se observa que la meta de algunos productos al cierre del año 2018 no tuvieron avances, como “Sistema de Agua Potable Construido” e “Infraestructura Educativa Instalada”, mientras que algunos productos presentan subestimaciones y sobreestimaciones de las metas, por lo que se recomienda a la entidad mejorar la programación y planificación de las mismas, para Ejercicios Fiscales posteriores.

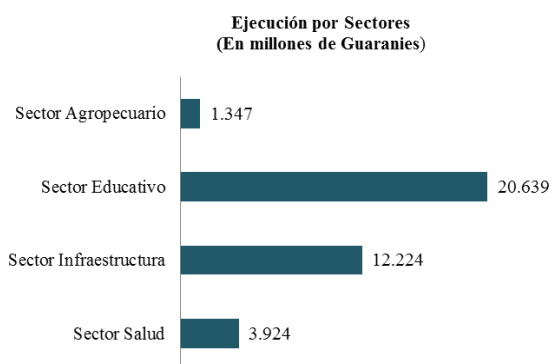
22.13 Gobierno Departamental de Amambay

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018, utilizó un total de G. 48.018 millones de su asignación financiera, mayoritariamente para transferencias e inversión física con el 42,2% y 28,4%, respectivamente. Dicha ejecución total, fueron financiadas con el 52% (G. 25.065 millones) con recursos institucionales, mientras que el 48% (G. 22.952 millones) restante fue con recursos del tesoro.



En lo que respecta a su ejecución financiera, la mayor cantidad de recursos se concentra en el grupo de gastos Transferencias, que ha ejecutado G. 20.252 millones, observándose una mayor ejecución en el año 2017 con G. 22.316 millones, recursos que fueron utilizados mayoritariamente en transferencias para alimentación escolar.

Al respecto, de los G. 20.252 millones ejecutados para Transferencias, el 77% corresponde para Alimentación Escolar con G. 15.627 millones, beneficiando a un total de 16.363 niños del departamento con la merienda escolar, consistente en leche fluida y galletitas dulces, respecto al almuerzo escolar la Entidad informó que cerca de 10 mil niños fueron beneficiados.



Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, se encuentran: Sector Educativo con G. 20.639 millones e infraestructura con G. 12.224 millones.

Los logros alcanzados por el sector educativo, se menciona, la entrega de becas de grado y posgrado a 82 beneficiarios, la provisión de equipos y materiales educativos a las instituciones y la entrega de distribución oportuna de complemento nutricional.

En cuanto a obras llevadas a cabo en el 2018, se menciona mantenimientos de caminos y la construcción de pavimentos tipo empedrado.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Amambay informó sobre las acciones realizadas a través de los diferentes sectores como Educación, Salud, Infraestructura y Agropecuario, para los cuales destinó el 79,4% del total ejecutado por la Entidad.

En cuanto a su avance de la meta productiva, se observa variados comportamientos, en algunos casos ha llegado al 100%, algunos sobreestimó la meta inicial y en otros productos se observa nula ejecución física, como es el caso de comités de productores asistidos y asistencia social a sectores vulnerables. Si bien, para el último mencionado, la Entidad ha remitido la justificación del motivo del nulo avance físico y financiero,

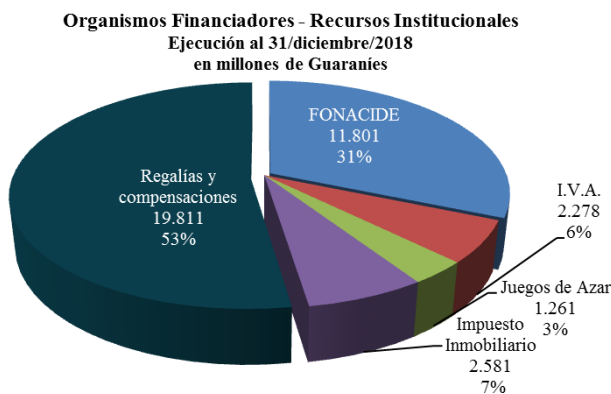


igualmente, se recomienda a seguir en la mejora constante en la planificación de sus metas productivas, para próximos Ejercicios Fiscales. Además, se solicita verificar los datos remitidos ya que existe inconsistencia, como es el caso de becas, en el BAGP se informa G. 189 millones, sin embargo, en el SICO se visualiza G. 306 millones invertidos para la misma.

22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

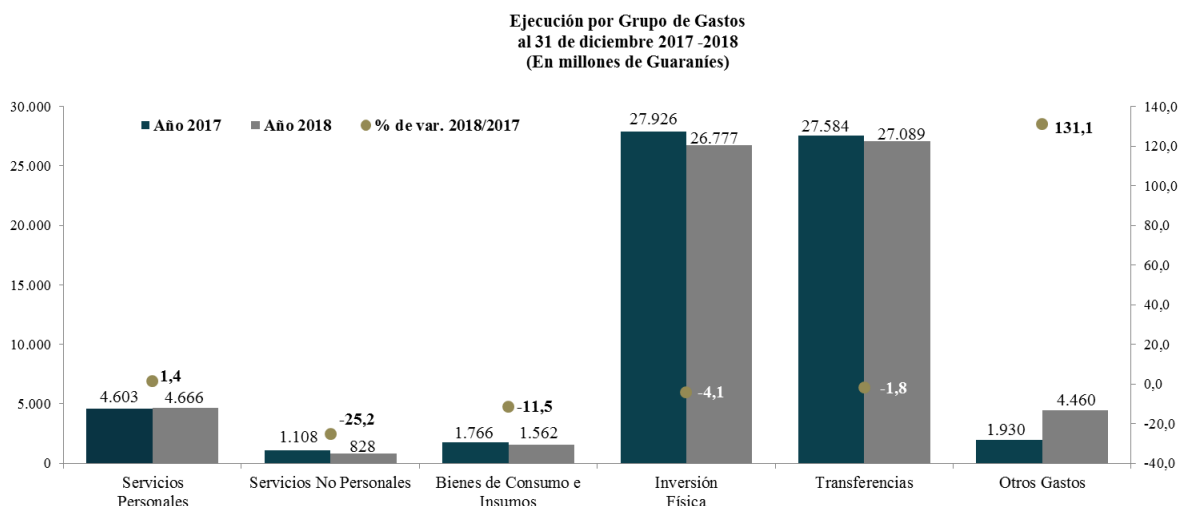
El Gobierno Departamental de Canindeyú, al cierre del año 2018 ejecutó un total de G. 65.383 millones, con una leve variación de 0,7%, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 467 millones adicionales que lo ejecutado en el año 2017, explicado por el aumento en el grupo de Otros Gastos.

Del total ejecutado en el año 2018, el 42,3% (G. 27.652 millones) provinieron de los recursos del tesoro, mientras que el 57,7% (G. 37.731 millones) de recursos institucionales.



Como puede observarse en el gráfico, el 53% corresponde a Regalías y Compensaciones, así como, el 31% fue financiado con FONACIDE, mientras el restante con Impuesto Inmobiliario, Impuesto al Valor Agregado y Juegos de Azar.

En cuanto a la composición de gastos, en lo referente a Servicios Personales, se ejecutó G. 4.666 millones, de los cuales, el 68,5% (G. 3.195 millones), se distribuye de la siguiente manera: G. 1.752 millones para pago de sueldos a 33 funcionarios permanentes y G. 1.443 millones para 38 contratado de la gobernación de Canindeyú.



En lo referente a Transferencias, se ejecutaron G. 27.089 millones, representa el 41,4% del total de ejecución, del mismo G. 21.618 fueron destinados para Alimentación Escolar, cabe destacar que en este concepto se destinó G. 2.714 millones más respecto al año 2017.

Por otro lado, en lo concerniente a Inversión Física se visualiza en el gráfico, una ejecución de G. 26.777 millones, el 94%, equiparables a G. 25.072 millones fueron direccionados en el rubro de construcciones.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Canindeyú, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó G. 65.383 millones mayoritariamente en sector educativo y obras públicas.

Respecto al Sector Educativo, fueron destinados G. 31.101 millones, de los cuales, G. 9.637 millones fueron financiados con FONACIDE. En lo que se refiere a merienda escolar “Vaso de Leche” y complemento sólido “galletitas fortificadas”, según informó la Entidad, llegó al 100% de las Instituciones Educativas (394 IE) del departamento, para 43.000 niños/as de los niveles: inicial, 1º y 2º Ciclo de Educación Escolar Básica, durante 70 días, incluyendo a las escuelas de las comunidades indígenas.



Mientras que, con el Almuerzo Escolar se benefició a 14.000 niños/as de los niveles: inicial, 1° y 2° Ciclo de Educación Escolar Básica, la Entidad informa que el contrato inicial del almuerzo escolar era para 10.000 niños, posteriormente se procedió a la entrega a 4.000 niños/as mediante la ampliación del contrato.

En cuanto a las becas, fueron entregadas a 248 jóvenes universitarios sobresalientes de todos los distritos en las diferentes áreas de estudio, según la entidad, se había previsto una meta mayor, pero teniendo en cuenta las adecuaciones presupuestarias no se ha podido alcanzar las metas establecidas.

El Sector de Obras Públicas destinó G. 26.127 millones, de los cuales, G. 16.059 millones fueron financiados con las regalías y compensaciones. Entre las actividades realizadas, se mencionan, como el mantenimiento y reparación de caminos, construcción de perfilados de caminos, pavimento tipo empedrado, pavimento tipo asfalto, construcción de 10 puentes, construcción de alcantarillados, construcción de tinglados y pisos de H°. A°.

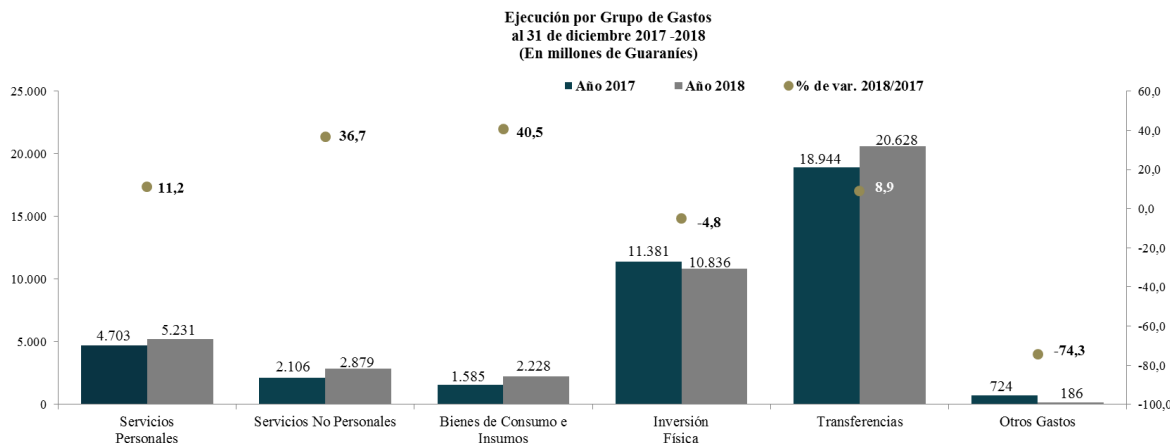
En el año 2018, fueron realizadas atención médica con provisión de medicamento, beneficiando a 1.525 personas. Además, se ha realizado el levantamiento de datos de equipamientos más urgentes, para posterior llamado y adquisición de equipamientos médicos, aportes a comisiones de salud, así también, se llevaron a cabo trabajos en conjunto con la región sanitaria para habilitación de puestos de Salud de acuerdo a las exigencias de la Ley.

Por último, referente al seguimiento de los desafíos declarados para el año 2018, se observa avances importantes en las metas de los productos, contrastándose de esta manera, el cumplimiento en gran parte de la entrega de los bienes y servicios a la sociedad por parte del gobierno departamental de Canindeyú, así mismo, según informe de la entidad, el incumplimiento de las metas en algunos subprogramas se debió a la burocracia de algunas entidades en la emisión de permisos o autorizaciones necesarias para la realización de llamados y ejecución de proyectos, como también a algunas reprogramaciones realizadas.

22.15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

El Gobierno Departamental de Presidente Hayes, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 ha ejecutado un total de G. 41.987 millones, con un aumento del 6,5%, en términos financieros, esto es equivalente a G. 2.545 millones más que lo ejecutado en el año 2017, explicado principalmente por el incremento en las Transferencias.

Del total ejecutado durante el año 2018, el 43,5% provino de recursos del tesoro, mientras que 56,5% de recursos institucionales.



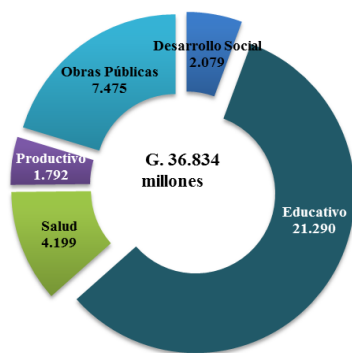
En Transferencias se ejecutó G. 20.628 millones, representa el 49,1% del total ejecutado por la entidad, con un aumento del 8,9%, es decir al cierre del año 2018, se ejecutó G. 1.684 millones más en relación al año 2017, dicho aumento, se atribuye principalmente a los aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro, el cual aumentó a G. 1.379 millones. Es importante mencionar, que el 63% de lo ejecutado en este grupo, equiparables a G. 12.988 millones, fue destinado para Alimentación Escolar.

Por otro lado, el segundo grupo de gastos de mayor participación corresponde a Inversión Física con G. 10.836 millones, del mismo, el 76,6%, correspondientes a G. 8.306 millones, fueron destinados en concepto de construcciones.

En cuanto a Servicios Personales, se ejecutó G. 5.231 millones, de los cuales, G. 1.890 millones fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes, y G. 1.745 millones para pago a personal contratado de la gobernación de Presidente Hayes.

En el gráfico siguiente se observa la ejecución financiera por Sectores:

Distribución de la Ejecución por Sectores al 31/12/2018 en millones de Guaraníes



Del total ejecutado por la entidad, el 87,7% equivalentes a G. 36.834 millones fueron destinados para llevar adelante las actividades para hacer frente a los sectores más sensibles de la sociedad, dentro de ello, se encuentran: el sector educativo, obras públicas, salud, desarrollo social y sector productivo, los dos primeros sectores mencionados constituyen los de mayor participación, con G. 21.290 millones y G. 7.475 millones, respectivamente.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Presidente Hayes, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó G. 41.987 millones, mayoritariamente en concepto de

Transferencias para Alimentación Escolar y Construcciones.

Respecto a la entrega del alimento escolar, según informe de la entidad, con el complemento nutricional, se benefició a 27.157 niños/as de 317 instituciones educativas con 179 días de provisión, abarcando el 100% de la



población educativa, en cuanto al almuerzo escolar, fueron favorecidos un total de 3.544 niños/as de 30 instituciones educativas, con una provisión por igual cantidad de días de clases que la merienda. Por otra parte, se menciona que al contrastar los datos con lo cargado en el sistema, existen diferencias en la cantidad de alumnos beneficiados con el alimento escolar.

En cuanto a las becas entregadas, según datos del SIAF fueron beneficiados a 454 estudiantes del departamento, dicha cantidad difiere con lo informado por la Entidad, en su documento del Balance Anual de Gestión Pública.

En el sector salud, se ejecutó G. 4.199 millones, a través del mismo se benefició a 9.600 personas con atención médica y provisión de medicamentos, según lo informado por la entidad, también se realizó atención médica con clínica móvil en zonas alejadas, servicio de fisioterapia a domicilio, atención odontológica; además de presentación de proyectos y planes para mejoramiento de salud pública a nivel departamental.

Respecto a las Transferencias realizadas, específicamente en concepto de aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro, la entidad remitió la lista de beneficiados y los importes otorgados, entre los beneficiados figura el consejo regional de salud, educación, desarrollo departamental, fundaciones, municipalidades, etc.

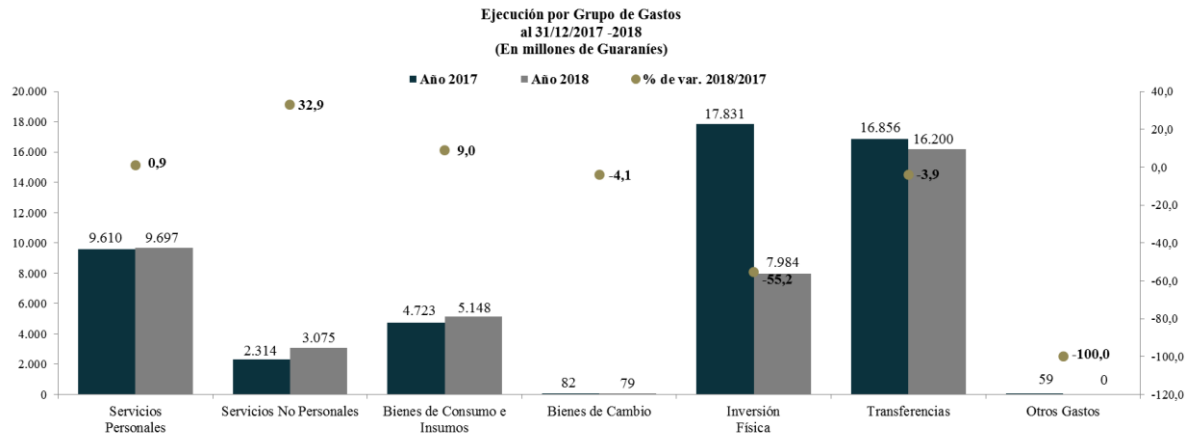
En cuanto al seguimiento de las metas productivas, según el SIAF se observa avances significativos en las metas, a excepción de los productos “Atención médica con provisión de medicamentos”, “Aulas mantenidas y reparadas” y “Caminos mantenidos”, que tuvieron avances muy por debajo de lo esperado.

Por los expuestos, específicamente en lo referente a los datos de producción, se solicita a la Entidad tener en cuenta lo cargado en el SIAF y lo reportado a través de los informes, puesto que los mismos difieren entre sí. Además, en caso de incumplimiento de las metas programadas, informar el motivo del desvío de las mismas.

22 16 Gobierno Departamental de Boquerón

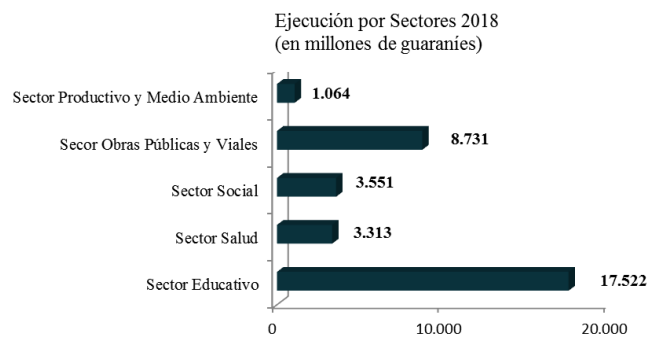
El Gobierno Departamental de Boquerón al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 42.184 millones, con una disminución del 18% en relación al 2017, en términos monetarios esto es equivalente a G. 9.292 millones menos, explicado principalmente en la baja producido en Inversión Física.

El 62% del total ejecutado provino de recursos del Tesoro y el 38% restante, de recursos Institucionales.



El grupo de las Transferencias fue el de mayor participación en la ejecución total, cifra que asciende a G. 16.200 millones, de las cuales, G. 9.102 millones fue destinado para Alimentación Escolar y G. 3.776 millones para aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

Respecto a Inversión Física, la Entidad ejecutó G. 7.984 millones, con una disminución del 55,2% respecto a lo ejecutado en el 2017, esta diferencia asciende a G. 9.847 millones menos, la baja más significativa fue en los rubros de construcciones, y adquisiciones de maquinarias y equipos.



Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018, se encuentran: Sector Educativo con G. 17.522 millones y Obras Públicas con G. 8.731 millones.

En cuanto al sector educativo la Entidad informó sobre la entrega de becas, obras que fueron aplicadas en varias instituciones educativas y la entrega del alimento escolar consistentes en la merienda escolar y almuerzo.

Conclusión

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018 el Gobierno Departamental de Boquerón destinó el 38% de lo ejecutado a Transferencias, que mayoritariamente fue destinado para gastos por alimentación escolar.

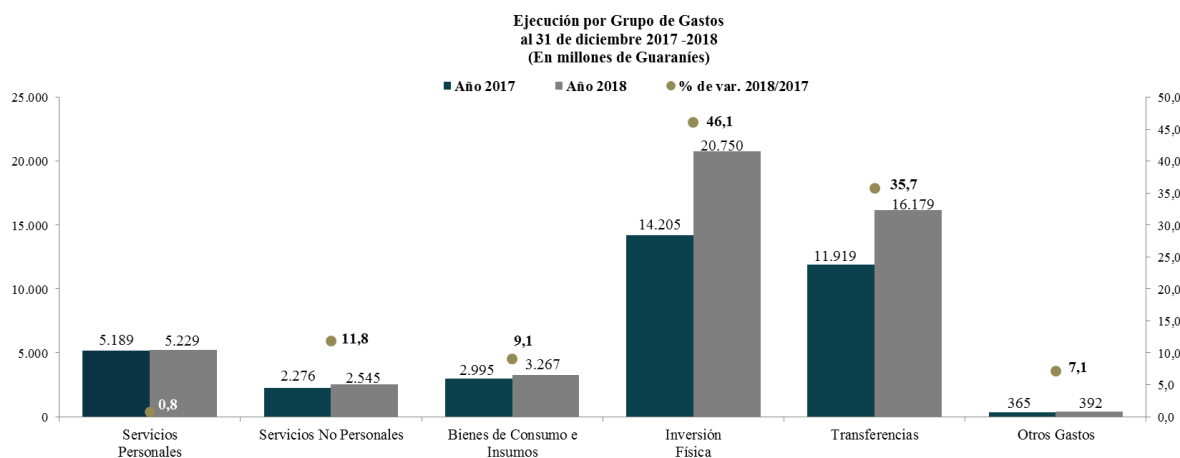
En ese sentido, respecto a la provisión de alimento escolar, la Entidad informó que fueron beneficiados 13.172 alumnos con la merienda escolar, consistentes en leche, cereal, miel, turrón y panificado; además 7.017 niños/as con el almuerzo escolar, datos que no coinciden con los reportes del SIAF que presentó una cantidad de 12.158 alumnos, por lo que se sugiere a la Entidad para próximos informes contrastar todos los datos antes de remitir a las instancias pertinentes, y así poder contar con exactitud con los alumnos beneficiados con la provisión del alimento escolar.

Por otra parte, en referencia al otorgamiento de becas, la Entidad informó la entrega a 234 estudiantes, que si bien presentó los datos detallados por Facultad/Carrera y pagos, la misma no fue consignada en el SIAF de las 586 planificadas en el año.

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

El Gobierno Departamental de Alto Paraguay, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 ha ejecutado un total de G. 48.361 millones, con un aumento del 30,9%, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 11.413 millones más que lo ejecutado en el año 2017, principalmente en concepto de Inversión Física y Transferencias.

Del total ejecutado durante el año 2018, el 54,5% provino de recursos del tesoro, mientras que el 45,5% restante de recursos institucionales.



En cuanto a los grupos de gastos, Inversión Física se constituye la de mayor participación con el 42,9% dentro del total ejecutado por la entidad, monetariamente equivale a G. 20.750 millones, el mismo, al cierre del año 2018 aumentó a 46,1% (G. 6.545 millones), dicho aumento, se atribuye principalmente al rubro destinado a construcciones, el cual creció 28%, esto implica G. 4.018 millones más en este concepto respecto al año 2017.

En cuanto a Transferencias, constituye el 33,5%, correspondiente a G. 16.179 millones, la misma creció a G. 4.260 millones en relación al año 2017, de dicho aumento, G. 2.182 millones se debe a las Transferencias para Alimentación Escolar, que ejecutó G. 12.070 millones al cierre del 2018.

En cuanto a Servicios Personales, se ejecutó G. 5.229 millones, de los cuales, G. 1.657 millones fue para pago de sueldos a 43 funcionarios permanentes y G. 1.606 millones para pago a 20 contratados, con los que cuenta la gobernación de Alto Paraguay para realizar sus actividades.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Alto Paraguay, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó G. 48.361 millones, mayoritariamente para los sectores de obras públicas y viales, como así también, para el sector educativo.

Según la entidad, si bien se ha desarrollado acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos inicialmente trazados, las mismas se vieron afectadas por fenómenos naturales (lluvia e inundaciones) los cuales, han hecho que todos los esfuerzos presupuestarios, operativos sean focalizados en atender dicha situación y sus consecuencias, que a hoy continúan abocados en las tareas de contingencia y mitigación de riesgos.

Respecto al sector de Obras, la ejecución representó G. 19.637 millones, de las cuales, G. 9.754 fue financiada con las regalías y compensaciones, G. 1.480 millones con FONACIDE y el resto fueron financiadas con IVA, y juegos de azar. Entre las obras llevadas adelante, se mencionan la realización de cementados en la zona de Fuerte Olimpo; pétreo/empedrado en la zona de Puerto Casado, construcción de tinglados para campamentos viales en las zonas de Puerto Casado y María Auxiliadora, pavimentos de HªAº en las localidades de Bahía Negra, Fuerte Olimpo, Carmelo Peralta y Puerto La Esperanza.

En cuanto al Sector Educativo, se destinó G. 16.135 millones, de los cuales, G. 5.736 millones fueron ejecutados con fondos de FONACIDE. Del total ejecutado en el sector mencionado, mayoritariamente fue para el programa de Merienda y Almuerzo escolar. Respecto a la entrega del primero, según informe de la entidad, el complemento nutricional fue entregado a 44 instituciones educativas, beneficiando a 4.364 niños/as. En



cuanto al segundo, el almuerzo escolar, fueron provistos a aproximadamente 33 instituciones educativas, favoreciendo a 3.040 niños/as del departamento de Alto Paraguay.

En lo referente a las becas, según informe de la gobernación se benefició a 315 estudiantes del departamento que realizan sus estudios en las diferentes universidades e institutos del país.

En cuanto al seguimiento del desafío declarado para el año 2018, la gobernación de Alto Paraguay no reportó en el informe presentado los avances de las metas logradas, expediente SIME N° 9.942. Además, según los reportes del SIAF, se observa todos los productos con ejecución financiera, sin embargo, la mayoría no presentan avances de metas¹²⁷, en ese sentido, se solicita a la Entidad para los Ejercicios Fiscales posteriores tomar los recaudos pertinentes y cumplir con las normativas legales vigentes, y en caso de incumplimiento, indicar el motivo del desvío de las metas productivas.

Por último, en cuanto al contenido de las informaciones remitidas, se exhorta a la Entidad poner mayor énfasis en la elaboración de la misma, puesto que se ha constatado datos que difieren entre sí; además, se recuerda que a través de la misma se da a conocer a la ciudadanía respecto a los logros alcanzados por la gobernación, en beneficio de la población del XVII departamento.

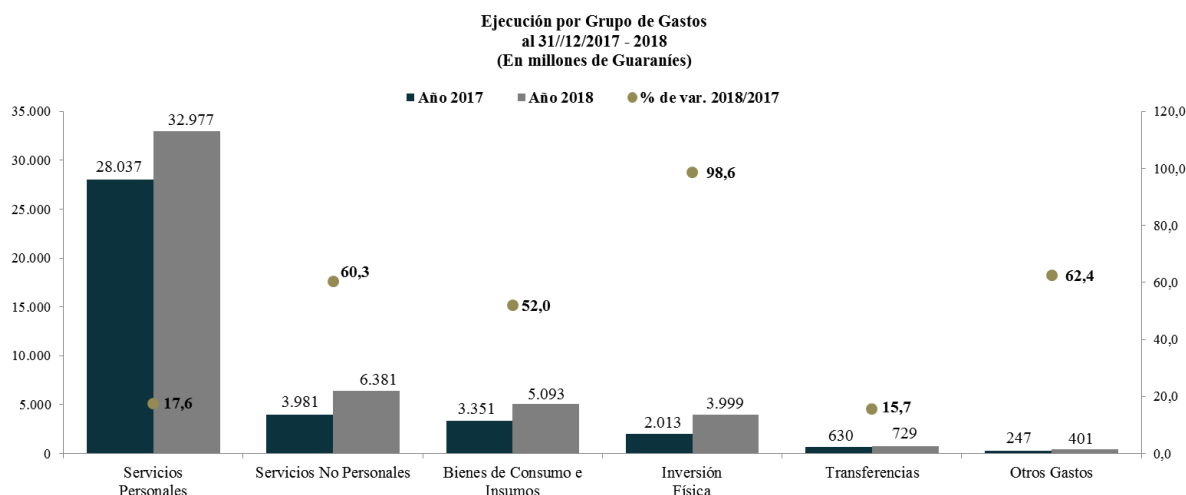
¹²⁷ Becas Otorgadas; Construcciones Educativas; Atención Médica con Provisión de Medicamentos; Puestos de Salud Construidos; Asistencia Social a Sectores Vulnerables; Comunidades Indígenas Asistidas; Espacios Públicos Construidos y Asistencia a Emprendimientos Productivos.

23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

Para el cumplimiento de los objetivos trazados, el INTN al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 tuvo una ejecución financiera de un total de G. 49.581 millones, con un aumento del 30% respecto al año 2017, equivalente a G. 11.321 millones adicionales. En términos monetarios, los aumentos más significativos se dieron en servicios personales, no personales e inversión física.

Del total ejecutado a nivel Entidad, el 63% (G. 31.326 millones) fue financiado con sus recursos institucionales, y el 37% (G. 18.255 millones) restante del tesoro.

El 67% del total ejecutado se ha destinado en servicios personales, equivalentes a G. 32.977 millones, de las cuales G. 14.861 millones fueron para pago de sueldo, y G. 2.301 millones destinado al personal contratado entre jornales y honorarios profesionales, cabe destacar que el plantel de funcionarios de la Entidad entre contratados y nombrados creció a 15 más respecto al 2017.



La ejecución en servicio no personales representó el 13% de la ejecución total a nivel Entidad, con G. 6.381 millones, presentó un aumento del 60% respecto al año anterior, de las cuales G. 3.324 millones destinó a pasajes y viáticos, también, se reflejó un aumento importante en los gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, con casi 3 veces más en relación al 2017.

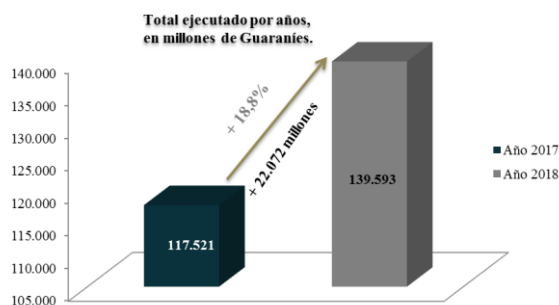
En lo referente a la inversión física, se observa un incremento del 99% respecto al 2017, con una ejecución de G. 3.999 millones al cierre del 2018, principalmente en construcciones que destinó un total de G. 1.382 millones.

Conclusión

El INTN al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, otorgó un total de 250.808 diferentes tipos de servicios, como el servicio metrológico nacional, la certificación, información, ensayos laboratoriales, investigaciones y transferencia tecnológica, de los cuales, han sobrepasado sus metas establecidas, las 3 últimas mencionadas, en un 14%, 44% y 19%, respectivamente. Estas observaciones se han reiterado en anteriores informes, por lo que se exhorta a la entidad a tomar en consideración las recomendaciones a fin de establecer acciones encaminadas hacia una mejora continua.

Por otra parte, en el informe remitido por la Entidad no se observan datos relacionados a las obras realizadas durante el año, en atención a lo solicitado en el informe 1° Semestre 2018.

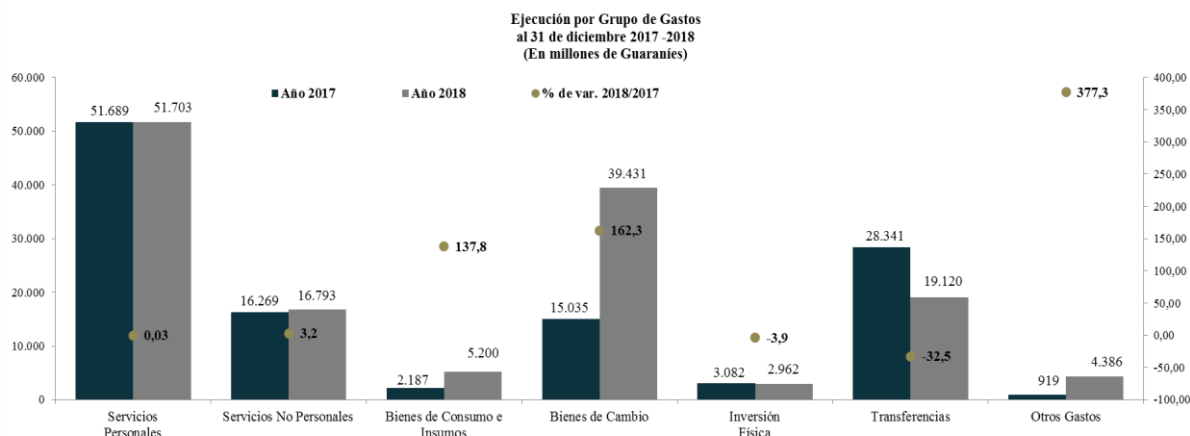
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra



El INDERT, en el año 2018 contó con un Plan Financiero de G. 158.948 millones, de los cuales, utilizó un total de G. 139.593 millones, con una variación de G. 22.072 millones respecto al 2017, el mayor incremento se dio en Bienes de Cambio y Otros Gastos.

En Servicios Personales, fueron ejecutados G. 51.703 millones, de los cuales, G. 34.344 millones fue destinado para pago de sueldos a 487 funcionarios permanentes, y G. 4.188 millones para 103

contratados.



Referente a Bienes de Cambio, se ejecutó un total de G. 39.431 millones, utilizados para el acceso a la tierra de familias campesinas sujetas a la reforma agraria, adquiriendo 1.867 hectáreas de superficie, en los departamentos de Caaguazú y Caazapá por valor de G. 17.431 millones y G. 22.000 millones, en concepto de intereses devengados de conformidad a la Ley de Expropiación. En ese sentido, se menciona que el incremento del 162,3% respecto al 2017, fue por la compra de inmuebles que realiza el INDERT, por los procesos de licitación pública nacional, adjudicación directa por vía de excepción, y las leyes de expropiación emanadas del Congreso Nacional.

En cuanto a las Transferencias, tuvo una disminución del 32,5% comparado con el ejercicio anterior, el mismo fue por la menor ejecución en transferencias al sector externo y aportes a instituciones sin fines de lucro. Al cierre del año 2018, ejecutó G. 8.500 millones a favor del PNUD¹²⁸ en concepto del organismo executor del proyecto del Sistema de Información de Recurso de la Tierra – SIRT, información de base para la regularización jurídica de la tierra.

Además, G. 7.219 millones fueron transferidos a instituciones sin fines de lucro, para la construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y red de distribución, en 23 asentamientos.

Conclusión

El INDERT, promueve la integración del desarrollo social y económico de las familias del sector rural mediante la formalización de propiedades a través de los procesos de titulación masiva. En ese sentido, mediante el “*Servicio de mensura y titulación*”, fueron beneficiadas a 4.820 familias con adjudicaciones de lotes, y 1.209 familias con la titulación de 8.684,4 hectáreas en 11 distritos de 7 Departamentos, siendo los asentamientos de Ara Pyahu y Maracana con mayores superficies loteadas.

¹²⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



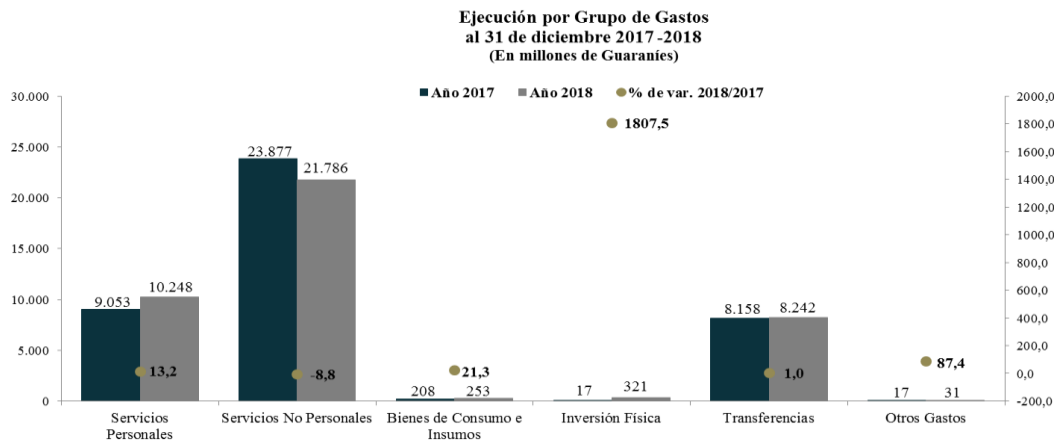
Además, según informa la Entidad, se realizaron construcciones de 7 escuelas rurales en Amambay, Caazapá, Guairá y Caaguazú; así como también se construyeron y/o refaccionaron 6 Agencias Regionales en Canindeyú, San Pedro y Alto Paraná; y 4 Agencias Departamentales en Cordillera, Caazapá, Paraguarí y Amambay.

Mediante el desarrollo de proyectos para la asistencia a familias rurales, encarado por el FIDES, apunta a la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas, a través de la asistencia efectiva a las mismas dentro de los asentamientos y colonias habilitadas para el efecto.

En líneas generales, en cuanto a las metas de producción, según reportes del SIAF, la Entidad ha cumplido con las mismas, a excepción de “*Construcciones realizadas*”, que ha ejecutado financieramente, no así lo físico, al respecto, la Entidad menciona que no se pudo concluir las obras previstas para el año 2018; así también el producto “*Obras de Infraestructura*”, avanzó 33% de lo planificado. En ese sentido, se solicita a la Entidad tener en cuenta dicha situación para los próximos informes, y remitir el motivo del desvío de las metas planificadas.

23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

La DIBEN al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 ha ejecutado un total de G. 40.881 millones, esta ejecución refleja una leve disminución del 1,1% (G. 449 millones menos) con respecto al año anterior. En cuanto a los recursos utilizados, el 80% fue financiado con recursos Institucionales, en tanto, que el 20% restante corresponde a recursos del Tesoro.



Los grupos de gastos con mayor participación en la ejecución financiera fueron, servicios no personales, servicios personales y transferencias con el 53,3%, 25,1% y 20,2%, respectivamente.

Con relación a servicios no personales ejecutó G. 21.786 millones, lo cual evidencia una disminución de G. 2.091 millones con respecto al año anterior, esto se refleja especialmente en el gasto asociado a la misión institucional “Servicio Social”, representando una variación de G. 2.251 millones. A pesar de la disminución en la ejecución, la entidad en el marco de su intervención estratégica con el eje ayuda en salud individual, realizó entrega de insumos, medicamentos, entre otros, de alta complejidad, elevado costo y tratamientos prolongados, a los que se encuentren fuera de la seguridad social del país.

En cuanto a servicios personales, las principales variaciones se han dado en el incremento del gasto destinado a pago de sueldos para funcionarios permanentes. En este apartado cabe mencionar que al cierre del año la entidad cuenta con un total de 104 funcionarios (90 permanentes y 14 contratados).

Por otra parte, en concepto de transferencias se ha ejecutado G. 8.242 millones, de las cuales, G. 4.511 millones fueron destinados para personas que recurren a la institución solicitando estudios especializados, insumos cardiacos, medicamentos en general, otros; y G. 3.550 millones fue transferido a la pastoral social, para apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Conclusión

La Institución ha presentado sus principales acciones realizadas y logradas al cierre del año 2018, las cuales están orientadas en el cumplimiento de la misión institucional. En ese contexto, se menciona que ha utilizado el 81,9% del presupuesto asignado para el año.

En cuanto al seguimiento de su desafío declarado para el año 2018, fue ayudar a 13.577 personas¹²⁹ en situación de vulnerabilidad, sin embargo, para el mismo producto presupuestario, en el SIAF programó un total de 13.177 personas¹³⁰, existiendo una diferencia de 400 personas, el mismo podría deberse a que el desafío se remitió antes de la aprobación del Plan Financiero 2018, no obstante, la Entidad no mencionó el motivo de dicha situación en su informe del BAGP 2018.

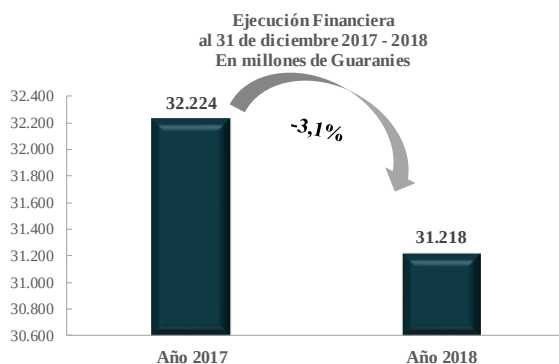
Al cierre del año, benefició a un total de 13.926 personas, lo que refleja una subestimación de su meta a 6%, si se considera la meta de (13.177 personas). Por los expuestos, se solicita a la Entidad seguir en la mejora constante en la planificación de su meta productiva, específicamente en lo relacionado a “Asistencia para la salud”.

¹²⁹ Apartado de desafíos futuros del BAGP 2017

¹³⁰ PRIEVA 12 –Período 2018

23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el INDI ejecutó G. 31.218 millones, cifra que representa una retracción del 3,1% en comparación a lo ejecutado en el año 2017. En términos nominales, esta baja en la ejecución fue de G. 1.006 millones.

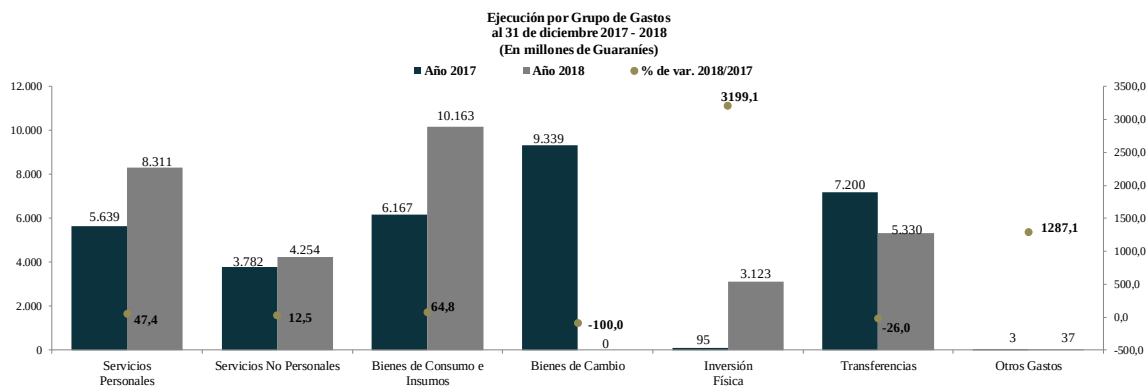


Este comportamiento en la ejecución se atribuye principalmente a los rubros de Bienes de Cambio y Transferencias, el primero no presentó ejecución financiera, en comparación al 2017, pese a que la entidad contaba con créditos presupuestarios para llevar a cabo la adquisición de tierras para las comunidades indígenas.

Así mismo, en cuanto a los recursos destinados a las Transferencias, experimentó una baja en la ejecución del 26% con respecto al año 2017, específicamente en lo que respecta a transferencias a productores indígenas y/u organizaciones de productores agropecuarios.

Por otro lado, los desembolsos en concepto de Bienes de Consumo e Insumos al cabo del año 2018, se incrementaron en un 64,8%, respecto al año 2017, cifra que en términos nominales equivale a G. 3.996 millones más que fueron utilizados en el año 2018. Este aumento se debe principalmente a los recursos que fueron destinados a la compra de productos alimenticios para comunidades indígenas, el cual se incrementó 87,1% en comparación al año 2017.

Otro incremento importante en términos nominales se presentó en Inversión Física, cuya ejecución fue 33 veces más de lo realizado en el año 2017, este aumento fue destinado a la adquisición de vehículos como camionetas, camiones y ambulancias de cabina simple, para lo cual se desembolsó G. 2.970 millones.



Respecto a los Servicios Personales, se puede mencionar que los mismos se han incrementado en un 47,4%, respecto al año 2017. Es decir, en términos nominales el aumento ascendió a G. 2.672 millones, que fueron destinados principalmente al pago de sueldos del personal permanente de la entidad, así como en concepto de bonificaciones y gratificaciones.

Conclusión

En cuanto al aspecto financiero se puede mencionar, que el Presupuesto de la entidad fue de G. 81.832 millones, el mismo no ha sufrido modificaciones a nivel general, sin embargo a nivel de grupo de gastos se produjeron importantes modificaciones presupuestarias, de las que se destaca la disminución de G. 3.672 millones del grupo bienes de cambio, de los cuales G. 3.000 millones corresponden a una Transferencia de Créditos¹³¹ donde se transfirió créditos presupuestarios al grupo de inversión física para la adquisición de

¹³¹ Aprobada a través de la Resolución P.N° 74 de fecha 16 de octubre de 2019 (Resolución Institucional del INDI)

equipos de transportes para la entidad, específicamente: 2 (dos) camiones con capacidad de carga de 10 tn, 2 (dos) ambulancias, 2 (dos) camionetas 4x4, 1 (una) camioneta cerrada 4x4 y 1 (un) minibus para 12 pasajeros.

En dicha modificación presupuestaria, la entidad señaló que lo solicitado (Transferencia de Créditos), afectaría al producto *“Tierras adquiridas a comunidades indígenas”*, con una disminución de las metas planificadas inicialmente. Sin embargo, posterior a la aprobación de la Modificación Presupuestaria, la entidad no realizó el ajuste de las metas físicas, tal como lo establecen las disposiciones legales vigentes¹³², quedando la meta inicial muy sobreestimada.

En este contexto, es importante señalar que los recursos previstos para bienes de cambio, específicamente para adquisición de tierras no fueron ejecutados al cierre del ejercicio fiscal 2018, pese a ser considerado como un importante rubro misional de la entidad, teniendo en cuenta que la misma se enmarca en la misión del INDI, que contempla el acceso a un régimen jurídico que garantice la propiedad de la tierra a las comunidades indígenas.

El acceso a la tierra puede ser considerado como una problemática que afecta a la población indígena, la cual cuenta con un respaldo estadístico¹³³ sobre todo considerando que, de 375 comunidades indígenas que declaran ser propietarias, el 3,9% (96 comunidades), carecen de títulos, y 134 comunidades declaran no tener tierras, mientras que 145 comunidades presentan inconvenientes con la tenencia de la tierra (apropiación indebida, invasión, superposición de títulos, etc.). Por ende, esta situación requiere de intervenciones integrales impostergables por parte de la entidad.

En ese sentido, las comunidades indígenas se constituyen en sujetos de derecho, por tanto el abordaje desde la entidad debe contemplar la preservación social y cultural, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo nacional y su acceso a un régimen jurídico que les garantice la propiedad de la tierra y otros recursos productivos en igualdad de derechos posibilitando el arraigo de las comunidades en sus propios territorios.

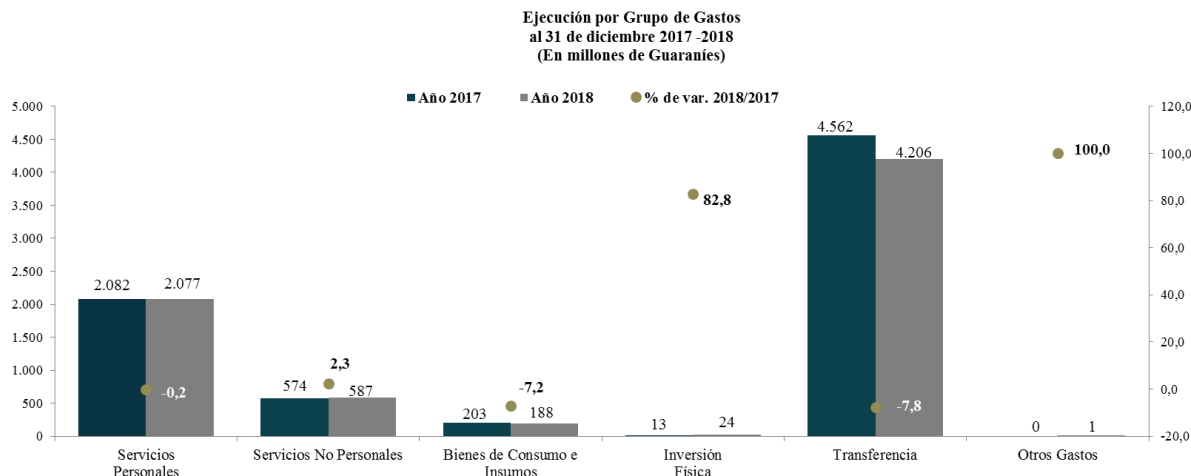
Por ello, se recomienda intensificar las acciones que guardan relación con el financiamiento de micro proyectos productivos, ya que en el año 2017, se destinaron un poco más de G. 4.095 millones, y al cierre del 2018, se desembolsó bajo el mismo concepto, solo G. 1.453 millones, que no alcanza ni 40% de lo ejecutado en el año anterior. Sin embargo, este tipo de intervención debe ser considerado importante debido a que sus acciones conllevarían a mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas, dotándoles tanto de insumos para los proyectos así como de capacidad técnica, que les permita mantener sus iniciativas, sostenibles en el tiempo y que contribuya con el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas.

¹³² Art. 82 inciso b.19) del Decreto N° 8.452/2018, que establece: *“Para el caso de las solicitudes de modificaciones físicas de productos una vez aprobadas las modificaciones presupuestarias, la Entidad recurrente deberá presentar a la DGP del MH una resolución institucional que contenga el número de reserva de la modificación física de productos (M) y el Formulario B-04-13 “Modificación Física de Producto” (impreso del SIPP), en un nuevo expediente, a más tardar 10 días posteriores a la aprobación de la modificación presupuestaria solicitada”*

¹³³ III Censo Nacional de Pueblos Indígenas

23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

Para el logro de sus metas propuestas en el Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 7.084 millones, financiados con recursos del Tesoro, dicha ejecución presenta una disminución del 4,7% respecto al año anterior, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 349 millones menos, explicado por la disminución en la ejecución en Transferencias.



El 59,4% de la ejecución total corresponde a Transferencias, en términos absolutos equivale a G. 4.206 millones, con una disminución del 7,8% en comparación al año 2017, principalmente en otras transferencias corrientes, utilizados para financiar proyectos culturales.

La ejecución financiera realizada al cierre del 2018 en concepto de transferencias, se distribuye de la siguiente manera:

- G. 3.066 millones se destinó para pago de proyectos culturales a personas físicas, con 110 beneficiarios.
- G. 640 millones para aportes a instituciones sin fines de lucro, beneficiando a 20 entidades.
- G. 500 millones para becas culturales, con un total de 29 beneficiarios.

La ejecución en Servicios Personales, representa el 29,3% del total ejecutado que asciende a G. 2.077 millones, de la misma G. 1.296 millones fueron destinados en concepto de sueldos para 22 funcionarios nombrados, y G. 185 millones para 6 contratados.

Conclusión

El FONDEC al cierre del año 2018 ejecutó 89,3% de su plan financiero asignado, a fin de apoyar a las distintas disciplinas culturales, como: artes plásticas, artes audiovisuales, estudio de cultura, artes escénicas, música y literatura, estas tres últimas disciplinas son las que tuvieron mayor demanda por parte de los artistas.

En ese contexto, la Entidad informa que recibieron 308 proyectos culturales en diferentes disciplinas, de los cuales 170 proyectos culturales fueron adjudicados¹³⁴, distribuidos en Asunción, Central e Interior del País. Con el apoyo otorgado por el FONDEC, fueron beneficiados en forma directa aproximadamente a 2.380 artistas y en forma indirecta a 7.900 personas.

En líneas generales, se cumplió con los desafíos declarados para el año 2018, los productos “Organizaciones Culturales” y “Agentes Culturales Financiados” presentan avances productivos del 57,1% y 68,8% respectivamente, según informe presentado por la entidad, se alcanzó el monto presupuestario planificado, en tanto que la cantidad productiva fue menor, debido a que los requerimientos monetarios de algunos proyectos requirieron mayor desembolso, por otro lado, la meta del producto Becas Otorgadas superó a 16%.

¹³⁴ Incluye proyectos adjudicados, pero no desembolsados en su totalidad.



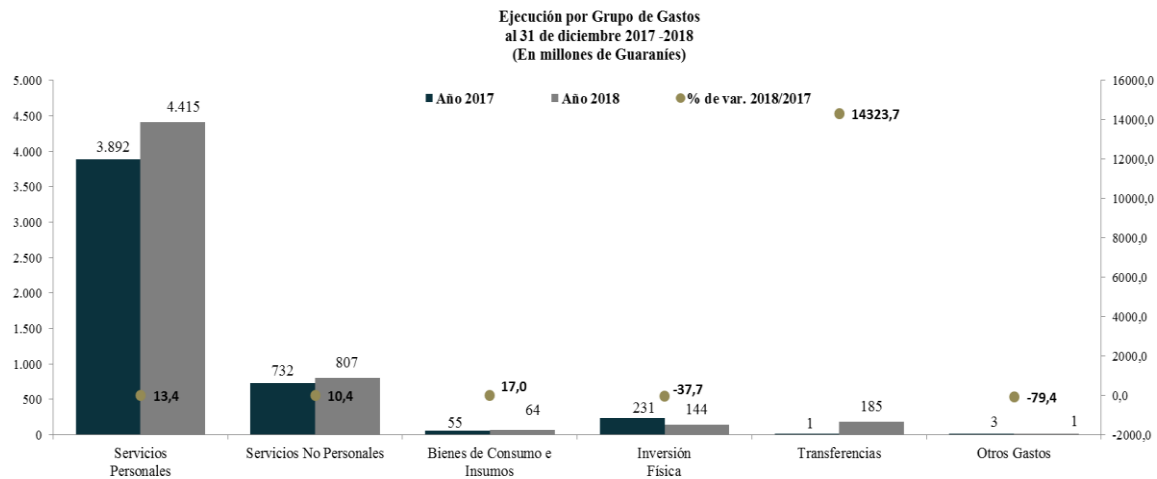
Por último, se menciona que según informa la Entidad los proyectos adjudicados no fueron desembolsados en su totalidad, es por dicho motivo que la ejecución en el grupo de transferencias no condice con lo registrado en el SICO¹³⁵, en ese sentido, se solicita a la Entidad para los próximos informes, remitir respecto a los proyectos desembolsados con el presupuesto del Ejercicio Fiscal informado.

¹³⁵ Sistema de Contabilidad

23 09 Comisión Nacional de Valores

El Plan Financiero de la Comisión Nacional de Valores (CNV) para el Ejercicio Fiscal 2018 ha sido de G. 7.613 millones, cuya ejecución al cierre fue del 73,8%, que equivale a G. 5.616 millones, con un incremento del 14,3% respecto al año anterior, principalmente en servicios personales y transferencias.

Del total ejecutado, el 78,6% que corresponde a G. 4.415 millones fue para servicios personales, principalmente para pago de sueldos a 40 funcionarios permanentes, que representa G. 3.317 millones.



La ejecución financiera alcanzada en servicios no personales fue de G. 807 millones, con 10,4% más respecto al año anterior, dicho incremento fue principalmente por pago de servicios técnicos y profesionales, servicios de capacitación, y en pasajes y viáticos.

En lo referente al incremento significativo producido en el grupo de transferencias, fue mayoritariamente para el pago por membresía anual del ejercicio 2018 a la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores), seguido al pago por indemnización a una funcionaria por retiro voluntario.

Conclusión

En el Ejercicio Fiscal 2018, la CNV registró los títulos de valores emitidos de las entidades que operan en el mercado de valores, además de analizar las solicitudes de registro de nuevos agentes y de nuevas emisiones, tanto de títulos de renta fija como de renta variable, así como también de otras operaciones.

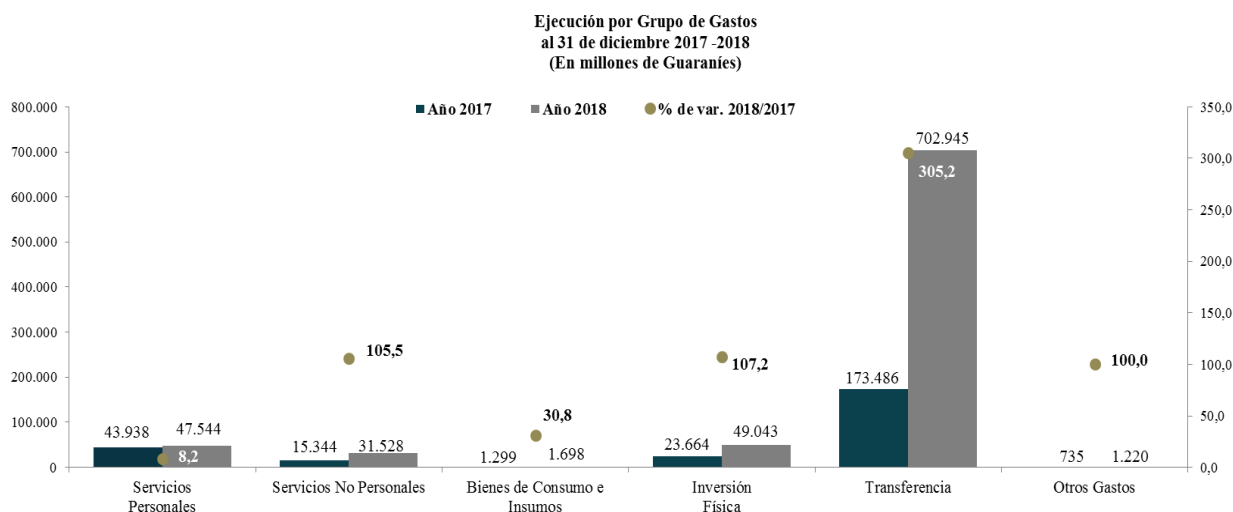
En lo que respecta a registros de Títulos de Renta Fija (TRF), emisiones de títulos representativos de deuda, el valor total de Programas de Emisión Global registrado fue por un valor total de G. 3,334 billones. Y el valor total de las emisiones de Títulos de Renta Variable (TRV) inscriptas en el 2018 fue de G. 521,6 mil millones.

Además, se realizaron la recepción de un total de 43 solicitudes de registro de títulos valores, para la inscripción de programa de emisión global y de acciones, realizándose 41 registros de los mismos.

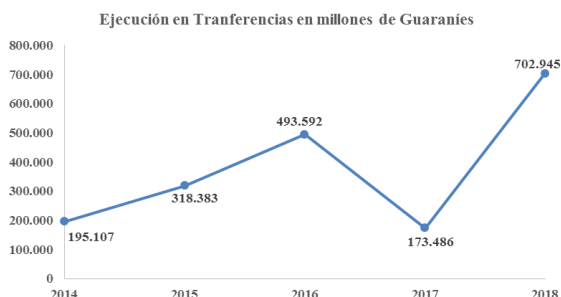
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

La CONATEL, al cierre del año 2018, ejecutó un total de G. 833.978 millones¹³⁶, aumentando 3,2 veces más respecto al año anterior, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 575.512 millones adicionales, explicado por el aumento en la ejecución en Transferencias e Inversión Física. Durante el año 2018, el gasto de la Entidad tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.

En lo que respecta a la ejecución por grupos de gastos, G. 47.544 millones se destinó en servicios personales, de las cuales, G. 25.693 se destinó para pago de sueldos a 287 funcionarios permanentes y G. 2.937 millones para 42 contratados.



En cuanto a las Transferencias, representó el 84,3% de la ejecución total por la CONATEL, que en términos monetarios significó G. 702.945 millones. A continuación se presenta un gráfico donde se puede observar el comportamiento de las Transferencias en los últimos 5 años.



Como puede contrastarse, la ejecución en los tres primeros años presenta un comportamiento ascendente, luego experimenta una caída en el año 2017, explicado por la disminución en concepto de aportes a la Tesorería General, sin embargo en el año 2018, se aprecia nuevamente un crecimiento, esta variación fue de 4,1 veces más respecto al año 2017. Al cierre del año 2018, del total de G. 702.945 millones, el 93,8% fue en concepto de aportes a la Tesorería General, la mayor parte fueron por ingresos generados por 4G.

Por otro lado, en lo que se refiere a Inversión Física, ejecutó G. 49.043 millones¹³⁷, de los cuales G. 32.868 millones fue para adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, cabe mencionar, que éste, aumentó en 56,3% respecto al año 2017.

Conclusión

De la ejecución total alcanzada por la CONATEL en el Ejercicio Fiscal 2018, el 79,8% fue para transferencias a la Tesorería General y contribución FONTIC¹³⁸, y el resto, 20,2% para las actividades misionales de la institución. En ese sentido, la Entidad informa que el 91,5% de los ingresos percibidos por la Entidad, fueron transferidos al Ministerio de Hacienda y MITIC¹³⁹.

¹³⁶ Incluido las Transferencias Consolidables al sector público

¹³⁷ El detalle de los gastos en inversión física se encontrará publicado en la web del Ministerio de Hacienda

¹³⁸ Fondo Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

¹³⁹ Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación.

En lo que respecta a avances en materia de metas productivas, se realizaron 45.294 fiscalizaciones a servicios de telecomunicaciones, lo que indica que ha superado la meta en un 183% con respecto a las 16.000 fiscalizaciones previstas para el año 2018, según informa la Entidad, este incremento se debe en su mayoría a procesos de fortalecimiento en las tareas de fiscalización y monitoreo de los diferentes servicios de telecomunicaciones, como así también, el cumplimiento de las directivas establecidas en el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2016 – 2020. Entre las fiscalizaciones realizadas se pueden mencionar: monitoreo de Servicio interés privado (frecuencias), servicio móvil aeronáutico, monitoreo técnico (radiodifusión sonora FM y AM), radiodifusión televisiva, medición y/o inspección por interferencias, entre otras fiscalizaciones.

Por otro lado, fueron habilitados 1.275 servicios de telecomunicaciones, de los cuales, el 61% (778) corresponden a habilitaciones de estaciones radioeléctricas.

En cuanto a expansión de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, fueron realizadas en 140 localidades. Dentro de este se realizaron, el otorgamiento de subsidios a través de Fondo de Servicios Universales (FSU), verificación del cumplimiento estricto de las obligaciones asumidas por los prestadores de servicio de telecomunicaciones que reciben los subsidios, y la contribución al Fondo Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación (FONTIC).

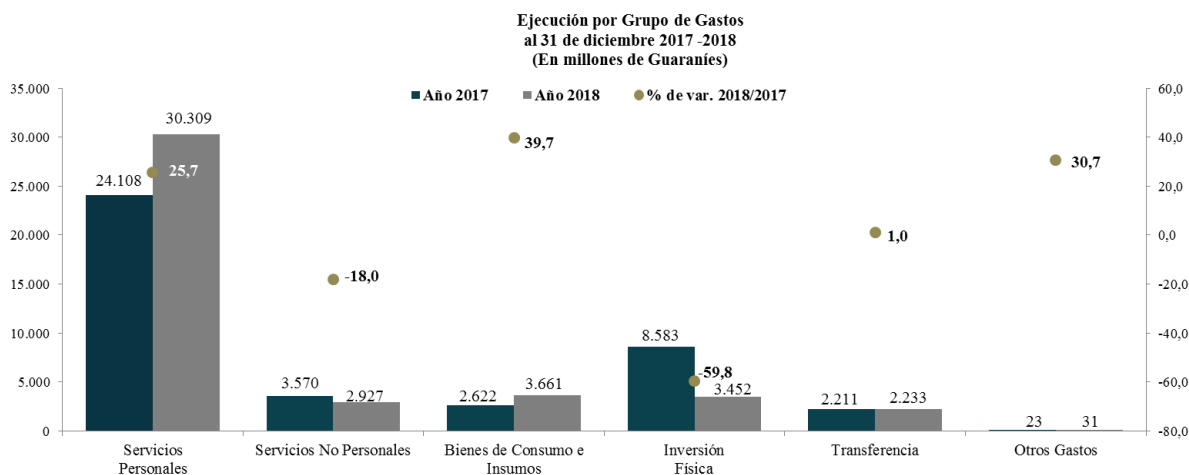
Además, la Entidad informa que se realizó la verificación de los contratos, como, de la provisión de conectividad de internet en Banda Ancha y Sistemas Ofimáticos a 27 establecimientos de Salud del MSByBS, para Asunción y localidades de los departamentos de Central y Guairá, para la promoción de la Telemedicina. En cuanto a la Policía Nacional, se realizaron provisiones de bienes y servicios para la expansión del Sistema de Atención y Despacho de llamadas de Emergencias – SALDE 911, para 154 sitios correspondientes a la ciudad de Asunción y Área metropolitana.

En líneas generales, se observa que en el Ejercicio Fiscal 2018, la CONATEL cumplió con los desafíos declarados para el 2018, superando la meta de dos de sus productos, informando el motivo del mismo. Por otra parte, se resalta las informaciones remitidas por la Entidad en cuanto a las gestiones realizadas y logradas en el Ejercicio Fiscal 2018, la cual, fue de gran ayuda para el análisis del presente informe.

23 11 Dirección Nacional de Transporte

La DINATRA, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 42.614 millones, con un aumento de 3,6% respecto al año anterior, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 1.497 millones adicionales, explicado principalmente por el aumento en la ejecución en Servicios Personales. Durante el año 2018, el gasto de la Entidad tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.

Del total ejecutado, el de mayor participación corresponde a Servicios Personales, con el 71,1%, equivalentes a G. 30.309 millones, de los cuales, G. 19.023 millones se destinó para pago de sueldos a 252 funcionarios permanentes y G. 2.612 millones para 38 contratados. Es importante mencionar que el rubro sueldos en el año 2018 presenta un aumento de 31,7% respecto al año 2017, es decir, aumentó G. 4.581 millones.



El segundo grupo de mayor participación corresponde a Bienes de Consumo e Insumos, que ejecutó G. 3.661 millones, del mismo, G. 2.444 millones fue en productos de papel, y G. 400 millones en combustibles y lubricantes, cabe mencionar que, estos rubros tuvieron incrementos respecto al año 2017.

Por otro lado, en lo que se refiere a Inversión Física se ejecutó G. 3.452 millones, la misma presenta una disminución de G. 5.131 millones con respecto al 2017, explicado principalmente por la baja ejecución en adquisiciones de equipos de oficina, computación, maquinarias y herramientas en general.

Conclusión

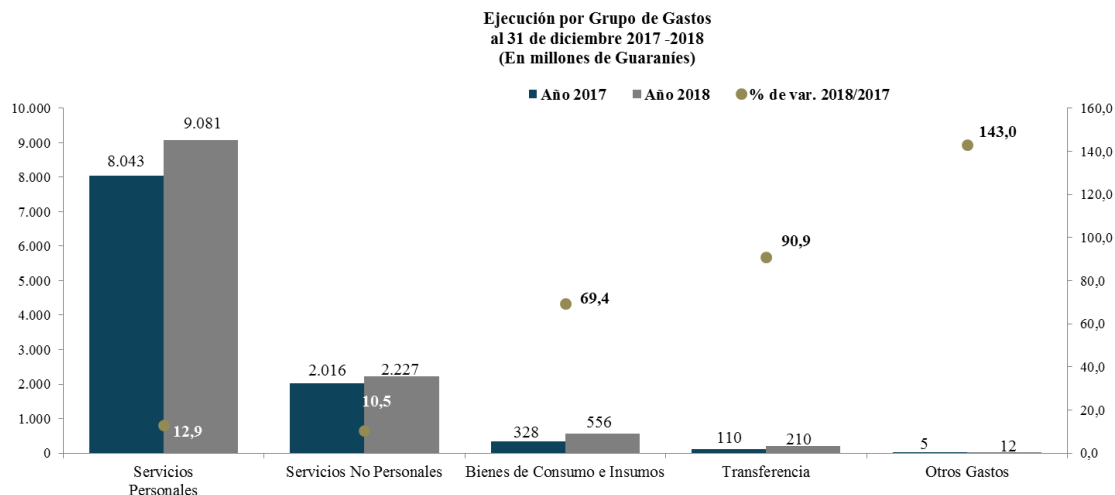
La DINATRA al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó G. 42.614 millones, mayormente para pago de salarios, financiada en su totalidad con recursos propios, generadas principalmente por cobro de canon y multas. En ese sentido, conforme a los datos remitidos por la entidad, se menciona que al cierre del año 2018, ha recaudado G. 44.646 millones, mientras que al cierre del año 2017 recaudó G. 41.662 millones; obteniendo un superávit de G. 2.984 millones.

En cuanto al avance de sus metas productivas, la Entidad informó lo siguiente: 385 licencias entregadas, 86.883 habilitaciones de vehículos, 90.504 inspecciones técnica vehicular realizada y 318.554 buses fiscalizados en ruta, de los cuales, 356 empresas fueron sancionadas, este último producto, superó la meta inicial a 27,4%, como así también, las habilitaciones de vehículos superó 6,9% de su meta establecida para el año 2018.

En cuanto al seguimiento del desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2018, se observa que se cumplió con lo planificado, inclusive en algunos casos, se sobrepasó la meta inicial, finalmente, se menciona que, se valora el esfuerzo por parte de la Entidad a fin de presentar información consolidada referente a la gestión realizada y lograda al cierre del año 2018.

23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

La entidad ejecutó un total de G. 12.086 millones, con un aumento del 15,1%, esto es equivalente a G. 1.584 millones adicionales que lo ejecutado en el año 2017, mayormente explicado por el aumento en la ejecución de Servicios Personales. El 82,6% del total de ejecución durante el Ejercicio Fiscal 2018, provino de recursos institucionales, mientras que el 17,4 % de recursos del tesoro.



El grupo de Servicios Personales, fue el de mayor participación en la ejecución, representa el 75,1%, en términos nominales es equivalente a G. 9.081 millones, de los cuales, G. 4.120 millones fue destinado para pago de sueldos a 49 funcionarios permanentes y G. 1.760 millones para 28 contratados.

Por otro lado, la ejecución en servicios no personales, fue de G. 2.227 millones, del mismo el 66,1%, correspondientes a G. 1.472 millones se desembolsaron en concepto de pasajes y viáticos, así como también, para alquileres y derechos.

En cuanto a bienes de consumo e insumos, se ejecutó G. 556 millones, se observa un aumento del 69,4% respecto al año anterior, esto se explica a que el gasto en concepto de combustibles y lubricantes, registra un crecimiento de casi 2 veces, es importante mencionar que este último tuvo una participación del 90,8% en el total ejecutado del grupo de gastos señalado.

Conclusión

Conforme a los datos remitidos por la Entidad en el Ejercicio Fiscal 2018, del total de 4.400 prestadores que existía en el registro de prestadores del ERSSAN, se ha tomado como meta en el Plan Anual de Supervisión (PAS¹⁴⁰) el 80% del total, equivalente a 3.520 prestadores, debido a una limitación presupuestaria de la institución. Además, se ha llevado actividades que permitieron superar la meta a 7,8%, llegando a verificar un total de 3.793 prestadores.

El ERSSAN, ha realizado el control de calidad del agua, principalmente a través de los laboratorios móviles, logrando supervisar un total de 3.231 prestadores, lo cual impacta positivamente en el acceso a agua potable por parte de la población, al cierre del 2018 totaliza 4.537.687 habitantes que reciben agua tratada; también efectuó 733 relevamiento de datos para el Sistema de Información Unificada (SIU), 32 estudios tarifarios, 934 intimaciones a prestadores por las transgresiones al Marco Regulatorio constatadas en campo y 30 sumarios administrativos que son ejecutados ante la falta de respuesta.

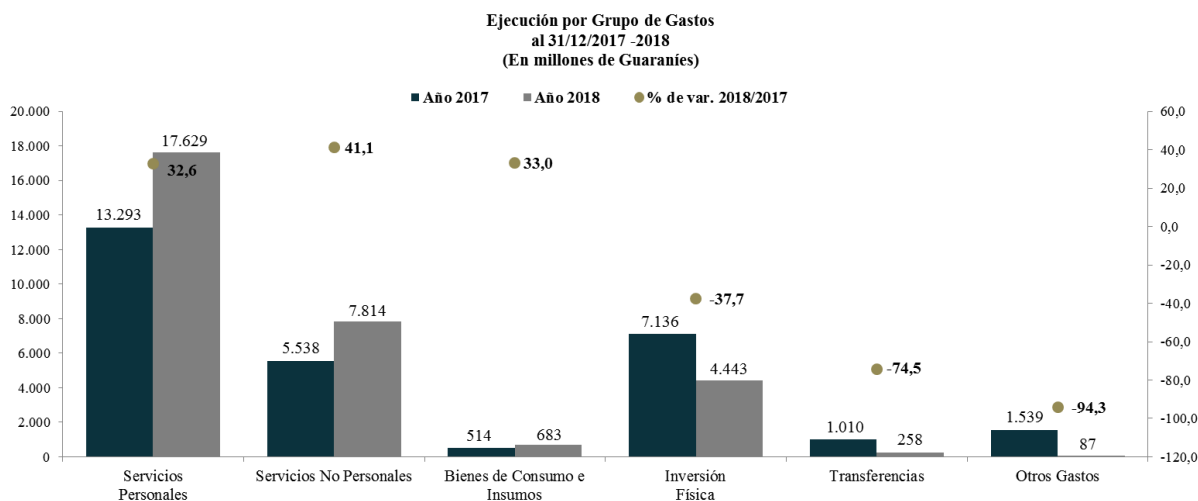
Por último, se destaca que tuvieron un cumplimiento óptimo de las metas declaradas como desafíos para el año 2018.

¹⁴⁰ Supervisión de infraestructura, servicio y desempeño comercial y Financiero a prestadores

23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

El INCOOP al cierre del ejercicio fiscal 2018 utilizó un total de G. 30.914 millones de su asignación financiera, aumentando 6,5% sus gastos con respecto al 2017, que se dio en mayor medida en Servicios Personales y No Personales.

En cuanto a Servicios Personales erogó un total de G. 17.629 millones, de los cuales, G. 11.169 millones fue para pago de sueldos, y G. 2.764 millones destinado al personal contratado, distribuido en jornales y honorarios profesionales. En ese sentido, se menciona que el plantel de funcionarios permanentes y contratados de la Entidad ha crecido a 12 respecto al año 2017.



Los gastos realizados en Servicios No Personales representó el 25% del total ejecutado, esto equivale a G. 7.814 millones, de los cuales, destinó G. 3.358 millones en gastos por seguro médico y G. 1.286 millones en concepto de servicios de capacitación y adiestramiento.

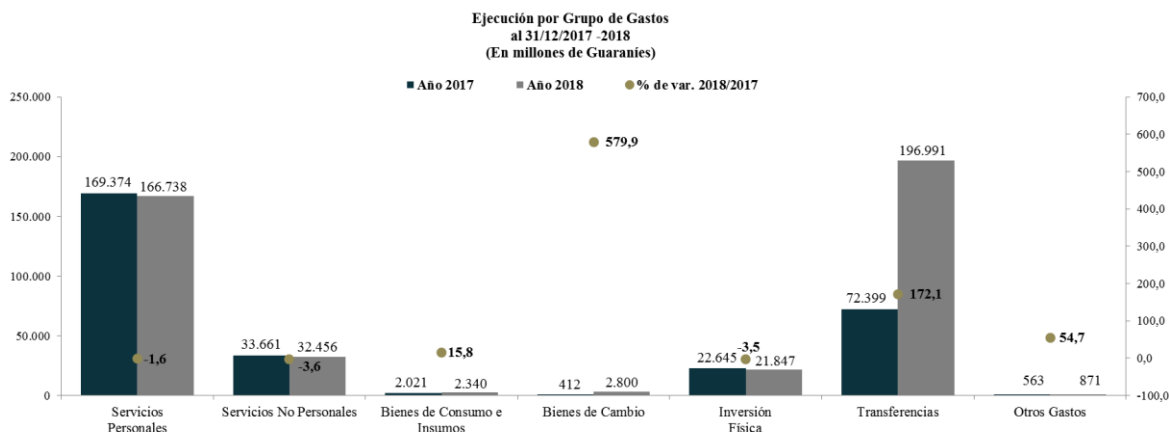
Conclusión

La ejecución financiera alcanzada por el INCOOP, tuvo una dependencia del 43% de los recursos del Tesoro, recibido a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el 57% restante con recursos propios.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, se menciona que a través del producto “Regulación de Cooperativas”, realizó la supervisión y fiscalización a 361 cooperativas de las 350 establecidas para el año, sobrepasando así la meta planificada; en ese contexto, se recomienda para el próximo Ejercicio Fiscal tener en cuenta dicha situación en el momento de la planificación de las metas productivas.

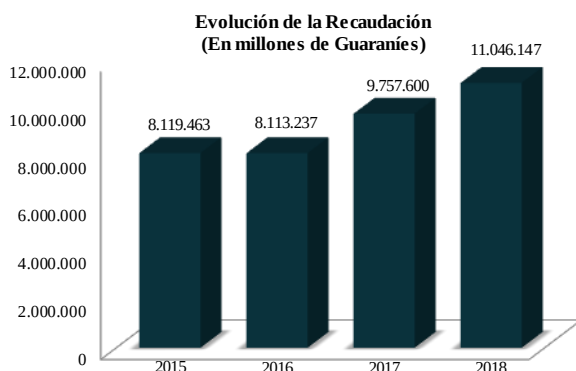
23 15 Dirección Nacional de Aduanas

La DNA para el cumplimiento de sus objetivos utilizó un total de G. 424.042 millones de su asignación financiera, aumentando 41% sus gastos con respecto al 2017, mayormente en la Transferencia. La entidad es financiada en su totalidad con recursos propios.



Del total ejecutado en el año 2018, el 47% corresponde a Transferencias, que equivale a G. 196.991 millones, del mismo, G. 185.000 millones fueron para transferencias consolidables de Entidades Descentralizadas a la Tesorería General, además, el incremento registrado respecto al 2017 fue por el aumento en dicho rubro.

En cuanto a Servicios Personales la Entidad destinó G. 166.738 millones para un total de 1.197 funcionarios activos, de la misma G. 112.618 millones fueron para pago de sueldos seguido de G. 19.642 millones destinado a gastos de residencia, remuneración extraordinaria y adicional.



Por otra parte, se visualiza la evolución de las recaudaciones aduaneras cuyo valor total alcanzó la cifra nominal de G. 11.046 mil millones según lo reportado en el sistema SOFIA¹⁴¹ de la DNA que al cierre del ejercicio fiscal 2018 presentó un aumento del 13% respecto al 2017 y del 36% en comparación al año 2015.

Entre las principales operaciones que representan las mayores recaudaciones aduaneras percibidas en el 2018, se han dado por las exportaciones e importaciones realizadas por empresas como Cargill Agropecuaria y Petróleos Paraguayos

(PETROPAR), respectivamente.

Conclusión

La DNA al cierre del ejercicio fiscal 2018 presentó una ejecución mayoritaria en Transferencias (47%) destinado en mayor proporción a la tesorería general, el 53% restante lo utilizó para actividades inherentes a la gestión de la Entidad.

En cuanto a los ingresos mensuales de la DNA, se menciona que en 4 meses logró 4 marcas históricas, ocupando el primer lugar el mes de octubre que lo ubica entre los 5 primeros puestos del ranking de recaudaciones.

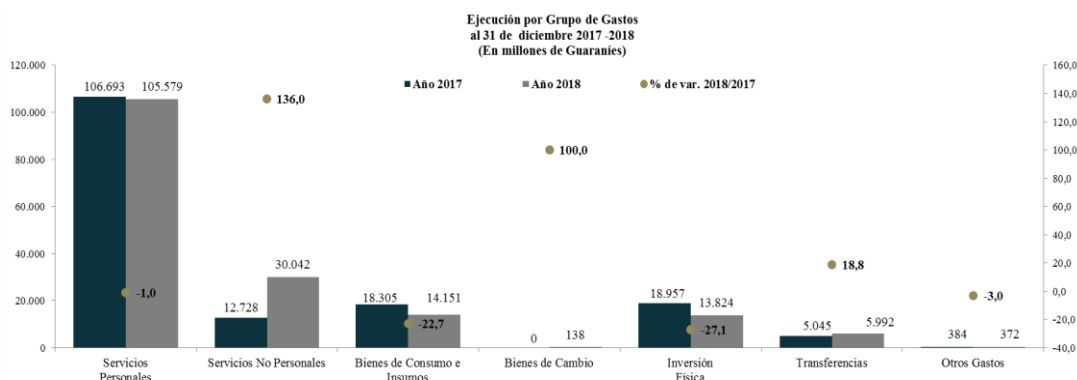
En lo que refiere al avance de las metas establecidas para el Producto “Procedimiento de Importación y Exportación” se menciona que alcanzó un total de 283.625 servicios, según los reportes del SIAF, sobrepasando la meta inicial a 16%, dicha cantidad no condice con lo informado por la Entidad en su BAGP respecto a la cantidad de operaciones de importación y exportación.

¹⁴¹ Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas

23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el SENACSA tuvo una ejecución financiera total de G. 170.099 millones, con un aumento del 4,9% respecto a la ejecución del año anterior, principalmente en servicios no personales. El 88% de sus gastos fue financiado con recursos Institucionales y el 12% con recursos del Tesoro.

En cuanto al grupo de gasto con mayor participación en la ejecución, corresponde a Servicios Personales representando el 62,1%, equivalente a G. 105.579 millones, principalmente para pago de sueldos y bonificaciones.



En términos porcentuales, la ejecución en Servicios No Personales y Bienes de Cambio, presentan las ejecuciones más ascendentes en el año 2018, respecto al año 2017. En lo concerniente a la variación del primero, se debe principalmente a la ejecución en servicios de seguro médico, y el segundo, se da por la adquisición de insumos agropecuarios.

Referente a la ejecución registrada en Inversión Física, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, fue menor que el año anterior a 27,1%, es decir, de G. 18.957 millones ejecutados en el 2017 a G. 13.824 millones en el 2018, esto se debe a la reducción en construcciones, y adquisiciones de equipos de oficina y computación.

En lo que respecta a los Bienes de Consumos e Insumos, presenta una disminución nominal significativa de G. 4.153 millones respecto al año 2017, como consecuencia de la baja en el rubro de productos e instrumentos químicos y medicinales.

En relación a las Transferencias, se ha ejecutado un total de G. 5.992 millones, de los cuales el 61,1%, equivalentes a G. 3.661 millones fue transferido al Viceministerio de Ganadería del MAG, en el marco de la Ley N° 5.264/14 “Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción del Consumo de Productos Lácteos”.

Conclusión

En lo que refiere a la carga de avance físico de los productos presupuestarios, en la mayoría ha logrado un avance relativamente óptimo, a excepción de “Servicios Laboratoriales”, que logró el 63,2%, al respecto la entidad no remitió el motivo que impidió el cumplimiento total de la meta.

Por otra parte, el 60,4% (G. 102.758 millones), del total ejecutado por la Entidad fue destinado en “Salud Animal”, para la fiscalización de 32.031.420 animales, y vacunación de 1.995.637 animales contra la brucelosis bovina.

Además, se menciona la emisión de 47.808 certificados sanitarios para productos y subproductos de origen animal (comestibles) y certificados higiénicos sanitarios para subproductos (no comestibles).

Asimismo, se establecieron operaciones para el mantenimiento del estatus sanitario e higiénico sanitario animal a nivel nacional y la recertificación por la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) como país libre de fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme bovina (BSE), peste bovina, equina, porcina clásica y pequeños rumiantes.

Lo que corresponde a Emergencia Sanitaria Animal, no presenta ejecución física ni financiera en el ejercicio 2018, debido a que no se ha declarado ninguna emergencia, para el mismo fue programado G. 5.000 millones,



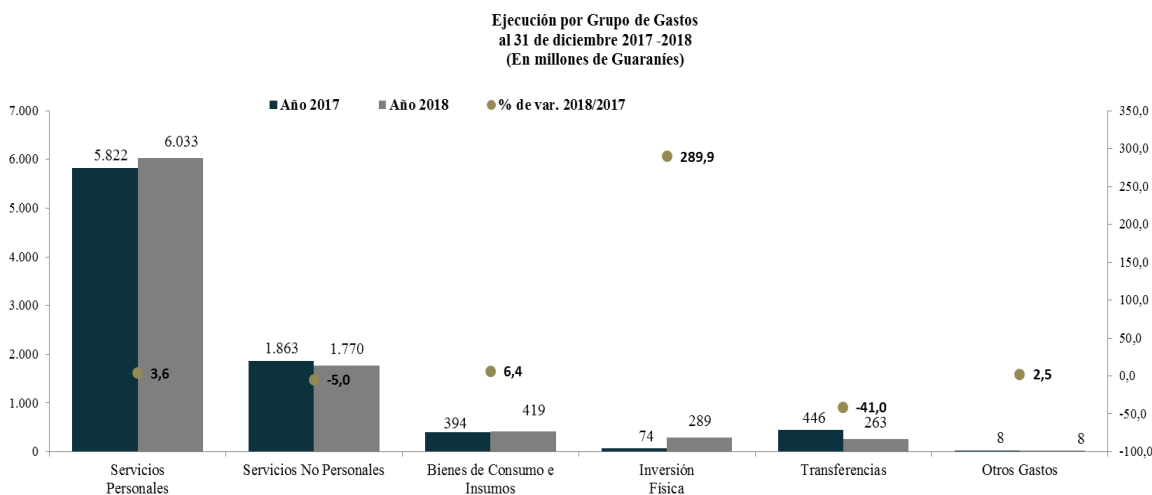
a ser utilizados para hacer frente a una eventual Declaración de Emergencia Sanitaria y Activación del Sistema Nacional de Emergencia Animal (SINAESA).

Por último, se destaca las informaciones remitidas por la Entidad, incluso, fueron remitidos por productos los principales logros obtenidos al cierre del 2018, con la ejecución del presupuesto asignado.

23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía

Para el Ejercicio Fiscal 2018, el Plan Financiero asignado a IPA fue de G. 10.386 millones, de los cuales ejecutó G. 8.781 millones, con un leve crecimiento del 2% respecto al año anterior. Del total ejecutado a nivel Entidad, el grupo de gasto Servicios Personales fue el de mayor participación con el 68,7%, equivalente a G. 6.033 millones, principalmente para pago de sueldos con G. 4.004 millones.

El segundo con mayor participación en la ejecución financiera, se da en servicios no personales con el 20,2%; pero con una disminución del 5%, esto se debe principalmente a la reducción en gastos por servicios de aseos y mantenimientos.



Referente a la inversión física, ejecutó G. 289 millones, representando un aumento de casi cuatro veces, principalmente para construcción y refacción de la filial de Limpio, y en la adquisición de equipos de oficina y computación.

Los G. 263 millones ejecutado en Transferencias, fue para la fundación Boeteia para la capacitación y adiestramiento a artesanos de los departamentos de Paraguarí y Guairá, y para la Asociación Indígena Mborayhu para el Proyecto de mejoramiento y aumento del Arte Mbya Guaraní en el departamento de Caaguazú.

Conclusión

La ejecución financiera realizada por el IPA al cierre del 2018, el 99% tuvo dependencia de los recursos del Tesoro y el 1% restante de sus recursos propios.

La entidad en el ejercicio 2018, ha capacitado a 50.109 personas en oficios artesanales, siendo el 68,5% mujeres; además, 94 ferias y exposiciones fueron implementadas en diferentes ciudades del país, como la feria de Tobati, expo terere, karanda'y, feria del ñanduti, festejos patronales de Yaguarón, expo rodeo trébol, expo folklore, expo pesebre, FERIARTE y feria de artesanías del Mercosur en Argentina, entre otras.

Por otro lado, en las capacitaciones también fueron participes las reclusas, para la producción de recursos artesanales, que luego podrían ser comercializados, así como las instrucciones de formalización y registro correspondiente.

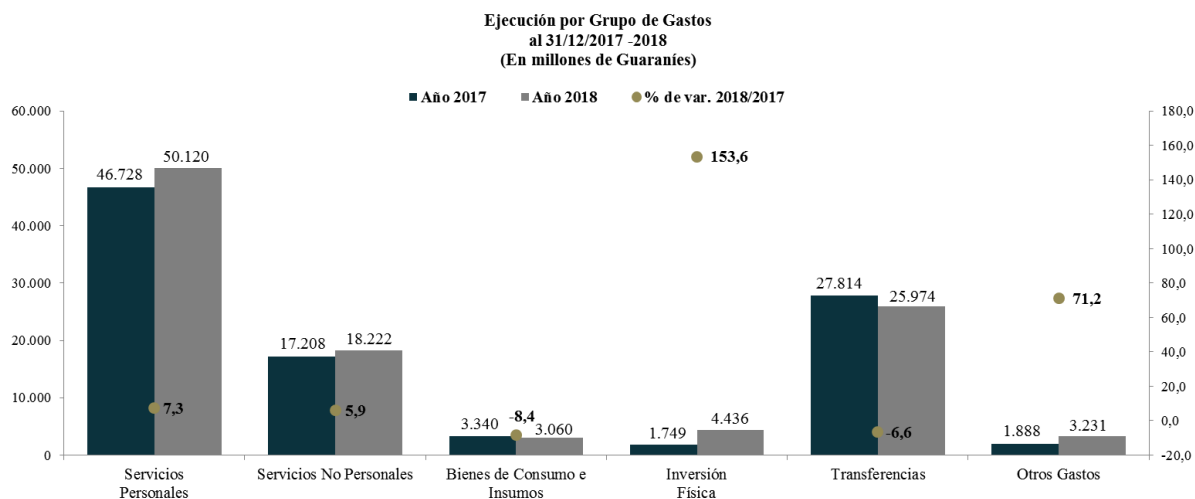
La Entidad informa que actualmente se cuenta con 510 artesanos registrados, 110 más, según reporte del informe BAGP 2017, la mayor cantidad de artesanos, se encuentran concentrados en Presidente Hayes.

Por último, en cuanto a la recomendación realizada a la Entidad en el informe del primer semestre 2018, en remitir informaciones consolidadas, no por trimestres, la misma ha cumplido, en ese sentido, se menciona que los datos remitidos fueron de gran utilidad para el complemento del presente informe, a fin de cotejar mejor los resultados alcanzados por el IPA.

23 18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, SENAVE tuvo una ejecución financiera de un total de G. 105.043 millones, con un aumento del 6,4% respecto al año 2017, equivalente a G. 6.316 millones adicionales en términos monetarios. Es importante mencionar que la Entidad está financiada en su totalidad con recursos propios.

El 48% del total ejecutado, la Entidad destinó a servicios personales, equivalentes a G. 50.120 millones, de las cuales G. 28.634 millones fueron para pago de sueldos, y G. 9.211 millones destinado al personal contratado, distribuido en personal técnico, jornaleros y honorarios profesionales. Cabe destacar que el plantel de funcionarios de la Entidad entre contratados y nombrados creció a 14 más respecto al 2017.



Lo destinado en Transferencias representó el 25% de la ejecución total a nivel Entidad, con G. 25.974 millones, de las cuales, G. 23.844 millones destinó a transferencia al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y Ministerio de Agricultura y Ganadería.

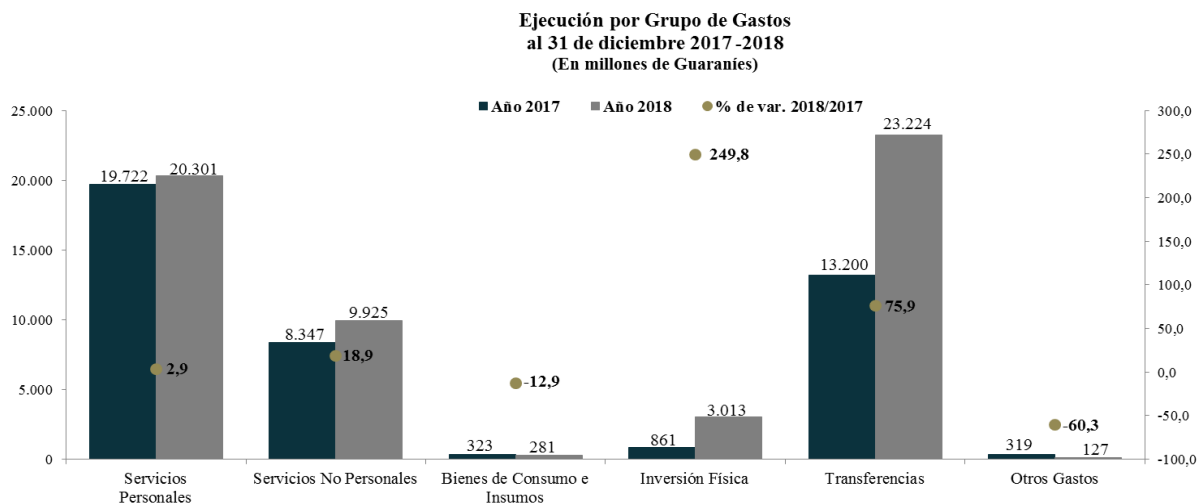
Conclusión

En cuanto al cumplimiento de sus metas establecidas se menciona que, en lo que se refiere a certificación de productos y sub productos vegetales y de semillas para la exportación, la Entidad alcanzó 2.371.605 certificaciones, con el objetivo de potenciar los servicios ofrecidos, realizando acciones para mantener y mejorar el estatus fitosanitarios del país.

Respecto al producto de “Medidas Fitosanitarias Aplicadas” no presentó ejecución financiera ni avance productivo, que corresponde al subprograma “Aplicación del Fondo Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y Semillas”, el mismo se aplica sólo en caso de emergencias fitosanitarias.

23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la entidad ha utilizado G. 56.872 millones, con un aumento del 33% respecto a la ejecución del año anterior, dichos incrementos se acentuaron en transferencias e inversión física. Dicha ejecución fueron financiadas con recursos institucionales.



Con relación al gráfico precedente, Transferencias fue el grupo de mayor participación en este período, con el 41%, y con una ejecución de G. 23.224 millones, lo que refleja un incremento nominal de G. 10.024 millones, mayoritariamente fue en transferencias a la Tesorería General.

En servicios personales, utilizó G. 20.301 millones, de los cuales, G. 9.570 millones fue para pago de sueldos a 145 funcionarios permanentes y G. 4.667 millones para 80 contratados.

Con respecto a inversión física se visualiza una ejecución ascendente respecto al año 2017, de G. 2.152 millones adicionales, la mayor parte fue destinada para adquisición de equipos de oficina y computación.

Conclusión

La DNCP posee un programa administrativo, a través del cual realiza las ejecuciones presupuestarias conforme a las actividades de la Entidad, dentro de la estructura presupuestaria mencionada, utilizó el 83% de su plan financiero asignado para el año, que generó una tasa de efectividad en la producción física con igual porcentaje.

En cuanto a los llamados realizados, la entidad con mayor cantidad fue la Universidad Nacional de Asunción, con 681 llamados, de los cuales, fueron adjudicados 601 llamados. Asimismo, el rubro de mayor adjudicación dentro de los llamados realizados en el año 2018 fue en construcción, restauración, reconstrucción o remodelación y reparación de inmuebles que representó el 24% del monto total adjudicado.

Con respecto al seguimiento de sus metas declaradas para el 2018, la entidad ha cumplido mayoritariamente con sus compromisos, a excepción, del Proyecto “Diseño Conceptual y Desarrollo e implementación de una nueva versión del SICP¹⁴²”, que del 100% planificado solo llegó a efectuar el 10% del mismo, además, los Proyectos “Diseño de procedimiento para contratación de obras con proyecto, diseño y mantenimiento incluidos, y ajuste alzado”, y “Definición de modelo de catálogo de bienes y servicios e implementación del mismo”, no llegaron a cumplir la totalidad de las metas, en ese sentido, la entidad menciona que han sido reestructurado e incluido en la Planificación Estratégica Institucional 2018-2023.

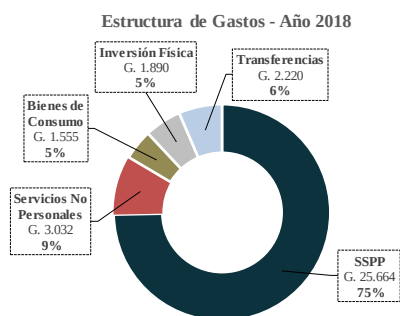
¹⁴² Sistema de información de las Contrataciones Públicas.

23 20 Instituto Forestal Nacional

El total de recursos ejecutados por la entidad, al finalizar el año 2018, fue de G. 34.392 millones, cifra que implica una retracción del 3,5% con respecto a lo ejecutado en el anterior. Esta disminución se traduce en términos nominales en G. 1.259 millones menos que lo realizado en el 2017.

Este comportamiento en la ejecución se dio en los rubros de inversión física, transferencias y otros gastos. Siendo el primero, el de mayor disminución en términos nominales, con una caída en la ejecución de G. 2.430 millones.

En cuanto a la estructura de gastos del año 2018, la mayor participación de los recursos ejecutados, corresponde a Servicios Personales, con una

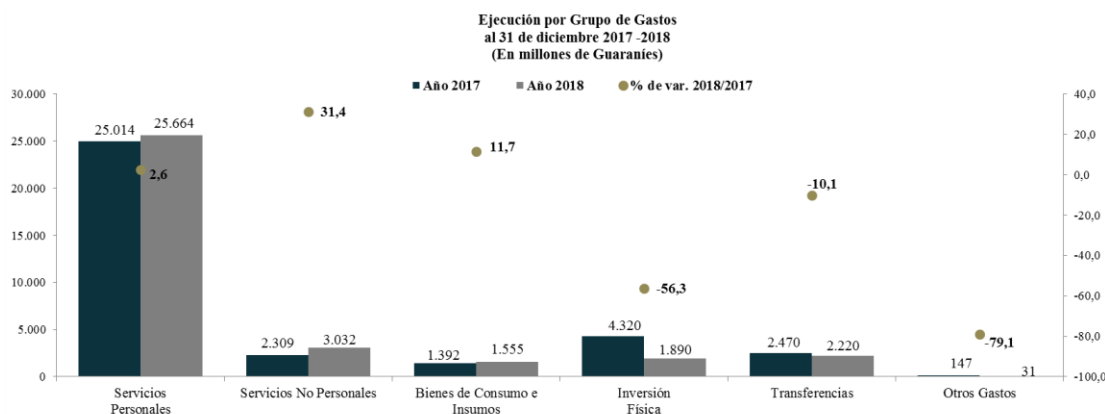


participación del 75%. Es decir, de cada G. 100 utilizados por la entidad, G. 75 se destinaron al pago de servicios personales, el cual incluye las remuneraciones al personal permanente, así como del personal contratado de la entidad.

Ahora bien, el comportamiento interanual de la ejecución en lo que respecta a SSPP, muestra un aumento del 2,6% respecto al año 2017. Este aumento se dio principalmente en bonificaciones y gratificaciones, así como sueldos del personal

permanente, ambos aumentaron en términos nominales G. 793 millones y G. 667 millones, respectivamente.

Los gastos en Servicios no Personales se incrementaron en un 31,4%, respecto al 2017. Esta variación se presentó principalmente en el rubro de Servicio Social, específicamente para la contratación del seguro médico privado, el cual presenta ejecución solo en el mes de diciembre de G. 246 millones, cifra que representa el 8,2% del Presupuesto Vigente para dicho concepto. En ese sentido, la entidad menciona que desde el mes de diciembre los funcionarios permanentes cuentan con seguro médico familiar.



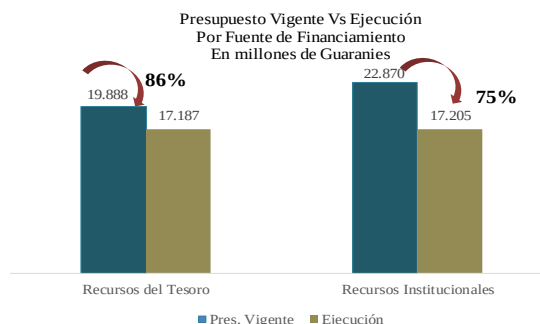
Otro aumento en términos de ejecución, se dio en Bienes de Consumo e Insumos, cuyo incremento fue del 11,7% (G. 163 millones) respecto al año 2017. Esta variación se atribuye principalmente a la adquisición de combustibles y lubricantes, cuyo desembolso al término del año 2018, fue de G. 907 millones, esto implica que los gastos en dicho concepto crecieron 2,2 veces más que lo ejecutado en el año 2017.

En concepto de transferencias, se desembolsaron G. 2 mil millones, cifra que denota un retracción del 10,1%, respecto al año 2017, esta disminución se dio en concepto de indemnizaciones. No obstante, la ejecución del

año 2018, bajo dicho concepto fue de G. 964 millones, recursos con los que se realizó el pago por retiro voluntario a 7 funcionarios permanentes de la entidad.

Así también, del total de recursos destinados a transferencias, el 56,5% se destina a transferencias consolidables al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), es decir que la ejecución neta que corresponde a la entidad en función a su misión y objetivos es de G. 964 millones, monto que corresponde a indemnizaciones.

En lo que respecta al nivel de ejecución por fuente de financiamiento, se puede observar que los recursos del tesoro fueron ejecutados en un 86% respecto a su Presupuesto Vigente, en tanto que, los recursos institucionales lograron un nivel de ejecución del 75% respecto de su Presupuesto Vigente, es decir pese a contar con mayores recursos institucionales, la ejecución de dicha fuente de financiamiento no alcanzó el 80%, a diferencia de lo ejecutado con recursos del tesoro.



Conclusión

En el aspecto presupuestario, la entidad no registró aumento de presupuesto a nivel entidad, sin embargo, a través de una Transferencia de Créditos¹⁴³, obtuvo una ampliación de créditos para el rubro de pasajes y viáticos por un monto de G. 500 millones, específicamente para viáticos del personal técnico y administrativo por la realización de tareas de fiscalización, asistencia técnica a productores rurales, promoción de plantaciones forestales, y representación institucional en el exterior.

En cuanto al cumplimiento de las metas productivas, fueron capacitados un total de 2.363 productos rurales y actores del sector forestal, que representa un cumplimiento del 95% de la meta planificada inicialmente. En ese sentido, se destaca que en los meses de marzo, abril y mayo se capacitaron a 1.071 productores, siendo estos meses los de mayor demanda en cuanto a asistencia. A nivel departamental, se destaca que el Dpto. de Caazapá e Itapúa fueron los de mayor asistencia, con 342 y 341 participantes, respectivamente. También un punto importante que destacar, de la cantidad de participantes, es que del total de personas que fueron capacitadas, el 53% fueron mujeres.

Si bien, el grado de cumplimiento de la meta en cuanto a las capacitaciones, es del 95%, la entidad menciona que no se llegó a la meta establecida, debido a inclemencias del tiempo, cuyas jornadas de capacitación fueron reprogramadas, sin embargo por cuestiones de superposición de actividades ya no se pudieron concretar.

La entidad, cuenta con dos Centros de Formación de Técnico Superior Forestal, con asiento en los departamentos de Alto Paraná e Itapúa, en ese sentido, 55 alumnos fueron formados en el año 2018, y se encuentran internados en ambos centros de formación, estos estudiantes corresponden al Cohorte (2018-2020).

Por otro lado, se brindó a asistencia técnica a 2.800 productores, a través de 19 oficinas regionales dispersas en distintos departamentos del país. Los departamentos que registraron una mayor participación de productores con asistencia técnica fueron: Alto Paraná, Itapúa y Caazapá, en los tres departamentos se beneficiaron en total a 878 productores a través de la asistencia técnica, consistentes en manejo de bosques nativos, plantaciones forestales, plantaciones forestales instaladas, restauración de bosques protectores de cauces hídricos, urbanización, etc.

En cuanto a la promoción y fomento de programas y/o proyectos de plantaciones forestales, se han llevado a cabo 26 jornadas, cumpliendo con la totalidad de la meta planificada inicialmente. De estas jornadas han participado un total de 672 personas, y los temas abordados fueron: aspectos económicos de la inversión en plantaciones forestales, sistemas de producción forestal, normativas forestales vigentes, etc. así mismo en este marco, se han aprobado 5 proyectos de plantaciones forestales, 4 de la Región Oriental y 1 de la Occidental, abarcando una superficie de 1.597,02 ha. a ser plantadas.

¹⁴³ Aprobado por Resolución INFONA N° 977 en fecha 05/11/2018

Respecto al ordenamiento de los bosques nativos, se ha aprobado 90.765 hectáreas de bosque para manejo forestal sostenible, distribuidos en varios departamentos, siendo los de mayor cantidad de hectáreas los departamentos de Pdte. Hayes y Concepción. El grado de cumplimiento de la meta fue de 534% respecto a la meta inicial, a esta situación la entidad manifestó que la misma se debe a la decisión de incorporar bosques con potencial productivo al régimen de manejo forestal sostenible, ya que la misma es potestad del propietario. Este indicador productivo depende de factores externos, es por ello que la meta programada fue elaborada en base a los antecedentes históricos.

Durante el año 2018, se realizaron un total de 109.558 controles y fiscalizaciones, llevados a cabo en los puestos de control fijos, industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampiños, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros). El avance físico obtenido es del 129% respecto a la meta inicialmente planificada.

Un punto a destacar en cuanto al avance de metas productivas, es que las mismas han sido actualizadas conforme a la planificación realizada inicialmente, dando cumplimiento a las normativas legales vigentes.

Por otro lado, se ha observado dos casos en donde la meta productiva ha quedado subestimada, debido al avance obtenido. Sin embargo, en ambos casos la entidad ha manifestado los motivos que llevaron a sobrepasar las metas iniciales. Igualmente, para próximos Ejercicios Fiscales se recomienda prever los mecanismos y/o factores que inciden en el cumplimiento de las metas, de tal forma a que las brechas entre lo planificado el avance y sean lo mínimo posible.

Finalmente, en cuanto a las informaciones remitidas, es importante destacar que la entidad, ha mantenido una línea sostenible en cuanto a los datos estadísticos, la misma muestra coherencia con los datos consignados en el SIAF, además, la entidad se ha caracterizado por disponer de información clasificada por área geográfica (departamentos), y más aún ha logrado avanzar en cuanto a datos de beneficiarios discriminados por sexo. Por estos motivos, se recomienda seguir afianzando el sistema de información que ha desarrollado la entidad, ya que la misma contribuye con la transparencia en la gestión de los recursos, y posibilita el mejoramiento de la gestión institucional.

23 21 Secretaría del Ambiente

Por Ley N° 6.123/18, se eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con su sigla MADES. Sin embargo, presupuestariamente hablando, dicha Entidad cerró el Ejercicio Fiscal 2018, como Secretaría del Ambiente; recién a partir del año 2019, se considera como 12 17 “Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, conforme al clasificador presupuestario del PGN 2019.

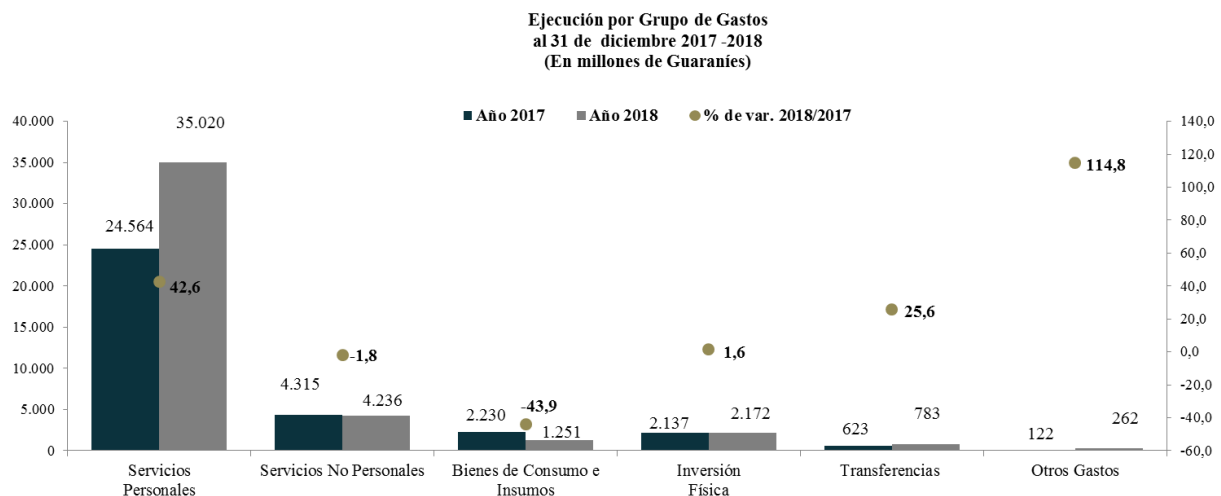
La SEAM, contó con un Plan Financiero de G. 56.688 millones al cierre del 2018, financiado en un 55% por recursos del Tesoro y 45% por recursos institucionales.



La Entidad tuvo una ejecución financiera de un total de G. 43.724 millones, con un aumento del 28,6% respecto al 2017; en términos monetarios, los mayores aumentos se dieron en servicios personales y transferencias.

El 80,1% del total ejecutado, que en términos absolutos equivale a G. 35.020 millones corresponde a Servicios Personales, de los cuales, G. 24.134 millones fue destinado para pago de sueldos a 334 funcionarios permanentes y G. 1.700 millones para 50 contratados.

Cabe mencionar que el aumento en servicios personales, se debe al incremento en concepto de sueldos, que creció a casi 2 veces más que el año 2017.



La ejecución realizada en Transferencias, fue en becas por G. 49 millones, G. 525 millones por retiro voluntario y G. 208 millones para pago de cuotas por convenios internacionales. Cabe mencionar que, el aumento registrado respecto al año 2017, fue principalmente por pago a los organismos internacionales.

Conclusión

La SEAM, al cierre del 2018 ha otorgado 11.383 licencias, 6.508 permisos, 2.713 registros, 1.393 certificados y 1.370 procedimientos de fiscalización ejecutadas.

En cuanto al seguimiento del avance productivo realizado en el SIAF, se visualiza que tres productos han sobrepasado la meta inicialmente propuesta, por lo que se sugiere a la Entidad seguir en la mejora constante en la programación de sus metas productivas, para próximos Ejercicios Fiscales.

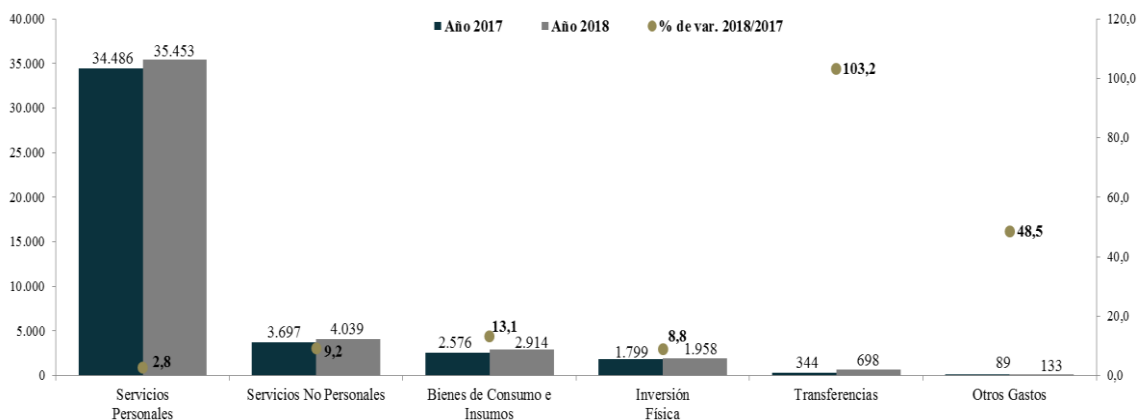
En lo referente al desafío declarado para el 2018, dos han avanzado por debajo del 50%, cabe mencionar que, algunos desafíos refieren a cuestiones internas de la Entidad, es decir, para fortalecimiento institucional, no así, a cuestiones que respondan a la misión.

23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

El IPTA como principal institución de investigación agraria del país, posee el desafío de aportar soluciones tecnológicas para responder a las necesidades de los productores agrícolas, pecuarios y forestales que afrontan la dinámica actual y los retos para abastecer el mercado nacional y el aumento de volumen de las exportaciones.

En cumplimiento a los mismos, ha ejecutado G. 45.195 millones de su asignación financiera, que representa el 90% del total asignado para el año. El 64% de dicha ejecución, fue financiado con recursos del tesoro, a través de las transferencias monetarias recibidas a través del MAG por G. 29 mil millones, y el 36% restante con recursos institucionales.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2017-2018
(En millones de Guaraníes)



En cuanto a la ejecución por grupo de gastos, Servicios Personales fue el que ha tenido mayor participación a nivel entidad, con el 78,4%, equivalente a G. 35.453 millones, destinando G. 19.724 millones para pago de sueldos a 335 funcionarios permanentes.

En lo que concierne a Inversión Física, durante este período tuvo una ejecución de G. 1.958 millones, lo que representa un incremento del 8,8%, dicho aumento se debe principalmente por la mayor inversión en concepto de construcciones, para la remodelación y terminación de varios edificios de los campos experimentales y centros de investigación, como el de Barrerito, Yhovy y Natalicio Talavera, entre otros. Además, se realizaron reparaciones de maquinarias agrícolas utilizados en las unidades experimentales.

Por otra parte, en Transferencias ejecutó G. 698 millones, con una variación nominal de G. 355 millones, dicho aumento mayormente fue debido al pago de indemnización a funcionarios por retiro voluntario.

Conclusión

El IPTA cuenta con 4 centros de investigación y 7 campos experimentales situados en 8 departamentos geográficos, con disponibilidad de superficie aprovechable en diferentes condiciones agroclimáticas.

La Entidad, desarrolla sus actividades a través de programas y proyectos de investigación, en temas agrícolas, pecuarios y forestales generando como productos las tecnologías y conocimientos, que son transferidos a sus clientes y usuarios, que son los productores, semilleristas, cooperativas, técnicos y organizaciones públicas y privadas.

En promedio anual, conduce unos 75 proyectos de investigación para la resolución de problemas detectados en las áreas agrícola, pecuaria y forestal. Por otro lado con el objeto de difundir los resultados obtenidos y transferir los conocimientos y la tecnología, principalmente realiza jornadas de campo (días de campo), participa en exposiciones, brinda capacitación a técnicos y productores, y periódicamente realiza publicaciones. El 80% de los proyectos de investigación y la transferencia son financiados con recursos provenientes de fuentes estatales, el restante corresponde a cooperaciones internacionales y fondos concursables.



En cuanto al avance productivo alcanzado al cierre del año, se menciona que 3.487 servicios tecnológicos fueron entregados, con 24,5% de subestimación de la meta inicial; asimismo fueron beneficiadas un total de 13.340 personas entre agricultores, técnicos y estudiantes en las distintas actividades llevadas a cabo como: seminarios, parcelas demostrativas, días de campo, charlas técnicas, asesoramiento y capacitación, participación en expo ferias agropecuarias, y otros eventos, superando de esta manera el 15,5% la meta inicial establecida. En ese sentido, se insta a la Entidad seguir en la mejora constante con la planificación de sus metas productivas.

Finalmente se menciona que, se valora el esfuerzo por parte de la Entidad a fin de presentar información consolidada referente a la gestión realizada y alcanzada durante el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que se exhorta seguir en la misma línea para los próximos informes.

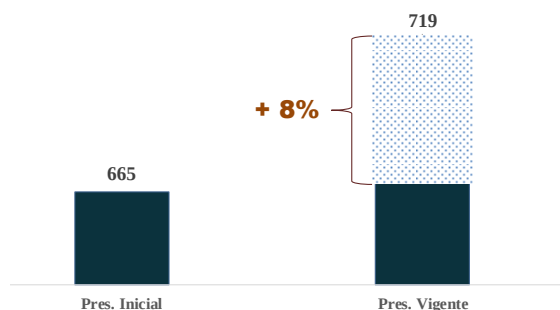
23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Como recuento histórico de la entidad, se menciona que a través de la Ley N° 118/90 se creó el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) como entidad autárquica, posteriormente en el año 2010, se crea la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), y finalmente a través de la Ley N° 6152 de fecha 10 de setiembre de 2018, se eleva a rango de Ministerio a la SENAVITAT y pasa a llamarse Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y se establece su carta orgánica y funciones. Es decir, organizativamente a finales del 2018, la entidad pasa a funcionar como Ministerio, sin embargo presupuestariamente aún es considerada como entidad descentralizada, de acuerdo a lo aprobado en Ley N° 6026/2018.

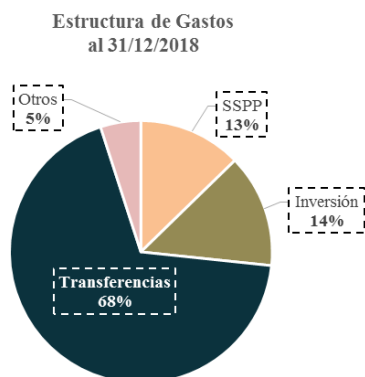
En ese sentido, la SENAVITAT es considerada como entidad rectora encargada de implementar la política habitacional del país, buscando reducir el déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) a través de los diversos programas y proyectos habitacionales destinados a la población general, y con mayor énfasis a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

En materia de recursos presupuestarios, la entidad contó con un Presupuesto Inicial¹⁴⁴ de G. 665 mil millones, a lo largo del año 2018, ha realizado importantes modificaciones en su presupuesto, que se traduce en un aumento de su presupuesto en el orden del 8%, respecto al inicialmente aprobado, es decir, en términos nominales el aumento fue de G. 54 mil millones. Una parte de este aumento fue obtenido a través de la modalidad de transferencia de créditos¹⁴⁵, incrementando principalmente el grupo de inversión física, es decir, este grupo de gastos aumentó su presupuesto en 82% respecto al Presupuesto Inicial.

Comportamiento del Presupuesto de la SENAVITAT
En miles de millones de Guaraníes



Ahora bien, en lo que respecta a la ejecución, la entidad desembolsó al término del año 2018, G. 453 mil millones, cifra que representa una retracción del 23,3% respecto al año 2017. En ese sentido, la estructura de gastos de la entidad, al cabo del 2018, se compuso en un 68% por transferencias, el 14% fue destinado a Inversión Física, en tanto que, para cubrir gastos de servicios personales se destinó el 13% del total ejecutado.



Tanto el grupo de transferencias así como el de inversión física se constituyen en los principales rubros misionales de la entidad.

En este contexto, considerando la ejecución interanual, y a pesar de la ampliación de créditos obtenido en el grupo de transferencias, la ejecución del año 2018, se retrajo en un 17,1% respecto al 2017. Esta baja en la ejecución, en

términos nominales equivale a G. 64 mil millones, que afectó principalmente al Fondo Nacional de Viviendas Sociales (FONAVIS), el cual se redujo en un 20% respecto a los desembolsos realizados bajo dicho concepto en el año 2017.

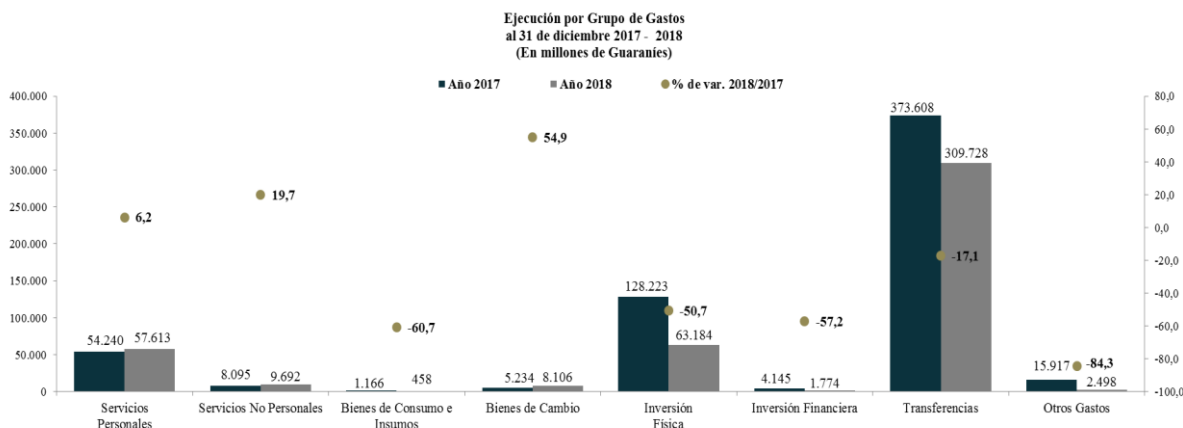
Otra disminución importante se dio en inversión física, que al término del año 2018, presentó una retracción en la ejecución del 50,7% con respecto a lo realizado en el año 2017. Esta disminución se dio principalmente en concepto de construcciones, la cual presenta la disminución más importante dentro del grupo de inversión física, más de G. 67 mil millones, en relación a lo invertido en el 2017.

En términos relativos, la disminución en el grupo Bienes de Consumo e Insumos fue del 60,7%, respecto de lo ejecutado en el año 2017, esta retracción se debe a que fueron desembolsados menores recursos en concepto de

¹⁴⁴ Aprobado por la Ley N° 6026/2018 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"

¹⁴⁵ Aprobado por Resolución SSEAF N° 221 de fecha 25/06/2018.

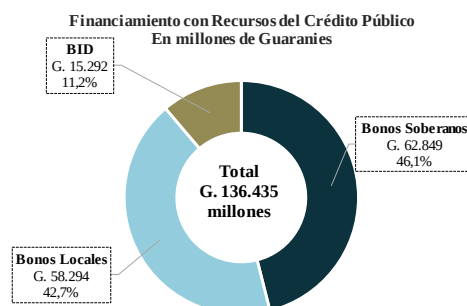
Combustibles y Lubricantes, es decir en el 2018, se destinó G. 600 millones menos que lo desembolsado en el 2017, bajo el mismo concepto.



Por otro lado, si bien se observa una retracción en la ejecución en los principales grupos de gastos misionales de la entidad, el grupo de SSPP presenta un aumento en la ejecución del 6,2% con respecto a lo ejecutado en el año 2017, es decir, la variación en términos nominales equivale a G. 3.373 millones. El principal aumento se dió en concepto de sueldos del personal permanente de la entidad, el cual se incrementó en un 27,3% respecto del año 2017, esto como consecuencia de la aplicación de la nueva política salarial (matriz salarial) en el año 2018.

Los desembolsos realizados por la entidad al cabo del año 2018, se financiaron en un 50,6% con recursos del tesoro, en tanto que el 30,1% provino de recursos del crédito público, principalmente a través de los bonos soberanos, y el 19,3% restante se financió con recursos institucionales cuyo principal componente lo constituye la donación de la República China.

En cuanto a recursos del crédito público, se menciona que el 46,1% (G. 62 mil millones) se financió con bonos soberanos, en tanto que el 42,7% de los recursos provino de los bonos locales, mientras que el 11,2% se financió con recursos del organismo multilateral BID.



Conclusión

De acuerdo a lo señalado por la entidad, las principales acciones llevadas a cabo se enmarcan en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Hábitat y Vivienda del Paraguay (PLANHAVI), y en el Master Plan 2018 -2023.

En ese sentido, en el siguiente cuadro se puede observar los principales programas habitacionales encarados por la entidad, siendo la cantidad de viviendas terminadas 5.434, de los cuales el 63% de dichas viviendas corresponden al Programa de Subsidio para la Vivienda Social (FONAVIS).

Así mismo, del total de viviendas terminadas del Programa FONAVIS, el 21% se encuentran en el Dpto. Central, en tanto que el 14% se sitúan en el Dpto. de Pdte. Hayes, mientras que el 13% se encuentra en el Dpto. de San Pedro, y las restantes se encuentran distribuidas en los distintos departamentos del país.

Principales Programas	Viviendas terminadas
Créditos Hipotecarios	26
Viviendas Económicas	24
Subsidio p/ Vivienda Social - FONAVIS	3.447
Construcción de viviendas en asentamientos indígenas - Pueblos Originarios	59
Vy'a Renda: Const. Viviendas Sociales en Municipios del Py	70
Che Tapyi: Const. 4.500 Soluciones Habitacionales en el Py	702
Sembrando Oportunidades: Const. 5.800 Soluciones Habitacionales en áreas rurales del Py	1.106
Total	5.434

Por otro lado, en el aspecto financiero, se puede mencionar que la estructura económica del gasto realizado por la entidad, se compone en un 14% por gastos corrientes, y en un 86% por gastos de capital, cuyos componentes



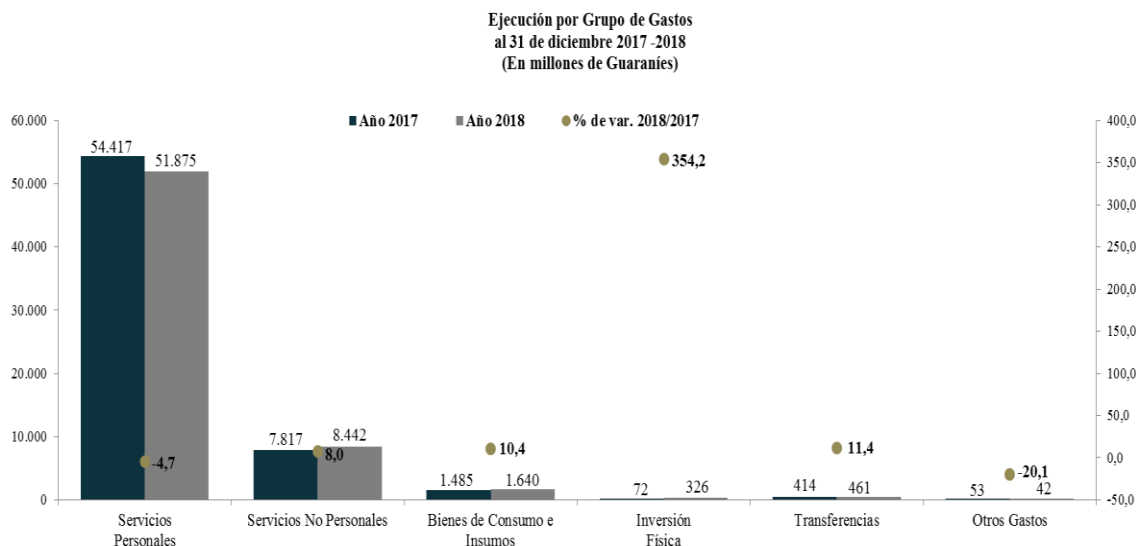
principales son las transferencias de capital al sector privado y la formación bruta de capital fijo. Sin embargo, si se compara esta composición con el año 2017, se puede notar que los gastos corrientes, que tiene como principal componente a los salarios, se incrementaron en un 8,1% respecto del año 2017, en contrapartida los gastos de capital registran una retracción del 26,6% respecto de los desembolsos realizados en el 2017.

En cuanto a los convenios firmados por la entidad, se solicita para próximos informes incluir los resultados obtenidos en cada convenio, a fin de realizar un monitoreo del grado de cumplimiento de los objetivos que se establecieron inicialmente.

Finalmente, en materia de información, se destaca que la entidad ha mantenido la línea de presentación de las informaciones relacionadas al estado de las viviendas. En ese contexto, también ha mencionado que se encuentran en ejecución aproximadamente 6.000 viviendas, de las cuales 700 viviendas ya cuentan con un avance del 90% de la obra, y se tiene previsto la culminación a finales del primer trimestre de 2019.

23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Al término del período fiscal 2018, la entidad ha ejecutado un total de G. 62.787 millones, con una disminución del 2,3% con respecto al año anterior, en servicios personales y otros gastos. Del total ejecutado, el 67% provino de recursos del tesoro, y el 33% restante, con recursos institucionales.



En cuanto al comportamiento de los gastos, Servicios Personales fue el que mayor participación, tuvo con el 82,6% del total ejecutado, esto equivale a G. 51.875 millones; en comparación al año anterior se refleja un descenso de G. 2.542 millones, principalmente en los rubros de bonificaciones y personal contratado.

Por otra parte, Servicios No Personales, ejecutó G. 8.442 millones con un incremento de G. 625 millones, esto se evidencia principalmente, en lo que respecta al pago de transporte y almacenaje, y locales alquilados.

Con respecto a Inversión Física se visualiza una ejecución ascendente respecto al año anterior de G. 254 millones adicionales, en adquisición de equipos de oficina y computación.

Asimismo, en Transferencias ejecutó G. 461 millones, principalmente para pago de las cuotas contributivas del año 2018 a la UPU¹⁴⁶ y UPAEP¹⁴⁷.

Conclusión

La DINACOPA ha utilizado el 67% de su asignación financiera, llegando a realizar 4.114.442 entrega de servicios postales nacionales e internacionales, lo que implica el 37,3% de avance de su meta de 11.003.436 servicios. Al respecto, la Entidad informa que se han perdido importantes clientes que remitían mensualmente más de 400.000 envíos, facturas de telefonías celulares, además de otros clientes corporativos, lo que agravó el déficit mensual promedio.

En cuanto a los servicios financieros, la Entidad menciona el cambio de procedimientos para el pago de servicios de la SAS¹⁴⁸ - Tekoporá a través de sistema informático propio, reduciendo pago de comisión a terceros. Además, con el MEC¹⁴⁹ se realizó el servicio de entrega de kits escolares en 4 regiones del país, asimismo, servicio de pago a domicilio a jubilados de IPS, entre otros.

¹⁴⁶ Unión Postal Universal

¹⁴⁷ Unión Postal de las Américas, España y Portugal

¹⁴⁸ Secretaría de Acción Social

¹⁴⁹ Ministerio de Educación y Ciencias

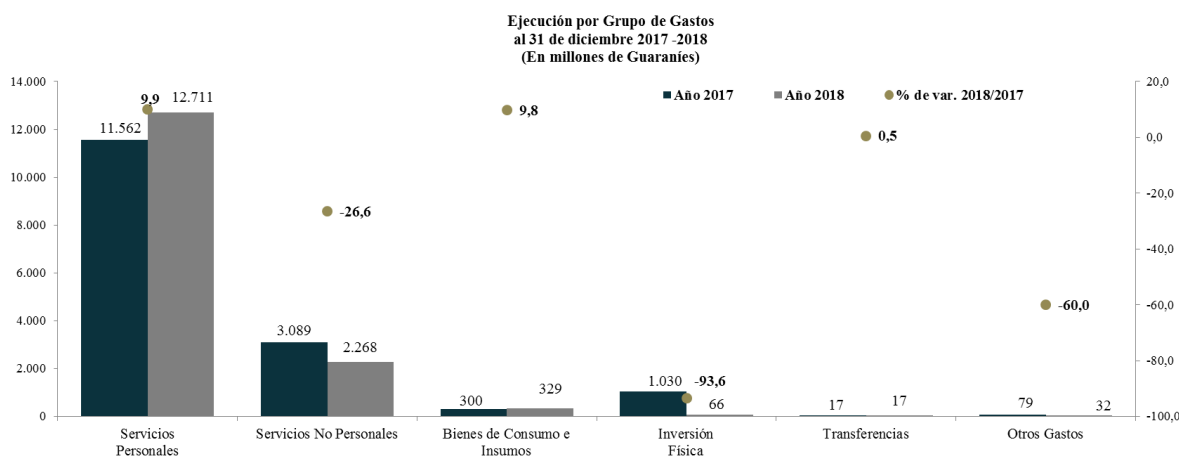
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Para la realización de sus objetivos establecidos en el Ejercicio Fiscal 2018, la DINAPI contó con un plan financiero de G. 24.728 millones, de los cuales ejecutó G. 15.424 millones, con una disminución del 4,1%, considerando lo ejecutado el año anterior, registrado en servicios no personales, inversión física y otros gastos.

Del total utilizado, el 82,4% corresponde a Servicios Personales distribuido en su mayor parte para pago de sueldos, subsidio familiar y bonificaciones.

Servicios No Personales, es el segundo grupo con mayor ejecución financiera, con el 14,7%, equivalente a G. 2.268 millones, con una disminución del 26,6%, comparado con el 2017, esto se debe principalmente a la reducción en los gastos realizados en servicios técnicos y profesionales y en alquileres.



La disminución en Inversión Física que representa una variación del 93,6%, de G. 964 millones en términos nominales, fueron en los rubros de adquisición de herramientas en general, equipos de oficina y computación.

Conclusión

La ejecución financiera de la Entidad al cierre del año 2018, fue financiado mayoritariamente con recursos institucionales del 64,4% y el 35,6% con recursos del tesoro.

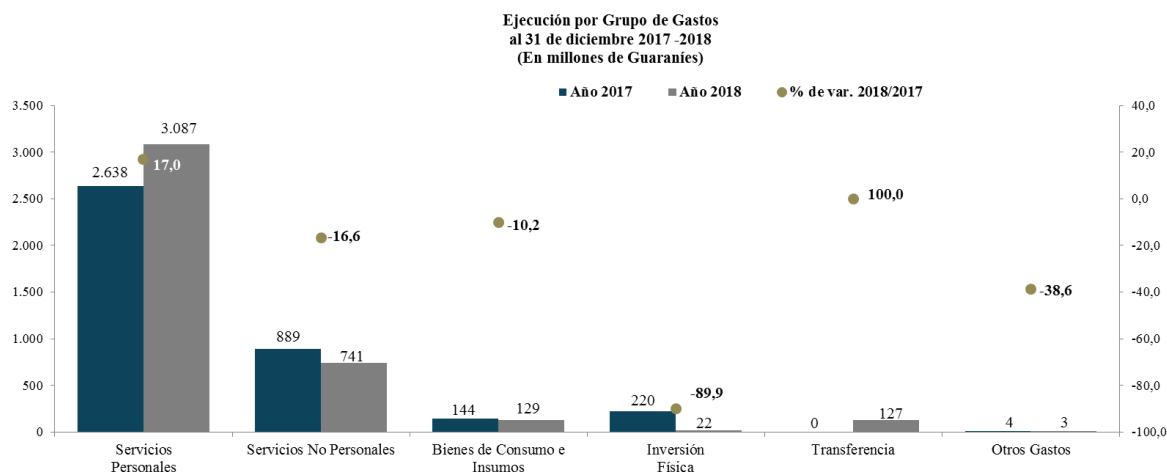
En cuanto a las gestiones logradas, se menciona la realización de jornadas de capacitación a un total de 7.485 participantes, para alumnos de la educación media, universitarios, microempresarios y docentes, en varios departamentos del país. Además, han desarrollado el proyecto “Rescatando la Propiedad Intelectual-2018”.

Por otra parte, según su avance productivo, en los reportes del SIAF, llegó al 100%, respecto a lo establecido en el año. En ese sentido, se menciona que a través del producto “Registro y Protección de los Derechos del Autor y Conexos” realizaron 27.000 servicios, y 150 procedimientos mediante las intervenciones. Sin embargo al cotejar con el informe remitido, se constata diferencias con lo registrado en el sistema, específicamente en lo referente a las intervenciones realizadas¹⁵⁰, por lo que se sugiere tener en cuenta este punto para los próximos informes y considerar si fuese necesario la necesidad de realizar ajustes en la planificación de las metas, para Ejercicios Fiscales posteriores.

¹⁵⁰ Según el informe se realizó 197. BAGP 2018. Pag. 23 y 27

23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

La entidad ejecutó al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, un total de G. 4.109 millones, con un aumento del 5,5% con respecto al año 2017, explicado por el aumento en la ejecución de Servicios Personales y Transferencias.



El grupo de Servicios Personales, fue el de mayor participación en la ejecución, representa el 75,1%, en términos nominales es equivalente a G. 3.087 millones, de los cuales, G. 2.424 millones fue destinado para sueldos, bonificaciones y gratificaciones para los 24 funcionarios permanentes que cuenta la entidad.

El segundo grupo de mayor participación, corresponde a Servicios No Personales, que fue de G. 741 millones, del mismo, G. 409 millones se desembolsaron en concepto de seguro médico, así como también, para pasajes y viáticos, cabe mencionar que este último al cierre del año 2018 experimenta una disminución de G. 101 millones.

En el año 2018 se ejecutó G. 127 millones en Transferencias, de los cuales G. 120 millones fue para el pago de Indemnización (retiro voluntario) a funcionario permanente, conforme a la Res N° 146 de fecha 17 de abril de 2018.

Conclusión

La ejecución financiera de la SEDECO tuvo una dependencia del 97,5% de los recursos del tesoro, recibido a través del MIC¹⁵¹, y 2,5% restante de recursos institucionales.

El principal producto de la SEDECO es el servicio de atención al consumidor, a través del mismo, se atendió a un total de 5.156 personas en el 2018. Entre los reclamos normales, se han recepcionado 5.656 consultas, 1.324 reclamos y 444 denuncias. Mediante la puesta en marcha del Registro Nacional No Molestar¹⁵², se logró 34.039 inscriptos, recibiendo 5.784 reclamos y 73 proveedores inscriptos.

También se menciona 132 inspecciones a locales comerciales (estaciones de servicios, comercios, supermercados, farmacias) arrojando la misma cantidad con infracciones.

Por último, se solicita a la entidad, para los próximos informes mencionar la cantidad de conflictos resueltos a favor de los usuarios en respuesta a las consultas, denuncias y reclamos realizados así como la sanción impuesta a los infractores de los derechos de los consumidores.

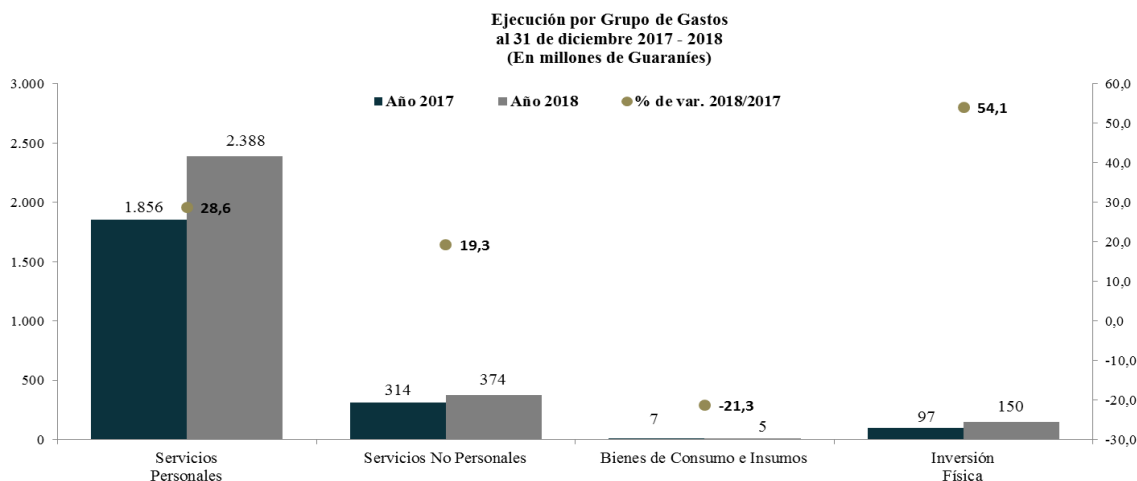
¹⁵¹ Por transferencias consolidables

¹⁵² Plataforma digital que contiene una lista con todos aquellos números de teléfonos celulares que no podrán ser utilizados por los proveedores de bienes y servicios para realizar llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto a celular o de mensajes electrónicos referidos a la promoción de productos y servicios.

23 27 Comisión Nacional de la Competencia

La asignación Financiera concedida a CONACOM para el año 2018, fue de G. 4.597 millones, de los cuales utilizó el 63,5%, equivalentes a G. 2.917 millones, con una variación positiva del 28,3% respecto al año 2017, mayoritariamente en servicios personales.

En ese sentido, se menciona que en Servicios Personales ha ejecutado un total de G. 2.388 millones, el cual representa el 81,9% del total ejecutado, destinado para pago de sueldos, dietas, gastos de representación, aguinaldo, bonificaciones, entre otros.



Los grupos de gastos de Inversión Física y Servicios no Personales, tuvieron un incremento del 54,1% y 19,3% respectivamente, en comparación a la ejecución del año anterior, el primero, se debe por el aumento en la adquisición de equipos de oficina, computación y licencia de software, mientras que en el segundo, se da en los gastos en alquileres de inmuebles, servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

Conclusión

Referente al cumplimiento de sus indicadores de producción, en este caso, siendo el único producto de la entidad “*Defensa de la Libre Competencia en los Mercados*”, logró un nivel de avance del 102,5% de su meta propuesta, lo que implicó una ínfima subestimación.

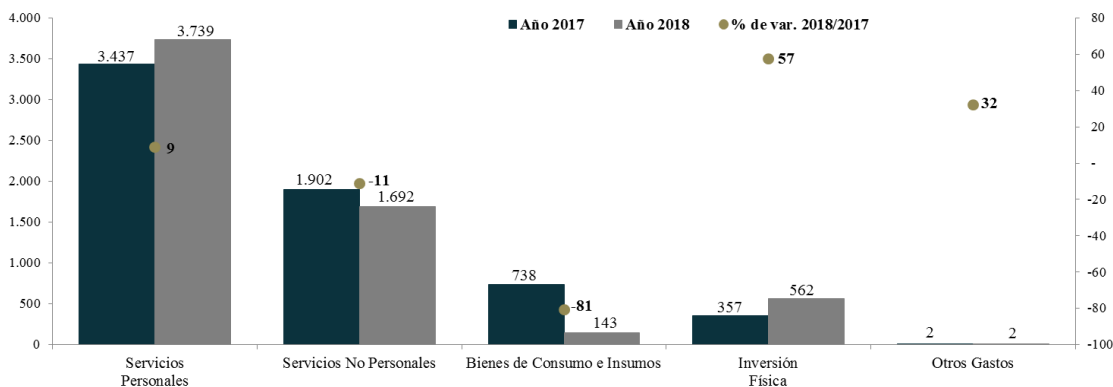
La entidad, durante el 2018, ha analizado 9 casos de notificaciones de operaciones de concentración, valuadas globalmente en moneda local G. 2 billones. Asimismo, cabe mencionar que en el marco del Control de Concentraciones y Prácticas Anticompetitivas, se han realizado 30 requerimientos de información, a diversas instituciones y agentes económicos tanto públicos como privados.

Un tema importante, según informa la CONACOM, es el fortalecimiento de las capacidades técnicas de sus funcionarios, por ende han participado en varios cursos de capacitaciones, y seminarios.

23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ha utilizado un total de G. 6.138 millones, con una disminución de G. 297 millones respecto al año 2017, debido a la baja que se produjo en servicios no personales y bienes de consumos e insumos. Dicha ejecución total, tuvo una dependencia del 61% de los recursos del Tesoro y el 39% de recursos Institucionales.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2017-2018
(En millones de Guaraníes)



Conforme a lo visualizado en el gráfico precedente, Servicios Personales ejecutó G. 3.739 millones, de los cuales, G. 1.400 millones fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes y G. 1.142 millones para personal contratado.

Por otra parte, Servicios No Personales experimenta una disminución relativa del 11%, esto se refleja mayormente en los rubros de pasajes y viáticos, como así, en capacitación y adiestramiento del personal.

En lo que respecta a Inversión Física, incrementó a G. 205 millones respecto al año anterior, dicho aumento fue debido a la adquisición de equipos de oficina y activos intangibles¹⁵³.

Conclusión

La ANTSV como autoridad de aplicación y fiscalización de las políticas y medidas de seguridad a nivel nacional, establece estrategias tendientes a modificar favorablemente la siniestralidad vial del país.

Al cierre del año 2018, llegaron a emitir 211.809 licencias de conducir en todo el país a excepción de Alto Paraguay, el mayor volumen se produjo en el Dpto. Central y Alto Paraná.

Asimismo, realizaron visitas técnicas y capacitaciones en diferentes municipios, dirigidos a conductores, peatones y policías municipales de tránsito, con distribución de materiales didácticos. Además, se brindaron varias jornadas de capacitación con enfoque en educación vial en diversas instituciones educativas, con entrega de materiales y kits, con el apoyo del MEC¹⁵⁴, UNICEF¹⁵⁵ y otras entidades.¹⁵⁶

En cuanto a sus indicadores de producción se logró el 92% en su producto Tránsito Vehicular Controlado, fueron realizados 92 operativos de control a nivel nacional.

¹⁵³ Para compra de antivirus corporativo con servicio de soporte, y licencias Microsoft office.

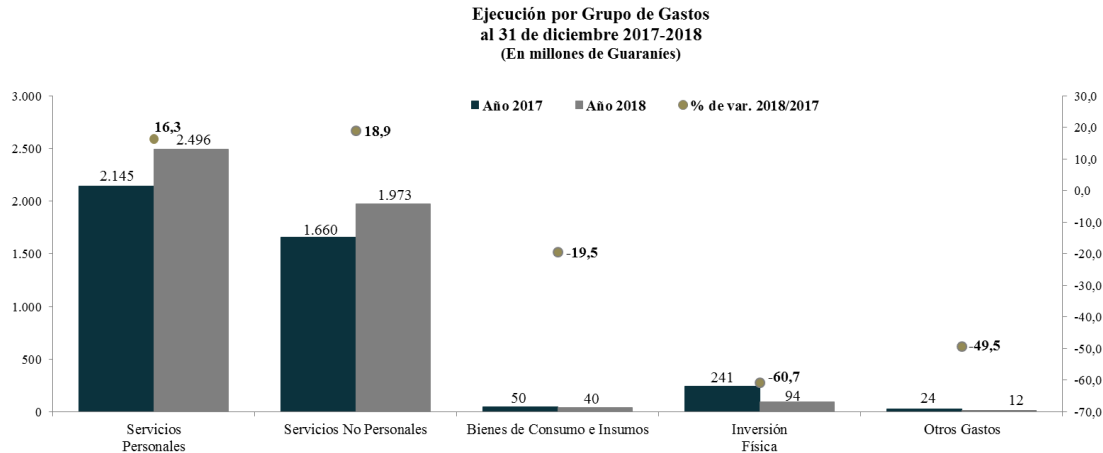
¹⁵⁴ Ministerio de Educación y Ciencias

¹⁵⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

¹⁵⁶ Fuente: Expediente SIME N° 53.665/2018

23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

Al cierre del año 2018, ha ejecutado un total de G. 4.616 millones, equivalente al 75% de su plan financiero asignado, en comparación al período 2017 hubo un incremento en la ejecución del 12,1%, en servicios personales y no personales. Con respecto al financiamiento de la ejecución realizada, el 60% provino de recursos del tesoro, y el 40% de recursos institucionales.



El 54,1% del total ejecutado a nivel Entidad corresponde a Servicios Personales, en términos nominales equivale a G. 2.496 millones, destinándose G. 1.313 millones para pago de sueldos a 19 funcionarios permanentes y G. 313 millones a 3 funcionarios contratados para el apoyo en el estudio de los Proyectos Educativos presentados por las IES.¹⁵⁷

En lo referente a Servicios no Personales ha ejecutado G. 1.973 millones, en los dos períodos analizados, el rubro servicios técnicos y profesionales fue el que tuvo mayor participación, esto guarda relación con los gastos efectuados por la contratación de servicios de consultorías, asesoramientos e investigaciones.

Por otra parte, Inversión Física tuvo una ejecución de G. 94 millones, lo cual refleja una disminución significativa en el rubro de adquisición de equipos de oficina y computación.

En cuanto a las carreras de grado y postgrado, se visualiza en el gráfico que las aprobaciones de las mismas van en incremento cada año.

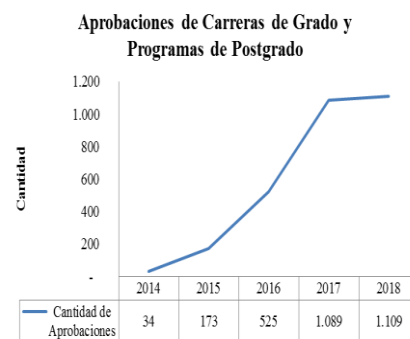
Actualmente, existen 54 Universidades y 36 Institutos de Educación Superior, que comprenden en total 90 Instituciones, además la mayoría de las Instituciones cuentan con filiales y/o sedes en diferentes puntos del país, las cuales también deben contar con la aprobación correspondiente por el CONES.

Conclusión.

El CONES es el responsable de velar por la Educación Superior, y es el encargado de recibir los proyectos académicos por parte de los IES que solicitan la habilitación de carreras de grado y postgrado, en esa línea, recibió 420 proyectos educativos, del mismo fueron admitidos 222 y 198 fueron rechazados.

Además, analizaron 320 solicitudes de reconocimiento de títulos, de las personas que requieren el reconocimiento de sus títulos que estudiaron en el extranjero.

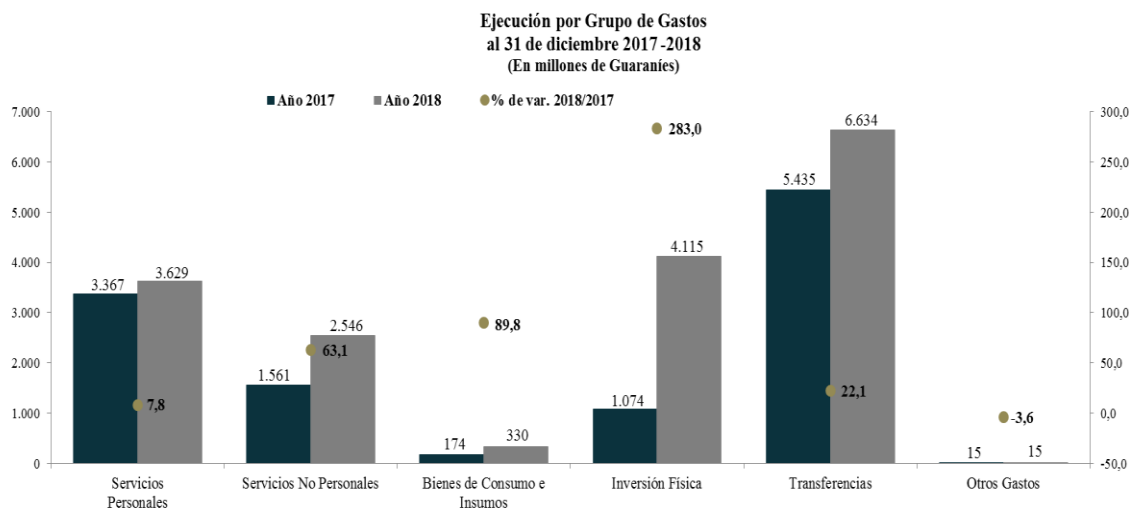
Por último, en cuanto al cumplimiento de los desafíos para el 2018, en promedio la Entidad ha logrado el 79%, desde sus tres componentes estratégicos a fin de velar por la educación superior del Paraguay.



¹⁵⁷ Instituciones de Educación Superior

23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La ANEAES al cierre del año 2018 ha ejecutado G. 17.268 millones, con un incremento del 48,5% respecto al año anterior, en mayor medida el aumento fue en inversión física y transferencias. Las actividades efectuadas por la entidad fueron financiadas en un 54,2% con recursos del tesoro público, en tanto que, el 45,8% con recursos institucionales.



En lo que respecta a la ejecución financiera por grupo de gastos, los más significativos fueron Transferencias, Inversión Física y Servicios Personales, con una participación del 38,4%, 23,8% y 21%, respectivamente, dentro del total ejecutado por la Entidad.

La ejecución en concepto de Transferencias en términos monetarios equivale a G. 6.634 millones, representando un incremento del 22,1%, esto se evidencia mayoritariamente en el rubro de transferencias corrientes a Entidades del sector privado, académico y/o público del exterior, en el marco del convenio de cooperación entre la ANEAES y la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.

Con respecto a Inversión Física, ejecutó G. 4.115 millones, de los cuales, más de G. 3.545 millones fueron destinados en el rubro de construcciones, cuyos fondos fueron recibidos del MEC¹⁵⁸ a través del FONACIDE¹⁵⁹, para pago de anticipo por la construcción de edificios para oficinas corporativas de la ANEAES.

Servicios Personales ejecutó G. 3.629 millones, con el 7,8% de variación que el año anterior. Este grupo de gastos tiene como principal componente a sueldos, bonificaciones y honorarios profesionales.

Conclusión.

Atendiendo el propósito de la entidad, el cual es evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, al cierre del año 2018, llegó a realizar 125 evaluaciones de carreras de grado, de las cuales, 69 corresponden a acreditación modelo nacional, 37 planes de mejora, 7 diagnóstica y 12 con fines de acreditación modelo ARCU-SUR.¹⁶⁰

¹⁵⁸ Ministerio de Educación y Ciencias

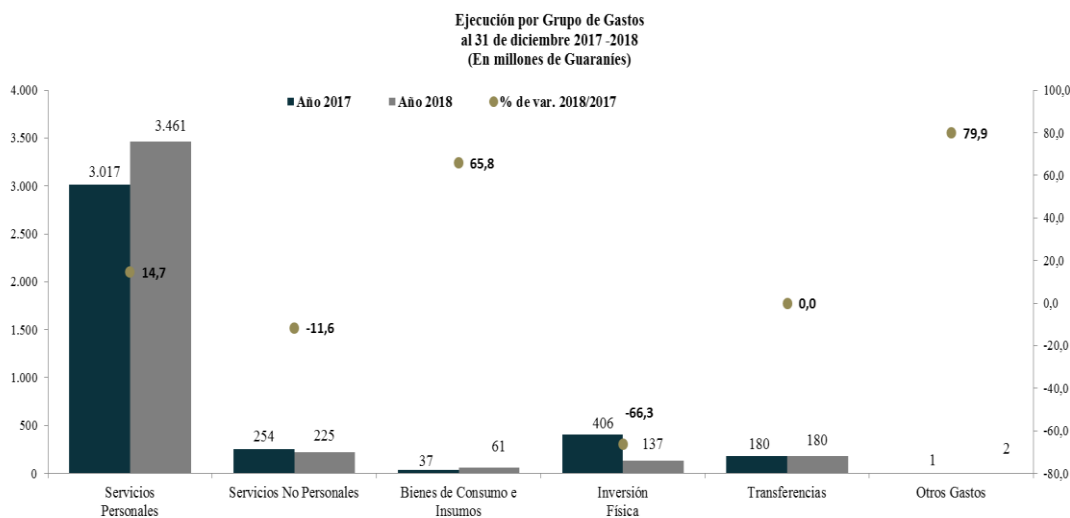
¹⁵⁹ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

¹⁶⁰ Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias

23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

El Plan financiero asignado al ARRN para el año 2018 fue de G. 4.932 millones, de los cuales ejecutó el 82,4%, equivalentes a G. 4.065 millones. En lo referente a la variación del monto total de ejecución financiera al cierre del ejercicio fiscal analizado, el mismo presenta un aumento del 4,4% respecto al año anterior, conforme al siguiente gráfico, el aumento se produjo en Servicios Personales y Bienes de Consumo e Insumos.

La ejecución financiera de la Entidad, tuvo una dependencia del 93,9% de los recursos del tesoro y el 6,1% restante de recursos institucionales.



Del total de la ejecución se ha destinado la mayor proporción, equivalente a 85,1% al grupo de gasto Servicios Personales, que representa en G. 3.461 millones, mayoritariamente para pago de sueldos.

El segundo grupo con mayor participación dentro de la ejecución a nivel Entidad corresponde a Servicios No Personales, ejecutando en la misma G. 225 millones, con una variación descendente comparado con lo ejecutado en el 2017, que fue principalmente por la baja en los gastos de pasajes y viáticos, servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a la inversión física, las ejecuciones realizadas en el 2018, que fue de G. 137 millones, siendo prácticamente tres veces menos que el año anterior, se debió a la disminución en los rubros de adquisición de maquinarias, herramientas en general, equipos de oficina y computación.

Por otro lado, la ejecución de las transferencias no ha sufrido variación respecto al año 2017, se obligó en concepto de transferencias corrientes al sector externo por G. 180 millones, estas transferencias fueron destinadas principalmente al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por gastos nacionales de participación y programa de cooperación técnica.

Conclusión

Al cierre del año 2018, la ARRN subestimó su meta productiva a 60%, según informa la entidad, se debe a la cantidad de 92 instituciones controladas, por las cuales se otorgaron 576 autorizaciones para las distintas instituciones y prácticas relacionadas al uso pacífico de la energía nuclear y equipos generadores de radiaciones ionizantes, así como las autorizaciones específicas y las individuales, que son de suma importancia, para garantizar la protección radiológica tanto para los trabajadores ocupacionalmente expuestos, pacientes, público y del medio ambiente.

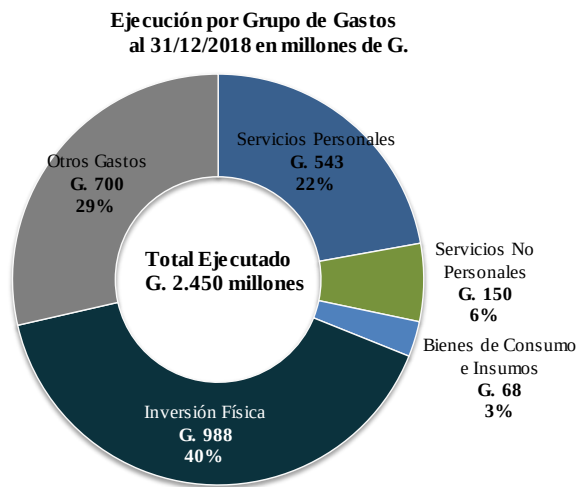
Al respecto, la Entidad informa que el producto “Instituciones Controladas” refiere a las documentaciones emitidas para control de prácticas, y que la baja estimación de meta en el 2018, ajustarán para el Ejercicio Fiscal 2019.

23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia

La Secretaría Nacional de Inteligencia, presupuestariamente hablando, fue creada en el mes de setiembre del 2018, con la aprobación de una Transferencia de Créditos, de G. 5.134 millones, por Ley N° 6.161/2018. La Entidad, inició su ejecución financiera a partir del mes de octubre; que al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, utilizó un total de G. 2.450 millones, los grupos de gastos de mayor participación fueron Inversión Física, Otros Gastos y Servicios Personales.

El 40% del total ejecutado a nivel Entidad corresponde a Inversión Física, en términos nominales equivale a G. 988 millones que fue destinado mayoritariamente en adquisiciones de equipos de oficina y computación.

El segundo grupo con mayor participación corresponde a Otros Gastos, con G. 700 millones que destinó en su totalidad a gastos reservados¹⁶¹ por naturaleza de la Entidad.



Los gastos realizados en Servicios Personales representó el 22% del total ejecutado, esto equivale a G. 543 millones, que al cierre del ejercicio fiscal presentó un plantel de 20 funcionarios.

Conclusión

La SNI inició a ejecutar presupuestariamente, a partir del mes de octubre/2018, alcanzado el 48% de su asignación financiera, la ejecución mencionada tuvo una dependencia total de los recursos del Tesoro.

En cuanto al cumplimiento de las metas, la Secretaría Nacional de Inteligencia no ha establecido metas en vista a que ha sido conformada presupuestariamente en el mes de setiembre del 2018, con la aprobación de la Transferencia de Créditos. No obstante la Entidad mencionó que con el presupuesto aprobado, incorporaron RRHH, mobiliario y equipamiento para el cumplimiento de la misión establecida por Ley N° 5.241/2014, como así, la inauguración de su Sede Oficial.

¹⁶¹ Crédito presupuestario asignado a determinados OEE, destinados a gastos discrecionales por razones de seguridad, que por la índole de sus funciones son indispensables mantener en reserva. Fuente: Clasificador Presupuestario.

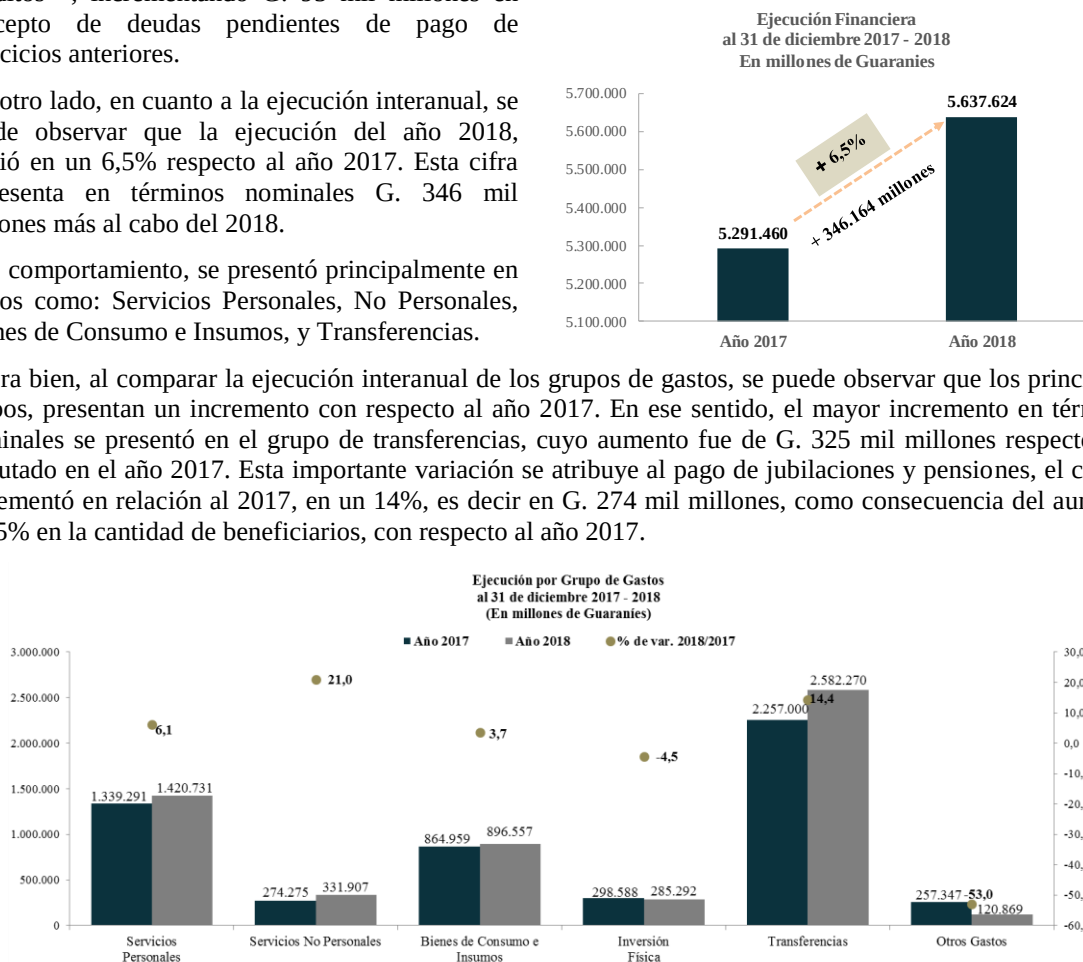
24 01 Instituto de Previsión Social

El IPS contó con Presupuesto Vigente de G. 7 billones, de los cuales ejecutó el 78,6%, que representa en términos nominales G. 5,6 billones. Si bien la entidad, no registró aumento de presupuesto a nivel global, sin embargo ha realizado importantes modificaciones presupuestarias que implicaron el aumento de créditos presupuestarios en ciertos grupos de gastos. De estos movimientos, se destaca el aumento de créditos presupuestarios en el grupo de otros gastos, el cual se incrementó cinco veces más que su presupuesto inicial que fue de G. 25 mil millones. Una parte de este aumento se realizó a través de una Transferencia de Créditos¹⁶², incrementando G. 95 mil millones en concepto de deudas pendientes de pago de Ejercicios anteriores.

Por otro lado, en cuanto a la ejecución interanual, se puede observar que la ejecución del año 2018, creció en un 6,5% respecto al año 2017. Esta cifra representa en términos nominales G. 346 mil millones más al cabo del 2018.

Este comportamiento, se presentó principalmente en rubros como: Servicios Personales, No Personales, Bienes de Consumo e Insumos, y Transferencias.

Ahora bien, al comparar la ejecución interanual de los grupos de gastos, se puede observar que los principales grupos, presentan un incremento con respecto al año 2017. En ese sentido, el mayor incremento en términos nominales se presentó en el grupo de transferencias, cuyo aumento fue de G. 325 mil millones respecto a lo ejecutado en el año 2017. Esta importante variación se atribuye al pago de jubilaciones y pensiones, el cual se incrementó en relación al 2017, en un 14%, es decir en G. 274 mil millones, como consecuencia del aumento del 5% en la cantidad de beneficiarios, con respecto al año 2017.



En cuanto a los Servicios Personales, se puede observar que la ejecución financiera se incrementó en 6,1% respecto al 2017, cifra que en términos nominales equivale a G. 81 mil millones. El 42% de este aumento se registró en concepto de Sueldos, en tanto que el 23% y 24% fue para Bonificaciones y Gratificaciones, y para Aporte Jubilatorio del Empleador, respectivamente. Es decir, estos tres conceptos llevaron el 88,5% del aumento registrado en SSPP.

Este aumento también puede ser explicado por la incorporación de 1.022 funcionarios al IPS, de acuerdo a lo mencionado por la entidad, se incorporaron: 1 profesional de conducción superior, 3 profesionales contratados bajo la modalidad de producto, 155 médicos, y 863 personas incorporadas por necesidad de servicio.

Los gastos bienes de consumo e insumos, también presentaron un incremento en el orden del 3,7% respecto del 2017. Esta cifra se traduce en términos nominales en G. 31 mil millones más, que fueron desembolsados a lo largo del año 2018. El principal destino de este aumento, se atribuye al pago por adquisición de textiles y

¹⁶² Aprobada por Resolución DGP N° 29 en fecha 04/05/2018

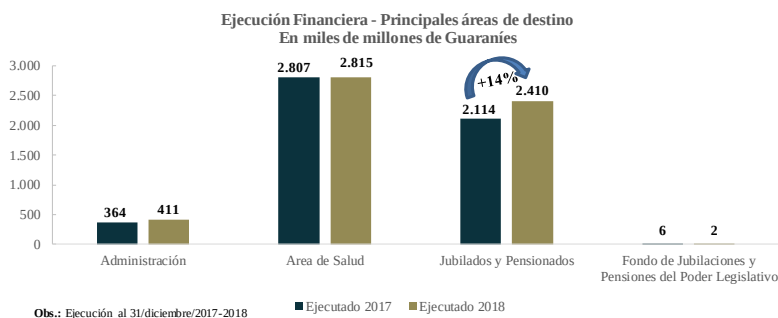
vestuarios, el cual creció 2,9 veces más que el 2017. Es decir, este último año bajo dicho concepto, se desembolsó G. 8,2 mil millones, en tanto que en el 2017, se destinó G. 2,9 mil millones para dicho efecto.

En contrapartida a los aumentos, se menciona la disminución del 53% en el grupo de otros gastos, es decir una baja en la ejecución de más del 50%, con respecto a los desembolsos realizados en el año 2017. Esta retracción afectó principalmente al rubro de “Deudas pendientes de pago de gastos corrientes de Ejercicios anteriores”, el cual registró una baja en la ejecución de G. 130 mil millones. Sin embargo, comparando con su Presupuesto Vigente, la ejecución en dicho rubro alcanzó un nivel del 99,9%. De hecho, es importante acotar en ese sentido, que los créditos presupuestarios para el 2018, en dicho rubro fueron 3,4 veces menos que lo disponible en el 2017.

Si bien, en materia de inversión física, se observa una disminución del 4,5%, en relación a lo invertido en el año 2017, no dejan de ser importantes los recursos desembolsados para inversión física en el 2018, el cual fue de G. 285 mil millones, de los cuales el 54% fue destinado a construcciones, entre las que se puede mencionar la obra de terminación del Hospital Ingavi, cuyo desembolso en el 2018, fue de G. 128 mil millones, de acuerdo a los datos remitidos por la entidad.

Las principales áreas misionales de la entidad, lo constituyen Salud y Gestión de Jubilados y Pensionados, ambos sectores participan en un 92,7% respecto del total de recursos desembolsados por el IPS. Es decir, de G. 100 desembolsados por la entidad, G. 93 se destina a las áreas de salud y jubilaciones.

Teniendo en cuenta éstas principales áreas, se puede observar el aumento más significativo en lo que respecta a la Gestión de Jubilados y Pensionados, el cual creció en ejecución en un 14% respecto a los desembolsos



realizados en el 2017, este aumento como ya se mencionó, está relacionado con el incremento en la cantidad de jubilados y pensionados al cabo del año 2018.

También, el área de Salud, experimentó un aumento leve aumento en términos porcentuales del 0,3%, sin embargo este incremento representa en

términos nominales G. 8,2 mil millones más que lo destinado en el 2017.

Conclusión

La población protegida del IPS al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, fue de 1.426.185 asegurados (cotizantes¹⁶³ y beneficiarios), de los cuales el 42% cotiza para recibir prestaciones de salud y jubilación, en tanto que, el 13% de los asegurados cotizan el régimen especial para recibir prestaciones de salud o de jubilación. Es decir, el régimen contributivo totaliza 778.214 personas, el resto de la población atendida por la entidad, corresponden a los beneficiarios de los cotizantes, y a los excombatientes y herederos que son del régimen no contributivo.

En cuanto a la composición de Recursos Humanos, el IPS contó con un plantel de 17.184 personas (permanentes y contratadas), de los cuales 12.102 personas (permanentes y contratadas) forman parte del personal de blanco de la entidad, es decir el 70% de los recursos humanos de la entidad, se compone por el personal de blanco.

Respecto a la disponibilidad de camas, tanto para internación como para observación (ambulatoria), la entidad reporta un total de 2.082 camas en toda la red de salud del IPS. Además el IPS, a través de la contratación de servicios tercerizados con el Sanatorio San Sebastián y DOCTO SRL, dispuso de 65 y 20 camas respectivamente.

En cuanto al Programa de Salud, la entidad informa en el apartado de logros, que se han realizado un total de 31.714.351 prestaciones (Consultas, inmunizaciones, atención en urgencias, estudios médicos, etc.), sin

¹⁶³ Se denomina Asegurado Titular o **Cotizante**, a todo Trabajador o Jubilado que se encuentra inscripto en el **IPS** y que paga o cotiza mensualmente los aportes al Seguro Social.



embargo en el SIAF se ha reportado 31.838.978 prestaciones, lo cual difiere de lo remitido en el documento del BAGP 2018.

Respecto al Programa de Coadministración del Fondo de Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo, presenta un avance productivo del 105%, lo cual indica que la meta inicial fue superada. Sin embargo, la ejecución financiera de este Programa tan solo fue de G. 2 mil millones, que representa el 13% de lo disponible como Presupuesto Inicial. Ante la baja ejecución, la entidad ha manifestado que el programa fue descontinuado por disposición legislativa, ya que pasó a ser administrada por el Congreso Nacional, y ya no fue incluido en el Presupuesto del IPS para el 2019.

A pesar de que en el año 2018, se produjo una baja en cuanto a Inversión Física, con respecto al año 2017, no se puede dejar de mencionar las inversiones que fueron reportadas por la entidad, como: mantenimiento de la infraestructura del Hospital Central en 10 servicios como: ginecobstetricia, neonatología, resonancia magnética, cardio cirugía, urgencias pediátricas, clínica médica, quirófanos, así como el nuevo pabellón onco-hematología pediátrica que cuenta con 17 camas de internación y una sala de hospital día con 5 sillones para tratamiento.

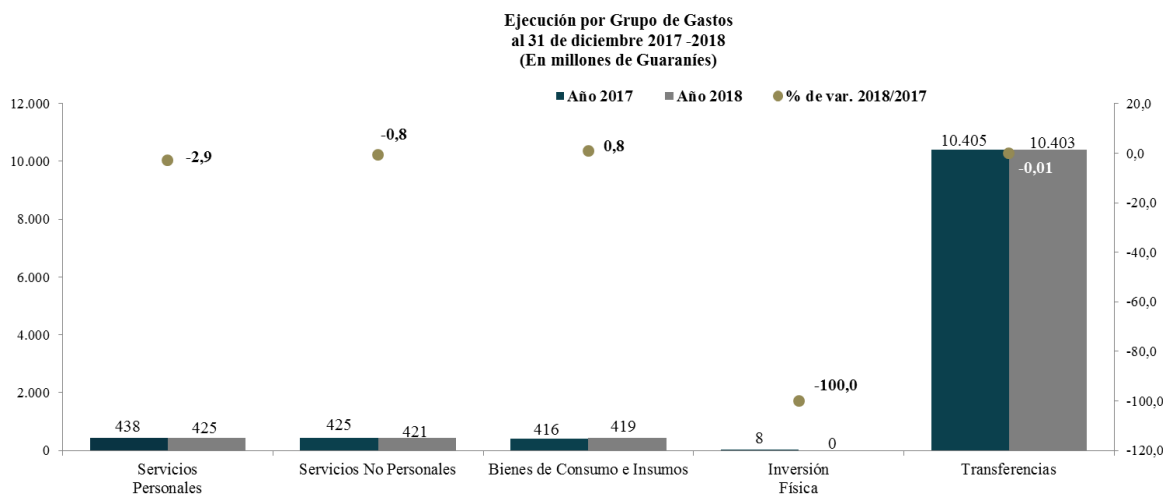
La nueva unidad de terapia intensiva y coronaria que aumenta en 57% la disponibilidad de unidades de terapia para pacientes críticos, esto convierte a la entidad en la de mayor camas para terapia intensiva a nivel país. Así también, se destaca la terminación de la obra del Hospital Regional de Coronel Oviedo, que se haya en proceso de recepción provisoria.

En la medida en que el trabajo se formalice, se incrementarán los ingresos del IPS, y a esto irá acompañado un crecimiento importante de la población beneficiaria, lo cual requerirá de mayores esfuerzos (inversión) por parte de la entidad en cuanto al crecimiento de la infraestructura (Hospitales, camas, etc.), mayor capacidad en servicios ofrecidos, y un aumento en la cantidad y calidad del personal de blanco frente al personal administrativo.

Finalmente es importante destacar las informaciones remitidas por la entidad, sobre todo las que guardan relación principalmente con las áreas misionales (salud y Jubilaciones), así como la composición de los recursos humanos, principalmente del personal de blanco, que fueron utilizados como insumos para complementar el análisis financiero de la entidad.

24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios

Para el cumplimiento de sus objetivos, la entidad al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 11.669 millones, esto representa una leve disminución de 0,2% respecto al año 2017. El 96% de su gasto fue financiado con recursos del tesoro y 4% con recursos institucionales.



En cuanto al grupo de gastos de mayor participación, corresponde a las Transferencias, al cierre del año 2018 ejecutó G. 10.403 millones, que representa el 89% de la ejecución total de la entidad, para las gestiones de jubilados y pensionados.

En Servicios No Personales, ejecutó G. 425 millones, de los cuales el 66,1% fue destinado para pago de sueldos a 17 funcionarios permanentes que cuenta la entidad en su plantel de recursos humanos.

Conclusión

La mayor parte de su ejecución financiera, se concentró en las Transferencias, al cierre del año 2018, significó el 89% dentro de la ejecución total, esto, debido a que se constituye en el gasto misional de la Entidad.

En ese sentido, el mayor desembolso realizado en concepto de pago de jubilaciones y pensiones, se produjo en el mes de diciembre, con G. 1.591¹⁶⁴ millones.

Al inicio del año 2018, la entidad contó con 430 asegurados y cerró el año con 421 jubilados y pensionados, según menciona la Entidad, fue debido a la alta tasa de mortalidad producida. Por otra parte, la entidad realizó asistencia médica cuyos servicios incluyen consultas, internación, entrega de medicamentos, laboratorio, cirugías, alcanzando un total de G. 723 millones.

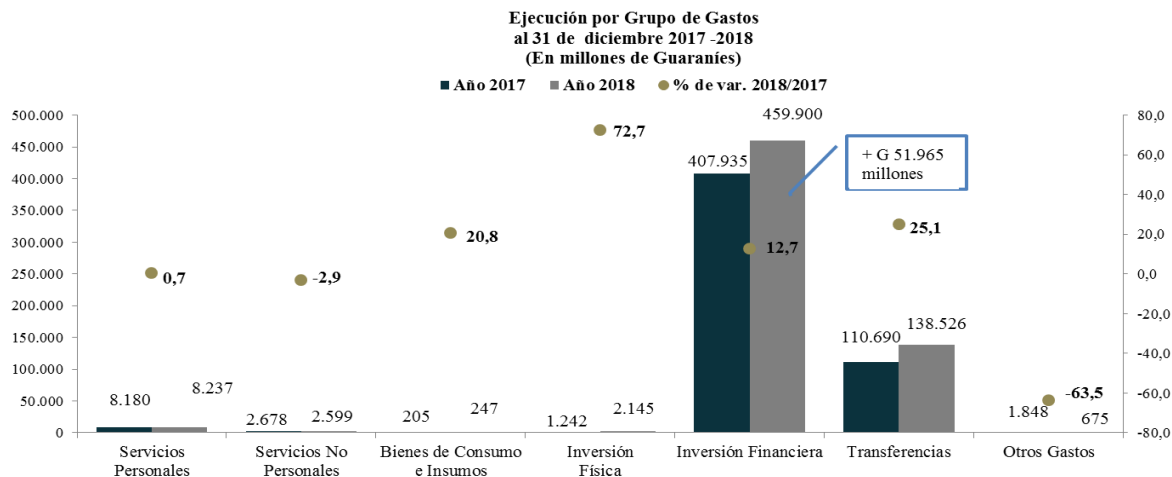
Respecto a la provisión de medicamento, realizó la entrega a 393 beneficiarios por un valor total de G. 400 millones; en cuanto a las consultas médicas realizadas en la Capital, y los departamentos de Guairá, Itapúa y Paraguarí, desembolsó G. 98 millones.

¹⁶⁴ Según reportes del SIAF

24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE

La CJPPA, en el año 2018 contó con un Plan Financiero de G. 730.492 millones, de los cuales, utilizó un total de G. 612.328 millones, destinándose la mayor proporción en Inversión Financiera y Transferencias, con 75% y 23%, respectivamente; siendo financiado en su totalidad a través de recursos Institucionales.

En referencia a Inversión Financiera, la ejecución realizada alcanzó G. 459.900 millones, de las cuales, G. 444.860 millones fue para préstamos, y G. 11.749 millones para depósitos a plazo fijo. El aumento del 12,7% se produjo por el crecimiento en la ejecución en los rubros mencionados.



En lo que respecta a Transferencias, se ejecutó G. 138.526 millones, de las cuales, G. 138.247 millones fue para pago de jubilaciones y pensiones.

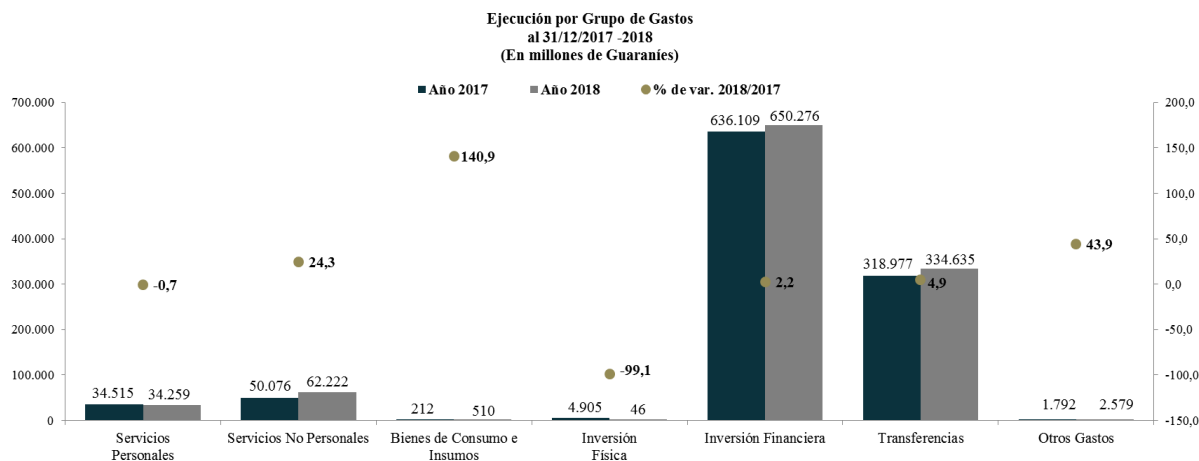
Conclusión

La CJPPA realiza concesión de beneficios de jubilación y pensión, préstamos quirografarios y con garantía hipotecaria a afiliados activos (funcionarios de ANDE, Caja de Jubilaciones y Pensiones, Ampande, Entidades Binacionales Itapúa y Yacyretá) y pasivos (Jubilados y Pensionados), a un total de 30.619 afiliados, de los cuales, 16.358 corresponde a jubilados, 5.972 pensionados y 8.289 a préstamos.

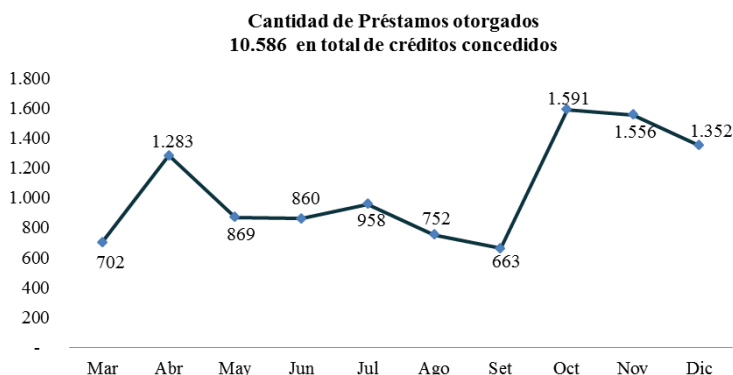
En cuanto a inversión financiera, la Entidad mencionó la colocación de los excedentes financieros de la Institución, en las diversas entidades financieras de plaza y a través de la bolsa de valores, a tasas y plazos muy favorables. Además, se informó respecto al avance en el desarrollo de Proyectos de Inversión, que incrementarán aún más la rentabilidad y seguridad de los fondos previsionales, como por ejemplo, en el ámbito inmobiliario.

24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

La Caja Bancaria, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 ejecutó G. 1.084.527 millones, que implicó un aumento del 3,6% de sus gastos con respecto al 2017, monetariamente equivale a G. 37.942 millones. Dicho incremento, fue principalmente en Inversión Financiera y Transferencias. La ejecución alcanzada en el periodo analizado, fue financiada en su totalidad con recursos propios.



El 60% de lo ejecutado, corresponde a Inversión Financiera por la naturaleza de la Entidad, que equivale a G. 650.276 millones, destinado a préstamos al sector privado con un total de G. 497.276 millones y G. 153.000 millones para depósito a plazo fijo.



Fueron beneficiados en total 10.586 personas con préstamos otorgados, de los cuales, en el mes de octubre se entregó la mayor cantidad de préstamos en el año. Según informa la Entidad fueron concedidos 416 préstamos hipotecarios para construcción de viviendas y 10.170 préstamos personales, todos correspondieron al departamento central.

Los gastos correspondientes a Transferencias, que representa el 31% de lo ejecutado por la Entidad, erogó un total de G. 334.635 millones, mayoritariamente para jubilaciones y pensiones.

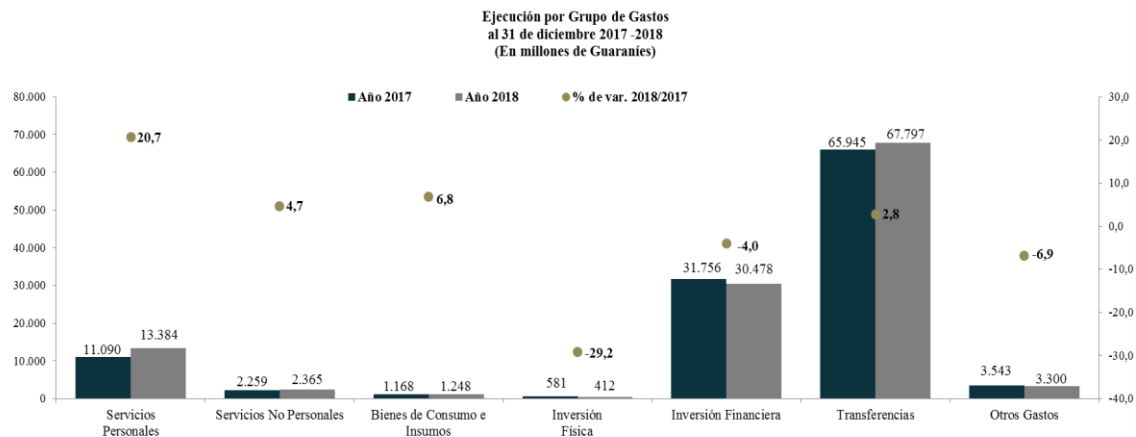
Conclusión

A través de los datos e informaciones remitidos por la Entidad, se pudieron visualizar las gestiones realizadas y logradas en el Ejercicio Fiscal 2018, que guardan relación con lo descrito en la misión institucional; en ese sentido, se menciona que cerró el año con 2.826 jubilados y pensionados.

24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

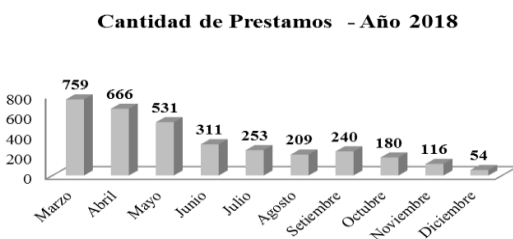
La CJPPM otorga el derecho universal a la seguridad social de los Municipalistas afiliados, brindándoles asistencia, y para el sostenimiento financiero a corto y largo plazo realiza inversión financiera, como ser la de bonos y el otorgamiento de préstamos a sus afiliados activos y pasivos.

En cumplimiento de sus compromisos, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 ha utilizado un total de G. 118.982 millones, equivalentes al 90% de su plan financiero, dicha ejecución fue financiada en su totalidad con recursos Institucionales.



En cuanto al comportamiento de los gastos, Transferencias fue el grupo que mayor ejecución tuvo, totalizando G. 67.797 millones, en donde, se desembolsó G. 67.345 millones para jubilaciones y pensiones por pago de haberes y devolución de aportes, G. 200 millones para subsidios y asistencia social. Tal es así, que la ejecución muestra una variación positiva del 2,8% respecto al año anterior.

Por otra parte, Inversión Financiera registra una disminución del 4% respecto al año 2017. A pesar de dicha baja, en este concepto se destinó un total de G. 30.478 millones, para concesión de préstamos a los afiliados activos y jubilados en sus diversas modalidades.



En ese sentido, fueron otorgados 3.319 créditos de los 2.000 planificados inicialmente, al respecto la Entidad informa que se aprobaron una gran cantidad de solicitudes de préstamos en las líneas de emergencia, escolaridad, ordinaria, especial e hipotecario. Además, se menciona que la mayor cantidad de préstamos se otorgaron en los meses de marzo y abril.

En lo que respecta a Servicios Personales, un total de G. 13.384 millones fueron ejecutados, con un incremento del 20,7% con relación al año anterior, destinando G. 5.883

millones para pago de sueldos a 153 funcionarios permanentes.

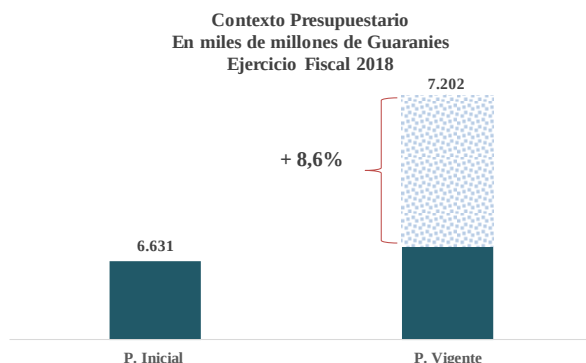
Conclusión

Con respecto al seguimiento de sus metas declaradas para el 2018, en líneas generales la entidad ha cumplido con sus compromisos institucionales, en promedio han beneficiado a un total de 1.897 personas, sobrepasando la meta propuesta. La entidad indica que fue debido al crecimiento vegetativo y a la aprobación de varias jubilaciones y pensiones.

Finalmente, se resalta las informaciones remitidas por la Entidad, en cuanto a la gestión realizada, incluso desagregado por producto presupuestario, por lo que se insta seguir en la misma línea para los próximos informes.

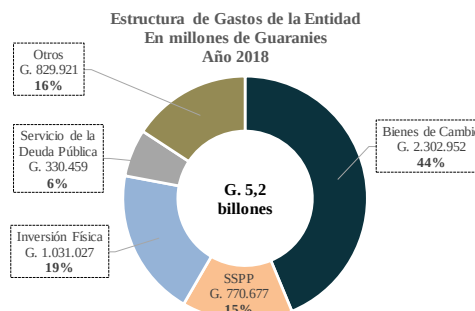
25 02 Administración Nacional de Electricidad

Al inicio del año 2018, la ANDE contó un Presupuesto Inicial de G. 6,6 billones, sin embargo a lo largo de dicho año, a través de modificaciones presupuestarias el presupuesto de la entidad, se incrementó a 8,6% respecto del inicialmente aprobado. En términos nominales, este aumento representó G. 570 mil millones más de créditos presupuestarios para el año 2018, que fueron orientados principalmente a inversión física.



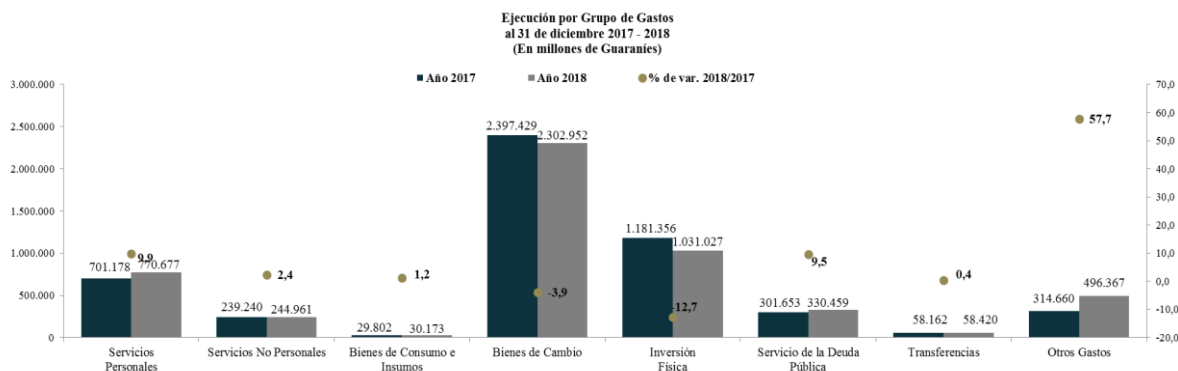
El incremento más importante en términos monetarios, se aprobó a través de la Ley N° 6.143/2018¹⁶⁵ de fecha 12 de diciembre de 2018, por un monto de G. 213 mil millones, a raíz de la incorporación de 4 Proyectos¹⁶⁶ de Inversión financiados con recursos de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Por otro lado, la entidad desembolsó al término del 2018, un total de G. 5,2 billones (USD 855 millones¹⁶⁷), cifra que implicó un leve incremento del 0,8% con respecto a lo ejecutado en el 2017. En ese sentido, la estructura de gastos de la entidad, se compuso en un 44% por recursos utilizados para la adquisición de bienes de cambio (compra de energía), con un 19% para inversión física y con el 15% de los recursos destinados a servicios personales, siendo estos tres grupos los de mayor participación en la ejecución.



En ese sentido, se puede señalar que el 63% del total de los recursos utilizados por la entidad, fueron destinados a gastos de capital, específicamente para bienes de cambio e Inversión física.

En cuanto a la ejecución interanual, se puede observar que los principales grupos han experimentado una retracción con respecto al año 2017, tal es el caso de Bienes de cambio, que muestra una baja del 3,9% en la ejecución, así también, los recursos destinados a inversión física que cayeron en un 12,7% respecto de lo invertido en el año 2017.



¹⁶⁵ “Que aprueba los contratos de préstamos suscritos entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un monto total de hasta US\$ 244.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Doscientos Cuarenta y Cuatro millones),...”

¹⁶⁶ Proyecto 27 “Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica Área Metropolitana – Fase II”, Proyecto 28 “Mejoramiento Sist. Distrib. Energía Eléctrica Área Metropolitana”, Proyecto 29 “Refuerzo del Sistema Eléctrico Dptos. Caaguazú y Alto Paraná”, Proyecto 30 “Reposición del Compen. Estático de reactivos Sub estática San Lorenzo.

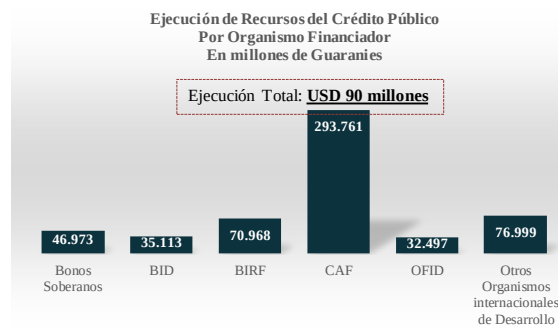
¹⁶⁷ Tipo de Cambio Dólar, BCP: 6.156,54 guaraníes, de fecha 22 de marzo del 2019.

La disminución de la inversión física, se atribuye principalmente, a gastos en concepto de construcciones y de la adquisición de activos intangibles, ambos rubros cuya ejecución disminuyeron en 21,6% y 98,9%, respectivamente.

Por otro lado, el grupo de otros gastos muestra un aumento del 57,7% con respecto al año 2017, que se atribuye principalmente al incremento del gasto en concepto de pago de impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.

En cuanto al aumento del 9,9% registrado en SSPP, el mismo se debe principalmente al aumento que se produjo en concepto de sueldos por G. 600.000 para cada funcionario permanente de la entidad.

Respecto al financiamiento de la ejecución, se menciona que el 89% (G. 4,7 billones), se financió con recursos propios de la entidad, en tanto que, con el 11% (G. 556 mil millones) se cubrió con recursos de organismos multilaterales que financian los principales proyectos de inversión encarados por la ANDE.



Del total de recursos provenientes del Crédito Público, el 52,8% fue financiado con recursos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), en tanto que el 13,8% provino de Otros Organismos internacionales de Desarrollo. Así también, organismos como BID, BIRF, OFID y los provenientes de la emisión de los bonos soberanos financiaron el 33,4% restante.

Los proyectos de inversión absorbieron el 20% del total de recursos ejecutados por la entidad al cabo del año 2018. En tanto que, el 52% corresponde al Programa de operación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional.

En cuanto a los recursos destinados a proyectos de inversión, se puede señalar que la ANDE, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, contó con 21 proyectos de inversión que se encuentran activos, de los cuales 4 no presentaron ejecución financiera, 3 de ellos debido a que fueron incorporados a la estructura presupuestaria de la entidad, recién en el mes de diciembre a través de la aprobación de una Ampliación Presupuestaria. Entonces, 17 proyectos llevados a cabo por la ANDE, fueron los que presentaron ejecución financiera al 2018, es decir los desembolsos para dichos proyectos totalizaron la suma de G. 1 billón.

Proyectos de Inversión	Ejecución al 31/12/2018	% Part.	Proyectos de Inversión	Ejecución al 31/12/2018	% Part.
	En millones de Gs.			En millones de Gs.	
Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía - BIRF	93.960	8,9	Construcción Subestación FRAM de 66 Kv	9.839	0,9
Apoyo a la red de transmisión y distribución	24.523	2,3	Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	8.160	0,8
Electrificación de Puerto Pinasco - Colonia Ceibo	583	0,1	Construcción de la Subestación Altos 220kv en Cordillera	5.496	0,5
Construcción de la LT 500 kv Yacyretá - Villa Hayes	149.647	14,2	Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en área metropolitana	202.644	19,2
Ampliación subestación Villa Aurelia y Construcción LT 220 kv (Puerto Botánico - Villa Aurelia)	13.164	1,2	Ref. del Sistema Eléctrico Dpto. Central, Paraguari, y Pde. Hayes	87.872	8,3
Construcción de la Subestación Barrio Molino y de la LT de 220 kv Puerto Botánico - Barrio Molino	5.991	0,6	Mejoramiento, Generación y transmisión de energía eléctrica en Py	155.975	14,7
Ampliación de la Línea de Transmisión 220 KV Acaray - Puerto Pde. Franco	2.271	0,2	Mejoramiento del Sistema de distribución de energía eléctrica en todo el territorio	272.502	25,8
Manejo de Pasivos ambientales del Sistema Eléctrico de la ANDE	3.740	0,4	Equipamiento Suministro y Materiales para Subestaciones del SIN	4.518	0,4
Instalación de medidores de energía eléctrica en Paraguay	16.622	1,6	Total	1.057.505	100,0

En lo que respecta a Proyectos de Inversión, el de mayor desembolso durante el Ejercicio Fiscal 2018, se atribuye al Proyecto de Mejoramiento del Sistema de distribución de energía eléctrica en todo el territorio, el cual desembolsó el 25,8% (G. 272 mil millones) del total de recursos destinados a los proyectos de inversión. Las principales inversiones realizadas por este proyecto, fueron destinadas principalmente a construcciones, adquisición de maquinarias, equipos y herramientas; y el pago por alquileres y derechos

Conclusión

En el aspecto financiero se puede mencionar, que la ejecución de la entidad al término del año 2018, aumentó en términos nominales G. 41 mil millones, siendo los principales aumentos los registrados en concepto de

Otros gastos y Servicios Personales, el crecimiento en la ejecución de este último, se debe a una modificación presupuestaria de G. 20 mil millones en concepto de Subsidio Familiar (ayuda vacacional, ayuda escolar)¹⁶⁸.

En ese sentido, el nivel de ejecución obtenido respecto al Presupuesto inicial, fue del 79%, y considerando las modificaciones presupuestarias, es decir, respecto al Presupuesto vigente, la ejecución fue del 73%, ambos niveles de ejecución se situaron por debajo del 80%.

Respecto al pago de la deuda, la entidad realizó el desembolso de G. 323 mil millones en concepto de pago de intereses de la deuda pública tanto interna como externa, así como la amortización de la deuda y el pago de comisiones. Este desembolso realizado corresponde a 63 cuotas pagadas de las 66 cuotas que se habían programado para el 2018, es decir presenta un grado de cumplimiento del 95%.

La cobertura nacional eléctrica¹⁶⁹, al cierre del año 2018, alcanzó el 99%, la misma incluye 1.815.631 viviendas electrificadas, una población servida de 6.997.344 habitantes y 1.630.249 clientes activos.

Por otro lado, el consumo total de energía eléctrica (MWh/año), llegó a 16.577.415 MW/h (facturación más perdida) al término del 2018, lo cual indica un aumento en el consumo del 6,4% respecto a lo registrado en el año 2017. La máxima demanda de consumo en MW se produjo en el mes de diciembre con un consumo que llegó a 3.226 MW, y se debió a las condiciones climatológicas (temperatura y humedad), que implican que se registren las máximas de consumo histórico.

Con la implementación del Plan de reducción de pérdidas a corto plazo, se menciona que el nivel de pérdida del año 2017, fue del 25,7%, en tanto que al finalizar el 2018, las pérdidas llegaron al 24,5%, es decir se produjo una disminución de las pérdidas en el orden del 4,7%. En ese sentido, desde el año 2008, las pérdidas vienen reduciéndose en más del 23,5%.

En el marco de este plan, se llevaron a cabo cuatro acciones concretas, a fin de disminuir las pérdidas eléctricas:

- Cambio de 173.116 medidores electromecánicos.
- 1.458 verificaciones de suministros con potencia reservada.
- Regularización de suministros de clientes públicos (1.534 trabajos de sustitución de medidores, verificación de pérdidas, modificación de contrato, revisión de equipos, etc.).
- 53.011 verificaciones e intervenciones de varios suministros con conexiones clandestinas, fraudes, y otros.

En el marco de la Ley N° 2501/04 y 3480/08¹⁷⁰, la ANDE benefició con la tarifa social de energía eléctrica a un total de 287.979 clientes, por un monto total de G. 66.859 millones, cifra que implica un incremento del 13,2% respecto de lo subsidiado en el año 2017.

Finalmente, en cuanto a informaciones remitidas, se destacan principalmente, las que guardan relación con los proyectos financiados a través de la emisión de los bonos soberanos, así como de los proyectos financiados por organismos multilaterales. Así mismo, se solicita incluir en los próximos informes el detalle de las principales obras correspondiente a los Proyectos que son incorporados a través de modificaciones presupuestarias, durante la etapa de ejecución del Presupuesto.

¹⁶⁸ Aprobada a través de la Resolución DGP N° 41 de fecha 29 de mayo de 2018.

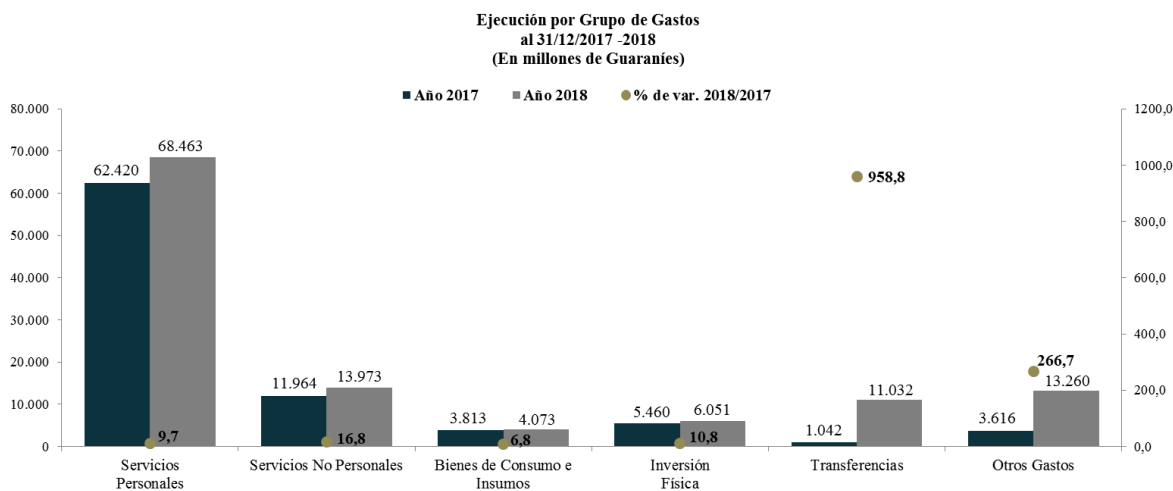
¹⁶⁹ Indicador que se define como el porcentaje de habitantes que reciben el servicio de energía eléctrica en relación al total de habitantes del país.

¹⁷⁰ “Que amplía la tarifa social de energía eléctrica” de fecha 24 de julio de 2008, establece en su artículo 6° cuanto sigue: “la diferencia entre la tarifa residencial normal de la ANDE y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios, serán descontados previamente y sin más trámite de la transferencia que regularmente hace la ANDE al Estado en concepto de IVA. Similar tratamiento se aplicará a las diferencias entre la tarifa residencial y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios generados como consecuencia de la vigencia de la Ley N° 2501/04 “Que amplía la tarifa social de energía eléctrica...”

25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

La ANNP en cumplimiento de sus funciones ejecutó G. 116.852 millones de su asignación financiera al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, cifra que implicó un aumento del 32% de sus gastos con respecto al 2017, que se dio en mayor medida en Servicios Personales, Transferencias y Otros Gastos.

Los gastos correspondientes a Servicios Personales alcanzó un total de G. 68.463 millones, de los cuales, en concepto de sueldos ejecutó de G. 44.290 millones y G. 3.416 millones destinado al personal contratado, distribuido en jornales y honorarios profesionales. En ese sentido, se menciona que el plantel de funcionarios permanentes y contratados de la Entidad ha crecido a 75 respecto al año 2017.



El grupo de gasto que tuvo un importante incremento fue Transferencias, que en relación al 2017 creció unos 959%, monto que equivale en términos monetarios G. 9.990 millones, la Entidad destinó principalmente a Indemnizaciones por retiro voluntario.

En cuanto al grupo Otros Gastos, presentó un aumento del 267% respecto al 2017, la ejecución alcanzada al cierre del mes de diciembre del 2018, asciende a G. 13.260 millones, la totalidad se destinó en concepto de pago de impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.

Conclusión

De la ejecución financiera alcanzada por la ANNP al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el 90% fue destinado a la actividad administrativa, mientras que, el 10% restante se destinó a las actividades portuarias de la Entidad, las mismas fueron financiadas con recursos propios.

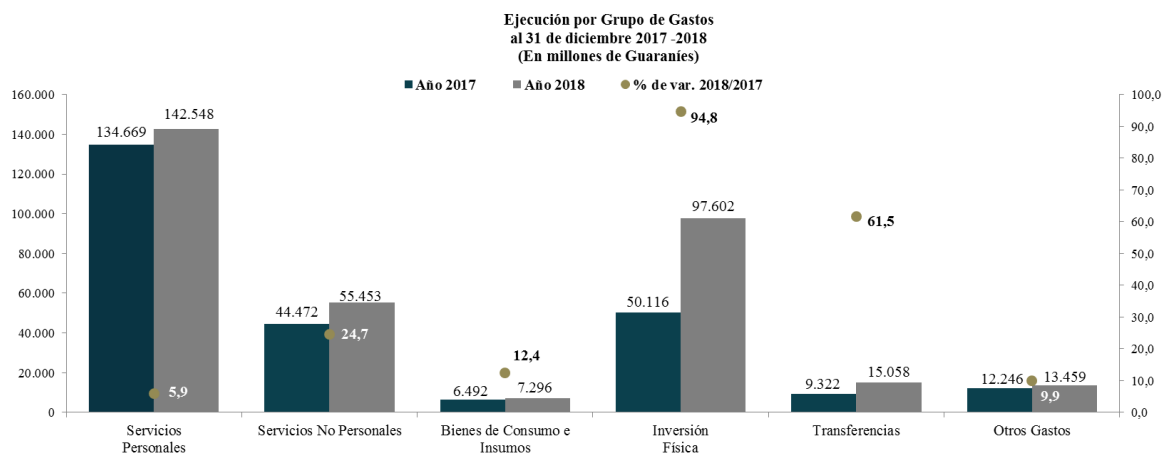
Al respecto se menciona que el producto “Servicios Portuarios” operó el movimiento de carga y descarga de mercadería en concepto de importación en las terminales portuarias de Asunción, Villeta y Encarnación, que ascendió a un total de 125.037 toneladas, cifra que superó la meta planificada en un 67%, por lo que se solicita a la Entidad para el próximo Ejercicio Fiscal considerar dicha situación.

Por último, en referencia al producto “Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay”, la Entidad mencionó que realizaron reparaciones menores y mantenimiento anual de las dragas D3 y D4, como también de las embarcaciones menores que operan en el dragado del río Paraguay, cuyo avance alcanzó 64.837 m3, cifra que representó el 33% de lo planificado por la ANNP.

25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

La DINAC para cumplir con los objetivos trazados en el Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó un total de G. 331.417 millones, con un aumento del 28,8% respecto al año anterior, financieramente esto es equivalente a G. 74.101 millones adicionales a lo ejecutado en el año 2017. El incremento más importante en términos nominales se registró en gastos de Inversión Física y Servicios No Personales.

Durante el año 2018, el gasto de la Entidad tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.



En cuanto a los grupos de gastos con mayor participación en la ejecución financiera se encuentran: Servicios Personales, Inversión Física y Servicios No Personales.

El primero, representa el 43% del total de ejecución que equivale a G. 142.548 millones, estos recursos fueron direccionados principalmente para el pago de sueldos y aporte jubilatorio del empleador, es importante mencionar que gran parte del aumento registrado en este grupo se debe a la mayor ejecución en concepto de bonificaciones y gratificaciones, así como, por contratación de personal técnico, con G. 2.854 millones y G. 1.619 millones adicionales respecto al año 2017. La DINAC en el año 2018 contó dentro de su plantel personal, con 1.580 funcionarios permanentes y 516 contratados.

El segundo grupo constituye Inversión Física, con 29,4% (G. 97.602 millones), que aumentó a G. 47.486 millones en relación al año anterior, explicado en gran parte en concepto de adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas (de G. 19.377 millones en el año 2017, creció a G. 60.037 millones en el año 2018).

En concepto de Servicios No Personales en el 2018, se destinó G. 55.453 millones, de este total se ejecutó G. 30.837 millones en gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, y G. 10.249 millones en servicios técnicos y profesionales, estos, presentan aumentos de 27,8% (G. 6.700 millones) y 42,1% (G. 3.037 millones) respectivamente, en comparación al año 2017.

Conclusión

Del total ejecutado en el 2018, G. 245.280 millones (74%), fueron destinados para realizar los diferentes servicios, como de aeroportuarios, aeronáuticos y meteorológicos, como así, para el Instituto Nacional de la Aviación Civil.

En cuanto a los avances productivos, servicios aeroportuarios, muestra un total de 59.963¹⁷¹ vuelos que se realizaron al cierre del año 2018; también fueron atendidos a 1.253.088 usuarios en terminales aéreas, de los cuales el 96,7% de los pasajeros pasaron por el Aeropuerto Internacional Silvio Pettitrossi; y 19.634,58 toneladas de cargas aéreas recepcionadas y almacenadas, al igual que el producto mencionado anteriormente, el mayor flujo de movimiento de cargas se registró en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettitrossi.

¹⁷¹ Según datos remitidos por la entidad expediente SIME 11.692



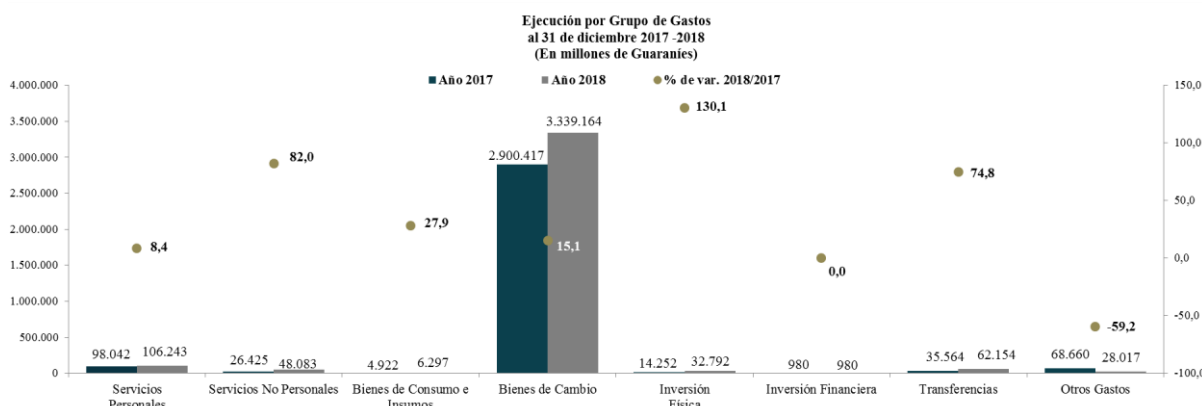
Finalmente, conforme al seguimiento realizado a las metas establecidas para el 2018¹⁷², según se visualiza en los reportes del SIAF, los datos consignados en el sistema fueron parciales, la entidad no procedió a la carga del avance de las metas del último trimestre del año, por lo que, se recuerda a la DINAC considerar dicha situación para el año 2019, y así cumplir con las normativas legales vigentes.

¹⁷² Art. 271 “Monitoreo y seguimiento de metas”, Decreto Reglamentario N° 8.452/2018.

25 06 Petróleos Paraguayos

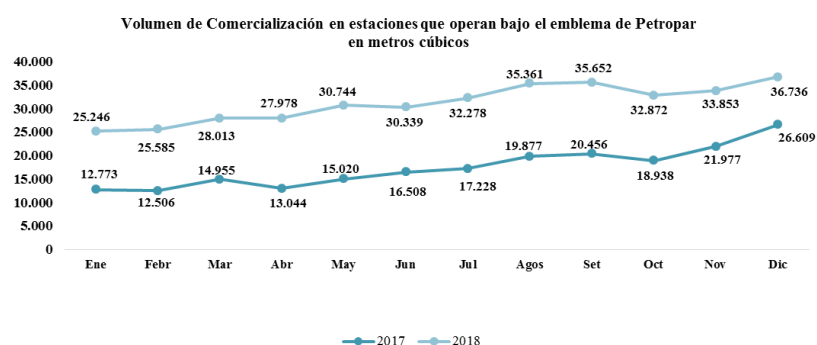
Petropar muestra una ejecución financiera de G. 3.623.730 millones al cierre del año 2018, con un aumento del 15,1%, esto es equivalente a G. 474.468 millones adicionales a lo ejecutado en el año 2017. El incremento más importante en términos nominales se registró en Bienes de Cambios y Transferencias.

La ejecución de la entidad durante el año 2018, tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.



Del total ejecutado, el 92,1% corresponde a Bienes de Cambios, el cual se constituye en el rubro misional de la entidad, que es dinamizado a través de la adquisición de energía y combustibles. Dentro de este grupo de gasto, se ejecutaron G. 3.339.164 millones, con un aumento de 15,1% en relación al año anterior, es decir, se destinó G. 438.747 millones más en el año 2018.

En ese sentido, es importante mencionar que los hidrocarburos provienen de compras mayoristas que la entidad realiza al exterior (importación), y del proceso de extracción de la caña de azúcar en su planta industrial de Mauricio José Troche (Guairá), donde intervienen activamente productores agrícolas de materia prima.



Al cierre del año 2018, la red de estaciones que operaron bajo el emblema de Petropar, registraron una venta de 374.656 m³ de combustible, es decir, superior en 79% a la venta obtenida en el año 2017. El mayor volumen de comercialización de combustible, se registró en los meses de agosto, setiembre y diciembre, en este último mes, la venta alcanzó 36.736 m³.

Por otro lado, en lo que respecta a Servicios Personales, la entidad desembolsó un total de G. 106.243 millones, que significó un incremento del 8,4% respecto a lo destinado en el año 2017. El componente más destacado por su participación dentro de esta partida de gastos constituyen los recursos en concepto de sueldos, así como, bonificaciones y gratificaciones, en los cuales se destinaron G. 28.526 millones y G. 32.952 millones, respectivamente. En ese sentido, la entidad ha informado un total de 821 funcionarios que conformaron el plantel de recursos humanos de la institución, de los cuales, 594 son funcionarios permanentes y 227 contratados.

En cuanto a Transferencias, del total ejecutado en este grupo, el 73% (G. 45.341 millones), se destinó para transferencias corrientes al sector externo, cabe mencionar que en el año 2018, aumentó 232 veces más respecto al año 2017, este aumento implicó G. 45.146 millones adicionales.

Conclusión

La gestión financiera de Petropar al cabo del año 2018, presenta una ejecución de G. 3.623.730 millones, el 92,1% fue destinado en Bienes de Cambio, específicamente para energía y combustibles, que aumentó a G. 422.588 millones respecto al año anterior.

Este aumento ha impactado en el volumen de comercialización al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ya que la participación de la entidad en el mercado nacional fue de 12% (venta de Gasoil Tipo I y III, Ecoflex y las Naftas Econo 85, Eco 90 especial y Ecoplus 95), con una venta de 374.656 m3/año, se tuvo un superávit en las ventas de 164.765 m3 de combustible respecto al año 2017.

La red de estaciones de servicio que operan con el Emblema Petropar está presente en 15 departamentos de la República del Paraguay, cerró el año 2018 con 169 estaciones habilitadas, de las cuales 5 estaciones son propias, 162 operadas por terceros y 2 puestos de consumo propio (MOPC), y 3 puestos más en proceso de habilitación por parte del MIC.

La venta de combustibles a través del sistema Tarjeta PETROPAR registró un ingreso total de G. 321.342 millones, el volumen mensual vendido ha ido aumentando progresivamente mediante la suscripción de más de 228 contratos con las Entidades del Estado.

En el orden económico, PETROPAR cerró el Ejercicio Fiscal 2018 con un importante margen positivo y logró un aumento en el patrimonio neto.

Referente a la zafra del año 2018, etapa en la cual se ha procesado 270.694 toneladas de caña de azúcar, obteniendo una producción de alcohol absoluto y redestilado de 13.354.944 litros. La compra de materia prima en la zona de influencia de la Planta en Mauricio José Troche representó un monto aproximado de 8 millones de dólares pagados a los productores de caña de azúcar que benefició en forma indirecta a unos 10.000 pobladores de la región del Guairá y zonas aledañas, quienes cosechan en forma manual la caña de azúcar, además de los transportistas, estibadores y otros prestadores de servicios.

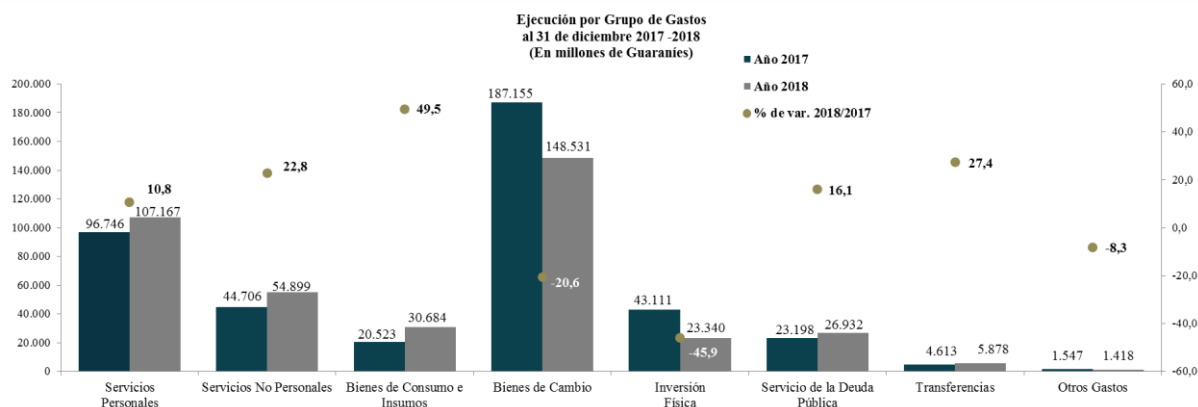
También se estableció el “Régimen legal para la Prospección, Exploración y Explotación de Petróleo y otros Hidrocarburos” y la aprobación del reglamento aplicable (Decreto N° 8785/18) al otorgamiento de áreas de hidrocarburos a Petróleos Paraguayos (PETROPAR), como entidad designada para realizar actividades de prospección, exploración y explotación en representación del Estado Paraguayo.

Por otro lado, es importante mencionar que la entidad no ha cumplido con la actualización de los avances de las metas productivas en el SIAF, correspondiente al último trimestre del año 2018, por lo que, se solicita considerar dicha situación para el año 2019, y así cumplir con las normativas legales vigentes.

25 07 Industria Nacional del Cemento

La Industria Nacional del Cemento, ejecutó al cierre del año 2018 G. 398.849 millones, con una disminución del 5,4%, esto es equivalente a G. 22.750 millones menos que el año 2017, explicado principalmente por la baja ejecución en Bienes de Cambio.

La ejecución de la entidad durante el año 2018, tuvo una dependencia del 95,1% de los recursos Institucionales y 4,9% del Crédito Público.



Del total ejecutado, el 37,2%, correspondiente a G. 148.531 millones fue destinado a Bienes de Cambio, el cual se constituye en el grupo misional de la entidad, el mismo presenta una disminución de G. 38.624 millones respecto al año 2017, explicado en concepto de minerales que se destinó G. 68.567 millones menos en el año 2018. En contrapartida a esto, mayores recursos fueron ejecutados en energía y combustibles, como así también, en otras materias primas y productos semielaborados, que aumentaron a G. 28.068 millones y G. 1.876 millones, respectivamente.

Por otro lado, en Servicios Personales ejecutó G. 107.167 millones, del mismo, G. 45.646 millones fue para pago de sueldos a 738 funcionarios permanentes y G. 14.465 millones para 320 contratados; es importante mencionar que dichos gastos, aumentaron a G. 4.168 millones y G. 2.636 millones, respecto al año 2017.

En lo referente a Servicios No Personales, se destinó G. 54.899 millones, del mismo, el 60,4% (G. 33.144 millones) fue para transporte y almacenaje, cuya ejecución creció a G. 19.970 millones respecto al año 2017; cabe mencionar que, dicha erogación influyó en parte en el aumento producido en este grupo de gasto.

Conclusión

La Industria Nacional del Cemento, ejecutó al cierre del año 2018, G. 398.849 millones, mayormente en concepto de Bienes de Cambio, para la compra de energía y combustibles, como así también, minerales.

En cuanto a la producción de los diferentes tipos de cemento portland, en el año 2018 totalizó 651.083 toneladas, con una variación positiva de 3,9% respecto al año 2017 (626.608,20 toneladas). La INC ha logrado comercializar la cantidad de 11.402.410 bolsas de cemento portland, en sus diferentes tipos, lo que representó el 62,5% del total proyectado para el año 2018, que fue de 18.250.000 bolsas.

Según informe de la entidad, las ventas del año 2018, estuvieron afectadas por las entregas y cumplimiento con los distribuidores de las ventas promocionales anticipadas, con un saldo pendiente de entregas de 1.400.0000 bolsas, aproximadamente 70.000 toneladas de cemento entregado y no vendido en ese periodo.

En cuanto a la explotación y producción de Clinker, se obtuvo una elaboración de 439.256,26 toneladas, no se logró alcanzar la capacidad de producción de 2.200 Tn/día, por diversos motivos que guardan una relación estrecha con la implementación del nuevo horno y otros proyectos, como avería constante de la base de ventilador tiro horno, problemas de abastecimiento de combustible, avería de motor eléctrico, y constancia de la energía eléctrica proveída por ANDE, entre otros.



En cuanto al cumplimiento con la actualización de los datos productivos en el SIAF¹⁷³, se menciona que fue en forma parcial, incluso, en algunas estructuras presupuestarias el avance fue nulo, por lo que se solicita a la Entidad, para el próximo Ejercicio Fiscal, considerar los recaudos pertinentes a fin de realizar la carga de los datos.

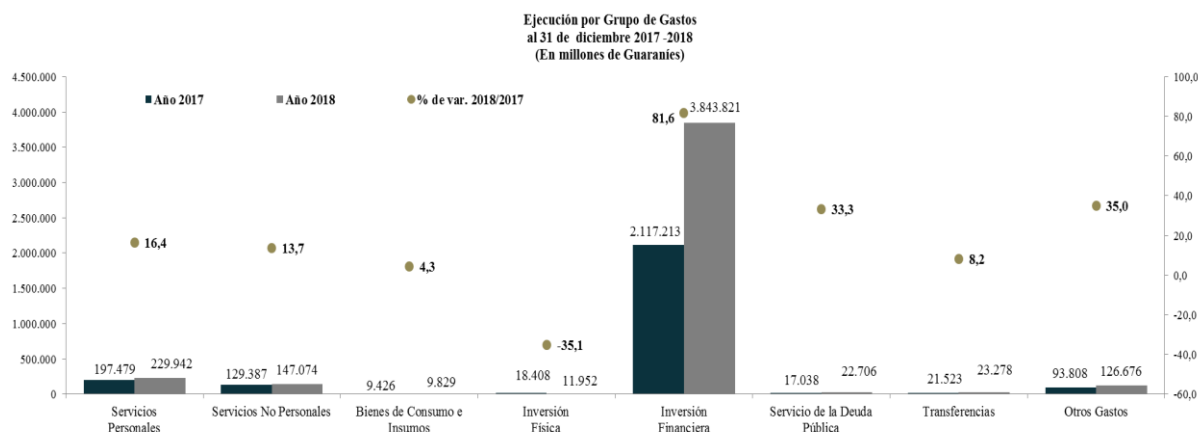
Por último, en lo que refiere al impedimento del cumplimiento total de las metas previstas inicialmente en el año 2018, la Entidad remitió las justificaciones oportunas para cada caso.

¹⁷³ Art. 271 “Monitoreo y seguimiento de metas”, Decreto N° 8.452/2018

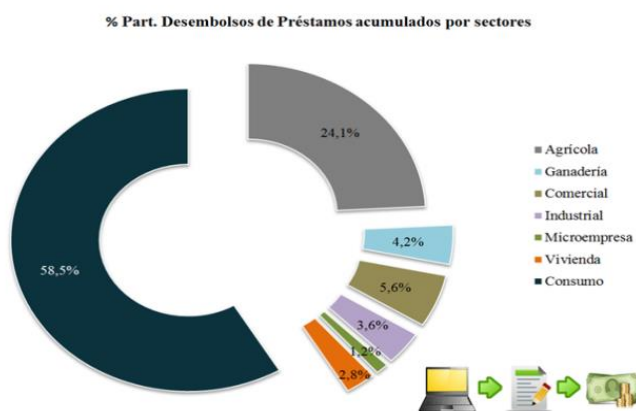
27 01 Banco Nacional de Fomento

El BNF registró durante el Ejercicio Fiscal 2018 una ejecución de G. 4.415.278 millones, el grupo de gasto con mayor participación es la Inversión Financiera con el 87,1%. La ejecución financiera total, ha tenido un aumento si se compara con lo obligado el año anterior (69,5% más). El incremento se dio principalmente por el auge en los préstamos al sector privado de G. 1.696.608 millones y por la adquisición de títulos y valores con G. 30.000 millones, adicionales.

Servicios personales fue el segundo grupo con mayor participación, registrando una ejecución de G. 229.942 millones, mediante el mismo se pagó salarios a 1.388 funcionarios, de los cuales 1.135 son nombrados y 253 contratados, en donde la mayor parte fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes con el 47,6%.



Otros Gastos, es uno de los grupos que también tuvo un incremento considerable, de 35% y G. 32.867 millones más que el año anterior, esto se debe en gran medida, por los pagos de intereses de las entidades financieras públicas.



Los desembolsos acumulados en el año 2018, fueron destinados mayoritariamente a tres sectores; consumo, agrícola y comercial. En contrapartida, se resalta el menor desembolso, en el sector de microempresa y vivienda con el 1,2% y 2,8% proporcionalmente.

Los desembolsos a los sectores ganadería e industrial fueron de G. 144.408 millones y G. 123.310 millones, respectivamente.

Para los sectores agrícola y consumo, los préstamos fueron de G. 832.451 millones y G. 2.019.647 millones.

El incremento de los desembolsos acumulados en el año, respecto a los acumulados en el mismo periodo del año anterior fue aproximadamente del 80%.

Conclusión

Para el año 2018 el BNF contó con una asignación financiera de G. 5.346.666 millones, de los cuales ejecutó el 82,6% en el marco del desarrollo de las actividades de la Entidad, el cual tiene un enfoque de negocios y ofrece a sus clientes servicios financieros eficientes y competitivos. Impulsar el progreso de las unidades productivas para que evolucionen como participantes dinámicos de la economía nacional, con sustento en su propia capacidad empresarial y competitiva.

Por otra parte, el índice de morosidad ha llegado a 2,78% al cierre del 2018, superior a 0,21% al del año 2017 que fue de 2,57%. Los sectores agrícola, comercial y consumo presentan la mayor participación en la



morosidad de los periodos analizados, lo cual resulta coherente con la mayor participación de estos sectores en la Cartera de Préstamos del Banco.

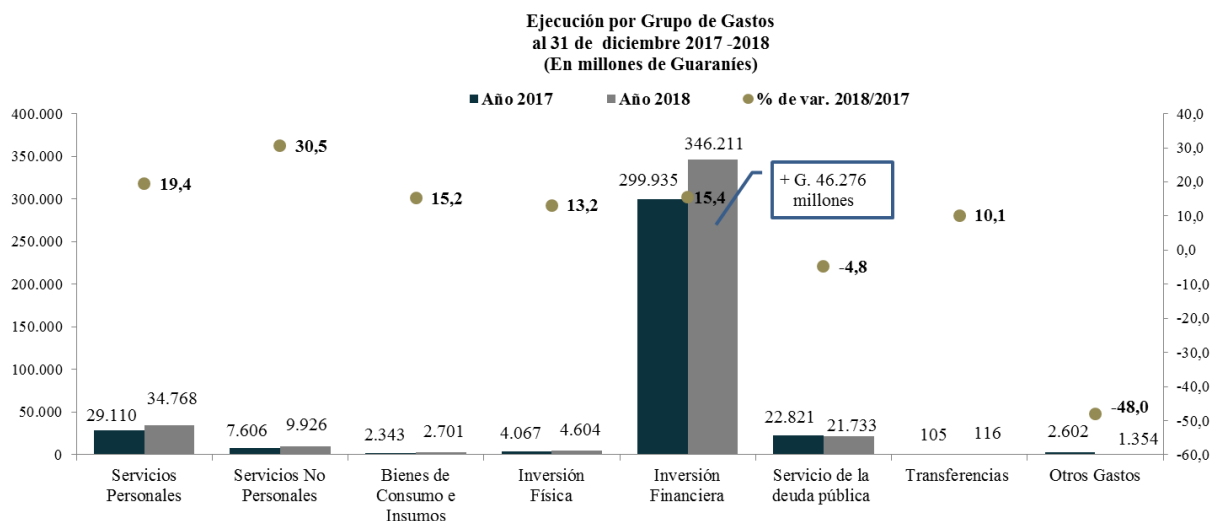
El aumento significativo de clientes en el sector consumo, se debió principalmente, a que los funcionarios públicos migraron sus cuentas de salarios a la institución, solicitando créditos, atraídos por las bajas tasas de interés y la facilidad de pago. Así también, se logró que el 20% de las transacciones se realicen vía internet y mediante la aplicación para Smartphone “APPytepe”.

En cuanto al seguimiento de las metas de producción, la entidad ha cumplido en forma parcial con la carga de los datos en el SIAF, según se verifica, en el mes de diciembre no se realizaron cargas de los avances. Igualmente, el producto de “Préstamos otorgados” ha subestimado su meta en relación a la planificada, superando a 35,6% más de lo establecido, sin embargo, los otros productos fueron sobrestimados, por ende, se recomienda tomar los recaudos necesarios.

27 03 Crédito Agrícola de Habilitación

Al cierre del año 2018, el CAH ha ejecutado un total de G. 421.413 millones, de los cuales, G. 294.306 millones fue financiado con sus recursos propios, el resto con crédito público y tesoro, este último, recibió a través del MAG.

Dicha ejecución alcanzada fue superior al año 2017, con G. 52.823 millones, conforme al gráfico siguiente, los gastos en Inversión Financiera y Servicios Personales, tuvieron mayor incidencia en la ejecución aumentada, en términos absolutos.



El 82% del total ejecutado a nivel Entidad, corresponde a Inversión Financiera, en términos nominales equivale a G. 346.211 millones, el gasto mencionado fue para préstamos al sector privado.

El grupo Servicios Personales ha ejecutado G. 34.768 millones al cierre /2018, cabe mencionar que este grupo de gastos tiene como principal componente a sueldos, para pago a 424 funcionarios permanentes por G. 22.585 millones, así también, G. 2.626 millones fue para bonificaciones por ventas y cobranzas.

Con respecto a Servicio de la Deuda Pública, se visualiza una ejecución financiera de G. 21.733 millones, la mayor ejecución se concentró en amortización de la deuda con el sector público no financiero, con G. 14.535 millones.

Conclusión

El CAH, ha entregado G. 315.436 millones en concepto de microcréditos, para 45.014 proyectos productivos del sector agropecuario y servicios, los cuales constituyen los sectores con mayor participación en el PIB¹⁷⁴ del país.

Según informa la Entidad, el 38% de los proyectos financiados corresponden a emprendimientos liderados por mujeres, participación lograda a partir del desarrollo de productos financieros diseñados exclusivamente la atención de dicho segmento, es así que fueron entregados más de G. 95.240 millones para la realización de dichos proyectos productivos. Además, la institución cuenta con un punto de atención en Ciudad Mujer, donde ofrece productos financieros dirigidos a ellas.

Al cierre del 2018, el CAH cuenta con 83.331 clientes, dedicados a rubros productivos de los segmentos agrícolas, pecuarios, artesanías, turismo rural, emprendimientos para jóvenes, entre otros. La mayor parte de ellos, aproximadamente 65.247 clientes mantienen sus cuentas en estado vigente.

Asimismo, el CAH ha capacitado a 23.221 clientes a través de talleres de educación financiera, con el fin de generar capacidades de manejo y uso del dinero de manera adecuada y oportuna, de modo a que las personas pueda tomar decisiones acertadas sobre sus finanzas y mejorar la administración de sus créditos.

¹⁷⁴ Producto Interno Bruto

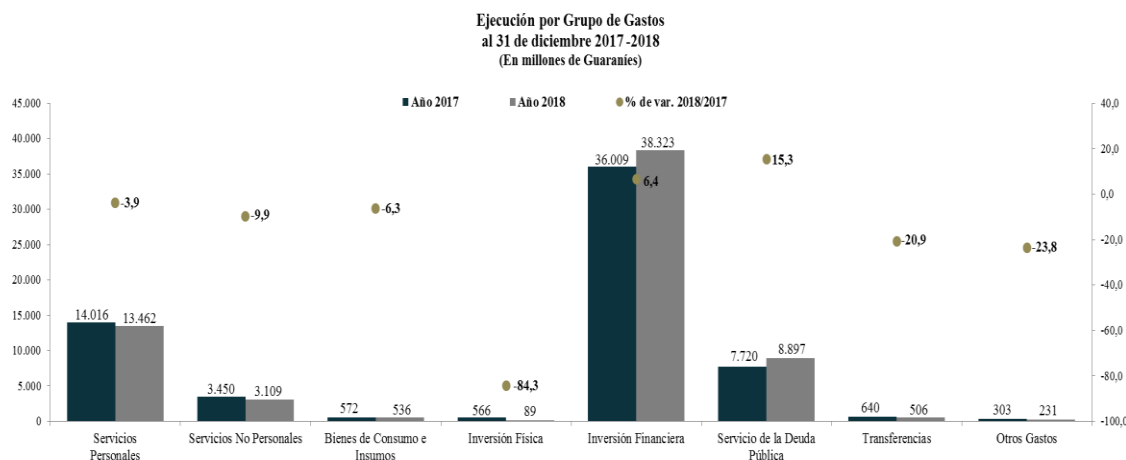


Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de las metas productivas establecidas para el año, según se visualiza en los registros del SIAF, la carga fue parcial. Además, en cuanto a la “Asistencia financiera”, los datos remitidos por la Entidad en su informe, no condicen con lo reportado en el sistema, existiendo una diferencia de 593 productores; para ambas situaciones, se solicita a la Entidad considerar para los posteriores Ejercicios Fiscales.

27 04 Fondo Ganadero

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, la entidad ha ejecutado un total de G. 65.153 millones, con una variación del 3% respecto al año anterior, producido por el aumento en la ejecución de Inversión Financiera y Servicio de la Deuda Pública.

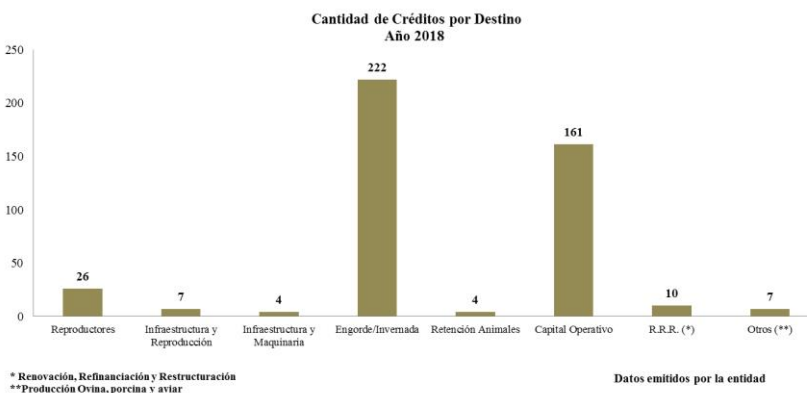
En cuanto a los recursos utilizados, el 59% fue financiado con recursos del Crédito Público en tanto que, el 41% restante corresponde a recursos Institucionales. Por otra parte, teniendo en cuenta la naturaleza de la Entidad, el 59% correspondió a gastos de capital.



En cuanto al grupo de mayor participación en la ejecución financiera a nivel Entidad, corresponden a Inversión Financiera, Servicios Personales y Servicio de la deuda con el 58,8%, 20,7% y 13,7%, respectivamente.

En lo que concierne a Inversión Financiera tuvo un incremento de G. 2.313 millones respecto al año anterior, en términos relativos representa una variación del 6,4%, esto se debe al incremento de los préstamos otorgados.

En total fueron concedidos 441 créditos, de los cuales 21 corresponden a moneda extranjera (dólares). Según información remitida por la entidad, el rubro de engorde fue el de mayor requerimiento con un total de 222 préstamos y 161 para capital operativo.



Para el pago de Servicios Personales, se utilizó un total de G. 13.462 millones, del mismo, fue ejecutado G. 7.426 millones, para un total de 118 funcionarios permanentes de la institución.

En cuanto al Servicio de la Deuda Pública, refleja un incremento del 15,3% con relación al 2017. Respecto a la ejecución alcanzada al cierre del 2018, mayoritariamente fue destinado para la amortización de 96 cuotas de la deuda pública, cumpliendo de esa manera con sus compromisos financieros, subestimando su meta inicial a 2%.

Conclusión

En el año 2018 se ha financiado un total de 441 créditos, para personas físicas y/o jurídicas, de los cuales, 423 corresponden a créditos FONPLATA¹⁷⁵ y 18 a créditos de la AFD¹⁷⁶ y recursos propios.

¹⁷⁵ Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata



En lo que respecta al seguimiento de las metas de producción, según se visualiza en los reportes del SIAF¹⁷⁷, la Entidad ha cumplido en forma parcial, tal es el caso del producto “Proyectos pecuarios financiados” correspondiente al programa de acción, que obtuvo un avance físico del 10%. Al respecto, la entidad informa que los préstamos de la línea de recursos propios y AFD fueron concedidos ínfimamente con relación a la meta inicial, debido a las características de los proyectos solicitados por los pequeños y medianos productores que se ajustaban más a la financiación de la Línea FONPLATA PAR 21/2015.

En lo referente al proyecto “Mejoramiento de la producción y comercialización de los pequeños y medianos productores pecuarios”, ha proveído de asistencia técnica (sin costo para el productor) y crediticia, a productores pecuarios vulnerables con un total de 423 proyectos, las actividades financiadas se encuentran localizadas en distintas zonas del país, cuyas finalidades son la inversión en infraestructura, como ser, la provisión de alambrados, tajamares, corrales, bretes, potreros; además para reproductores de buena genética, selección de animales de acuerdo a las características del clima y del pasto.

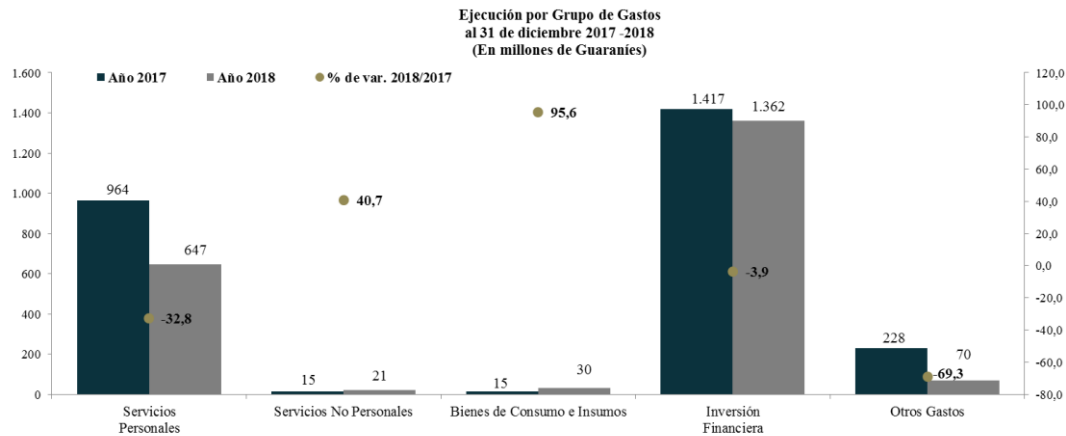
El otorgamiento de los microcréditos a los pequeños y medianos productores pecuarios, tuvo un alto cumplimiento de los proyectos financiados, lográndose un impacto positivo en la diversificación de la producción, logrando que las familias trabajadoras eleven la rentabilidad de sus actividades pecuarias; así como el nivel de sus ingresos.

¹⁷⁶ Agencia Financiera de Desarrollo

¹⁷⁷ Reporte del PRIEVA12

27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

La Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional ejecutó un total de G. 2.131 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, que representa el 48,5% de su plan financiero asignado, con una baja en la ejecución del 19,3%, producido en Servicios Personales, Otros Gastos e Inversión Financiera.



En términos de participación del total utilizado por la entidad, los grupos de gastos más importantes han sido Inversión Financiera, monto que fue destinado en su totalidad (G. 1.362 millones) para otorgar créditos, seguido de Servicios Personales con G. 647 millones, mayoritariamente para pagos de sueldos, bonificaciones y gratificaciones.



El comportamiento en la concesión de préstamos se acentuó en el mes de setiembre, donde se otorgó el 13,5% del total de créditos entregados. En ese contexto, fueron realizados un total de 247 operaciones, de las cuales 4 corresponden a refinanciaciones y 243 a préstamos de consumo y refacción de viviendas, beneficiando a Oficiales de las FFAA en servicio activo, herederos de las FFAA con goce de pensión, empleados Militares y personal administrativo de la caja.

Conclusión

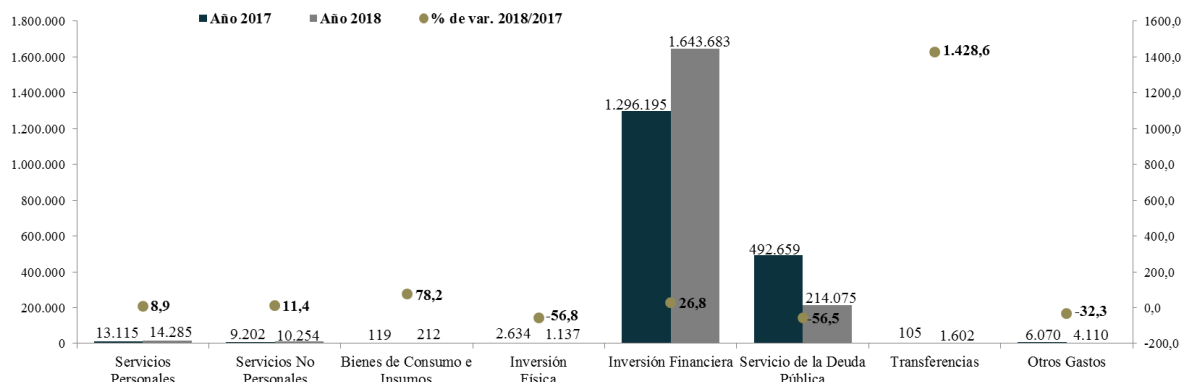
La CPMDN presentó un avance físico de 68,3% en cuanto a la meta planificada inicialmente, es decir, de acuerdo a lo registrado en el SIAF, se entregaron un total de 248 créditos, sin embargo, la información remitida por la entidad, describe 247 préstamos otorgados en el año 2018. Así también, hay diferencias en el monto total de créditos emitidos.

Referente al seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2017 para el 2018, la cantidad consignada difieren de lo detallado en el sistema, sin la justificación requerida sobre la modificación de la misma. En ese sentido, se insta a la Entidad para Ejercicios Fiscales posteriores considerar lo mencionado.

27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

Al cierre del año 2018, la AFD ha ejecutado un total de G. 1.889 mil millones, con un incremento nominal de G. 69.261 millones. Dicha ejecución fue financiada con el 54% de recursos Institucionales y el 46% con recursos del Crédito Público. Por otra parte, teniendo en cuenta la naturaleza de la Entidad y el destino de los recursos, el 87% fue para gastos de Capital.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2017-2018
(En millones de Guaraníes)



La mayor ejecución de la entidad se refleja en Inversión Financiera, con un 87% de participación, en términos monetarios equivale a G. 1.644 mil millones, monto que representa un incremento del 26,8% respecto al año anterior, siendo destinado para préstamos a Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's).¹⁷⁸ Bajo este concepto, se han propuesto como meta inicial otorgar 2.885 préstamos, de los cuales, llegaron a 2.304 préstamos, la entidad menciona que dichos desvíos se debe al comportamiento de la demanda, el cual responde a factores exógenos a la AFD y que los recursos son canalizados a través de Intermediarios Financieros.

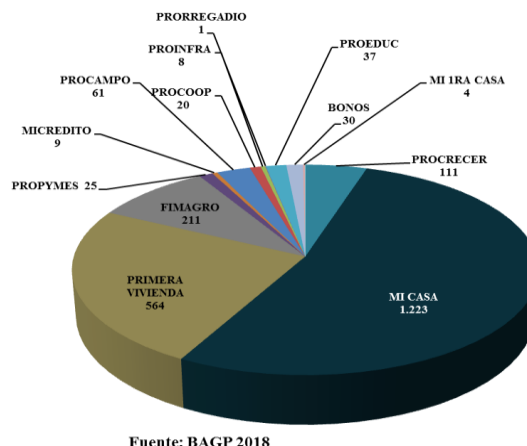
Según se visualiza en la gráfica, la mayor cantidad de créditos otorgados fue para el producto "MICASA" totalizando 1.223 préstamos.

En lo que respecta a los desembolsos de créditos realizados, la mayor cantidad fue para el producto "PROCRECER", destinados para financiar proyectos de inversión dentro del país, ejecutando un total de G. 469.809 millones.

Por otra parte, el grupo de gastos Servicio de la Deuda Pública representa el 11,3% del total ejecutado, siendo este en términos monetarios G. 214.075 millones, cuyo desembolso fueron para pago en concepto de capital, intereses y comisiones.

En cuanto a las Transferencias, fue ejecutado G. 1.602 millones, con una variación relativa de 1.429%, dicho aumento fue debido al pago de indemnización a funcionarios por retiro voluntario y pago al sector privado por los contratos firmados con las calificadoras de riesgos internacionales (Moody's y S&P) también es importante acotar que se hizo el pago anual a la ALIDE¹⁷⁹ por ser miembro del mismo.

Cantidad de Préstamos Otorgados



Fuente: BAGP 2018

¹⁷⁸ Se refiere a las Instituciones Financieras Intermediarias como los bancos, cooperativas, financieras, otras instituciones.

¹⁷⁹ Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo

Conclusión

En el año 2018, la AFD informa que ha aprobado créditos por el equivalente de más de USD 306,35 millones. El 89,2% (USD 245,87 millones) de estos recursos han sido canalizados a través de 14 Bancos, el 9,3% (USD 20,64 millones) a través de 15 Cooperativas y el 3,7% (USD 9,28 millones) a través de 4 Financieras.

La cartera de créditos de la AFD se ha incrementado a G. 1.021 mil millones, equivalente a USD 170 millones, alcanzando así G. 4.655 mil millones. En donde los bancos concentran el 82,1% de la cartera, las cooperativas el 15,5%, las financieras el 2,3% y el Fondo Ganadero el 0,1%.

Por otra parte, se menciona que la entidad contó con ampliaciones de créditos presupuestarios, aprobados para su gasto misional “Inversión Financiera” por valor de G. 85.800 millones, para sus proyectos “Mejoramiento ampliación de productos financieros al sector productivo”¹⁸⁰ y “Mejoramiento y desarrollo del financiamiento de la vivienda en Paraguay”¹⁸¹. Con relación a los mismos, la entidad informa que no cuentan con logros destacables, en cuanto al primero, los fondos provenientes del BID N° 3.616 fueron recibidos en la última quincena del mes de diciembre, no siendo posible así su ejecución; y el segundo, la recepción de los fondos del préstamo BID N° 3.853 está prevista para el primer trimestre del 2019.

En lo que respecta al “Servicio de la Deuda Pública” se realizaron el 100% de los pagos, conforme al calendario de vencimientos, cumpliendo de esa manera con su compromiso inicial; en lo que respecta a la ejecución financiera se ha alcanzado el 87,9% de ejecución, esta desviación se atribuye al comportamiento del tipo de cambio que en términos generales se mantuvo debajo de los niveles proyectados inicialmente.

¹⁸⁰ Expediente SIME N° 21.831, aprobado por Ley N° 6.030/2018- Que aprueba el contrato de préstamo N° 3.616/OC-PR, por hasta la suma de US\$ 30.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América treinta millones), suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto (Mejoramiento y ampliación de productos financieros dirigidos al sector productivo en el Paraguay”, que estará a cargo de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

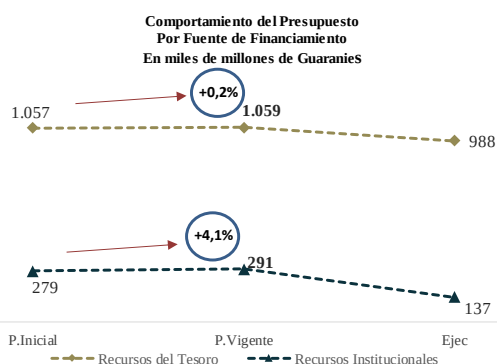
¹⁸¹ Expediente SIME N° 43.371, aprobado por Ley N° 6091/ 2018- Que aprueba el contrato N°3.853/OC-PR, por un monto de hasta USD 30.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América treinta millones) y su correspondiente contrato de garantía, suscrito con el BID para el financiamiento del proyecto para el “Desarrollo del mercado de financiamiento de la vivienda en el Paraguay”, a cargo de la AFD.

28 01 Universidad Nacional de Asunción

La UNA se constituye en la primera institución de Educación Superior del Paraguay, y ejerce un rol estratégico en la formación especializada de profesionales de diferentes disciplinas, a fin de que colaboren en el desarrollo del país.

En ese sentido, en el ámbito presupuestario se puede mencionar que la entidad obtuvo un aumento en su presupuesto del 1%, con respecto al inicialmente aprobado.

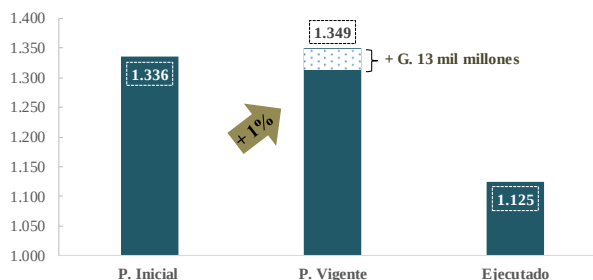
Este aumento, equivale en términos nominales a G. 13 mil millones, de lo que se destaca la ampliación presupuestaria aprobada a través del Decreto N° 619 en fecha 19 de noviembre de 2018, en la que se contempla el aumento de crédito presupuestario para el grupo de inversión física, específicamente en el rubro de Adquisición de Maquinarias y Equipos¹⁸² destinado a la Facultad de Ciencias Médicas, por un monto de G. 5 mil millones.



incremento del 2,9% respecto de lo ejecutado en el año 2017. Este incremento se atribuye principalmente al grupo de SSPP, el cual tuvo un aumento del 6,6% respecto de los desembolsos realizados en el 2017. Este aumento equivale en términos nominales a G. 57 mil millones, siendo los gastos en sueldos los de mayor participación en el aumento. Una parte del aumento en concepto de sueldos se atribuye a la nivelación salarial obtenida para funcionarios permanentes de la UNA.¹⁸³

En cuanto a Servicios no Personales, la ejecución se incrementó en un 8,3% respecto del año 2017, este aumento se atribuye principalmente a gastos en concepto de servicios de mantenimiento, aseo y reparaciones, así como pasajes y viáticos.

Contexto Presupuestario
Ejercicio Fiscal 2018
En miles de millones de Guaraníes

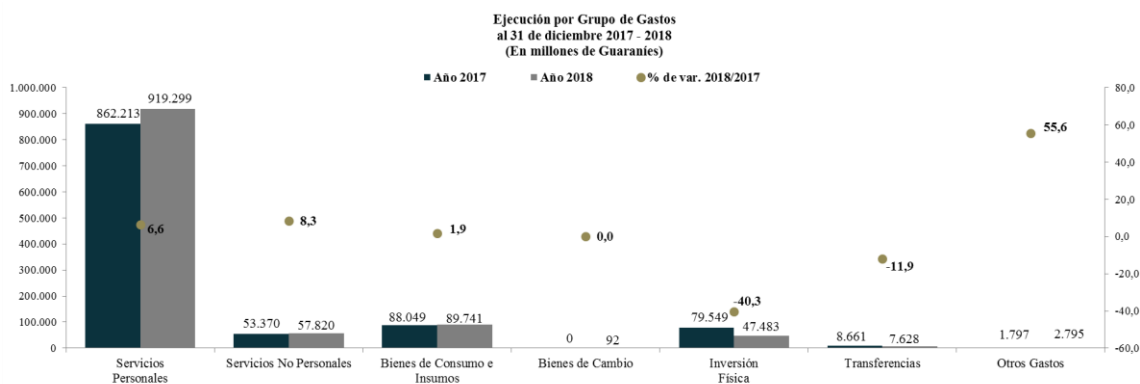


Así mismo, por el lado de las fuentes de financiamiento también se dieron aumentos presupuestarios. Tal como se muestra en el gráfico, en recursos del tesoro se observa un leve incremento del 0,2% respecto del Presupuesto Inicial, esto significa que hubo un aumento en términos nominales de G. 2 mil millones, en tanto que en recursos institucionales el incremento fue del 4,1% más que el presupuesto inicial para dicha fuente de financiamiento.

Por otro lado, la ejecución al cabo del año 2018, fue de G. 1,1 billones, monto que significa un

¹⁸² Para la adquisición de equipos de tecnología avanzada, tanto para la enseñanza como la asistencia médica a fin de garantizar el rendimiento quirúrgico de urgencias, de alta complejidad, así como también las cirugías de trasplantes. (Decreto N° 619/2018).

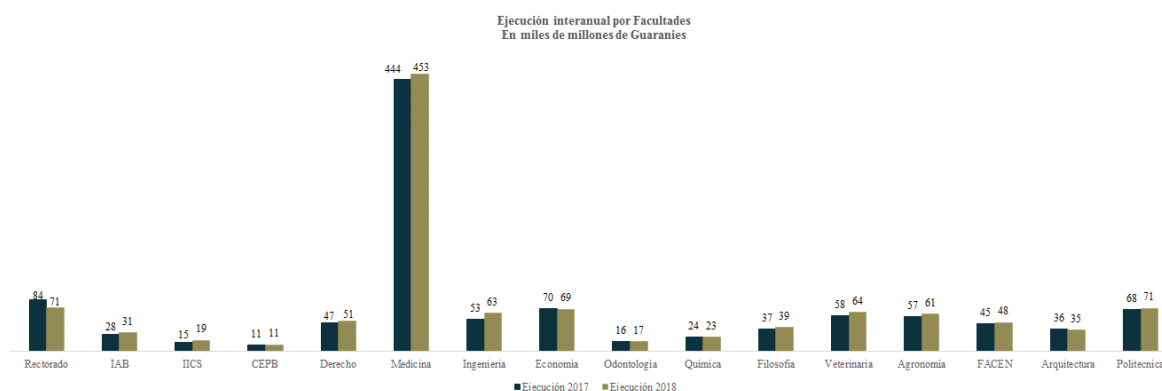
¹⁸³ Aprobada por Ley N° 6160 de fecha 18 de setiembre de 2018.



La ejecución de los grupos de gastos inversión física y transferencias, registran una disminución en la ejecución del 40,3%, y 11,9%, respectivamente. En el grupo de Inversión Física, disminuyeron construcciones en un 52%, y adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en un 44%, respecto a lo invertido en ambos conceptos durante el año 2017.

Por otro lado, del total de recursos utilizados por la entidad, el 88% se financió con recursos del tesoro público, en tanto que el 12%, corresponde a recursos institucionales, entre los que se encuentran fondos provenientes del CONACyT para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D), para el cual se destinó G. 21 mil millones, que representa el 15,3% de los recursos institucionales desembolsados.

Ahora bien, la Facultad de Ciencias Médicas, se constituye en la de mayor participación dentro del total ejecutado por la UNA, es decir el 40,2% de los recursos utilizados por la entidad al cabo del año 2018, fue destinado a la Facultad de Ciencias Médicas. Que a su vez, en materia de ejecución muestra un incremento del 1,9% respecto de lo utilizado en el año 2017. En ese sentido, la estructura de gastos de la Facultad de Ciencias Médicas se compuso en un 75,9% por SSPP y en un 16,1% en gastos de bienes de consumo e insumos, representando ambos conceptos el 92,1% del total de gastos realizados por dicha Facultad.



Comparando la ejecución interanual 2018, con la del año 2017, se puede observar una tendencia de aumento, en gran parte de las Facultades, a excepción del Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Arquitectura, registraron disminuciones en la ejecución con respecto al 2017.

Conclusión

La Universidad Nacional de Asunción, al cierre del año 2018, contó con 12 facultades¹⁸⁴, 3 institutos¹⁸⁵ y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil, en sus diversos ámbitos desarrolló aproximadamente 80 carreras de grado en diversas áreas del conocimiento, algunas facultades además de sus sedes centrales, cuentan con

¹⁸⁴ Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Económicas, Odontología, Ciencias Químicas, Filosofía, Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias, Ciencias Exactas y Naturales, Arquitectura y Politécnica.

¹⁸⁵ Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud, Instituto Andrés Barbero y el Instituto de Trabajo Social

filiales en distintos departamentos del país. Además, la Facultad de Ciencias Médicas es la única que cuenta con un Hospital Escuela que combina servicio a la población con aprendizaje práctico.

En ese sentido, la composición académica está conformada por más de 47.000 estudiantes de grado, y 6.500 de postgrado, el personal se compone de 5.500 funcionarios administrativos y un total de 9.000 docentes.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Presupuesto de la entidad aumentó G. 13 mil millones, respecto del inicialmente aprobado. Este incremento se dio levemente en un 0,2% para recursos del tesoro, y del 4,1% en recursos institucionales. Sin embargo, la ejecución de los recursos del tesoro, se ubicó en el 93,5% respecto del Presupuesto Inicial, en tanto que los recursos institucionales lograron una ejecución por debajo del 50% de su Presupuesto Inicial, es decir, una ejecución del 49,1%, al cabo del año 2018.

En cuanto a la estructura de gastos de la entidad, se puede mencionar que del total de recursos desembolsados al año 2018, el 82% fue para financiar gastos en concepto de Servicios Personales, principalmente sueldos del personal permanente, y el 8% fue para cubrir gastos de Bienes de Consumo e Insumos, especialmente productos e instrumentales químicos y medicinales de la Facultad de Ciencias Médicas.

Es decir, de G. 100 ejecutados por la UNA, G. 82 fue para gastos en Servicios Personales, por tanto este grupo se constituye en el principal componente de gastos de la entidad, teniendo en cuenta la misión a la que se aboca la UNA, la cual se representa a través del personal docente y médico que prestan servicios en distintas facultades.

Los recursos destinados por la Facultad de Ciencias Médicas, para la adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales, se incrementaron en un 1,3% con respecto al año 2017, sin embargo se ha podido observar modificaciones presupuestarias a través de la cual se disminuyó en total G. 3 mil millones a dicho rubro, uno de ellos a través de transferencia de créditos por G. 2,5 mil millones aprobado por Resol. UNA N° 730/18.

Por otro lado, no se ha observado ejecución financiera en los subprogramas de Escuela de Postgrado, Servicios Prestados Rectorado – UNA, y de la Dirección General de Extensión Universitaria, pese a contar con créditos presupuestarios.

En lo que respecta a metas productivas, se mencionan algunos de los siguientes aspectos a considerar:

- Escuela de Postgrado: se observa un avance productivo del 100%, sin embargo durante el ejercicio fiscal 2018, no se realizó ninguna ejecución financiera, el motivo que explique dicha situación no se ha observado en el documento remitido por la entidad.
- Servicios Prestados – Rectorado UNA: presenta un avance productivo del 51% de la meta inicial, es decir 38.188 servicios prestados, sin embargo al igual que el anterior caso, no registra ejecución financiera y tampoco se menciona los motivos de dicha situación.
- Instituto de Trabajo Social: el Producto de “Cursos de Postgrado”, no registró avance físico al cierre del año 2018, sin embargo se observó en el documento remitido, que 20 alumnos son estudiantes regulares de la Maestría en Políticas Sociales, lo que indica que efectivamente hubo un avance productivo.
- Facultad de Ciencias Químicas: no se registró avance correspondiente al producto “Trabajo de Investigación Desarrollado”, sin embargo se observa ejecución financiera correspondiente a dicho producto, y tampoco la facultad ha mencionado los motivos que explican dicha situación.
- Facultad de Filosofía: el Producto “Trabajo de Investigación Desarrollado”, no presenta avance físico al 31/12/2018, sin embargo presenta ejecución financiera, y la facultad menciona que se publicaron investigaciones realizadas por docentes de la institución. Lo que no queda claro es, si estas investigaciones fueron realizadas en el 2018, o corresponden a investigaciones de años anteriores.

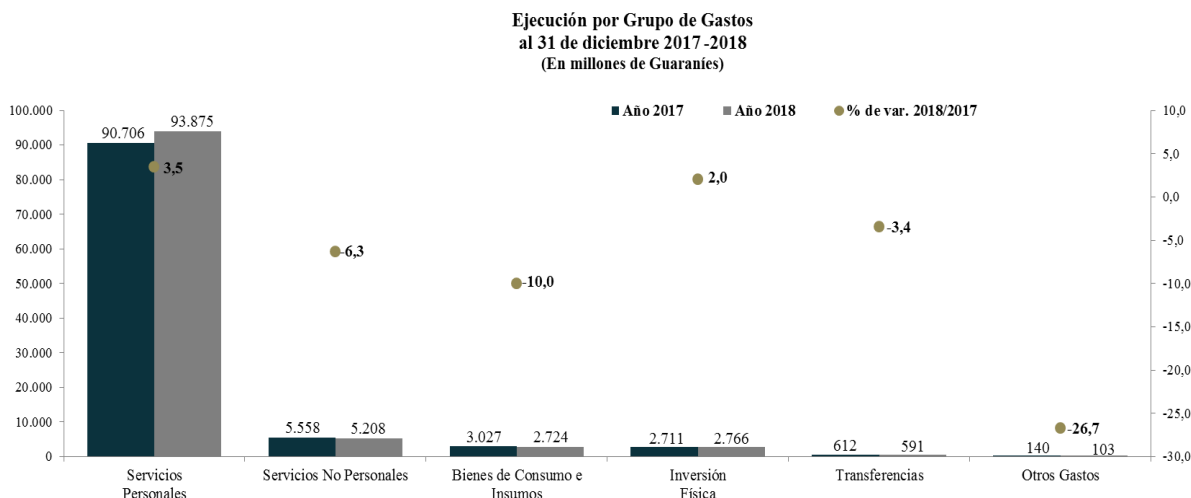
De las observaciones anteriores, se solicita que cada facultad mencione los motivos o causas de las desviaciones en las metas productivas, sobre todo de aquellas que no registran avances productivos, y que cuya entrega de los bienes o servicios se realice desde la oferta. Ejemplo: trabajos de investigación y servicios prestados.

Finalmente, es importante señalar que en materia de informaciones remitidas, la UNA a través de sus facultades da a conocer los logros obtenidos a cada cierre de Ejercicio Fiscal, informaciones que son utilizadas como insumos para complementar el análisis presupuestario de la entidad, las cuales se destacan debido a que las mismas se enmarcan en las solicitadas desde el Ministerio de Hacienda.

28 02 Universidad Nacional del Este

Al cierre del año 2018, la institución ha ejecutado un total de G. 105.267 millones, lo que representa el 92% de su asignación financiera; en comparación al año anterior donde ejecutó un total de G. 102.754 millones, refleja un incremento en la ejecución de G. 2.514 millones adicionales.

Es importante acotar que, la entidad para cumplir con sus compromisos institucionales, solicitó aumento de créditos presupuestarios, según los reportes del SIAF, el más significativo fue para el grupo de Servicios Personales, con G. 1.118 millones¹⁸⁶, para los rubros de bonificaciones y gratificaciones, contratación del personal técnico y de salud, jornales y honorarios profesionales, adjudicados a la unidad académica (Formación en Carreras Técnicas) en el marco del componente I “Fomento a la Investigación Científica”, CONACYT¹⁸⁷.



Tal es así, que Servicios Personales es el que ha tenido mayor participación en la ejecución presupuestaria con el 89,2%, destinado principalmente para pago de sueldos a docentes y funcionarios administrativos.

En lo que respecta a Servicios no Personales, al cierre del año se ejecutó G. 5.208 millones, en comparación a la ejecución del año anterior tuvo una disminución de G. 350 millones, evidenciándose principalmente en los gastos de servicios de capacitación y adiestramiento, transporte y almacenaje, y en el pago de otros servicios en general.

Referente a Inversión Física, tuvo una ejecución de G. 2.766 millones, con un incremento de G. 55 millones adicionales, siendo el rubro de construcciones el de mayor participación. Al respecto, la entidad informa que se está realizando la construcción de la biblioteca y centro de investigación para la Facultad Politécnica, entre otras obras.

En cuanto a transferencias, ha ejecutado G. 591 millones, con un descenso del 3,4% respecto a la ejecución del año anterior, en gran medida dicha disminución se evidencia en las transferencias corrientes a entidades del sector privado y aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro. Dichas ejecuciones en los rubros mencionados, fueron en concepto de transferencias a la asociación de funcionarios y pago de membresía anual por ser miembro del AUGM¹⁸⁸ y OUI¹⁸⁹.

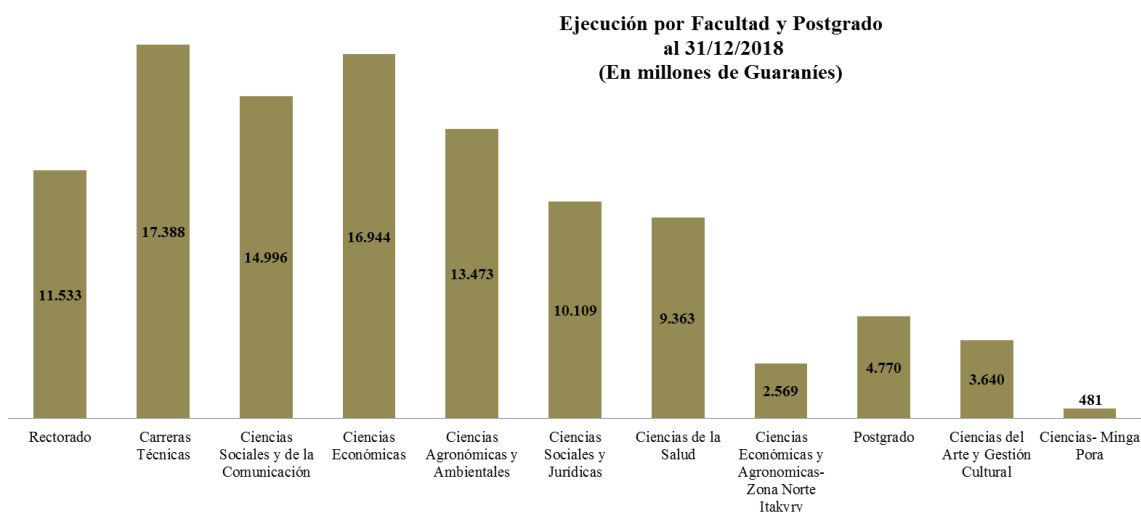
Con relación a la ejecución por facultad y postgrado, se visualiza en la gráfica siguiente, que Ciencias Técnicas y Económicas fueron las que demandaron mayores recursos financieros, con G. 17.388 millones y G. 16.944 millones respectivamente, ambas Facultades poseen una participación del 33% dentro de la ejecución de la UNE:

¹⁸⁶ Expediente SIME N° 36.565, aprobado por Decreto N° 9.247/18

¹⁸⁷ Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología

¹⁸⁸ Asociación de Universidades Grupo Montevideo

¹⁸⁹ Organización Universitaria Interamericana



Conclusión

Del total de G. 105.267 millones ejecutados por la UNE, el 85,7% provino de recursos del Tesoro y 14,3% fue con recursos Institucionales. De dicha ejecución total, G. 93.734 millones ha destinado para la formación de las diferentes carreras de grado y cursos de postgrado, y G. 11.533 millones restante para las gestiones administrativas.

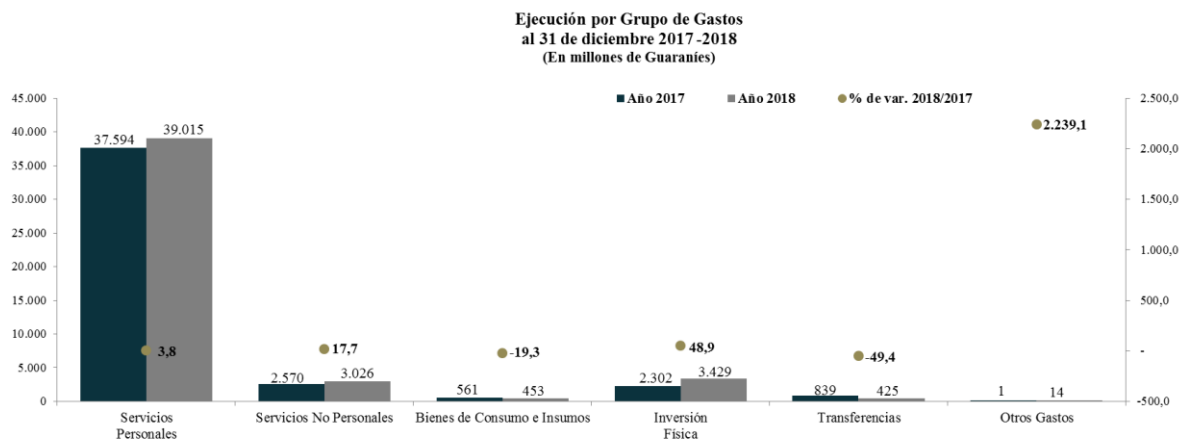
Entre las facultades con mayor cantidad de alumnos se encuentra Carreras Técnicas con 2.835, Ciencias Económicas con 2.665 y Ciencias Sociales, y de la Comunicación con 1.600, alumnos respectivamente.

Con relación al cumplimiento de sus metas de producción por parte de las facultades, según los registros del SIAF, la Entidad ha cumplido con la misma, a excepción de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas que tuvo una sobreestimación de meta, y ha avanzado el 25% de su planificación inicial. En cambio, en lo que respecta a la Formación en Ciencias de la Salud, se observa una subestimación de meta productiva en un 1,9%. Asimismo, los cursos de Postgrado lograron ejecutar el 100% de su meta proyectada para el año.

Por otra parte, se señala que la institución contó con el apoyo financiero del CONACYT, en donde al cierre del año ejecutó de dicho recurso más de G. 1.663 millones, los cuales fueron usufrutuados dentro del Rectorado y para la formación de carreras Técnicas, Agronómicas y de Salud.

28 03 Universidad Nacional de Pilar

Al cierre del año 2018, la institución ha ejecutado un total de G. 46.362 millones, lo que representa el 88,5% de su asignación financiera; en comparación a la ejecución del año 2017, donde ejecutó un total de G. 43.868 millones. Las actividades fueron financiadas en un 85% con recursos del Tesoro y 15% con recursos Institucionales.



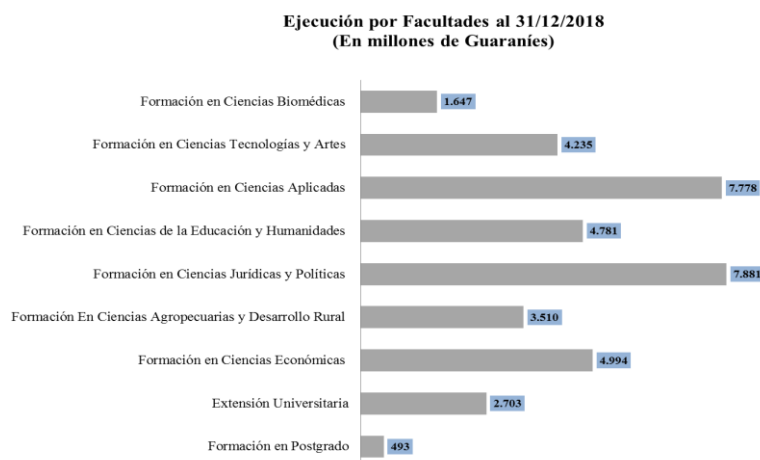
En lo que respecta a su ejecución financiera, los grupos de gastos más representativos fueron Servicios Personales, Inversión Física y Servicios No Personales, con una participación del 84,2%, 7,4% y 6,5%, respectivamente.

Los Servicios Personales aumentaron en términos nominales G. 1.421 millones con respecto al año anterior, siendo los rubros más significativos de este grupo de gastos, sueldos, bonificaciones y gratificaciones.

La ejecución en Inversión Física obtuvo una variación del 48,9%, en términos nominales equivale a G. 1.126 millones adicionales, esto se debe principalmente al incremento en el rubro construcciones. Al respecto, la Entidad informa que se están ejecutando obras para varias facultades, como las Facultades de Ciencias Contables, Derecho y Ciencias Políticas, con la construcción de aulas, polideportivos, entre otros.

En tanto que, la ejecución en Servicios No Personales tuvo una variación porcentual positiva del 17,7% en relación al año 2017. Los gastos en pasajes y viáticos, gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones, servicios técnicos y profesionales, fueron los rubros con mayor ejecución en este grupo.

En cuanto a la ejecución por facultades, conforme se visualiza en el gráfico, Ciencias Jurídicas y Ciencias Aplicadas, fueron las que demandaron mayores recursos financieros, con G. 7.881 millones y G. 7.778 millones, respectivamente, ambas Facultades poseen una participación del 34% dentro de la ejecución de la UNP:





Conclusión

Del total de G. 46.362 millones ejecutados en el año 2018, G. 38.024 millones fueron utilizados para la formación de las diferentes carreras de grado y cursos de postgrado, que ofrece la UNP.

En cuanto a la cantidad de alumnos matriculados en el año 2018 se contó con un total de 4.193 alumnos, incluyendo la formación en postgrado, siendo la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas las de mayor cantidad, con 1.066 y 846 alumnos respectivamente. Además, egresaron un total de 166 alumnos de grados, y 7 en postgrado.

Con relación al cumplimiento de las metas de producción por parte de las facultades, según los registros del SIAF, la Entidad ha cumplido con la misma. No obstante, en lo que concierne a la Formación en Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Educación, se observa una subestimación de metas a 33,6% y 8,6% respectivamente. En cambio para los cursos de Postgrado se tuvo una sobreestimación de su meta inicial, llegando a 31,5%, por lo que se recomienda a la entidad considerar dicha situación para Ejercicios Fiscales posteriores. En lo referente, a las actividades de investigación y extensión universitaria, logró ejecutar el 100% de su meta proyectada para el año.

También es importante acotar que la UNP contó con el apoyo financiero del CONACYT¹⁹⁰, llegando a ejecutar al cierre del año más de G. 615 millones, los cuales fueron ejecutados dentro de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, para proyectos de investigación.

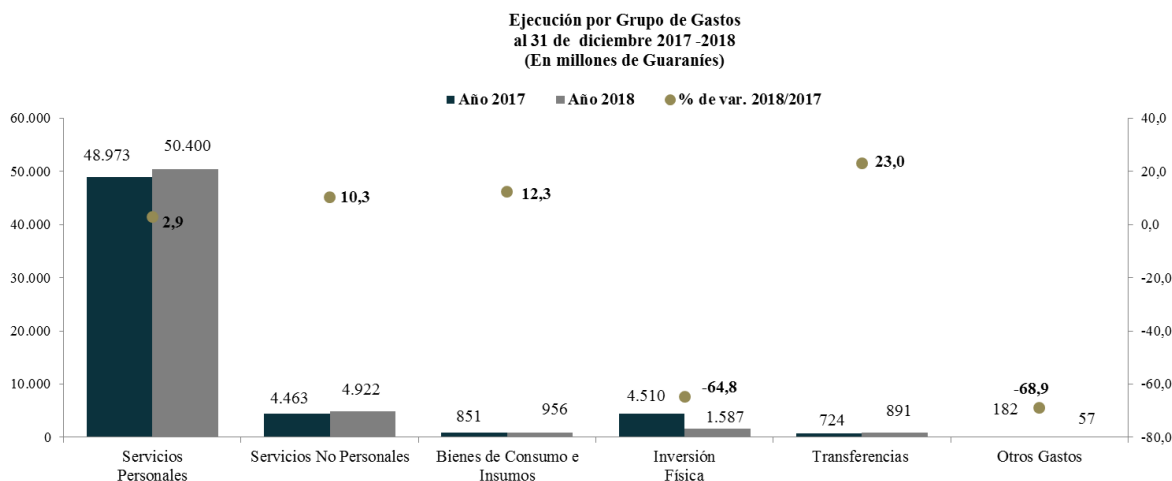
Finalmente se menciona que, se valora el esfuerzo por parte de la Entidad a fin de presentar información consolidada referente a la gestión realizada y alcanzada durante el Ejercicio Fiscal 2018, teniendo en cuenta las observaciones hechas dentro del informe del primer semestre, por lo que se exhorta seguir en la misma línea para los próximos informes.

¹⁹⁰ Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología

28 04 Universidad Nacional de Itapúa

La UNI registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, una ejecución de G. 58.812 millones, el grupo de gasto de mayor participación en la ejecución fue Servicios Personales con el 86%. La ejecución financiera en el mencionado grupo de gasto, ha tenido un crecimiento del 2,9% con respecto al año 2017, esto se debió principalmente al incremento en la ejecución en sueldos.

Del total de recursos ejecutados por la entidad, el 81,5% corresponde a recursos provenientes del Tesoro Público, en tanto que el 18,5% se financió con recursos Institucionales.



La ejecución en Servicios No Personales fue de G. 4.922 millones, que representó el 8,4% de la ejecución total de la entidad, la mayor partida presupuestaria fue destinada en pasajes y viáticos con G. 1.455 millones.

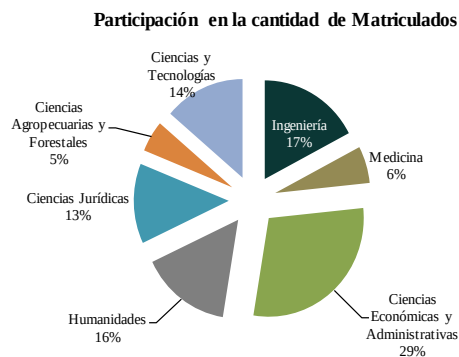
En cuanto a Transferencias, la Universidad ha ejecutado G. 891 millones a diciembre 2018, de las cuales, G. 669 millones fue para becas, beneficiando a 938 estudiantes, la mayor parte otorgó la Facultad de Medicina, para un total de 242 alumnos.

En lo que respecta a la cantidad de alumnos matriculados, un total de 4.404 alumnos fueron inscriptos, donde la mayor demanda por parte de los estudiantes, se concentró en la Facultad de Ciencias Económicas con el 29% e Ingeniería con el 17%.

Datos estadísticos por Facultad - Carreras de Grado									
Facultad	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Total General	Cantidad Docentes (*)	
	H	M	Total	H	M	Total		H	M
Ingeniería	561	201	762	22	8	30	792	82	38
Medicina	102	165	267	14	23	37	304	93	102
Ciencias Económicas y Administrativas	485	802	1287	40	83	123	1410	59	89
Humanidades	279	399	678	30	76	106	784	85	161
Ciencias Jurídicas	204	374	578	48	49	97	675	31	36
Ciencias Agropecuarias y Forestales	113	113	226	33	28	61	287	41	45
Ciencias y Tecnologías	305	301	606	14	26	40	646	56	95
Total			4.404				4.898		

Fuente: BAGP 2018

(*) Incluyen contratados y nombrados



Conclusión

Al cierre del año 2018, la UNI ha destinado el 21% para las gestiones administrativas, y 79% para la formación de profesionales en las diferentes carreras. Las facultades que demandaron mayores recursos financieros, fueron Medicina con G. 9.414 millones, seguido de Formación en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura en Guaraní con G. 7.174 millones.

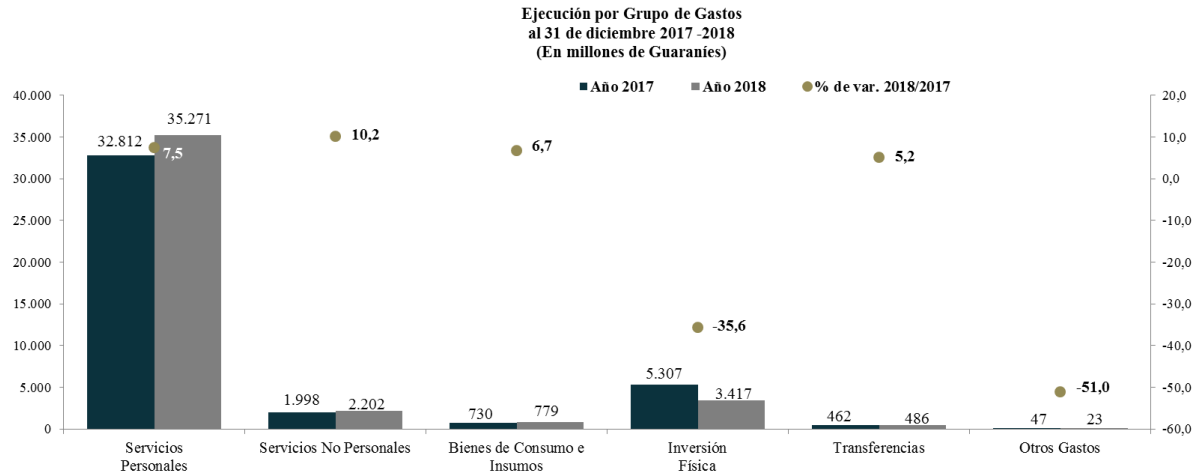


La UNI durante el Ejercicio Fiscal 2018, contó con el apoyo de CONACYT, que fueron financiados (desembolsados) 10 proyectos de investigación, en concepto de doctorado en Gestión Ambiental, medición de recurso eólico, multilingüismo lenguas oficiales y extranjeras, entre otros.

En lo que refiere a la carga de avance físico en el SIAF, se menciona que fue en forma parcial, específicamente en lo concerniente a los productos “Trabajos de Investigación” y “Cursos de Postgrado”. Entre las justificaciones remitidas por la Entidad, se puede mencionar, que los trabajos de investigación se encuentran en desarrollo y serán presentados en el Primer Semestre del 2019. Respecto, al curso de Postgrado, que los alumnos fueron matriculados en su totalidad en el año 2017, no obstante, se tiene habilitado la matriculación para ingreso de nuevos alumnos para el 2018 - 2019. En ese sentido, se solicita a la Entidad remitir los datos estadísticos con el informe del Primer Semestre del 2019.

28 05 Universidad Nacional de Concepción

La Universidad Nacional de Concepción, al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutó G. 42.177 millones, con un aumento del 2% respecto al año anterior, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 822 millones adicionales a lo ejecutado en el año 2017. Del total ejecutado al cierre del año 2018, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 87% y el 13% restante del Institucional.



El grupo de gastos de mayor participación al cierre del año 2018, corresponde a Servicios Personales, con el 83,6% en el total ejecutado por la entidad, financieramente es equivalente a G. 35.271 millones, del mismo, G. 29.199 millones fue para pago de sueldos. La Universidad Nacional de Concepción contó con un plantel de RRHH compuesto por 810 funcionarios permanentes y 70 contratados, totalizando 880 recursos humanos activos, de los cuales, 559 son docentes.

En Inversión Física, se ejecutó G. 3.417 millones, el 68% (G. 2.325 millones) fue para construcciones, bajo este concepto, se ejecutó menos en comparación al año 2017, esta disminución es equivalente a G. 1.305 millones.

Por otra parte, en lo que se refiere a Servicios No Personales ejecutó G. 2.202 millones, de los cuales, G. 905 millones fueron para gastos de pasajes y viáticos, así como, G. 542 millones para gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

La UNC ha destinado G. 480 millones para entrega de becas, beneficiando a 1.000 estudiantes de diferentes carreras.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la cantidad de alumnos matriculados y egresados por cada facultad:

Facultad	Alumnos Matriculados		Total	Alumnos Egresados		Total
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
Facultad de Odontología	186	98	284	15	10	25
Facultad de Ciencias Agrarias	240	413	653	28	49	77
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	545	430	975	16	21	37
Facultad de Medicina	152	130	282	19	24	43
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	436	138	574	34	7	41
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas	203	69	272	-	-	-
Total	1.762	1.278	3.040	112	111	223

Según lo informado por la entidad, se contó con un total de 223 egresados de todas las Facultades a excepción de Ciencias Exactas y Tecnológicas. En lo que respecta a la cantidad de alumnos matriculados, posee un total de 3.040 matriculados, donde la Facultad de Ciencias Económicas y Agrarias se constituyó en la de mayor demanda por parte de los estudiantes, ya que se concentró, 975 alumnos y 653

alumnos del total de matriculados en estas dos facultades.



Conclusión

Del total ejecutado, el 85,8% (G. 36.169 millones) fueron para las seis facultades que posee la Universidad Nacional de Concepción, donde Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (G. 8.225 millones) y la Facultad de Medicina (G. 7.428 millones) tuvieron la mayor participación.

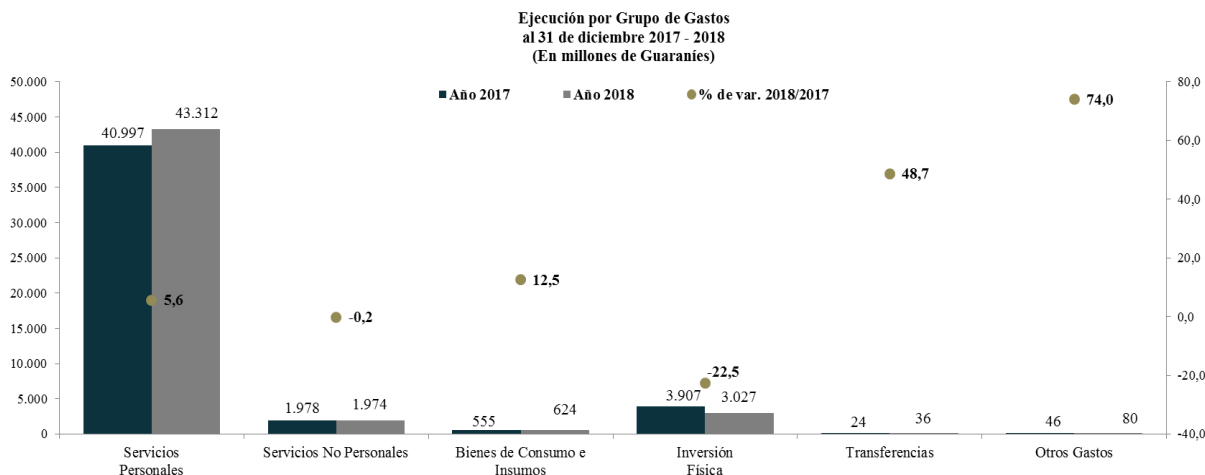
En lo que refiere a la carga de avance físico en el SIAF, se observa que se cumplió con la carga de la misma, se ha constatado subestimación de metas en la cantidad de alumnos en casi la mayoría de las Facultades, inclusive en el producto administrativo, a pesar de que la unidad de medida está establecida en porcentaje, por lo que se vuelve a reiterar a la UNC a realizar un análisis respecto al comportamiento de las metas logradas en los últimos años y tener presente lo mencionado, ya que la misma observación fue hecha en el Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria, cierre 2017.

Por último, se destaca las informaciones consolidadas remitidas de los datos estadísticos de la población estudiantil, así también, cantidad de becas otorgadas y cantidad de docentes con las que cuenta la Universidad Nacional de Concepción, y las actividades llevadas a cabo por los alumnos de cada Facultad dentro de la Extensión Universitaria.

28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

El Plan Financiero para UNVES en el año 2018, fue de G. 51.651 millones, registrando al cierre del ejercicio una ejecución de G. 49.052 millones, con una variación de 3,3% más que el año anterior, utilizado en mayor proporción en los grupos de gastos de Servicios Personales e Inversión Física, los cuales alcanzaron una participación del 88,3% y 6,2% respectivamente.

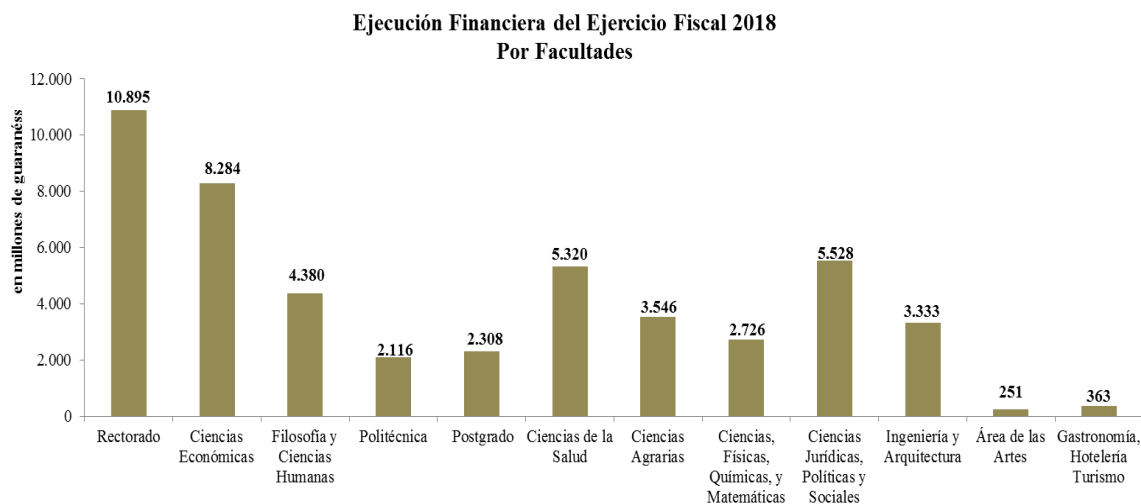
Con los G. 43.312 millones ejecutados en servicios personales, se pagó salarios a 2.283 funcionarios, de los cuales 2.094 son docentes y 189 administrativos, de las diferentes facultades de la universidad.



Respecto a lo ejecutado en Inversión Física, que fue de G. 3.027 millones, obligados principalmente en construcciones y adquisiciones de equipos de oficina y computación, en la primera, disminuyó casi 2 veces en comparación con el año 2017, y lo que concierne al segundo, fueron destinados la mayor parte a muebles y enseres.

La Universidad tiene como intervención principal la Formación de Profesionales en las áreas de; Ciencias Económicas, Filosofía y Ciencias Humanas, Politécnica, Ciencias de la Salud, Ciencias Agrarias, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería y Arquitectura y la formación de Postgrado en diversas áreas del saber, también cuenta con tres escuelas en Villarrica, más cinco sedes en las ciudades de Carapeguá, Paraguarí, Pedro Juan Caballero, Yuty, Caazapá y una subsede en la ciudad de San Juan Nepomuceno.

En la gráfica siguiente, se expone la ejecución financiera por Facultades y el Rectorado:



Conforme al gráfico anterior, la Facultad con mayor recurso ejecutado, fue en Ciencias Económicas con G. 8.284 millones. En ese sentido, se menciona que el 77,8% fue destinado para la formación de profesionales en las distintas facultades y el 22,2% fue ejecutado por el Rectorado.

Asimismo, la mayor cantidad de alumnos y docentes se hallan concentrados en la Facultad de Ciencias Económicas, con un total de matriculados 1.567 alumnos y 528 docentes.

Conclusión

Uno de los hechos importantes registrados en el Ejercicio Fiscal 2018, según UNVES, es la consecución de la acreditación de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de la Facultad de Ciencias Agrarias y la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas.

En lo que refiere, al seguimiento del desafío declarado en el BAGP/2017, se menciona que la entidad cumplió con el envío de los datos en el informe del cierre 2018, sin embargo, las metas declaradas difieren con lo remitido en el BAGP 2018 y el SIAF. Al respecto, no se visualiza en el informe las justificaciones pertinentes para el caso.

Productos	Unidad de Medida	Desafío declarado en el BAGP 2017 para el año 2018 (Metas) (a)	BAGP 2018 y SIAF (Metas) (b)	Diferencia © b-a
Formación de Profesionales	Alumnos	4.685	4.843	158
Formación de Postgrado	Alumnos	367	530	163

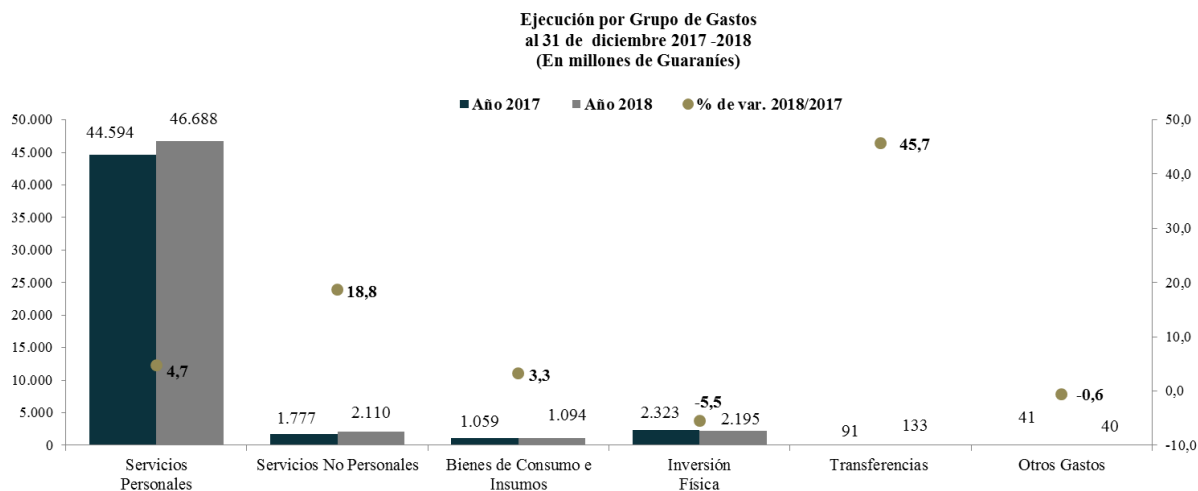
En cuanto a la carga de su avance productivo en el SIAF, se menciona que la Entidad ha cumplido con la misma en su totalidad. Los logros alcanzados, fueron de 4.529 alumnos en la “Formación Profesional” y 300 alumnos en la “Formación de Postgrado”, en donde los resultados porcentuales con relación a lo propuesto fue de 93,5% y 56,6% respectivamente, este último, subestimó su meta planificada inicialmente, como así también, la “Formación de Profesionales en Gastronomía, Hotelería y Turismo”, que alcanzó el 69,6%. Con relación a los cursos de posgrados, existe una diferencia con la cantidad remitida por la Entidad y lo registrado en el sistema.

Por lo tanto, se sugiere a la Entidad tener en cuenta las situaciones mencionadas para los Ejercicios Fiscales posteriores.

28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

Para cumplir con sus objetivos propuestos en el Ejercicio Fiscal 2018, la entidad ejecutó un total de G. 52.261 millones. Dicha ejecución fue financiada en un 91% con recursos del Tesoro, y el 9% con recursos Institucionales.

Los grupos de gastos más representativos en cuanto a la ejecución financiera fueron, Servicios Personales, Inversión Física y Servicios No Personales con una participación del 89,3%, 4,2% y 4%, respectivamente.



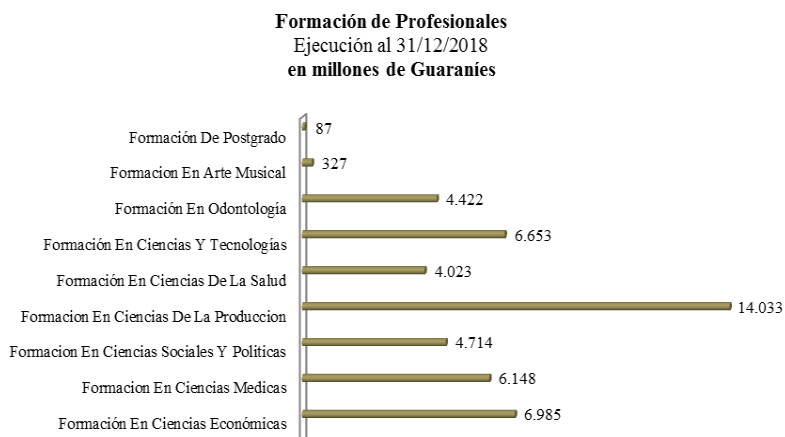
La ejecución en Servicios Personales creció a 4,7% con respecto al mismo periodo del año anterior. El desembolso en el año 2018, implicó un total de G. 46.688 millones en el grupo mencionado, de los cuales, G. 41.144 millones fue para sueldos y G. 620 millones para bonificaciones y gratificaciones.

Respecto a Inversión Física, tuvo una disminución del 5,5% respecto al año anterior, la mayor baja fue en concepto de adquisición de equipo de oficina y computación.

En cuanto a lo ejecutado en Servicios no Personales que fue de G. 2.110 millones, el 29% fue para pago de alquileres y derechos, equivalente a G. 605 millones.

En Transferencias, se ha destinado G. 133 millones, de la misma, G. 97 millones fue para entrega de becas, beneficiando a 197 estudiantes de diferentes carreras, de los cuales, 107 son varones y 90 mujeres.

En el siguiente gráfico se observa las ejecuciones financieras para la Formación de Profesionales:



Entre los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, se encuentran: Ciencias de la Producción con G. 14.033 millones, seguido de Ciencias Económicas con G. 6.985 millones, y Ciencias y Tecnologías con G. 6.653 millones, respectivamente.

Conclusión

Del total de G. 52.261 millones ejecutados por la Entidad, el 91% ha destinado para la formación de profesionales, ofrecidas a través de las diferentes facultades que

posee la UNCA, y el 9,3% restante para las gestiones administrativas.



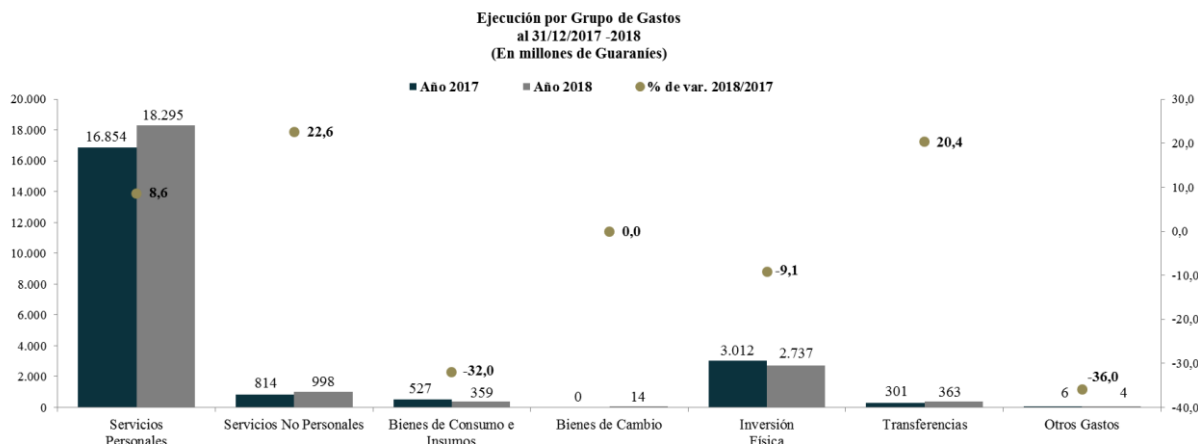
La UNCA posee un total de 3.797 alumnos matriculados, entre las facultades con mayor cantidad de alumnos, se encuentran Ciencias de la Producción con 1.486 y Ciencias Económicas con 742 alumnos.

En cuanto, al seguimiento de las metas productivas, se visualiza en el SIAF, subestimaciones de las mismas, por lo que se solicita a la Entidad para próximo Ejercicio Fiscal, establecer mejores criterios al momento de la planificación de las metas físicas.

28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

La UNICAN en cumplimiento de sus funciones ejecutó G. 22.769 millones de su asignación financiera al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, cifra que implicó un aumento del 6% de sus gastos con respecto al 2017, que se dio en mayor medida en Servicios Personales.

Los gastos correspondientes a Servicios Personales alcanzó un total de G. 18.295 millones, equivalente al 80% del total ejecutado por la Entidad; la ejecución en concepto de sueldos representó un total de G. 15.741 millones para funcionarios permanentes, y G. 272 millones destinado al personal contratado distribuido en jornales y contratación ocasional de personal docente. En ese sentido, se menciona que el plantel de funcionarios, incluyendo docentes y administrativos de la Entidad, suman en total 531 recursos humanos¹⁹¹.



En lo que refiere al grupo Inversión Física, ejecutó principalmente en construcciones, la Entidad informó el detalle de las obras, mencionando la remodelación de sanitarios, construcción de área de esparcimiento, construcción de aula de Curuguaty y construcción de biblioteca.

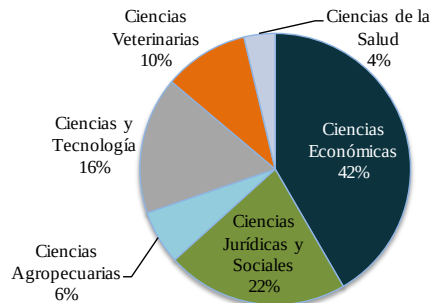
De la ejecución total por subprograma/facultad, la mayor participación fue en Ciencias Económicas y Empresariales, y en Ciencias Jurídicas y Sociales, en el siguiente gráfico se observa las ejecuciones para formación de profesionales:



Según lo informado por la UNICAN, en lo que respecta a la cantidad de alumnos matriculados, posee un total de 1.705 matriculados, donde la Facultad de Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales se constituyeron en la de mayor demanda por parte de los estudiantes, ya que se concentró el 42% y 22% del total de alumnos matriculados, seguido de Ciencias y Tecnología con el 16%.

¹⁹¹ Incluye contratados y nombrados.

Cantidad de Matriculados por Facultad 2018			
Facultad	Matriculados		Total
	Mujeres	Varones	
Ciencias Económicas	337	373	710
Ciencias Jurídicas y Sociales	215	154	369
Ciencias Agropecuarias	38	72	110
Ciencias y Tecnología	92	188	280
Ciencias Veterinarias	78	95	173
Ciencias de la Salud	50	13	63
TOTAL	810	895	1.705



Conclusión

Del total ejecutado por la Entidad, el 76% fue para la formación de profesionales, donde presentó mayor demanda de recursos financieros, las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y el 24% restante fue destinado para administrativo.

En cuanto a las ejecuciones físicas para la formación de profesionales, según se visualiza en los reportes del SIAF, algunas Facultades tuvieron una leve subestimación en las metas anuales, como Ciencias Económicas, Agropecuarias, Tecnologías y de la Salud, por lo que se solicita a la Entidad tener en cuenta para Ejercicios Fiscales posteriores.

Finalmente, se destaca las informaciones consolidadas remitidas por la UNICAN, en cuanto a los datos estadísticos referente a la cantidad de alumnos matriculados y egresados, de grado y postgrado, y becas otorgadas, los mismos fueron desagregados inclusive por mujeres y varones.



CAPITULO N° 4

**Estado de desembolsos de los
Proyectos de Inversión
financiados por recursos del
Crédito Público y Donaciones**



Administración Central - Tipo de Presupuesto 3 “Programas de Inversión”

Informe del estado de desembolsos de los proyectos financiados por recursos del Crédito Público y Donaciones del Ejercicio Fiscal 2018, elaborado en base a datos extraídos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).¹⁹²

Poder Ejecutivo

Presidencia de la República

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE/ ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
PROG. APOY. POLIT. PÚBL. DES. SOC. PY DCI-ALA/2011/022-871	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA/2011/022-871	LEY N° 4587 04/04/2012	EUR	37.000	0	26.126	10.874	71	27-jun-17
PYTO. DESARR. TECN. INNOV. Y EVAL. FOCEM-CONCYT. DETIEC	FOCEM	FOCEM-CONCYT	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	5.000	0	4.328	672	87	31-dic-18
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID 2453/OC-PR	BID	2453/OC-PR	LEY N° 4561 10/01/2012	USD	10.000	2.440	8.471	1.529	85	13-ene-19
INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL PARAGUAY	BID	3602/OC-PR	LEY N° 5880 21/09/2017	USD	10.000	0	0	10.000	-	09-abr-23

Fuente: **SIGADE**(Cifras Preliminares).

Obs: Financia varios proyectos

Ministerio del Interior

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE/ ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BID	3352/OC-PR	LEY N° 5996 14/12/2017	USD	20.000	435	435	19.565	2	26-ago-20

Fuente: **SIGADE**(Cifras Preliminares).

Obs: Financia varios proyectos

Ministerio de Hacienda

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE/ ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
PROG. APOYO AL SECT. EDUC. EN PY - ALA/2008/019-480	COMUNIDAD EUROPEA	ALA/2008/019-480	LEY N° 3916 30/11/2009 LEY N° 5212 21/07/2014	EUR	58.500	0	56.000	2.500	96	21-jun-17
PROG. APOY. POLIT. PÚBL. DES. SOC. PY DCI-ALA/2011/022-871	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA/2011/022-871	LEY N° 4587 04/04/2012	EUR	37.000	0	26.126	10.874	71	27-jun-17
APOYO POLIT. SEC. EDUC. EN PY DCIALA/2015/038-760	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA/2015/038-760	LEY N° 5756/16	EUR	46.000	14.982	29.928	16.072	65	22-ago-21
PROFOMAF II - BID 2014/BL-PR CO Y FOE	BID	2014/BL-PR	LEY N° 4240 29/12/2010	USD	9.500	526	5.901	3.599	62	30-jun-19
APOYO IMPLM. SIST. GESTIÓN POR RESULTADOS ATN/OC-13082-PR	BID	ATN/OC-13082-PR	LEY N° 4929 21/06/2013	USD	1.500	178	1.460	40	97	25-jun-18
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS AL EXTERIOR	BID	3491/OC-PR	LEY N° 5745 22/11/2016	USD	20.000	6.976	16.978	3.022	85	25-nov-21

Fuente: **SIGADE**(Cifras Preliminares).

OBS: Financia varios Proyectos

¹⁹² Fuente: Informe de la Dirección General de Crédito y Deuda Pública



Ministerio de Educación y Ciencias

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE / ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
PROYECTO DE APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL	BID	3660/OC-PR	LEY N° 5961 31/10/2017	USD	20.000	1.229	1.229	18.771	6	9-abr-23
PROGRAMA CONV. DEUDA EDUC. PARAGUAY - ESPAÑA - REINO DE ESPAÑA (ICO)	GOB. DE ESPAÑA	REINO DE ESPAÑA (ICO)	LEY N° 3546 16/07/2008	USD	10.000	843	8.455	1.545	85	24-may-18

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

OBS: Financia varios Proyectos

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE / ACREEDOR	ACREEDOR/ REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
MODERNIZACIÓN SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO - BIRF 7710-PA	BIRF	7710-PA	LEY N° 3928 30/11/2009	USD	64.000	14.068	58.223	5.777	91	03-feb-19
PROG. AGUA POTABLE Y SAN. PEQ. CO. - BID 2222/OC-PR	BID	2222/OC-PR	LEY N° 4454 04/10/2011	USD	12.000	0	12.000	0	100	30-jun-18
		GRT/WS-12513-PR								
PROY. INVESTIG. EDUC. Y BIOTENOL. - FOCEM - MSPBS	FOCEM	FOCEM - MSPBS	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	2.113	175	1.300	813	62	31-dic-18
SP AGUA Y SAN. PEQ. CIU Y COM. RURAL	BID	3601/OC-PR	LEY N° 6144 23/08/2018	USD	40.000	0	0	40.000	-	28-ago-23
	ICO	01002018.0		USD	20.000	0	0	20.000	-	28-ago-23
PROG. DES. INFANTIL TEMPRANO BID 2667/OC-PR	BID	2667/OC-PR	LEY N° 4849 20/02/2013	USD	27.000	3.825	9.660	17.340	36	26-feb-19
SP ABAST. DE AGUA. POT. Y SAN. BAS PEQ. COM. RURAL E INDI	FOCEM	FOCEM - SENASA	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	28.516	0	6.976	21.540	24	31-dic-18

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR/ DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRODERS - BIRF 7503-PA	BIRF	8316-PY	LEY 5239 14/08/14	USD	100.000	17.439	79.468	20.532	79	28-dic-18
PYTO. APOY. INTEG. ECON. DCI-ALA 2010/022-009	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA 2010/022-009	LEY N° 4306 17/03/2011	EUR	4.784	0	3.169	1.615	66	10-may-18
TRASNSFERENCIA INCLUSIÓN DE LA AF EN CADENAS DE VALOR - PPI	FIDA	FAD-I-866-PY	LEY N° 4871 20/03/2013	DEG	6.500		6.434	66	99	30-ago-18
		2000001149 - NUEVA ZELANDA	LEY N° 5558 06/01/2016	USD	730	0	730	0	100	31-mar-18
LAB. DE BIOSEGURIDAD Y FORT. LAB. CTROL. ALIM.	FOCEM	FOCEM-SENACSA	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	4.080	0	2.599	1.481	64	31-dic-18
MEJORAMIENTO AF CAMP E IND. DPTO REG. ORIENTAL PY (PROFOMAFI)	FIDA	2000000643	LEY N° 6215 31/10/2018	EUR	15.800	0	0	15.800	-	08-nov-24
	FIDA	2000001397		DEG	3.650	0	0	3.650	-	31-oct-24
RESTAURACION Y MANEJO SOSTENIBLE RECURSOS NATURLES PMRNI	KFW	201266345	LEY N° 6217 31/10/2018	EUR	5.350	0	0	5.350	-	31-dic-23
MEJ. AF. CAMP. E INDI EN CADENA DE VALOR REG. ORIENTAL. FASE II	FIDA	20000001930	LEY N° 6216 31/10/2018	USD	10.000	0	0	10.000	-	08-nov-23
	FIDA	20000001931		USD	500	0	0	500	-	31-oct-23

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

OBS: Corresponde a la fecha de desembolsos de los recursos del país

Ministerio de Industria y Comercio

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR/ DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
PROMOCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN PY - BID 3131/OC-PR	BID	3131/OC-PR	LEY N° 5326 31/10/2014	USD	10.000	0	5.334	4.666	53	10-nov-19
PROY. DE APOYO EN SERV. DE DES. EMPR. A EMP. EXP. PA	BID	3865/OC-PR	LEY N° 6218 19/11/2018	USD	10.000	0	0	10.000	-	22-nov-23
PROG. DE MEJ. DE LA PROD. DE LA MIPYMES	BID	3354/OC-PR-3	LEY N° 5560 11/02/2016	USD	2.000	478	798	1.202	40	18-feb-21

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR/ DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
MODERNIZACIÓN SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO - BIRF 7710-PA	BIRF	7710-PA	LEY N° 3928 30/11/2009	USD	64.000	14.058	58.223	5.777	91	31-ene-19
AGUA CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS - BID 2589/BL-PR	BID	2589/BL-PR	LEY N° 4785 23/11/2012	USD	20.000	1.607	10.418	9.582	52	27-nov-19
PROG. SANEAM. AGUA POTABLE Y SANEAM. - GRT/WS-12928-PR	BID	GRT/WS-12928-PR		USD	60.000	3.830	22.411	37.589	37	27-nov-19
REH. PAV. STA ROSA - CAP. BADO PAR 19/2011	FONPLATA	PAR 19/2011	LEY N° 4683 06/08/2012	USD	97.928	0	97.928	0	100	21-nov-17
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 - BID 2163/OC-PR	BID	2163/OC-PR	LEY N° 4132 15/11/2010	USD	37.600	3.025	35.000	2.600	93	19-nov-18
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 - BID 2164/BL-PR	BID	2164/BL-PR		USD	28.000	2.522	27.191	809	97	19-nov-18
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 OPEP 1297P	OPEP	OPEP 1297P		USD	29.000	4.940	23.880	5.120	82	31-mar-19
PYTO. MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES - PG-P16	JICA	PG-P16	LEY N° 4259 07/01/2011	JPY	4.822.000	782.430	3.818.265	1.003.735	79	31-dic-20
MEJ. CAMINOS VEC. Y PTES EN AREAS RUR. EN LA REG. ORIENTAL - CAF	CAF	CAF 8711	LEY N° 5300 20/10/2014	USD	50.000	8.200	23.872	26.128	48	01-oct-18
REHAB. PAVIM. ASF. T. CONC. VALLE - FOCEM.MOPC CONC.VALL	FOCEM	FOCEM.MOPC CONC.VALL	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	75.309	0	74.895	414	99	31-dic-18
CONSTRUCCIÓN TERMINAL PORTUARIA MULTIPROPÓSITO - FONPLATA PAR 16/2001	FONPLATA	PAR 16/2001	LEY N° 2651 16/08/2005	USD	9.000	0	8.780	220	98	05-ago-18
CORRED. INTEG. Y MANT. VIAL II BID 2934/OC-PR	BID	2934/OC-PR	LEY N° 5218 12/09/2014	USD	51.200	14.568	43.572	7.628	85	16-sep-21
CORRED. INTEG. Y MANT. VIAL II BID 2935/BL-PR	BID	2935/BL-PR		USD	70.800	11.532	38.278	32.522	54	16-mar-20
CONST. DE LA AVENIDA COST. NORTE DE ASUNCIÓN SEGUNDA ETAPA FOCEM (MOPC) R9	FOCEM	FOCEM (MOPC) R9	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	83.243	16.034	32.067	51.176	39	17-dic-18
MEJORAMIENTO DE CORREDORES INT. Y RECONST. VIAL - CAF	CAF	CAF 8729	LEY N° 5301 20/10/2014	USD	222.076	21.871	148.931	73.145	67	16-ene-19
PROG. MEJORAM. CORREDORES EXPORT. PG-P17	JICA	PG-P17	LEY N° 5283 02/10/2014	JPY	17.897.000	2.620.463	2.868.403	15.028.597	16	28-oct-22
RECONV. CENTRO, OFIC. GOB. BID 2419/OC-PR	BID	2419/OC-PR	LEY N° 5133 24/12/2013	USD	47.000	2.600	12.720	34.280	27	27-dic-20
RECONV. CENTRO, OFIC. GOB. BID 2420/BL-PR	BID	2420/BL-PR		USD	78.000	18.038	34.640	43.360	44	27-dic-20
RECONV. CENTRO OFIC. GOB. OPEP 1386 P	OPEP	OPEP 1386 P		USD	19.000	1.062	2.723	16.277	14	31-dic-19
MEJORA SAN JUAN - RUTA N° 6	BID	3372/OC-PR	LEY N° 5518 24/11/2015	USD	105.000	12.856	22.371	82.629	21	26-nov-20
PROGRAMA DE GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	BID	3628/OC-PR*	LEY N° 5773 13/12/2016	USD	200.000	0	200.000	0	100	22-dic-18
PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN	BID	3393/OC-PR	LEY N° 5614 16/06/2016	USD	39.200	3.703	9.354	29.846	24	24-jun-21
		3394/BL-PR			70.800	13.810	20.209	50.591	29	23-jun-21
INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR- OESTE DEL PARAGUAY	FONPLATA	PAR-20	LEY N° 5600 16/05/2016	USD	140.000	17.062	31.552	108.448	23	22-jun-21
	OFID	1684-P			43.364	7.354	10.294	33.070	24	30-jun-21

Fuente: **SIGADE**(Cifras Preliminares).

*Financia varios proyectos

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR/ DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL	BID	3363/OC-PR	LEY N° 5519 25/11/2015	USD	50.000	12.907	21.589	28.411	43	30-nov-20
		3364/CH-PR			50.000	9.682	16.205	33.795	32	
	ICO				25.000	0	0	25.000	-	
PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA*	FONPLATA	PAR-22	LEY N° 6024 04/01/2018	USD	42.750	2.299	2.299	40.451	5	04-ene-24
	CAF	10199		USD	100.000	4.670	4.670	95.330	5	02-ene-25
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS Y PUENTES DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL	BID	3600/OC-PR	LEY N° 6022 05/01/2018	USD	62.000	0	0	62.000	-	17-ene-23
HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (CONECTIVIDAD DEL TRANSPORTE)	BIRF	8638-PY*	LEY N° 6025 05/01/2018	USD	100.000	8.027	8.027	91.973	8	30-jun-24
PARAGUAY PRODUCTIVO; TRANSPARENCIA Y FINANCIAMIENTO	BID	4401/OC-PR*	LEY N° 6212 29/10/2018	USD	200.000	100.000	100.000	100.000	50	30-oct-20
HABIL.MANT RUTA 9 Y ACCESOS	BID	4402/OC-PR	LEY N° 6151 18/09/2018	USD	160.000	0	0	160.000	-	19-sep-25

Fuente: **SIGADE**(Cifras Preliminares).

*Financia varios proyectos



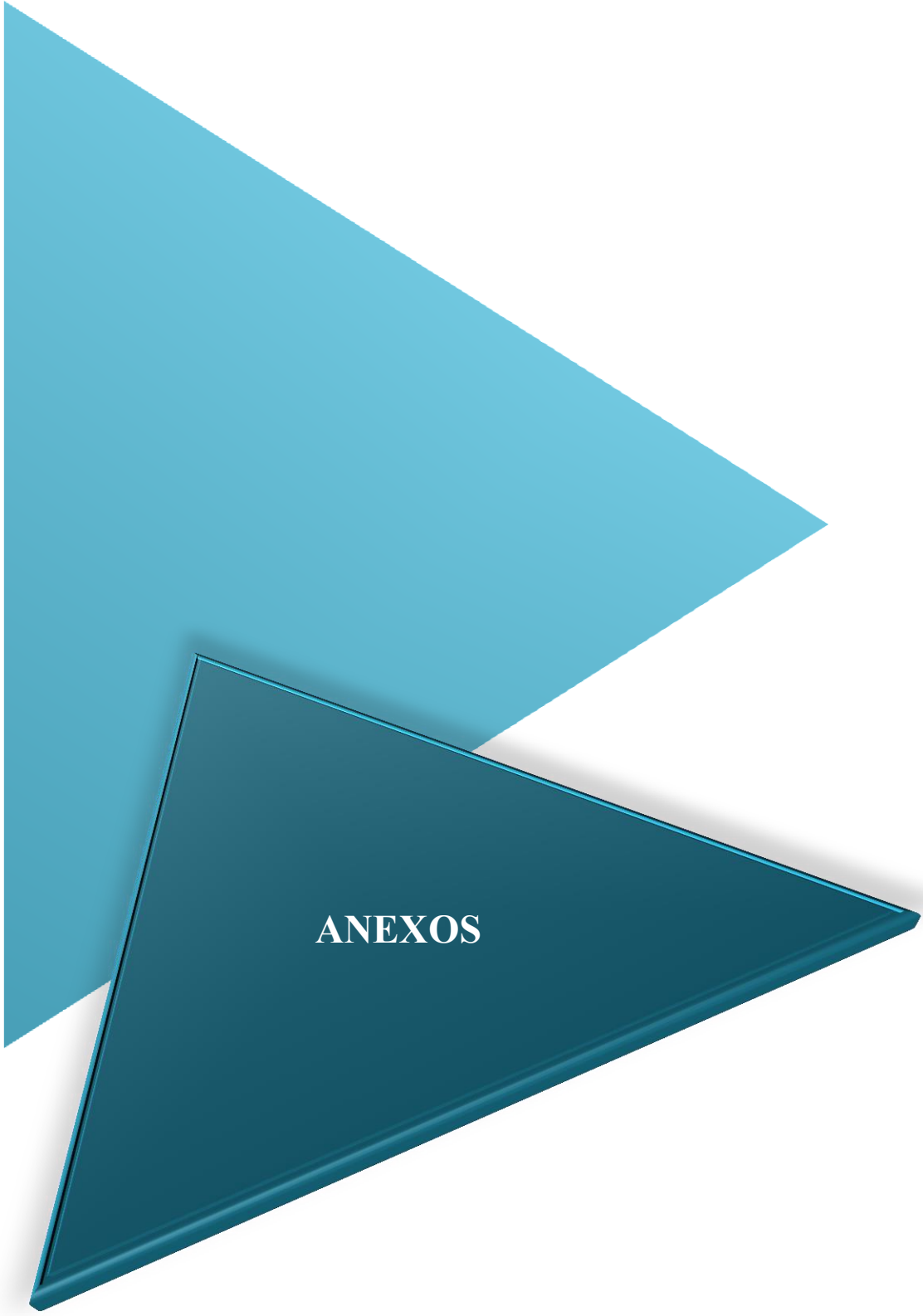
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2018	TOTAL	SALDO		
PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL BID 2660/OC-PR	BID	2660/OC-PR	LEY N° 4844 21/02/2013	USD	5.000	422	1.846	3.154	37	20-dic-18

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).





ANEXOS



Lista de Cumplimiento en la Presentación del Informe Cierre – BAGP 2018

Conforme al artículo 268 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso c), del Decreto Reglamentario N° 8.452/2018. “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)...”. La presentación del mismo será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2018.

N°	Código	ENTIDAD	Expediente SIME.N°	Fecha sello recibido	Observación
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL					
11 00 PODER LEGISLATIVO					
1	11	1 CONGRESO NACIONAL	4.041	23/01/2019	
2	11	2 CAMARA DE SENADORES	4.038	23/01/2019	
3	11	3 CAMARA DE DIPUTADOS	4.636	25/01/2019	
12 00 PODER EJECUTIVO					
4	12	1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	4.694	25/01/2019	
5	12	2 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5.268	29/01/2019	
6	12	3 MINISTERIO DEL INTERIOR	3.908	23/01/2019	
7	12	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6.523	01/02/2019	Fuera de plazo
8	12	5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	5.699	30/01/2019	
9	12	6 MINISTERIO DE HACIENDA	6.283	31/01/2019	
10	12	7 MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	11.833	21/02/2019	Fuera de plazo
11	12	8 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	7.891	07/02/2019	
12	12	9 MINISTERIO DE JUSTICIA	11.414	20/02/2019	Fuera de plazo
13	12	10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	7.970	07/02/2019	
14	12	11 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8.906	11/02/2019	
15	12	13 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	8.695	11/02/2019	
16	12	14 MINISTERIO DE LA MUJER	9.010	11/02/2019	
17	12	16 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	9.017	11/02/2019	
13 00 PODER JUDICIAL					
18	13	1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	9.113	12/02/2019	
19	13	2 JUSTICIA ELECTORAL	6.922	04/02/2019	
20	13	3 MINISTERIO PUBLICO	9.483	13/02/2019	
21	13	4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	9.690	13/02/2019	
22	13	5 JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	9.659	13/02/2019	
23	13	6 MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	9.598	13/02/2019	
24	13	7 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	9.248	12/02/2019	
14 00 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
25	14	1 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	10.156	15/02/2019	Fuera de plazo
15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO					
26	15	1 DEFENSORIA DEL PUEBLO	8.917	11/02/2019	
27	15	2 MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA	9.606	13/02/2019	
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO					
28	21	1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	12.209	22/02/2019	
22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES					
29	22	1 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION	13.135	26/02/2019	Fuera de plazo
30	22	2 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	10.304	15/02/2019	Fuera de plazo
31	22	3 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	19.093	18/03/2019	Fuera de plazo
32	22	4 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA	10.941	19/02/2019	Fuera de plazo
33	22	5 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU	9.961	14/02/2019	
34	22	6 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA	16.178	08/03/2019	Fuera de plazo
35	22	7 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	9.926	14/02/2019	
36	22	8 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	19.877	20/03/2019	Fuera de Plazo
37	22	9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARI	9.916	14/02/2019	
38	22	10 GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARANÁ	9.901	14/02/2019	
39	22	11 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	9.629	13/02/2019	
40	22	12 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NEEMBUCU	No cumplió		
41	22	13 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	9.752	14/02/2019	
42	22	14 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU	11.395	20/02/2019	Fuera de plazo
43	22	15 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	10.367	15/02/2019	
44	22	16 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON	14.166	28/02/2019	Fuera de plazo
45	22	17 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	9.942	14/02/2019	



N°	Código	ENTIDAD	Expediente SIMEN°	Fecha sello recibido	Observación
23 00 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS					
46	23 1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA	8.519	08/02/2019	
47	23 3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	8.447	08/02/2019	
48	23 4	DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	5.377	29/01/2019	
49	23 6	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA	14.497	01/03/2019	Fuera de plazo
50	23 8	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	6.393	01/02/2019	
51	23 9	COMISION NACIONAL DE VALORES	8.305	08/02/2019	
52	23 10	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	10.323	15/02/2019	
53	23 11	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	11.079	19/02/2019	
54	23 13	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	7.929	07/02/2019	
55	23 14	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	8.056	07/02/2019	
56	23 15	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	11.130	19/02/2019	
57	23 16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	8.438	08/02/2019	
58	23 17	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA	8.184	08/02/2019	
59	23 18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	11.183	19/02/2019	
60	23 19	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	10.557	18/02/2019	
61	23 20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	8.774	11/02/2019	Fuera de plazo
62	23 21	SECRETARIA DEL AMBIENTE	8.520	08/02/2019	
63	23 22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	8.367	08/02/2019	
64	23 23	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT	6.230	31/01/2019	
65	23 24	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	8.916	11/02/2019	
66	23 25	DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	9.008	11/02/2019	
67	23 26	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO	8.894	11/02/2019	
68	23 27	COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA	8.901	11/02/2019	
69	23 28	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	9.045	11/02/2019	
70	23 29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	10.555	18/02/2019	Fuera de plazo
71	23 30	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR	5.805	31/01/2019	
72	23 31	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR	7.952	07/02/2019	
73	23 32	SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	1.499	09/01/2019	
24 00 ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL					
74	24 1	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	13.316	26/02/2019	Fuera de plazo
75	24 2	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	7.679	06/02/2019	
76	24 3	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE	11.531	20/02/2019	
77	24 4	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	12.019	21/02/2019	Fuera de plazo
78	24 5	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	11.386	20/02/2019	
25 00 EMPRESAS PUBLICAS					
79	25 2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	12.272	22/02/2019	
80	25 4	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	10.346	15/02/2019	
81	25 5	DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL	11.692	21/02/2019	
82	25 6	PETROLEOS PARAGUAYOS	11.048	19/02/2019	
83	25 7	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	18.811	15/03/2019	Fuera de plazo
27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES					
84	27 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	12.483	22/02/2019	
85	27 3	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION	8.434	08/02/2019	
86	27 4	FONDO GANADERO	11.930	21/02/2019	
87	27 5	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	14.976	05/03/2019	Fuera de plazo
88	27 7	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	9.830	14/02/2019	
28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES					
89	28 1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	6.640	01/02/2019	
90	28 2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	7.895	07/02/2019	Fuera de plazo
91	28 3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	7.574	06/02/2019	
92	28 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	7.656	06/02/2019	
93	28 5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION	10.438	18/02/2019	Fuera de plazo
94	28 6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO	7.588	06/02/2019	
95	28 7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	7.518	06/02/2019	
96	28 8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU	7.487	06/02/2019	

Ejecución financiera acumulada al 31/12/2017-2018 por Entidad que integra el PGN.

Se excluyen las Transferencias Consolidables¹⁹³.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
			Absoluta	Relativa (%)
11 PODER LEGISLATIVO	468.431	494.020	25.589	5,5%
1 Congreso Nacional	103.653	117.050	13.398	12,9%
2 Cámara de Senadores	132.398	136.086	3.687	2,8%
3 Cámara de Diputados	232.380	240.884	8.504	3,7%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
			Absoluta	Relativa (%)
12 PODER EJECUTIVO	30.045.709	31.571.221	1.525.513	5,1%
1 Presidencia de la República	1.258.801	1.296.587	37.786	3,0%
2 Vicepresidencia de la República	10.420	10.328	-92	-0,9%
3 Ministerio del Interior	2.302.110	2.488.848	186.738	8,1%
4 Ministerio de Relaciones Exteriores	491.914	491.767	-147	-0,03%
5 Ministerio de Defensa Nacional	1.493.279	1.626.452	133.173	8,9%
6 Ministerio de Hacienda	10.672.456	11.135.493	463.037	4,3%
7 Ministerio de Educación y Ciencias	5.017.943	5.812.756	794.813	15,8%
8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	3.936.083	4.241.446	305.363	7,8%
9 Ministerio de Justicia	288.265	316.817	28.551	9,9%
10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	557.314	378.427	-178.887	-32,1%
11 Ministerio de Industria y Comercio	78.233	77.387	-846	-1,1%
13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	3.660.759	3.423.398	-237.360	-6,5%
14 Ministerio de la Mujer	32.520	22.264	-10.256	-31,5%
16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	245.612	249.252	3.640	1,5%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
			Absoluta	Relativa (%)
13 PODER JUDICIAL	2.575.440	2.634.535	59.094	2,3%
1 Corte Suprema de Justicia	1.214.854	1.245.853	30.999	2,6%
2 Justicia Electoral	502.690	482.984	-19.706	-3,9%
3 Ministerio Público	571.767	596.730	24.963	4,4%
4 Consejo de la Magistratura	29.304	31.834	2.530	8,6%
5 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	32.016	34.366	2.350	7,3%
6 Ministerio de la Defensa Pública	220.939	231.787	10.848	4,9%
7 Sindicatura General de Quiebras	3.870	10.981	7.111	183,7%

¹⁹³ Fuente: SIAF – SICO, todas las Fuentes de Financiamientos (sin O.G. 811 y 861). Cálculo propio.

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
			Absoluta	Relativa (%)
14 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	125.303	138.980	13.677	10,9%
1 Contraloría General de la República	125.303	138.980	13.677	10,9%
15 DEFENSORIA DEL PUEBLO	17.219	18.612	1.393	8,1%
1 Defensoría del Pueblo	13.213	14.092	879	6,7%
2 (*) Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	4.007	4.520	513	12,8%
Totales	33.232.102	34.857.368	1.625.265	4,9%

(*) Hasta el año 2017, se denominaba "Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas"

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
			Absoluta	Relativa (%)
21 BANCA CENTRAL DEL ESTADO	364.610	362.877	-1.733	-0,5%
1 Banco Central del Paraguay	364.610	362.877	-1.733	-0,5%
22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	1.064.234	1.050.752	-13.482	-1,3%
1 Gobierno Departamental de Concepción	48.724	45.958	-2.765	-5,7%
2 Gobierno Departamental de San Pedro	52.015	50.653	-1.362	-2,6%
3 Gobierno Departamental de Cordillera	53.776	48.966	-4.810	-8,9%
4 Gobierno Departamental de Guairá	27.157	40.515	13.358	49,2%
5 Gobierno Departamental de Caaguazú	68.528	67.018	-1.510	-2,2%
6 Gobierno Departamental de Caazapá	51.445	41.547	-9.898	-19,2%
7 Gobierno Departamental de Itapúa	92.267	90.561	-1.706	-1,8%
8 Gobierno Departamental de Misiones	74.172	67.334	-6.838	-9,2%
9 Gobierno Departamental de Paraguari	52.897	50.332	-2.565	-4,8%
10 Gobierno Departamental de Alto Paraná	109.614	116.696	7.081	6,5%
11 Gobierno Departamental de Central	124.005	127.381	3.376	2,7%
12 Gobierno Departamental de Ñeembucú	69.340	57.858	-11.482	-16,6%
13 Gobierno Departamental de Amambay	47.512	48.018	507	1,1%
14 Gobierno Departamental de Canindeyú	64.916	65.383	467	0,7%
15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes	39.443	41.987	2.545	6,5%
16 Gobierno Departamental de Boquerón	51.476	42.184	-9.292	-18,1%
17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay	36.949	48.361	11.413	30,9%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
			Absoluta	Relativa (%)
23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS	1.762.118	1.750.200	-11.918	-0,7%
1 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	38.260	49.581	11.321	29,6%
3 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	117.521	139.593	22.072	18,8%
4 Dirección de Beneficencia Ayuda Social	41.330	40.881	-449	-1,1%
6 Instituto Paraguayo del Indígena	32.224	31.218	-1.006	-3,1%
8 Fondo Nacional de Cultura y las Artes	7.433	7.084	-349	-4,7%
9 Comisión Nacional de Valores	4.913	5.616	703	14,3%
10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones	113.695	168.599	54.904	48,3%
11 Dirección Nacional de Transporte	39.117	40.614	1.497	3,8%
13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios	10.501	12.086	1.584	15,1%
14 Instituto Nacional de Cooperativismo	29.030	30.914	1.884	6,5%
15 Dirección Nacional de Aduanas	241.075	239.042	-2.033	-0,8%
16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	160.785	166.438	5.653	3,5%
17 Instituto Paraguayo de Artesanía	8.606	8.781	175	2,0%
18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	73.467	81.199	7.732	10,5%
19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	29.572	33.672	4.099	13,9%
20 Instituto Forestal Nacional	34.394	33.135	-1.259	-3,7%
21 Secretaría del Ambiente	33.992	43.724	9.732	28,6%
22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	42.992	45.195	2.203	5,1%
23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat	590.628	453.053	-137.574	-23,3%
24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay	64.258	62.787	-1.471	-2,3%
25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	16.079	15.424	-655	-4,1%
26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	3.895	4.109	214	5,5%
27 Comisión Nacional de la Competencia	2.274	2.917	643	28,3%
28 Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial	6.436	6.138	-297	-4,6%
29 Consejo Nacional de Educación Superior	4.119	4.616	496	12,1%
30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	11.626	17.268	5.641	48,5%
31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	3.895	4.065	170	4,4%
32 Secretaría Nacional de Inteligencia (*)	-	2.450	2.450	100,0%

(*) Fue creado en el Segundo Semestre del 2018

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
			Absoluta	Relativa (%)
24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	6.998.855	7.465.130	466.276	6,7%
1 Instituto de Previsión Social	5.291.460	5.637.624	346.164	6,5%
2 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	11.690	11.669	-21	-0,2%
3 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	532.776	612.328	79.552	14,9%
4 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	1.046.585	1.084.527	37.942	3,6%
5 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	116.343	118.982	2.640	2,3%



En millones de Guaraníes

Entidades		Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
				Absoluta	Relativa (%)
25	EMPRESAS PÚBLICAS	9.114.262	9.735.255	620.993	6,8%
2	Administración Nacional de Electricidad	5.223.480	5.265.035	41.555	0,8%
4	Administración Nacional de Navegación y Puertos	87.307	116.852	29.546	33,8%
5	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	255.816	331.417	75.601	29,6%
6	Petróleos Paraguayos	3.127.633	3.623.730	496.097	15,9%
7	Industria Nacional del Cemento	420.026	398.220	-21.806	-5,2%

En millones de Guaraníes

Entidades		Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
				Absoluta	Relativa (%)
27	ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	4.858.886	6.793.334	1.934.448	39,8%
1	Banco Nacional de Fomento	2.604.282	4.415.278	1.810.996	69,5%
3	Crédito Agrícola de Habitación	368.590	421.413	52.823	14,3%
4	Fondo Ganadero	63.276	65.153	1.877	3,0%
5	Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	2.640	2.131	-508	-19,3%
7	Agencia Financiera de Desarrollo	1.820.098	1.889.358	69.261	3,8%

En millones de Guaraníes

Entidades		Ejecución al 31/12/2017	Ejecución al 31/12/2018	Variación 2018/2017	
				Absoluta	Relativa (%)
28	UNIVERSIDADES NACIONALES	1.460.224	1.501.559	41.335	2,8%
1	Universidad Nacional de Asunción	1.093.639	1.124.858	31.219	2,9%
2	Universidad Nacional del Este	102.754	105.267	2.514	2,4%
3	Universidad Nacional de Pilar	43.868	46.362	2.494	5,7%
4	Universidad Nacional de Itapúa	59.703	58.812	-891	-1,5%
5	Universidad Nacional de Concepción	41.355	42.177	822	2,0%
6	Universidad Nacional de Villarica del Espíritu Santo	47.506	49.052	1.546	3,3%
7	Universidad Nacional de Caaguazú	49.884	52.261	2.376	4,8%
8	Universidad Nacional de Canindeyú	21.514	22.769	1.255	5,8%

GLOSARIO

Avance Financiero: Permite conocer la evolución del gasto público (ejecución presupuestaria) en un período determinado.

Avance Físico: Permite conocer el grado de cumplimiento de las metas productivas de los programas presupuestarios en un período determinado, a través de un monitoreo y seguimiento.

Balance Anual de Gestión Pública: Es un documento de rendición de cuentas, acerca de los principales resultados de los objetivos, metas e indicadores, de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado, por periodo de un año. Además, de informar a la ciudadanía sobre los resultados del desempeño institucional, se constituye en un importante insumo que aporta a otros procesos de análisis durante cualquier etapa del ciclo presupuestario.

Desempeño: Se entiende como el grado en que los programas presupuestarios, los proyectos o las políticas públicas operan conforme a criterios, normas y directrices específicas y obtienen los resultados previamente establecidos (OECD 2002).

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

Eficiencia: Describe la relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción. En otros términos, se refiere a alcanzar un cierto nivel de producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos posibles.

Ejecución del Gasto: Es la fase del ciclo (proceso) presupuestario que comprende en general las etapas de la previsión, obligación y pago.

Ejercicio Fiscal: Es el período de vigencia del Presupuesto General de la Nación, en el cual se produce la ejecución, modificación, monitoreo y evaluación presupuestaria. Corresponde al año calendario de 1 de enero al 31 de diciembre.

Entidades: Comprenden el conjunto de instituciones públicas creadas por ley, con facultades de administración de su patrimonio institucional, cuyos gastos son financiados con recursos originados en sus respectivas leyes orgánicas o con aportes y/o transferencias intergubernamentales u otros recursos provenientes de disposiciones legales vigentes.

Estructura Programática: Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos.

Fuente de Financiamiento: Constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad. Los recursos se agrupan en fuentes primarias o genéricas y secundarias o específicas.

Funciones/Sub-Funciones: Incluye los gastos gubernamentales sectoriales con cargo a los objetivos inmediatos o a corto plazo al que se destinan, en los cuales no se consideran el impacto que puedan tener a largo plazo y su incidencia en el crecimiento económico que puedan alcanzar. Se define como un plan en el que se incluyen todas las clases de gastos establecidas por los órganos políticos y que se relacionan en forma definida, con finalidades completas. La clasificación por funciones cumple con la tarea de proveer al programador y al preparador presupuestario una visión acerca de los propósitos que el gobierno tiene en cada una de las áreas o sectores de la actividad del Estado.

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos de pago de intereses por el endeudamiento público y las transferencias de recursos que no involucren una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

Gasto de Capital: Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Metas de Producción: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado (Ejercicio Fiscal), con los recursos asignados, de tal forma que permita medir la eficacia del cumplimiento de un programa/subprograma y/o proyecto.

Monitoreo: Consiste en medir los resultados obtenidos de cada uno de los programas, verificar los objetivos previstos inicialmente con los logros y alcances de las metas, emitir juicio acerca del desarrollo de los mismos y recomendar las medidas correctivas.

Objetivo: Corresponde a la descripción de cómo el programa contribuye a la solución del problema o satisfacción de una necesidad que se ha diagnosticado y ha dado origen al programa. Es el FIN del programa dentro de un enfoque de marco lógico.

Objeto del Gasto: La clasificación de los gastos según su objeto (grupo, subgrupo u Objeto del Gasto) determina la naturaleza de los bienes y/o servicios que el Gobierno (Organismos y Entidades del Estado) adquiere para desarrollar sus actividades.

Organismos: Comprenden los tres poderes del Estado y otras instituciones, estructuradas de acuerdo a la Constitución Nacional y sus leyes orgánicas, que operativa y funcionalmente son financiados con los recursos provenientes de los aportes y/o transferencias del Tesoro Público y otros ingresos establecidos en disposiciones legales vigentes.

Plan Financiero: Constituye la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales.

Presupuesto: Como sistema, es el conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos empleados y de organismos involucrados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, modificación, control y evaluación de los ingresos y egresos y su financiamiento.

Presupuesto por Programas: Es una técnica programática financiera, que refleja un ordenamiento de las actividades en función de programas, objetivos y metas fijados anualmente. Establece las bases para poder vincular los objetivos de largo plazo, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo

Producto: Bien o servicio que se entrega a la población beneficiaria con el fin de contribuir al logro de un determinado resultado.

Programa: Instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado y sus planes a corto plazo y por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa.

Programas de Administración: Son programas de administración general de dirección, gestión, supervisión, reglamentación y otros de apoyo administrativo u operativo de las entidades conforme a la estructura orgánica institucional, funciones y competencias.

Programas de Acción: Es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables sobre la base de sistemas de determinación de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción. Los recursos presupuestarios asignados a estos programas según corresponda son destinados a lograr objetivos y metas programadas, la adquisición de bienes de capital necesarios, participación de capital, concesiones de préstamos y aportes o transferencias corrientes y de capital de entidades de la Administración Central a las Descentralizadas o viceversa.

Programas de Inversión: Es el conjunto de programas, subprogramas y proyectos específicos que serán ejecutados en un período de tiempo preestablecido, en obras públicas, inversiones financieras y/o proyectos e inversiones de capital que impliquen la formación bruta de capital fijo del Sector Público.

Programas del Servicio de la Deuda Pública: Se identifican los programas destinados a atender el servicio de la deuda pública interna y externa provenientes de las operaciones de crédito público, originadas en la emisión y colocación de títulos y bonos nacionales e internacionales, convenios de préstamos con gobiernos, organismos, personas y entidades financieras públicas o privadas del exterior, contratación de préstamos u otro medio de obligaciones con bancos, personas, entidades financieras o no financieras, públicas o privadas, nacionales, y otros actos que originen un vínculo de obligaciones directa o indirecta al Estado por las entidades

del sector público, con o sin garantía de la Tesorería General, de corto, mediano o largo plazo. Incluye las obligaciones provenientes de la consolidación, conversión y renegociación de la deuda pública.

Proyecto: Es el conjunto de obras que se realizarán dentro de un programa o subprograma de inversión para la formación de bienes de capital. Su ejecución estará a cargo de una unidad administrativa capaz de funcionar con eficacia en forma independiente.

Recursos del Tesoro (FF 10): Corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, destinados para el financiamiento de los gastos e inversiones de los Organismos y Entidades del Estado.

Recursos del Crédito Público (FF 20): Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos.

Recursos Institucionales (FF 30): Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados Organismos y Entidades del Estado.

Resultado Esperado: Constituye el efecto que se pretende lograr mediante la producción de bienes o prestación de servicios que la entidad realiza a través de programas, subprogramas y/o proyectos.

Subprograma: Es la división de programas complejos a fin de facilitar la ejecución en un campo específico. En el subprograma se fijan metas parciales que serán alcanzadas mediante acciones concretas y específicas por unidades operativas.

Tipo de Presupuesto: La clasificación Programática permite ordenar y proveer información dentro de la estructura del Presupuesto General de la Nación, de las asignaciones presupuestarias clasificadas por tipos de presupuesto: TIPO 1 Programas de Administración, TIPO 2 Programas de Acción, TIPO 3 Programas de Inversión y TIPO 4 Programas del Servicio de la Deuda Pública.

Transferencias: Son aportes entre Entidades y Organismos del Estado, destinados a financiar gastos corrientes o de capital. Constituyen recursos reembolsables o no y sin contraprestación de bienes o servicios y comprende las transferencias a los sectores público, privado y al sector externo.

Usuarios/Beneficiarios: Son las personas o instituciones a las cuales apuntan los programas, subprogramas y/o proyectos de manera a cubrir las necesidades insatisfechas.

Unidad de Medida: Es una expresión estandarizada de la magnitud física del producto, definida y adoptada por la institución responsable de la provisión del mismo.

ABREVIATURA

A

AC: Administración Central

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo.

ALIDE: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

ARRN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

B

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BCP: Banco Central del Paraguay

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BNF: Banco Nacional de Fomento

C

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CAF: Corporación Andina de Fomento

CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército

CONACOM: Comisión Nacional de la Competencia

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

CODENA: Consejo de la Defensa Nacional

CGR: Contraloría General de la República

CNV: Comisión Nacional de Valores

CJPPM: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

CJPPA: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE



CSJ: Corte Suprema de Justicia

D

DEAg: Dirección de Extensión Agraria

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos

DIBEN: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.

DIMABEL: Dirección del Material Bélico

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DINATRAN: Dirección Nacional de Transporte

DNA: Dirección Nacional de Aduanas

E

ED: Entidades Descentralizadas

ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios.

F

F.F.: Fuente de Financiamiento

FFAA: Fuerzas Armadas

FIDES: Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible

FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.

FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

FONAVIS: Fondo Nacional de la Vivienda Social

FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

FONPLATA: Fondo Financiero de la Cuenca del Plata

FTC: Fuerza de Tarea Conjunta

G

G.: Guaraníes

GAH: Grupo Aéreo de Helicóptero

H

Ha.: Hectáreas

HMC: Hospital Militar Central

I

I+D: Investigación y Desarrollo

IBCP: Instituto del Banco Central del Paraguay

IICS: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

IFD: Instituto de Formación Docente

INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDI: Instituto Paraguayo del Indígena

INFONA: Instituto Forestal Nacional

INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPS: Instituto de Previsión Social

IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IRACIS: Impuesto a la Renta Comercial, Industrial y de Servicios

IRAGRO: Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias

IRP: Impuesto a la Renta Personal

IVA: Impuesto al Valor Agregado

J

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

JBIC: Banco de Cooperación Internacional del Japón

M

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

MH: Ministerio de Hacienda

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

O

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OFID: Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional

ONG: Organización No Gubernamental

OPS: Organización Panamericana de la Salud

P

PANI: Programa Alimentario Nutricional Integral

PIB: Producto Interno Bruto

PGN: Presupuesto General de la Nación

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPL: Personas Privadas de Libertad

PRODERS: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible

PROCIENCIA: Programa Paraguay para Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

R

RRHH: Recursos Humanos

S

SAS: Secretaría de Acción Social

SEAM: Secretaría del Ambiente

SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo

SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.

SETAM: Servicio de Transporte Aéreo Militar

SMO: Servicio Militar Obligatorio



SNNA: Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional
SND: Secretaría Nacional de Deporte
SNI: Secretaría Nacional de Inteligencia
SFP: Secretaría de la Función Pública
SINAESA: Sistema Nacional de Emergencia Animal
SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
SICO: Sistema Integrado de Contabilidad
SICOM: Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo
SIME: Sistema Integrado de Mesa de Entrada
SIGADE: Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda
SIRT: Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra
SOFIA: Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas
SSPP: Servicios Personales
STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

T

TIC: Tecnología de la Información y Comunicación
TMC: Transferencia Monetaria con Corresponsabilidad

U

U\$: Dólares Americanos
UBA: Unidad Básica Alimentaria
UNA: Universidad Nacional de Asunción
UNE: Universidad Nacional del Este
UNP: Universidad Nacional de Pilar
UNI: Universidad Nacional de Itapúa
UNC: Universidad Nacional de Concepción
UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
UNCA: Universidad Nacional de Caaguazú
UNICAN: Universidad Nacional de Canindeyú
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USF: Unidad de Salud de la Familia

FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS.

- ✚ **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)**
 - Módulo de Plan Financiero** – REPORTES: *Avance Productivo/financiero mensual (PRIPRD02), Informe de Control y Evaluación Resumido (PRIEVA12).*
 - Módulo de Modificaciones Presupuestarias** - REPORTES: *Modificaciones Presupuestarias de Gastos Aprobados (PRLAPMDG), Modificaciones Presupuestarias (PRLMOD01).*
 - SICO** – REPORTES: *Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto (CRLEJE07), Ejecución Presupuestaria Consolidada por Objeto del Gasto (CRLEJE06), Ejecución del Gasto por Clasificador Económico a partir del 98 (CRIEJO1), Consolidado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Función (CRIFUN02), Registro Mayor (CRIMAY01).*
- ✚ **Balance Anual de Gestión Pública – BAGP 2017 y 2018.**
- ✚ **Informe de la Dirección General de Crédito y Deuda Pública**, *estado de desembolsos de los proyectos financiados por recursos del Crédito Público y Donaciones del Ejercicio Fiscal 2018. Datos del SIGADE. SIME N° 2.095/2019.*
- ✚ **Informe de Ingresos** – *Coordinación de Planificación y Política Presupuestaria.*
- ✚ **Informe Financiero**, *Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público.*
- ✚ **Gasto Social**, *Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público.*
- ✚ **Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria**, *Primer Semestre 2018, seguimiento de Recomendaciones, <http://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=289>*
- ✚ **Informes de Monitoreo Trimestral**, *el Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público.*
- ✚ **Biblioteca Virtual** – *DGP*
- ✚ **Página web de la Presidencia de la República** – *Decretos, <https://www.presidencia.gov.py/decretos/>*
- ✚ **Página web de los OEE** – *varios.*
- ✚ **Página web Dirección General de Contrataciones Públicas**, *<https://www.contrataciones.gov.py/>*
- ✚ **Disposiciones Legales - Consultas**, *Ley N° 6.026/2018 “PGN 2018”, con su Decreto Reglamentario N° 8.452/2018. Ley N° 1.535/1999 y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.*

---000---

Consultas sobre el Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria
(021) 4146216
Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público

Humaitá 463 c/ Alberdi
Telefax: +595 21 493023
E-mail: dgcp@hacienda.gov.py
www.hacienda.gov.py